La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Jueves 16 de Mayo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic, Aérea: Eº 0,55 — N.o 18.425

Desembozado Clima de Subversión

¿A Dónde Pretenden Llevar al País los Profesores en Huelga?



En conversación telefónica con uno de nuestros reporteros, el popular "Pollo" Fuentes contó cómo sucedió el accidente. Nos declaró: "Digan, por favor, que no es nada grave. Estoy sólo con algunos rasguños, lo mismo que mi acompañante. El auto fue el accidentado.

ACEPTO VALIDEZ DE EXPROPIACION

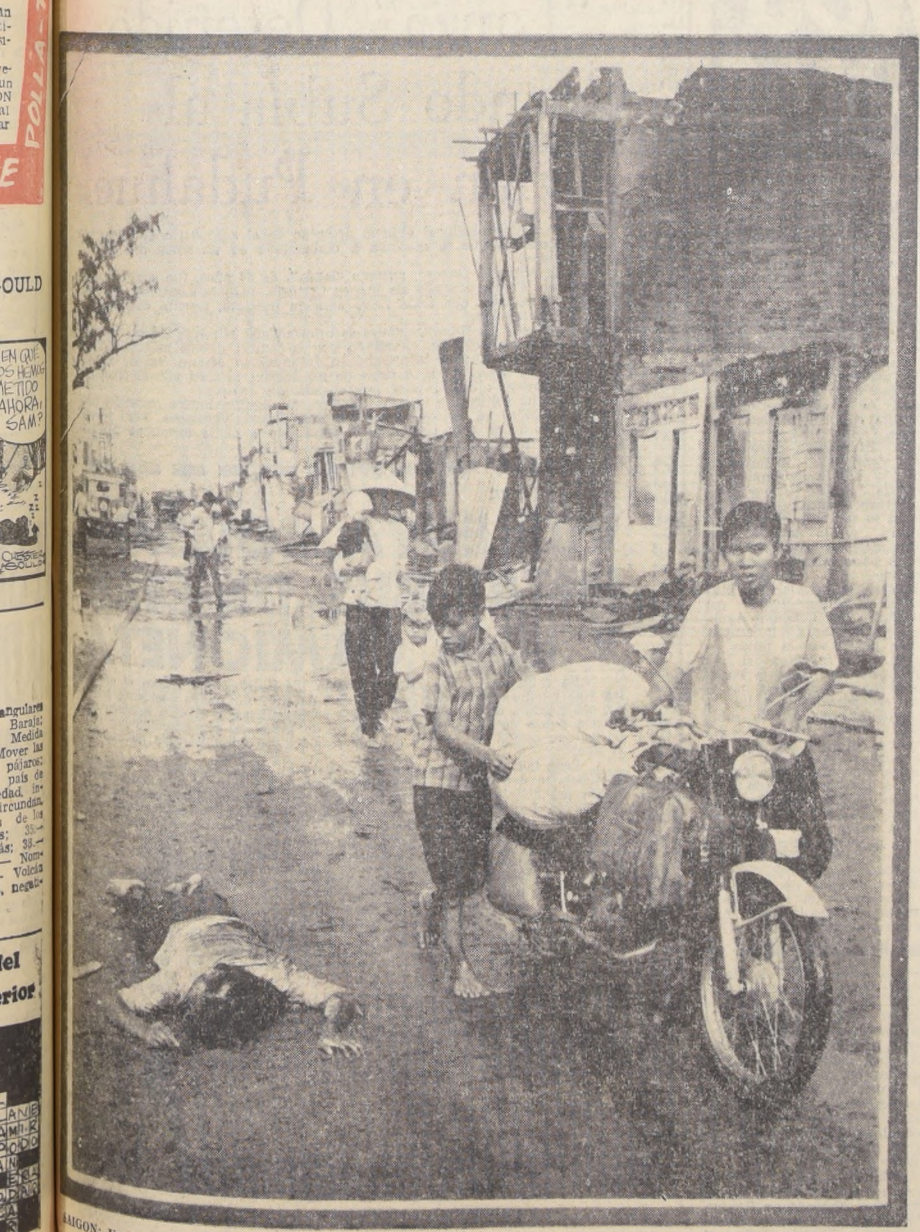
PROPIETARIO DE LONGOTOMA ENTREGA FUNDO A LA CORA

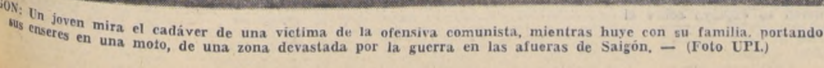
Duros Ataques Soviéticos a Checos

ADIESTRAN A ESCOLARES EN ACTOS TERRORISTAS

PRUEBAS IRREFUTABLES DE MANEJO POLITICO EN HUELGA DEL MAGISTERIO

PERSECUCION POLITICA EN EL SENO DE LA FEDECH





SAIGON: Un joven mira el cadáver de una victima de la ofensiva comunista, mientras huye con su familia, portando sus enseres en una moto, de una zona devastada por la guerra en las afueras de Saigón. — (Foto UPI.)



A los nueve años, también se puede vivir un drama, aún cuando el rostro esté siempre sonriente. Es lo que le ocurre a este niño llamado Ramón Arellano, que reside en La Cisterna. Cuatro facultativos ya han dado su diagnóstico: es necesario amputarle una pierna para curarlo del mal que lo afecta desde pequeño. Y cuando esta sentencia debe cumplirse próximamente, surge una alternativa. El apoyo de la comunidad en procura de otra intervención cuyo desenlace no sea tan violento.

FESTEJOS RECORDATORIOS DEL 21 DE MAYO EN LOS BARRIOS

Los actos de celebración del 89o Aniversario del Combate Naval de Iquique programó la Municipalidad de Santiago para el próximo 21 de Mayo.

Para llegar a los lugares de mayor afluencia de público, la comuna se ha dividido en cinco grandes sectores, donde se efectuarán las ceremonias conmemorativas: Sector 1, Estadio Ferrobádminton; Sector 2 Plaza Yungay; Sector 3, Plaza Chacabuco; Sector 4, Arturo Prat N.o 439, y Sector 5 Escuela N.o 5 "Irene Frei". Además, se han agregado la Población "Los Nogales" y la Villa Municipal N.o 1 "Lo Seco".

SECTOR N.o 1 — ESTADIO FERROBADMINTON

Los festejos se iniciarán a las 10 horas del día 21, con la participación del Orfeón Municipal, y un show artístico, en el que participarán Germán y sus Guitarras, Las Guitarras Viajeras, Conjunto Junta de Vecinos Blanco Encalada; Conjunto Población Manuel Balmaceda; Sindicato Folkloristas y Vicente Reyes Meza y su conjunto folklórico.

SECTOR N.o 2 — PLAZA YUNGAY

El día 21 se efectuará a las 9.15 horas el izamiento del Pabellón Patrio en la Unidad Vecinal Portales, con participación del Orfeón Municipal, y a las 9,30 horas se realizará la misma ceremonia en la Plaza Yungay.

El programa continuará con un show artstico, con la actuacin de The Clarks; The Symbols; Los Royal; Conjunto Andacollo; Sonia Aguilar y su conjunto folklórico Alberto Castillo y su conjunto. En el acto habrá también una alocución patriótica y competencias deportivas.

SECTOR N.o 3 — PLAZA CHACABUCO

A las 10.15 horas, izamiento del Pabellón Nacional; luego alocución patriótica por el profesor y presidente de la Junta de Vecinos "Bellavista", Héctor Ortega; palabras de ofrecimiento del acto por el regidor Oscar Inostroza, a nombre de la Municipalidad.

Posteriormente, se realizará un show artístico, con el conjunto Camagüey, conjunto "Los Rakos"; dúo "Liliana y Loreto"; "Los Herreranos" y conjunto de Raquel Pereira.

En el mismo sector, la Sociedad Mutualista Melchor Concha y Toro efectuará otros festejos en la cancha de fútbol del Patronato San José.

Se iniciarán a las 9.30 horas con el izamiento del Pabellón Nacional; a las 9.30 horas, Misa de Campaña con sermón patriótico, del Padre Director del Patronato San José; 10.15 horas, desayuno para los asistentes. Continuará el acto con un homenaje de agradecimiento a los regidores Sara Gajardo y Pedro Cano; carreras infantiles y actuación de Títeres de Charito Godoy.

A las 13.30 horas, habrá partido infantil del Club "Mosqueteros", y posteriormente tres partidos de fútbol.

SECTOR N.o 4 — ARTURO PRAT N.o 439

El programa comenzará el 20 de mayo, a las 18 horas, con la inauguración y bendición de la Sede Social de la Junta de Vecinos Arturo Prat por el Superior de Los Sacramentos.

A las 19 horas show artístico con el programa México Canta; Sol de América; Dúo Los Provincianos, Luis Orellana, Tito Avello, Luis Muñoz, Cinnete Velo García, Eduardo Dinamarca, The Clarks, Jorge Boudon, Sonia Aguilar y su Conjunto Folklórico, y conjunto "Arpacoa".

A las 21 horas habrá cóctel y a las 22 horas baile con coronación de reina.

En el mismo sector el día 21 se efectuará en la calle Cóndor, entre Arturo Prat y Serrano, una ceremonia que se iniciará a las 10 horas con carreras de ensacados y competencias de tirar la cuerda y de cuecas y bailes folklóricos.

SECTOR N.o 5 — Escuela "Irene Frei".

A las 11 horas se efectuará el izamiento del Pabellón Nacional luego alocución patriótica y palabras de ofrecimiento por el regidor Pedro Cano.

El show artístico contará con la presencia de Olguita Núñez y su Conjunto; Conjunto "Aparcoa" y grupos folklóricos del sector.

POBLACION LOS NOGALES

En la Población "Los Nogales" se celebrará el 21 de mayo, desde las 9,30 horas, con izamiento del Pabellón Nacional; alocución patriótica por un oficial naval y un show artístico, con la academia teatral "Los Copihues" "Los Panquer" Conjunto Folklórico "Los Imprevistos" y los conjuntos "Los Unos" y "Blackbird" y el recitador Manuel Santaz; agrupación folklórica "Gabriela Mistral".

VILLA MUNICIPAL N.o 1 "Lo Seco".

A las 10 horas, izamiento del Pabellón Patrio, y luego show con conjuntos de la villa y tony "Condorito".



En la mañana de ayer, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, recibió a los miembros de la delegación de la Cámara de Comercio de Seattle que visitan nuestro país en gira de conocimiento y de estudio para estrechar los vínculos comerciales con nuestro país. En el mencionado acto, el presidente de la delegación, W. Price Sullivan, hizo entrega al Alcalde Fernández de un artístico álbum fotográfico de la capital del Estado de Washington. La delegación visitante estuvo compuesta, además del Presidente, por Wheeler Gray, Claude Bekins y Martin O'Rorke, y por el Gerente de Ventas de Braniff, John Wilson. En el grabado, en el momento de la entrega.



La Dirección de los Arsenales de Guerra, con una sencilla ceremonia militar, recordó ayer sus 89 años de existencia. La historia de esta repartición del Ejército está vinculada a la creación de la Fábrica de Armas decretada por el Congreso en 1811, pero su auténtica fisonomía no la adquirió hasta 1879, días antes del Combate Naval de Iquique. El primer Director de los Arsenales fue el coronel Marcos Maturana y sus actividades iniciales fueron como Dirección General de Maestranzas y Parque de Artillería. En el grabado, el coronel Camilo Valenzuela, Comandante de la División de Apoyo, saluda al estandarte de la unidad, acompañado del coronel Mario Meneses Navarrete, Director de los Arsenales.

NUEVO DRAMA HUMANO EN LA CISTERNA

A NIÑO DE NUEVE AÑOS LE AMPUTARAN PIERNA



RAMONCITO ARELLANO: Tiene nueve años de edad y un verdadero drama. Le amputarán una pierna para evitar un mal incurable.

En Cisterna vive un niño: Viven muchos. En Cisterna crece un niño. Crecen muchos En Cisterna muere un niño: mueren muchos.

En Cisterna muere un niño que ríe con ojos tristes: Quizás en Cisterna y otras partes mueren muchos otros niños ignorados.

Al niño de Cisterna lo conocemos y queremos ayudarlo; debemos ayudarlo. Quizás sólo porque sea un niño y tuvimos la suerte de encontrarlo: Quizás porque es un niño que está triste como su madre, con esa resignada tristeza de nuestros pobres que hacen de su dolor estoicismo.

Y ese pequeño que juega y estudia y llora y se cree como todos, está condenado (debe estarlo) a una muerte lenta y inexorable porque padece de una enfermedad incurable.

¿Cuántas veces hemos hablado de los niños pobres y enfermos? ¿Cuántas veces hemos pedido algo para ellos? ¿Cuántas veces más deberemos y hemos debido hacerlo? Infinitas, y los seguiremos ayudando; seguiremos cumpliendo con la obligación de hacer un nuevo y excepcional caso cada vez que los encontremos.

El dolor de una madre y el preciado tesoro de una vida infantil valen infinitamente más que una primicia o un caso "exclusivo' y "distinto". Nuestra crónica no necesita, no debe ser "original". Queremos y debemos prescindir de un "éxito" para cumplir con el rito obligatorio, con la devoción necesaria de hacer algo por un chico enfermo de un barrio suburbano.

Se llama Ramón Arellano Ortúzar y tiene nueve años. Ramón es un "cojito" de barrio, sonriende y bello que cursa tercer año de preparatorias y tiene algo terrible que se llama "Angioma" en su muslo y rodilla izquierda.

Ramón también tiene una madre pequeña y delgada, que sonríe con tristeza y habla con humildad, igual que él

Y esa mamá campesina que desde San Vicente de Tagua Tagua se vino a la ciudad a luchar por la salud de su hijo, sabe expresar con el dramatismo que sólo ella puede tenerlo, el cotidiano suplicio de la incertidumbre y la enfermedad progresiva.

—"El niño tiene desde chiquito la enfermedad. Primero era una "moradura" del porte del ojo de una aguja y después le fue creciendo. Nació así, pero ahora tiene una rodilla gorda, inmensa y llena de venas que con el tiempo le ha ido creciendo. Los doctores me dicen que el niño no tiene remedio y que hay que cortarle la pierna. Y yo no quiero que le corten la pierna. Cómo va a quedar sin pierna mi niñito".

Del simple y dramático relato van saliendo otras cosas que configuran el drama de la pobreza y la incultura. Del drama de la humildad sin recursos y sin luces que va estructurando una realidad tristísima y desoladora.

—"Lo han visto infinidad de médicos y todos me dicen lo mismo. Angioma, se llama la enfermedad y dicen que de eso me lo operan. Pero ocurre que Ramoncito tiene cuatro complicaciones más, y son incurables. Primero no era tanto, pero día a día le crece y a veces ya se le pone morada hasta la espalda. No le duele mucho, pero a veces se cae y queda ahí no más. Y yo no quiero que le corten la pierna".

La realidad de una tenebrosa enfermedad está tangible en el monstruoso proceso, y sin embargo, se le escapa a la madre aferrada a la integridad formal del muchachito. A la conservación estructural de dos piernas, dos brazos, una cabeza y dos ojos. El proceso interno no tiene demasiada importancia para la madre que quiere a su hijo "entero" y que dramáticamente dice que "no le corten la pierna". Y quizá en nuestro medio nacional, la única solución sea cortarle la pierna para salvarlo como ser humano.

El caso, lo tiene en sus manos el profesor Peña del Hospital José Joaquín Aguirre y por ahora la amputación parece ser la única solución. No sabemos si hay otra posibilidad, pero la buscaremos hasta que ojalá podamos encontrarla. Quizá la amputación sólo sea la solución necesaria para este específico caso de angioma en un niño pobre. Quizá si con medios económicos la solución no sea dejarlo mutilado, sino diferente. Hay muchos dramáticos casos en que la vida, la salud o la integridad física sólo son patrimonio de los que pueden defenderla por todos los medios.

Y en el caso de Ramoncito Arellano, él está dando ventajas. Una ventaja que trataremos de superar.

Bitácora de Gobierno

—La Subsecretaría de Previsión Social cursó el decreto del Reglamento que servirá de base para la calificación de las Enfermedades Profesionales y Accidentes del Trabajo que permitirá regular la aplicación de la ley promulgada recientemente.

El Reglamento respectivo se encuentra en la Contraloría General de la República y es posible que sea promulgado en el curso de la semana con su publicación en el Diario Oficial.

—Finalizó el Seminario de "Atención Médica Ambulatoria" destinado a médicos-jefes de los Consultorios Periféricos y organizado a petición del Director General del SNS, Dr. Juan Hepp. Las jornadas se realizaron en la Sala de Conferencia de Promoción Popular. Fueron presididas por el Dr. Rafael Avaria, Médico-Inspector de la Dirección General del SNS.

En todo el país existen 127 Consultorios Periféricos. En el Gran Santiago hay 62.

—El Ministerio de Justicia informó que en los primeros días de la Legislatura Ordinaria será enviado a la Cámara de Diputados un proyecto que introduce modificaciones al Código de Procedimiento Penal.

—Una visita de cortesía al Presidente Frei realizó ayer la nueva Mesa de la Cámara de Diputados que integran Héctor Valenzuela V. y Pedro Videla R., presidente y vicepresidente, respectivamente.

—El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, como Gobernador del Departamento de Santiago, sostuvo una reunión con los Subdelegados de Gobierno, de las distintas comunas, para darles a conocer la importancia que tiene la Ley de Juntas de Vecinos en la organización y participación activa de los miembros de la comunidad en las tareas de lograr mejores condiciones de vida.

Asistieron a esta reunión tanto los Subdelegados como también el abogado de Promoción Popular, Patricio Cavada, quien se explayó sobre el tema.

SUCESOS POLICIALES

Al margen del Tribunal:

LA LEY, CUANDO ES PAREJA, NO DUELE

por RENAN ANDRADE M.

Pende de la consideración final de la Corte Suprema un proceso en que el Fisco, la CORVI y la Municipalidad de Punta Arenas aparecen perjudicados por la habilidad de un abogado-comerciante de la ciudad más austral del mundo.

Los hechos, expuestos en forma escueta, ofrecen al profano este panorama. Una firma importadora y exportadora de Punta Arenas adquirió un inmueble antiguo en calle Colón 896 que hace esquina con la calle Lautaro Navarro. En el mes de septiembre de 1961, el abogado-propietario del inmueble presenta los planos a la Dirección de Obras del Municipio, con su respectivo presupuesto, para CONSTRUIR UNA "VIVIENDA ECONOMICA" ACOGIDO AL D.F.L. 2. La Dirección de Obras Municipales entrega el certificado 138 y el interesado se presenta a Impuestos Internos, recabando que el futuro edificio está acogido a las prescripciones señaladas en el D.F.L. 2 de 1959 (exento de contribuciones). La oficina de Impuestos Internos emite el certificado 244, de 28 de septiembre de 1961, expresando que el edificio de la sociedad comercial queda EXENTA de las tributaciones "contenidas en los incisos 1º y 2º del Nº 42, del Art. 7º del D.F.L. 371 del año 1953, DE ACUERDO a lo establecido en la letra a), artículo 8º del D.F.L. 2". Pero la cosa no paró allí, con esta "vivienda económica". El abogado-propietario recurrió a la CORVI —delegación de Punta Arenas— y obtuvo un préstamo para construir su "vivienda económica" por la cantidad de Eº 5.597,02 de 1961.

Un día, la CORVI visitó la construcción, cautelando su préstamo. Y el representante casi se fue de espalda cuando descubrió que en la esquina de Colón y Lautaro Navarro no se estaba levantando una "vivienda económica", por mucho que se tratara de estirar el concepto.

Rápidas averiguaciones ante el arquitecto y el constructor y la CORVI se vio enfrentada a una situación de doblez documental. Existían DOS PLANOS. El de "vivienda económica" y cuya documentación pasó como por un tubo por la Municipalidad, Impuestos Internos y CORVI, que se encuadraba seráficamente en las EXIGENCIAS y ESTIPULACIONES del vapuleado D.F.L. 2. Y el otro, el que sirvió para edificar el ostentoso edificio de casi 200 metros cuadrados de sólido trabajo de hierro y cemento, con todas las comodidades que requiere una firma comercial, destinada a la exportación e importación.

La CORVI no lo pensó dos veces y su Servicio Jurídico formuló la denuncia a la justicia ordinaria. Engarzado en el proceso también anda el contratista cobrando su parte al abogado-propietario. La CORVI no pudo, pese al acopio de antecedentes, lograr que el Juzgado de Punta Arenas declarara reo por los delitos de "falsificación de documentos y estafa" al diestro abogado-comerciante que, por supuesto, asumió "su" propia defensa.

Absuelto de toda culpabilidad por el tribunal de primera instancia, la CORVI no cejó en su empeño por castigar a quien se reía y burlaba la ley. Y acudió en demanda de justicia ante la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. El tribunal de alzada, en fallo de pocas líneas, dijo secamente: "Confírmase la sentencia apelada a fs....".

Pero la CORVI insistió. Por ningún motivo desea que el mal ejemplo cunda y que en el futuro surjan otros burladores que se construyan ostentosas viviendas bajo el disfraz de "económicas". Agregando al escarnio de la legislación habitacional la construcción con dineros que debieron aprovecharse en habitaciones destinadas a gente modesta, pero laboriosa.

Y ahí está ahora el proceso Rol 16.676 contra el ladino abogado-comerciante de Punta Arenas, esperando que la Corte Suprema conozca el recurso de casación deducido por la CORVI.

Por nuestra parte, queremos recordar unas sabias palabras pronunciadas por el entonces presidente de la Corte Suprema, Miguel Aylwin Gajardo, al inaugurar el año judicial el 1.o de marzo de 1960, ante el Tribunal en Pleno, aludiendo a la administración de justicia: "Hay, empero, deficiencias que nos preocupan más. Suele decirse que no hay justicia. La frase en labios de un litigante vencido no nos asombra; es un desahogo humano, aunque sea injusto. Más que la frase apasionada e hiriente, nos duele la afirmación cuando corresponde a la verdad, y ésto también ocurre, por desgracia".

"Lanza" Detenido Cuando Subía al Avión en Pudahuel

"Lanza" internacional chileno detenido en el aeropuerto de Pudahuel, en los momentos que se disponía a embarcarse en un avión con destino a Montevideo.

Juan Miranda Donoso, antiguo "lanza", de 54 años, fue puesto a disposición del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, bajo la acusación de "vagancia", delito-falta que tiene como sanción máxima, sesenta días de prisión, inconmutables.

En fuentes de Investigaciones se informó que Miranda Donoso retornó a Chile en fecha reciente, expulsado por la policía de los Estados Unidos de Norteamérica, que lo sorprendió in fraganti en Miami Beach, cuando introducía sus dedos en la cartera de un turista alemán con el propósito de sustraerle su billetera bien pertrechada de dólares.

La ficha control de la Asesoría Técnica registra hurtos cometidos por Miranda Donoso en países como Colombia, Brasil, Venezuela, Perú y Argentina. De todas esas naciones ha retornado a Chile expulsado por las autoridades nacionales.

Un muerto:

VIOLENTA COLISION ENTRE BUS DE ETCE Y UNA CAMIONETA

La falta de respeto absoluta hacia las normas que reglan el uso de las vías públicas provocó en la mañana de ayer un nuevo accidente trágico, con pérdida de vida de uno de los protagonistas, y el otro también estuvo a punto de perderla en el filo de un puñal, al ser agredido por uno de los que escapó ileso de la colisión y que quiso administrarse justicia por sí solo.

Eran las 10.25 horas cuando el bus 2503, de la Empresa de Transporte Colectivo del Estado, gobernado por el chofer Rubén Fernández Viera, corría por calle Gorbea de oriente a poniente. La máquina, del recorrido "Población José María Caro-Estación Central", sin disminuir la velocidad en la intersección con la calle Conferencia, embistió violentamente, por el centro de la carrocería, a la camioneta station wagons patente HP-203, de Renca, que por Conferencia se desplazaba velozmente de sur a norte, la que tampoco respetó el cruce respecto a la disminución de velocidad.

La camioneta, dando vueltas de campana en un tramo de casi 30 metros, aplastó a su conductor, el joven de 22 años Lorenzo Ignacio Berdals Correa, técnico metalúrgico, que dejó de existir a causa de la atrisión craneana, producto del impacto contra el pavimento.

El acompañante del occiso en la camioneta, Osvaldo Correa Katalinic —resultó ileso al permanecer siempre dentro del vehículo—, al ver a su primo exánime sobre el pavimento, se dirigió furioso hacia el chofer del bus e intentó agredirle con una cortapluma grande. El chofer se defendió; no obstante, fue alcanzado con el arma en la región abdominal, por lo que hubo de ser atendido en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

Hasta anoche, personal de Investigaciones buscaba al joven Correa Katalinic, que luego de la agresión al chofer Fernández Viera huyó del lugar del accidente.

El chofer Fernández pasó a disposición del Quinto Juzgado del Crimen acusado de cuasi-delito de homicidio.

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D.
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Distribución del Ingreso Nacional

La redistribución del ingreso en el país es uno de los objetivos permanentes del programa de Gobierno y, tal vez, uno de los aspectos en que se han alcanzado metas más satisfactorias.

En efecto, el año 1967 anota, por primera y única vez en la historia nacional, la entrega a los asalariados, de un porcentaje mayor que el correspondiente a los patrones, del ingreso geográfico.

Para apreciar el hecho, indicaremos los respectivos tantos por ciento desde el Gobierno del Frente Popular, en 1940-41, hasta el año pasado, señalando para cada período presidencial la anualidad de su término. He aquí las cifras:

PARTICIPACION EN EL INGRESO GEOGRAFICO

	Asalariados	No asalariados
1940	39,5%	60,5%
1941	39,4	60,6
1946	39,8	60,2
1952	41,6	58,4
1958	46,2	53,8
1964	43,8	56,2
1965	47,6	52,4
1966	49,2	50,8
1967	52,0	48,0

Se observa que, pese a la existencia, al comienzo de la década del 40, de un gobierno que se decía representante de los sectores populares, la parte del ingreso que se permitía a los sectores del trabajo era considerablemente inferior a la que quedaba en manos de los grupos no asalariados, vale decir, en general, de los empresarios.

Con diversos altibajos y fluctuaciones pronunciadas, estos porcentajes de distribución más justiciera, tienen un andar muy lento, hasta que, a fines de 1964, asume el poder la actual Administración, que se preocupa preferentemente de este aspecto social de la vida económica del país.

Fruto de tal preocupación, traducida en numerosas y eficaces medidas rectificadoras, es la tendencia, ya perfectamente definida, en favor de los trabajadores, de la distribución de los ingresos. Reciben éstos, ya en 1965, un 47,6, lo que representa un avance de gran envergadura con respecto al año inmediatamente anterior, y la redistribución equitativa sigue prosperando, hasta superar, como ya queda dicho y lo muestra el cuadro, en 1967, el porcentaje salarial a la parte que se deja en manos de los sectores que no viven de un sueldo o de un salario.

La implantación de esta política de auténtico contenido social no es algo fácil y expedito; herir privilegios que se habían mantenido durante toda la existencia libre del país, no resultaba tarea expedita ni sin tropiezos. Pero como se trataba de imprimir a la nación una nueva fisonomía, no hubo vacilaciones para tomar las determinaciones indispensables al objeto.

Se comenzó por los grupos más retrasados, el de los obreros campesinos y de las masas de trabajadores sin especialización, cuyos salarios se aumentaron en porcentajes mucho más altos que la elevación de los índices de precios al por menor, porque se trataba de llevar justicia a la gente de trabajo y no de hacer malabarismos con cifras estadísticas. Los servidores públicos y los empleados particulares tuvieron, conjuntamente, también mejoramientos sustanciales, que han conducido a la distribución actual, mayoritaria porcentualmente con respecto a la patronal.

Si se tiene en cuenta que, además, había que impedir que las alzas de remuneraciones incidieran en presiones inflacionarias, se apreciará mejor la dificultad de la tarea y la importancia de los resultados obtenidos. Entre éstos, el principal, es la elevación del standard de vida de las masas de empleados y de obreros. Pero no ha sido el único.

Al mismo tiempo, se dio con esta política de justiciero reparto del ingreso un impulso realmente extraordinario a la producción de bienes y servicios, que se sintió acuciada por esta mayor disponibilidad de poder de compra entre los asalariados, que forman la inmensa mayoría de la población.

Gracias a esta demanda acrecida por la justicia social, hubo y sigue manifestándose un auge económico que tampoco tiene precedentes similares en la historia económica nacional. Afirmamos esto, a pesar de las cifras incompletas que se exhiben para hablar de un descenso del ritmo productivo, dejando constancia de que, en la actualidad, las empresas manufactureras tienen programas amplísimos de expansión, ante los cuales han debido sacrificar la entrega inmediata de mayor volumen de productos: pero que estos volúmenes, incrementados por las nuevas y más modernas instalaciones, comienzan a ser ya mucho mejores en calidad y mayores en cantidad de lo que fueron en la mejor época de las décadas precedentes.

Así es como se está construyendo el futuro nacional. Con equidad para los desamparados e indefensos y con alicientes para los productores, siempre que se mantengan dentro de normas en que el servicio a la colectividad no sea eclipsado por los afanes de lucro y de ganancias fáciles e inmediatas.

FEDECH Intenta Provocar un Clima de Agitacion y Violencia

En un movimiento abiertamente subversivo han convertido los profesores huelguistas su conflicto que en un comienzo fue presentado como una expresión netamente gremial.

Todas las dudas quedaron despejadas cuando en la noche del martes fueron obligados a abandonar la reunión de dirigentes de federaciones los profesores democratacristianos que por derecho propio concurrían a la asamblea a que había convocado la directiva de la Federación de Educadores de Chile, FEDECH.

—Ya no se trata de mejorar nuestras rentas, sino de quebrarle la mano al Gobierno, expresó durante esta asamblea el presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, conocido militante comunista.

La actual situación de violencia con marchas, demostraciones e incidentes callejeros a que intentan arrastrar a sus colegas y a sus alumnos los grupos extremistas del magisterio, fue calificada como una cortina de humo de los dirigentes de la FEDECH para contrarrestar el malestar que existe entre las bases por la errada conducción del movimiento, malestar que aumenta cada día.

A los profesores les llama la atención, por ejemplo, la posición intransigente asumida por los profesores socialistas y comunistas y por algunos dirigentes radicales del Magisterio. Esta posición, que ha permitido dejar al descubierto los verdaderos móviles que los inspiran —violencia y subversión—, ha sido denunciada por los profesores democratacristianos que tienen cargos directivos en las organizaciones que agrupan al profesorado.

En una declaración que damos por separado la califican de "dictadura gremial, disfrazada de unidad hacia el exterior y sólo en palabras, pero de intransigencia y prepotencia internas".

A través de las diversas gestiones para lograr un acuerdo pudo advertirse que cuando éste estaba por producirse, los grupos extremistas que controlan la FEDECH y que hacen de comparsa a su presidente Humberto Elgueta, dieron de inmediato los pasos necesarios para impedirlo. Tal actitud no sólo la asumieron cuando tomó en sus manos este cometido el presidente del PDC, Jaime Castillo, sino cuando la propia Central Unica de Trabajadores estuvo a punto de obtener un arreglo satisfactorio que impidiera que cientos de miles de niños perdieran el año escolar.

Es un hecho que los únicos funcionarios del Estado que están cobrando sus sueldos reajustados a contar del 1.o de enero de este año son los profesores, de acuerdo con la ley conocida como Acta Magisterial.

Sus sueldos, a contar de enero, le han sido pagados reajustados en un 18 por ciento, y ahora, al obtener un reajuste adicional, obtendrían sus rentas mejoradas en un 33 por ciento.

El Gobierno, a quien el Congreso dio amplio respaldo en lo obrado en relación con los sueldos del Magisterio, Art. 45, al ofrecer un porcentaje adicional al reajuste por 1968, del cual ya disfrutan los profesores, intentó tender un puente de plata por la vía del veto aditivo, a lo que la FEDECH respondió instigando al profesorado a la violencia y a la subversión.

Esta posición hace preguntarse qué persiguen los profesores con su actitud subversiva y negativa, que revela, además, un profundo desprecio por la suerte de centenares de miles de niños que corren el riesgo de perder el año.

El hecho de que un cuarenta por ciento se encuentra trabajando, porcentaje que cada día aumenta, muestra también que no dispondrán de la solidaridad de las bases en sus pretensiones subversivas.

RECHAZAN HUELGA POLITICA DEL MAGISTERIO

Estudiantes Devuelven las Escuelas Ocupadas

Los estudiantes capitalinos que han "apoyado" el movimiento huelguístico del magisterio, tienen extraordinarios aprendizajes verificados durante la ocupación de los locales escolares a que se les impulsó.

Desde luego, los alumnos ahora están entrenados para las marchas callejeras, provocación a Carabineros y ollas comunes.

También, quienes se apoderaron de locales escolares recibieron suficientes cantidades de cigarrillos, comidas y bebidas alcohólicas, para combatir el frío de las noches otoñales.

Pero en la Escuela de Enseñanza Básica N.o 45 de la Población Los Sauces, situada en el paradero 33 de la Gran Avenida, los alumnos recibieron sus mejores lecciones. En efecto, el Presidente de la Junta de Vecinos señaló al Gobernador del Departamento "Pedro Aguirre Cerda", Eduardo Gariazzo, que pudo comprobar la ocupación de ese local por personas adultas que proporcionaban licor a los alumnos. A su vez, padres y apoderados del mismo plantel, expresaron que "activistas a sueldo" les habían enseñado a los estudiantes la fabricación de bombas de tipo casero.

También se informó al Gobernador que quienes participaron en este movimiento que envolvió a los alumnos, fueron miembros de la Cooperativa Educacional "El Sauce" y otros elementos políticos, algunos de los cuales agredieron a la Directora de la Escuela cuando ella logró introducirse al local por una puerta lateral.

Padres y Apoderados, que formalizaron su denuncia por escrito, manifestaron al mismo tiempo que en un acto de vandalismo sin precedentes, los ocupantes del local escolar emplearon sillas y mesas, para hacer fuego. Esos mismos representantes expresaron que no concebían la participación de obreros de MADEMSA y MADECO en la ocupación de este establecimiento educacional.

DEVUELVEN LOCALES

Mientras esos hechos eran denunciados al Gobernador del Departamento "Pedro Aguirre Cerda", los Centros Básicos N.os 1 y 2, ubicados en Ureta Cox 1020, eran devueltos por los alumnos, según comunicación enviada la misma autoridad estatal.

Expresaron los estudiantes que esta resolución la tomaban luego de analizar exhaustivamente el "verdadero carácter del movimiento del profesorado". Los alumnos estuvieron en desacuerdo con el giro político que se le dio a esta huelga ilegal, razón que incidió para que les quitaran el apoyo a los profesores.

La Directora Ana Soto Arancibia, recibió ayer el local reanudando de inmediato sus actividades. Lo propio ocurrió en la Escuela de Enseñanza Básica N.o 8, ubicada en calle Lazo N.o 1520, establecimiento este último que estaba en poder de los alumnos desde el 2 del mes en curso.

Continuidad de la "Operación Emergencia" Exigen Pobladores

Una visita a la capital, con el objeto de entrevistarse con personeros de Gobierno y parlamentarios, efectúan dirigentes de las Uniones Comunales de Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana. El motivo es lograr que el Presidente de la República vete el artículo del proyecto de reajuste que suprime los fondos para las operaciones de emergencia.

Durante su estada, los dirigentes se han entrevistado con parlamentarios de diversos partidos políticos, y en la tarde de ayer conversaron con el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

La delegación está integrada por el presidente de la Unión Comunal de Valparaíso, Juan Cabrera; vicepresidente, Miguel Tobar; tesorero, José Streter; secretario de actas, Raúl López.

Por la Unión Comunal de Viña del Mar viajan el primer vicepresidente, Adolfo Palena, y el segundo vicepresidente, Armando Villar. La Unión Comunal de Villa Alemana está representada por la vicepresidenta, Rosa Madrid; secretario, Arsenio Flores; tesorero, Manuel Ulloa; la presidenta de los Centros de Madres de Valparaíso, Eliana de Pinilla, y la delegada Elba de Bustos.

"La labor que el poblador ha estado desarrollando en trabajos de autoconstrucción es de proporciones", informó el dirigente Juan Cabrera. "El poblador trabaja la mano de obra gratuitamente, con lo que baja en un 80 por ciento los costos y, además, efectúa trabajos de colaboración con las Municipalidades locales".

Según informaron estos dirigentes, los pobladores de la provincia de Valparaíso han firmado convenios con centros superiores para el asesoramiento, como las Universidades de Chile y Católica, el Colegio de Ingenieros y otras instituciones.

OPERACION EMERGENCIA

Desde sus comienzos, en agosto de 1965, la Operación Emergencia ha realizado trabajos importantes en la provincia de Valparaíso. Los que se dividieron en una primera etapa, que abarcó de septiembre de 1965 a agosto de 1966; segunda etapa, desde septiembre de 1966 a febrero de 1967, y una tercera etapa, a partir de marzo de 1967 a diciembre del mismo año.

Las obras realizadas con fondos de Operación Emergencia durante la primera etapa, comprendieron E.o 98.895,04 para luz eléctrica; E.o 160.000 en agua potable; E.o 18.948,30 para alcantarillado y E.o 260.176,44 en obras de arte. Estos fondos beneficiaron a las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

En la segunda etapa se efectuaron obras de vialidad, luz eléctrica y obras de arte

En la última etapa, la Operación Emergencia benefició en la comuna de Valparaíso a 7.133 familias, con fondos de E.o 638.600. En Viña del Mar, la ayuda abarcó 15.715 familias y el gasto a E.o 904.662.

La comuna de Villa Alemana beneficia a 60 familias de la población Patricio Lynch; instalaciones de luz y agua potable en la población Las Vegas; y un beneficio para 85 familias en Placilla. El costo total de las obras subió a E.o 95.571,42.

Esta inversión se refiere principalmente a rubros de agua potable, alcantarillado, abovedamiento y desagüe de aguas lluvias, alumbrado eléctrico, muros de contención, accesos y escaleras, caminos, obras menores y ayudas diversas.

"El poblador recibe solamente el material de trabajo, y ningún fondo —informó el dirigente Armando Villar".

"Para las Juntas de Vecinos y Centros de Madres y los pobladores de todo el país, es indispensable que la Operación Emergencia siga adelante, para lograr el progreso y desarrollo a escala nacional".

Más de 250 Vetos Envía Ejecutivo al Parlamento

José Florencio Guzmán, Subsecretario de Hacienda, manifestó ayer en la tarde, que los vetos del Ejecutivo serían enviados en la noche al Congreso Nacional, a la hora que fuera Que previamente, el Presidente de la República, los conocería ya totalmente detallados, alrededor de las 21 horas y luego de estudiarlos por última vez, serían enviados a la Cámara de Diputados.

Explicó que eran más de 250 vetos, algunos de los cuales son aditivos, pero la mayoría rechazan proposiciones formuladas por el Parlamento.

En relación con el reajuste de las Fuerzas Armadas, señaló que se repone el medio por ciento que se había rebajado del Impuesto a la Compraventa y en vez de quedar en 7,5 por ciento, quedará en ocho por ciento Esto produce alrededor de 70 millones de escudos al año, junto con ello se establece una facultad especial para el Presidente de la República a fin de que en un plazo de 90 días dicte las disposiciones legales necesarias a fin de establecer un mejoramiento definitivo en las tres ramas de las Fuerzas Armadas y en Carabineros. Actualmente ya se están efectuando los estudios correspondientes para determinar los aumentos que tendrán cada uno de los grados, mandos y tropas.



Dirigentes de las Uniones Comunales de Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana se encuentran en la capital, para solicitar al Ejecutivo su veto en el artículo del proyecto de reajuste que suprime los fondos para la Operación Emergencia. Estos pobladores informaron sobre las múltiples realizaciones de la Operación Emergencia en la provincia. En el grabado, los dirigentes porteños.

Dueño del Fundo Santa Marta Reconoció a la CORA el Derecho de Expropiar Ese Predio

René Leigh, uno de los tres [illegible] de las hijuelas que [illegible]yen la hacienda Santa [illegible] de Longotoma, aceptó [illegible] la expropiación realizada [illegible] la Corporación de la Reforma Agraria y reconoció la [illegible] del procedimiento empleado para tomar posesión [illegible] del predio.

El Vicepresidente Ejecutivo de CORA, al dar a conocer la determinación de René Leigh destacó, en conferencia de prensa, la importancia de este acuerdo en relación con el conflicto existente con esta propiedad agrícola.

Agregó Rafael Moreno que este propietario no había hecho reservas en el predio expropiado.

El avenimiento fue firmado en la tarde de ayer en las oficinas de la Corporación entre sus representantes legales y René Leigh, propietario de la Hijuela Puyancón de la Hacienda "Santa Marta de Longotoma".

Este avenimiento establece que, al firmarse, se da por terminado el problema planteado en la hijuela.

En segundo lugar acepta la expropiación total del predio, de 1.700 hectáreas. El pago de la indemnización correspondiente, según los términos de la Ley de Reforma Agraria se hará de acuerdo con el avalúo fiscal que es de Eº 502.000. CORA cancelará el diez por ciento de esta cifra al contado y el resto en veinticinco años.

El pago de las mejoras introducidas a la hijuela con anterioridad al 4 de noviembre de 1964, avaluadas en 48.000 escudos serán canceladas, según la modalidad anterior, o sea, el 10 por ciento al contado y el saldo a 25 años plazo.

Las mejoras incorporadas con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, avaluadas en Eº 180.000, serán pagadas de acuerdo con el criterio oficial del Gobierno, incluido en la Ley de Reforma Agraria vigente, o sea, al contado.

El Vicepresidente de CORA manifestó que Leigh se había desistido de todos los juicios y acciones pendientes en "Santa Marta de Longotoma", en los cuales era parte, que no había hecho reserva para él en dicho predio y que se le otorgaban, además, amplias facilidades para recolectar los frutos pendientes.

Insistió Rafael Moreno en la importancia de este avenimiento en relación con la expropiación de "Santa Marta de Longotoma" y de la posterior toma de posesión material del predio por CORA.

Aprueban Mediación del Diputado Maira en la Huelga de LAN

Ante el conflicto de Línea Aérea Nacional con su personal, los dirigentes democratacristianos de esa Empresa obtuvieron que el Consejo Directivo Nacional del Partido dé su respaldo oficial a las gestiones mediadoras del diputado Luis Maira que está realizando en procura de una solución, mediante conversaciones con los dirigentes del gremio, autoridades de la Empresa y del Gobierno.

Se espera de esta forma resolver un conflicto que ha sido superado parcialmente con el personal que está al margen de la huelga. El vicepresidente de LAN, Eric Campaña, expresó que prueba de ello era el vuelo habitual que cumplió un avión de esa empresa a Isla de Pascua.

CHEQUE VIAJERO IMPULSA EL BANCO DEL ESTADO

En conferencia de prensa ofrecida ayer por el Gerente General del Banco del Estado Enrique Soto, y con la presencia de representantes de los Ferrocarriles del Estado, Dirección de Turismo, Líneas Aéreas, Agencias de Viajes, dirigentes de SIDECO, ADICO, Asociación de Hoteles y Restaurantes y de la Asociación de Viajantes, dio a conocer la forma cómo operarán los cheques viajeros.

Este es un nuevo servicio puesto en marcha por el Banco del Estado como un medio de facilitar las transacciones comerciales y evitar las molestias y riesgos de transporte de dinero a las personas que se trasladan de un punto a otro del país, ya que el cheque-viajero es un documento individualizado, endosable, por el cual el Banco se compromete a pagar, a su presentación, a la persona que acredite ser su dueño. Hay cheques viajeros por mil escudos, 500, 100, 50 y 20 escudos.



Diez familias campesinas de Yerbas Buenas resolvieron administrar en sociedad el fundo donde habían nacido y donde trabajaban. En el grabado, cinco de ellos: Aldo Castro, Celerino Faúndez, Francisco Mena, Sergio Muñoz y Carlos Lara. Los acompañan, Pedro Pablo Montesinos, presidente de la Confederación de Trabajadores Agrícolas, y Rafael Castro, director del Sindicato Agrícola Comunal de Yerbas Buenas.

APORTARAN TRABAJO, HERRAMIENTAS Y CAPITAL:

CAMPESINOS CONSTITUYEN SOCIEDAD PARA TOMAR EN ARRIENDO UN FUNDO

Un grupo de campesinos de Yerbas Buenas, frente al término del contrato del fundo donde trabajaban, decidieron asumir la responsabilidad de su administración, y en este sentido iniciaron de inmediato las gestiones del caso.

Los interesados, diez familias en total, trabajan en el fundo Abranquil de Sagrada Familia, de propiedad de una comunidad de sacerdotes holandeses. En su mayoría han nacido en el predio.

La comunidad, a través de sus representantes legales, ofreció el fundo en arriendo, figurando entre los interesados y con la mejor opción, Armando Valenzuela Donoso. Este, que antes administró el fundo "Esperanza Oriente" en la misma comuna, dejó mal recuerdo entre los campesinos, ya que no se cumplieron los compromisos contractuales. Se vio envuelto en serias dificultades con los trabajadores.

Al tener conocimiento que el predio le sería adjudicado, los campesinos de Abranquil se reunieron para considerar los problemas que deberían enfrentar con el posible nuevo arrendatario y solicitaron la colaboración de la Confederación de Trabajadores Agrícolas, la que destacó a su presidente, Pedro Pablo Montesinos Berríos, para que los asesorara.

De estas conversaciones surgió la idea de constituir entre todos los campesinos del predio una sociedad y solicitar a la Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia la opción a su arrendamiento.

Las diez familias campesinas, al formular su ofrecimiento, manifestaron que disponían de los elementos necesarios para enfrentar su tarea, cumplir sus obligaciones, y que en el momento oportuno solicitarían al Departamento Agrícola del Banco del Estado y al Instituto de Desarrollo Agropecuario los créditos y la asistencia legal y técnica necesarias para concretar sus aspiraciones.

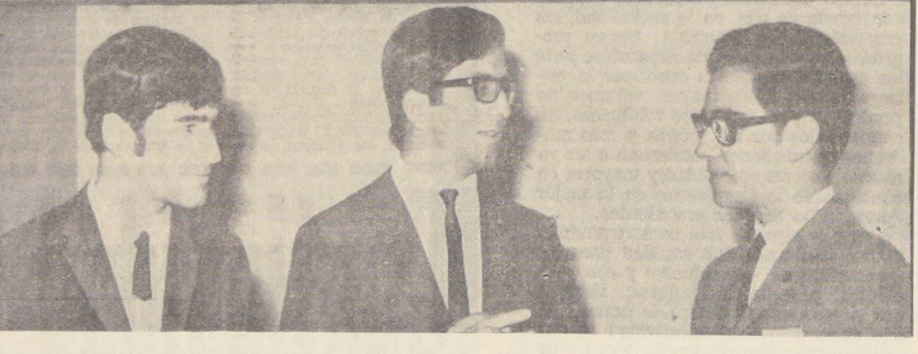
Cinco campesinos de Abranquil, Celerino Faúndez, Aldo Castro, Francisco Mena, Sergio Muñoz y Carlos Lara, viajaron a Santiago para gestionar el arriendo del fundo. Fueron acompañados de Montesinos Berríos y de Rafael Castro Cifuentes, director del Sindicato Agrícola Comunal de Yerbas Buenas.

Durante su entrevista con los miembros de la comunidad y con sus representantes, encontraron una favorable acogida a su iniciativa y éstos enviaron con la delegación una carta al abogado René Poblete, de Linares, para que estudie los aspectos legales de la operación arriendo. Este debe resolver la forma cómo deberá llevarse a la práctica la iniciativa, que le permitirá a las diez familias campesinas continuar con la explotación de las cuarenta cuadras que abarca el predio.

Cuando se les preguntó si disponían de los elementos necesarios para cumplir con éxito este compromiso, ya que el predio, por ser inferior a 80 hectáreas, queda fuera de los beneficios de la Reforma Agraria, respondieron:

—Tenemos el mejor capital: nuestro trabajo y entusiasmo. Disponemos de elementos de labranza e incluso de algunos animales y cierto capital. Conocemos la tierra, ya que en ella hemos nacido y en ella hemos trabajado toda la vida. Lo que estamos viendo en otros fundos, muchos más grandes, donde los campesinos están elevando las cosechas, nos ha servido como ejemplo para nuestro acuerdo. Nadie nos impide también solicitar, si llegara el caso, los créditos para semillas y abonos, tal como el Banco del Estado se los proporcionaba a los anteriores administradores.

ESTUDIANTES BRASILEÑOS VIAJAN PARA DIVULGAR METAS DE INTERACT CLUB



Estudiantes brasileños Carlos Osorio Nardes y Antonio Cézar Bortolín, que realizan gira para dar a conocer las finalidades del Interact Club. Los acompaña el estudiante chileno Ciro Gutiérrez.

Carlos Osorio Nardes, de 21 años, y Antonio César Bortolín, de 20, son dos estudiantes brasileños, del Colegio de Sepé Tiaraju, de la ciudad de Santo Angelo, Estado de Río Grande do Sul, que realizan una gira a nuestro país, invitados por el Rotary Club, para dar a conocer y divulgar las metas del Interact Club, entidad del que son dirigentes en su país.

En visita que realizaron a LA NACION, acompañados del asesor de Interact, que funcionara en el Liceo de Aplicación de Santiago, Ciro Gutiérrez, nos dijeron que representan en su viaje al Gobernador de Interact del Distrito 467 del Rotary Internacional con sede en Río Grande do Sul. "El propósito esencial de Interact, nos dijeron, es brindar a los jóvenes la oportunidad de trabajar juntos dentro de un compañerismo mundial dedicado al servicio y a la comprensión internacional".

En cuanto a las personas que pueden ingresar a esa institución, nos dijeron que puede hacerlo "cualquier estudiante varón que asista a clases en uno de los tres años inmediatamente precedentes al estudio universitario, siempre y cuando posea buena conducta, cualidades en potencia para ser un dirigente capacitado y haya demostrado aptitudes en sus actividades tanto escolares como extraescolares".

En el Interact no militan estudiantes mujeres, pero en el Brasil participan en sus actividades en una forma similar como lo hacen en el Rotary Club.

Al referirse a Santo Angelo, nos dijeron que era una ciudad de 50 mil habitantes, de caracteres industriales y agrícolas, pero sobre todo educacional, ya que existen colegios de todo nivel, al que concurren estudiantes de todo el Estado. El Colegio de Sepé Tiaraju, en que ellos estudian, proporciona una educación integral, entrado a él los niños desde la edad preescolar, para seguir después de los jardines infantiles, en preparatorias, humanidades, años preuniversitarios y en seguida en una de las cuatro Facultades, que posee, las de Derecho, Filosofía, Odontología y Ciencias Contables.

Los dos estudiantes brasileños llegaron a Santiago el domingo pasado, siendo huéspedes de la Casa del Estudiante Americano. Han sido recibidos en forma especial por el Rotary Norte, el martes, y ayer por el Rotary de Santiago. Han efectuado visita a la Moneda, al Congreso Nacional, los parques de la ciudad y otros lugares de gran interés, manifestándose impresionados por muchos aspectos de nuestro país y de su capital, sobre todo por la cordialidad de sus habitantes y su régimen democrático.

Hoy continuarán viaje a Viña del Mar, y en seguida seguirán en gira al norte de nuestro país, para visitar después Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia, en un viaje que se prolongará de 6 a 8 meess, auspiciado por el Rotary Club.

Cursos de Capacitación Recibirán Veintidós Centros de Madres

Cursos que comprenden Modas, Peluquería, Manualidades, Juguetería y otros serán dictados por profesoras del Instituto de Desarrollo Comunitario, IDECO, a las socias de veinte y dos agrupaciones de Centros de Madres, con el fin de que mejoren su ingreso familiar.

Los cursos se realizarán todas las tardes de lunes a viernes, hasta el 17 de mayo. Las madres deben cumplir con requisitos de asistencia y trabajo para obtener, al final de los cursos, un diploma que acredita su participación.

Los Centros en clases son Agrupaciones Santa Julia, Centro Elena Barros, Centro Vista Hermosa, Centro Lourdes, Agrupación Unidad, Agrupación María Paz, Centro Victoria Montalva de Frei, Centro del Consejo de Defensa del Niño, Centro Luisa Rubilar, Centro María Ruiz Tagle, Centro Progreso, Centro Paula Jaraquemada, Centro María Sepúlveda, Centro María Labán, Centro Mac-Kay, Federación de Centros de Madres de la Décima Comuna, Centro Marta Vergara, Centro Villa María, Centro República de Israel y Centro Punta Arenas. Todos ellos en la provincia de Santiago. Además, en las subsedes de IDECO, en Talcahuano y Temuco se están realizando normalmente Cursos de Capacitación.

GUIA Cultural

EXPOSICIONES

Un extraordinario conjunto de pintura popular mexicana pintada en papel de amate, que se obtiene de la cortea del árbol del mismo nombre y usando el mismo procedimiento que utilizaron los antiguos aztecas, se está exhibiendo en la Galería "Clery", Providencia 1406. Esta muestra se compone de cuadros de gran formato, miniaturas y verdaderos encajes pintados de papel seda.

El Departamento de Exposiciones del Foto Cine Club de Chile invita a presenciar la muestra fotográfica del artista Enrique Alfonso, que se está exhibiendo en la sede del Foto Cine Club, Agustinas 1185, Depto. 86.

Una muestra de "Material Didáctico de Alemania", continúa funcionando en el Instituto Chileno Alemán de Cultura, Esmeralda 650. La exposición es acompañada de cortometrajes didácticos y demostraciones y explicaciones sobre las distintas materias expuestas, que se exhiben de 17 a 20 horas.

Veinte cuadros del joven pintor de 18 años de edad, Sergio Matte Grez, se exhiben en el Instituto Chileno Francés de Cultura, Agustinas 719. Esta exposición es la primera exclusiva del artista, que tomó parte en cuatro muestras colectivas durante 1967, donde fue muy elogiado.

El Instituto de Extensión de Artes Plásticas y Air France invitan a la exposición "Catorce Afiches de Mathieu", que se presenta en la Galería Patio, Providencia 1652.

CONFERENCIAS

Una charla respecto a Ciencias Sociales y Servicio Social, denominada "Una Segunda Mirada", ofrecerá el profesor de la Universidad de Berkeley de California y Doctor en Sociología, Ernest Greenwood, a las 18, 30 horas de mañana, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso.

"Nostradamus", es el título de la conferencia que dictará el profesor M. U. Iveline, experto en literatura francesa de la Edad Media y Renacimiento, a las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno Francés de Cultura. La disertación se basará en un análisis filológico del texto de las profecías del gran mago del siglo 16, Nostradamus.

A las 19,15 horas de hoy, el profesor José Rafael Estrada, se referirá al tema "Yoga y Psicología", en una conferencia que pronunciará en el Auditorio del Museo Histórico Nacional, Moneda 610.

CINE

El film de Ivan Passer "Iluminación Intima", exhibe a las 19.30 horas de hoy, la Cineteca Universitaria de la Universidad de Chile, en su local de Amunátegui 73, tercer piso.

PRECIOS OFICIALES DE PRODUCTOS HORTICOLAS

Estos son los precios que deberán cobrarse hoy para los productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista:

ACELGAS, atado	E°	0.46
APIO, mata		0.58
BETARRAGAS, atado		0.45
CEBOLLAS, cada una		0.13
COLIFLORES, cada una		0.98
LECHUGAS, cada una		0.13
POROTOS VERDES, kilo		2.40
PAPAS BLANCAS, kilo		0.35
REPOLLOS, cada uno		0.58
TOMATES, kilo		1.58
ZANAHORIAS, atado		0.43
ARVEJAS, kilo		1.20
PAPAS COLOR, kilo		0.42
PLATANOS, kilo		1.25

Las infracciones a estos precios deben denunciarse al Subdepartamento de Inspección de la DIRINCO, teléfonos 30084 - 30106.

Síntesis Noticiosa

ALCALDE DE QUILLOTA

El regidor democratacristiano Ignacio Rodríguez Gutiérrez, fue designado Alcalde de la comuna de Quillota. Elección que se materializó al votar en su favor el ex Alcalde DC Tulio Aillán Sepúlveda y sus compañeros de partido Luis Astudillo y Omar Zúñiga. Minutos antes de conocerse el resultado, abandonaron la sala los regidores de minoría, Sergio Valencia Durán, nacional, y los radicales Leopoldo Saavedra Varas y Víctor Vergara Flores.

TITULOS DE DOMINIO

Un total de noventa y una personas fueron favorecidas con los títulos de dominio entregados recientemente por el Ministerio de Tierras y Colonización. La distribución corresponde: provincia de Tarapacá: 24 favorecidos, con un total de 4.610 metros cuadrados de terreno. Provincia de Antofagasta: 34 beneficiados y 7.064,47 metros cuadrados, y provincia de Atacama, 33 favorecidos, con 4.610 metros cuadrados de terreno.

ANIVERSARIO DE REGIMIENTO

El trigesimoséptimo aniversario de su fundación celebró ayer el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina. En dicha Base se verificó la entrega de armas al contingente que está cumpliendo con sus deberes militares. En los actos estuvo presente el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, coronel de aviación Máximo Errázuriz Ward. La alocución tradicional estuvo a cargo del Comandante Carlos Ominoni Daza, que dirige dicho Regimiento. El acto conmemorativo finalizó con un desfile de todos los efectivos del Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina.

REASUMIO MINISTRO LEON

En la mañana de ayer, reasumió sus funciones el Ministro del Trabajo, Eduardo León Villarreal, quien permaneció en Valparaíso, realizando conversaciones para solucionar el conflicto que mantienen los oficiales de la Marina Mercante.

El Secretario de Estado se impuso de inmediato de los asuntos pendientes en la Cartera a su cargo, algunos de los cuales también dicen relación con situaciones conflictivas.

SEMINARIO PARA MEDICOS

Finalizó en la tarde de ayer el Seminario para Médicos y Personal Técnico de Consultorios Periféricos del Gran Santiago. Torneo que estuvo dirigido por el doctor Eduardo Díaz Carrasco. Estas jornadas organizadas por el Servicio Nacional de Salud, han servido especialmente para coordinar la atención médica en los lugares de mayor densidad habitacional.

ACTOS DEL 21 DE MAYO

Han continuado los preparativos de la celebración de un nuevo aniversario del Combate Naval de Iquique. Para ello, el jefe de Relaciones Públicas de la Armada, capitán de Fragata, Arturo Araya Peeter, sostuvo una reunión en el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada, "Caleuche". A dicha reunión asistieron personeros de la Dirección General de Educación Primaria, Secundaria, Técnica y Profesional. Representantes de la Enseñanza Particular, del Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil. La ceremonia cívico-militar, según se anunció al término de esta entrevista, se efectuará el día 20 de mayo a las 11 horas, frente al monumento de los Héroes de Iquique.

INTENDENTE CON SUBDELEGADOS:

Una reunión con todos los Subdelegados de las Comunas de Santiago sostuvo el Intendente, Sergio Saavedra. Oportunidad en la cual se analizó extensamente lo que significa para la comunidad la promulgación de la Ley sobre Juntas de Vecinos.

En esta sesión informativa estuvieron presentes: Patricio Andrade, Jefe del Gabinete del Intendente; el abogado Patricio Cavada, y los subdelegados: Valentín Soto, de Renca; Osvaldo Aguirre, de Colina; Julio Arancibia, de Conchalí; Eduardo Mac-Vey, de Curacaví; Elba Aceitón de Las Barrancas; Aldo Trufello, de Las Condes; Gabriel Romo, de Quilicura; Marta Guzmán, de Tiltil; José Mouré de Lampa; Sergio Puyol, de Ñuñoa; Marcelino Ríos Franco, de Providencia; Harry D'Auverne, de La Reina, y Horacio Alcayaga, de La Florida. El Intendente Saavedra dirigió el debate, al término del cual se acordó sostener una próxima reunión el viernes 24 del presente.

NUEVO GOBERNADOR ROTARIO

Diego Barros Ortiz fue designado, en la Convención del Rotary Internacional que se celebra en Ciudad de México, para el cargo de Gobernador del Distrito 474, de dicha institución. En tal condición, Diego Barros tendrá a su cargo más de 33 clubes existentes en el país, los que deberá visitar durante el desempeño de esas funciones. Diego Barros, que asiste a este evento internacional junto con otros 287 rotarios de todas partes del mundo, fue Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Ministro de Educación. En la actualidad se desempeña como Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Universidad de Chile. Es rotario desde 1937, habiendo sido socio de los Clubes de Ovalle, Puerto Montt, Santiago y Lima.

EN HONOR A UN DECANO

Una comida en honor del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Eugenio Velasco, ofrecerán mañana viernes, a las 21 horas, en el Club de la Unión profesores universitarios, alumnos y ex alumnos. En esta misma ocasión se le rendirá un homenaje al Decano, con motivo de haber sido reelegido para ese cargo y cumplir 25 años en la docencia.

PLACA CONMEMORATIVA

En calle Mac-Iver esquina Monjitas, mañana viernes, a las 12 horas, será colocada una placa conmemorativa que servirá de homenaje a don Agustín Eyzaguirre, quien, como Alcalde de Santiago, en 1810, inició el movimiento del Cabildo que estableció la Primera Junta Nacional de Gobierno. La placa será colocada por el Instituto de Conmemoración Histórica y la Municipalidad de Santiago, en la esquina señalada, ya que en ese lugar nació el homenajeado. A nombre de la ciudad, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, pronunciará el discurso de rigor.

ENTREGA DE PASTORAL

Al mediodía de hoy, el Cardenal-Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez hará entrega a la prensa de la nueva Pastoral denominada: "Los Católicos y la Educación". Pastoral que fue redactada por la Comisión Episcopal de Educación. Este documento se refiere a "Educación Sexual"; el Educador; Educación de Adultos; Universidad y Ciencia; Democratización de la Enseñanza, y el Futuro de la Reforma Universitaria.

Reajuste DESPACHA HOY LA CAMARA

..l presidente de la Cámara ..Diputados, Héctor Valen..., citó a la Corporación ..hoy a partir de las 11 ..para despachar los ve.. del Ejecutivo al proyecto ..reajuste.
..Las observaciones a la ini.. fueron debatidas ayer ..mente en una sesión es.. ..al que celebró el Consejo ..nal del Partido Demócrático Cristiano. A la reunión concurrieron los Ministros, Andrés Zaldívar de Hacienda; Máximo Pacheco de Educación; Sergio Ossa Pretot de Obras Públicas, y Patricio Rojas, Subsecretario de Educación, y Eric Campaña, vicepresidente de LAN-Chile.

La sesión se prolongó durante toda la tarde y al cierre de esta información aún el Consejo seguía reunido.

Se informó, sin embargo, que los vetos al proyecto de reajuste serían enviados al Congreso anoche mismo, a fin de adelantar en la elaboración del boletín comparado para la sesión de la Cámara de esta mañana.

Es probable que las observaciones queden despachadas en las últimas horas de esta tarde y el Senado tendría que tratarlas en una sesión especial de mañana, con lo cual el proyecto quedaría en condiciones de ser promulgado como ley de la República.

FUERZAS ARMADAS

Por otra parte se informó que entre los vetos enviados por el Ejecutivo se incluye uno aditivo que mejora las rentas de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Se dijo que el financiamiento de este mejoramiento, se haría con el aumento al impuesto de la compraventa que se mantendría tal cual fue despachado por el Congreso, es decir en un 8 por ciento. Esta fórmula contaría con los votos necesarios en el Parlamento para su aprobación.

PRESIDENTE DE LA CAMARA ESPERA LA VISITA DE ALLENDE

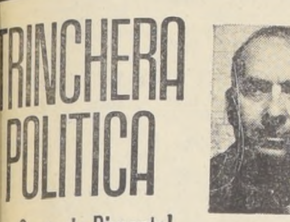
Una visita protocolar al Presidente de la República cumplió ayer el nuevo presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Valenzuela Valderrama.

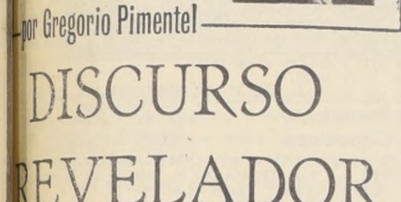
El parlamentario anunció, además, que en los próximos días visitará al presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Consultado sobre una visita al presidente del Senado, Salvador Allende, señaló que éste, al asumir su cargo, había manifestado que el elegido era el que tenía que recibir visitas de protocolo. De acuerdo con tal principio, el senador Allende visitó a Alfredo Lorca cuando éste fue elegido presidente de la Cámara de Diputados, visita que el diputado Lorca retribuyó posteriormente.

Por lo tanto, dijo el diputado Valenzuela, "espero con interés la visita del presidente del Senado, y lo recibiré con todo el respeto que me merece la investidura que tiene".







TRINCHERA POLITICA

por Gregorio Pimentel

DISCURSO REVELADOR

..a reciente intervención en el Senado del representante ..Partido Nacional Pedro Ibáñez merece ser destacada como ..demostración más de oportunismo político y de confusión ..ógica.

..Según el parlamentario nacional, la Democracia Cristiana ..ha dado cumplimiento al "mandato político" que contrajo ..el pueblo en 1964. ¡Cosa curiosa: ahora Pedro Ibáñez es..preocupado porque el Gobierno cumpla con el programa de ..DC! Antes atacó ese mismo programa, por considerarlo ..atorio contra los intereses de los sectores socio-económi.. ..que él representa en la actividad política. Hoy se vuelve ..a su propia sombra y dispara hacia atrás. Se trata de ..del Gobierno que profundice y amplíe los cambios im.. ..en el programa de la DC. Pero, por otra parte, cada ..que el Gobierno ha pretendido impulsar esos cambios y ..su "mandato", reclamando para ello el despacho de ..leyes, el senador Ibáñez se ha declarado en contra de ..mismas y las ha votado negativamente. Basta recordar ..la discusión y votación de la reforma del derecho de pro.. ..y de la ley de reforma agraria, medidas ambas obte.. ..en contra de la voluntad del senador Ibáñez y la de su ..do, para ver hasta dónde es insostenible la actual posi.. ..de Pedro Ibáñez. Pero, en verdad, no ha sido nunca pre.. ..ción del honorable senador el mantener alguna conse.. ..en sus posiciones políticas o el darles algún contenido ..allá de la mera fraseología oportunista.

..Hay un segundo hecho que llama la atención: última.. ..el senador Ibáñez se ha convertido en el más duro de.. ..de las clases desposeídas. Como se sabe, pretende ser ..nador de los campesinos". Pero no para colaborar con ..en la obtención de sus propios fines (justicia, dignidad, ..poder social, cultura), sino para colocarlos mañosa.. ..en contra del Gobierno y de las colectividades que lu.. ..en favor de su dignificación y su plena incorporación a ..beneficios sociales y al poder. Mas Pedro Ibáñez nunca as.. ..a poco. No quiere ser solamente una "voz campesina". ..su radio de acción se ha extendido a toda "la clase ..", la cual, según sus expresiones —de un trasnochado y ..digerido marxismo—, estaría en vías de "pauperizarse y ..arizarse..." En realidad, para cualquier observador de ..fe estas palabras suenan y resuenan a oportunismo. Pe.. ..así para quien con tanta vehemencia y "sentido de jus.. ..las pronuncia en el Senado. Para el senador Ibáñez, en ..no existe memoria y no existe sentido del ridículo. Por ..tiene la osadía de decir de todo, creyendo que es fácil en.. ..a muchos durante largo tiempo.

..Lamentablemente para él, se equivoca. No hay entre nos.. ..políticos desconocidos. Nadie puede —por lo mismo— ..dicar para sí un anonimato absoluto. Menos Pedro Ibá.. ..Sus actuaciones son de sobra conocidas. Sus vinculacio.. ..sociales y económicas también. Su postura política pro.. ..no es un misterio para nadie. Los intereses que inter.. ..y defiende al recurrir —con vana retórica— a los cam.. ..y a la clase media, "en vías de proletarización", son ..y definitivos. El senador Ibáñez, aunque él no lo quie.. ..es el símbolo de todo un orden tradicional y caduco, don.. ..los campesinos eran considerados como peones sin dignidad ..derechos; donde la clase media era descalificada como ..ista" y "siútica"; donde los obreros eran una mercancía ..y el país entero un lugar físicamente apto donde expan.. ..ciertas actividades económicas lucrativas. Esa imagen de ..orden injusto e inhumano, que muchos hombres del Parti.. ..Nacional encarnan como símbolos, ha sido acuñada no por ..propaganda o la prensa oficial, sino por el profundo y rico ..popular; por la sensibilidad de los "de abajo", que a ..hora el señor Ibáñez está queriendo representar y "de.. ..der".

SUSPENSION DE PROGRAMA RADIO DE LA U. DE CHILE

El director de la Radio "El Morro" de Arica, Manuel Lagos del Solar, envió una comunicación a un matutino de esta capital, en la que explica que el rotativo fue sorprendido por una información emanada de esa ciudad.

La misiva, que señala que la publicación en cuestión dista mucho de la realidad, aclara que la emisora ha cedido gentilmente un espacio a la Universidad de Chile, por el cual se hacía responsable el Director de la Universidad en Arica, Raúl Ceriani. Los espacios se destinarían a difusión cultural, artística y docente y, en este entendido, la dirección de la emisora no ejercería su derecho a revisión de los libretos.

Agrega que, no obstante, en la transmisión correspondiente al primero de mayo, se difundió una intervención grabada de Fidel Castro, Primer Ministro de un país que no tiene relaciones con Chile; se transmitió, asimismo, el himno de un partido político, otra intervención de Fidel Castro y una serie de apreciaciones antojadizas sobre la situación social y económica del país, responsabilizándose al Gobierno.

Sostiene el director de la radio que tal programa no constituye divulgación cultural, artística ni docente, sino política, recayendo la responsabilidad, de acuerdo a la legislación vigente, en el director de la radio y no en el ejecutivo universitario respectivo que cometió un abuso de confianza.

Por tal razón, agrega, el director de la radio suspendió el programa, sin que el director universitario haya asumido su responsabilidad, y considera que no hay nada que pueda obligar a un propietario o a una radio a ceder gratuitamente sus espacios, especialmente cuando se hace un uso descontrolado e irresponsable de ellos.

APROBADO INFORME DE COMISION

ALTAMIRANO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO DE SUS FUNCIONES

..El Senado aprobó ayer y luego de dos días de debates el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de dicha Corporación que establece, principalmente, que el senador socialista Carlos Altamirano está suspendido de sus funciones parlamentarias.

Tal acuerdo se basa en disposiciones expresas de la Constitución Política del Estado, concretamente el artículo 35 como asimismo del artículo 40 del Código Penal.

Estuvo de acuerdo en tal punto la mayoría de la Comisión, formada por los senadores Renán Fuentealba, democratacristiano; Raúl Juliet radical, y Sergio Sepúlveda, independiente, coincidiendo con opiniones de los profesores de Derecho Constitucional Jorge Guzmán Dinator, Jorge Ovalle y Alejandro Silva, y los de Derecho Penal Alfredo Etcheverry y Miguel Schweitzer. Se abstuvo el senador socialista popular, Tomás Chadwick y votó en contra el senador comunista Volodia Teitelboim.

El informe de la Comisión se originó en una petición del Secretario General del Partido Socialista de Chile, senador Aniceto Rodríguez, quien decía estar convencido de que, a pesar de haber perdido Altamirano su fuero parlamentario y luego de haber sido condenado a pena no aflictiva (menos de 3 años y un día), y no obstante estar encarcelado por disposición judicial, podía concurrir al Senado y votar en las sesiones correspondientes.

Esta extraña posición fue rechazada de plano por la Comisión y por la Sala del Senado, que junto con reconocer que Carlos Altamirano estaba privado de sus funciones, pide reformas para que en lo futuro actitudes como la de Altamirano no constituyan delito.



ALTAMIRANO

Sometido a votación el informe de la Comisión, el Senado aprobó que "un senador condenado a pena no aflictiva en un proceso criminal, sin perder su cargo ni los derechos ni prerrogativas inherentes a éste, no afectados por la sentencia, queda sujeto al cumplimiento íntegro de la pena principal y de las accesorias que le impongan, encontrándose mientras las cumple, suspendido del ejercicio de sus funciones de tal".

Se aprobó, asimismo, remitir el informe y copias de las sentencias dictadas contra el senador Altamirano a la Corte Suprema, a fin de que si así lo estima conveniente y en la forma que fuere de derecho, ejerza sus facultades discrecionales en materia disciplinaria con respecto a los fallos dictados por los Tribunales, en función de los hechos y razones dadas en el texto de este informe.

El tercer punto del informe de la Comisión, también aprobado, pide "recabar de la Comisión Permanente (de Reformas Constitucionales) el pronto estudio de una reforma legal que sustraiga a los parlamentarios de la jurisdicción de los tribunales militares".

Finalmente, se pide el estudio de una reforma constitucional que extienda la inviolabilidad parlamentaria consagrada en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado a todos los casos de actuación pública de los diputados o senadores.

Por otra parte, el Senado celebrará hoy una sesión matinal destinada a considerar el nombramiento de Pedro Jesús Rodríguez, ex Ministro de Justicia, como Embajador en Perú y la promoción de cinco jefes militares.

Rectifican Informe Falso Publicado por un Vespertino

El diputado democratacristiano Narciso Irureta rectificó ayer un informe atribuido al Parlamento y que contiene informaciones falsas.

El texto de la rectificación es el siguiente:

"Señor don
José Tohá,
Director de "Las Noticias de Ultima Hora".
Santiago.
Estimado señor Director y amigo:

En la edición de hoy miércoles, de su diario, bajo el título "Viajes de Parlamentarios en Misiones de Gobierno", aparezco en una nómina de parlamentarios de Gobierno que han desempeñado tales misiones, y que ha sido confeccionada, según se expresa, a pedido del senador don Jaime Barros Pérez-Cotapos.

Le agradeceré dar publicidad a los siguientes alcances en relación con dicha publicación:

1.— Nunca, durante este Gobierno, he viajado a Brasil ni he recibido la suma de 1.445,07 dólares que se indica en la información. Este hecho puede verificarlo tanto en la Cancillería como en la Secretaría de la Cámara de Diputados. Ignoro el origen de este error.

2.— En relación con mi Misión en las Naciones Unidas, el año pasado, debo aclarar que no hice uso del total de 6.450,30 dólares que señala la información. Si bien es cierto se me giró dicha suma, correspondiente al viático habitual para viaje y estada, devolví al Contador de la Cancillería, don Guillermo Valdés, un saldo no gastado de 1.480 dólares, ya que mi Misión duró sólo 70 días y no 90 días como indica la información en forma errónea.

3.— Imagino que el autor de esta iniciativa, ha pretendido desprestigiar a los parlamentarios que hemos desempeñados Misiones en el exterior, durante este Gobierno. Es un hecho público, que sin cometer el error de suprimirlas, este Gobierno, ha limitado al máximo el número de parlamentarios que las integran. El año pasado, sólo un senador y un diputado, integramos la Misión a las Naciones Unidas. Si el senador Barros actuara con justicia, podría haber pedido también la nómina de parlamentarios que integraban estas misiones en gobiernos anteriores. Entonces, el público podría comparar, y su diario habría lucido una espléndida y numerosa galería de parlamentarios radicales, socialistas, comunistas y derechistas que han integrado estas misiones desde 1945 hasta ahora.

4.— Si el senador Barros quiere especializarse en el conocimiento de los detalles de viajes parlamentarios al exterior podrá también encontrar una rica veta en la Tesorería del Senado y de la Cámara. Ahí descubrirá cómo parlamentarios comunistas, socialistas y radicales, y por cierto derechistas también, han viajado invitados al extranjero con viaje y gastos pagados por los países invitantes y, sin embargo, han recibido viático del Senado y de la Cámara para sus viajes. No han ido a trabajar en misiones como los parlamentarios de Gobierno, sino a conocer países que han tenido la gentileza de invitarlos. A menos que sólo se trate de desprestigiar al Gobierno y a los parlamentarios que lealmente lo apoyan, el senador Barros debería emprender esta tarea.

5.— Finalmente, no resisto la tentación de contarle al senador Barros, que en el mismo orden de cosas, la Universidad de Chile, bate todos los records en materia de viajes al extranjero. Es la institución que ha contratado más empleados en estos cuatro años: 4.000, y la que ha enviado más personal en viajes al extranjero. Y está regida no precisamente por personas adictas a este Gobierno.

Lo saluda muy atentamente su affmo. amigo y s. s. (Fdo.) Narciso Irureta Aburto, diputado por Llanquihue y Aisén".

Pre-Candidatos Democrata-Cristianos

A fines de mes el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano resolverá sobre las precandidaturas a parlamentarios. Hasta el momento, la secretaría del Partido ha recibido la nómina de diversos consejos provinciales.

Ellas corresponden al Primer, Segundo y Tercer Distritos de Santiago; O'Higgins, Maule, Concepción, Malleco, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Los precandidatos nominados en dichas localidades son los siguientes (por orden de votación):

PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO:

Santiago Pereira, Luis Maira, José Galiano, Vicente Sota, Bosco Parra, Fernando Sanhueza, Luis Pareto, Bernardo Leighton, Héctor Valenzuela, Sergio Bravo, Wilna Saavedra, Patricio Pérez, Sara Gajardo, Ricardo Hormazábal, José Domingo Escorza, José Vera, Fresia Arcos, Mario Hamuy, María Inés Aguilera, Isabel Riveros, Humberto Montedónico, Camilo Sánchez, Jorge Torres, Octavio Burotto, Wladimir Cerda, Eugenio Fornés y Carmen Richardson.

SEGUNDO DISTRITO:

Fernando Buzeta, Blanca Retamal, Luis Leiva Sáez, Guillermo Guerra, Carlos Bau, Julio Hassan, Valentín González y Ramón Elizalde.

TERCER DISTRITO:

Julio Silva Solar; Sergio Fernández, Francisco Rivera, Alberto Zaldívar; Zhoy Orphanóupoulus, Ernesto Mouart y Adrián Concha.

O'HIGGINS (senadores)

José Isla, Ricarlo Valenzuela y Fernando Cancino.

DIPUTADOS: José Monares, Raúl Miranda, Ricardo Tudela, R. Carvallo, V. Rodríguez, H. Rodríguez, E. Saldaña, O. Zapata y A. Reyes.

MAULE

J. Valdés, A. Guzmán, F. Oteyza, A. Ramaciotti y Marina Quezada.

CONCEPCION (senadores)

Luis Martin, Joaquín Undurraga, Alberto Jerez, Tomás Pablo y Víctor Bustos.

Diputados: M. Mosquera M. Ruiz Esquide, M. Valdés, E. Ríos, E. MacNamara, O. Sabaj, J. Torres, V. Sbarbaro, A. Frei, S. Méndez, A. Sepúlveda, y S. Wilson.

MALLECO

F. Rosselot, C. Sívori, un precandidato de Curacautín (no designado);O. Teller, C. Galilea, un candidato de la JDC (no designado): C. Sanhueza, M. Villouta y un candidato femenino (no designado).

VALDIVIA

P. Mans, Paulo Toledo, T. Segovia, J. de Costarose, E. Koenig, H. Tapia y O. Rojas. (Aún no se han designado precandidatos a senadores).

OSORNO

M. Cáceres, Pedro F. Ramírez, M. Arancibia, R. Añasco y G. Meyer.

LLANQUIHUE (senadores)

N. Irureta, J. Montt y L. Papic.

Diputados: M. Núñez, H. Téllez, S. Páez, A. Mayorga y A. Maldonado.

GRAVE RESPONSABILIDAD DE ELGUETA EN ACTOS DELICTUALES DE HUELGUISTAS

En el día de ayer ha quedado definitivamente, al descubierto el carácter exclusivamente político y extremista del movimiento de los profesores.

La opinión pública ha sido conmovida ante la denuncia, responsable, de padres y apoderados de la Escuela N.o 45, de Los Sauces, acerca del control de elementos extremistas en la ocupación de los locales escolares. La denuncia, concretamente, tiene relación con la enseñanza de que eran objeto los escolares, por parte de verdaderos desalmados, en técnicas de agitación y en la fabricación de bombas de tipo casero. Junto a esto se denuncian los actos de vandalismo que las huestes del señor Elgueta han desarrollado en los locales escolares ocupados, como la distribución de bebidas alcohólicas a menores de edad y la incineración del mobiliario escolar, para hacer fogatas en las noches, todos hechos punibles por la ley.

Junto a ese hecho se comentó ayer, en círculos políticos, el acto de matonaje y corrupción sindical que representaba la expulsión de los profesores democratacristianos de la FEDECH, en su sesión del martes en la noche. Esto viene a demostrar de que no se está delante de un movimiento gremial, sino que delante de una campaña política destinada a obtener dividendos electorales en la elección de 1969.

Cabe señalar por último que la directiva radical de la FEDECH, lleva a la ruina a los maestros que se dejaron arrastrar al paro ilegal, que decretó Humberto Elgueta por instrucciones del Partido Radical. Después del dictamen de la Contraloría, no cabe ninguna duda de que los profesores no recibirán los sueldos correspondientes a los días no trabajados. Como un mes de sueldo equivalexte al 8,3 por ciento del sueldo anual de un profesor, lor cuarenta y cinco días de huelga representan ya el 12,5 por ciento del sueldo anual. En otras palabras, los profesores huelguistas ya han perdido mucho más de lo que se estaba peleando, aparentemente, en la huelga.

A todo esto se debe agregar, el profundo desprestigio en que está cayendo la educación fiscal en nuestro país, frente a la actitud irresponsable de muchos profesores. Son numerosos los padres de familia que han escrito y se han acercado personalmente a LA NACION para manifestar que el próximo año están dispuestos a realizar un esfuerzo económico extra para poder trasladar a sus hijos a un colegio particular, porque ya el ejemplo de los profesores huelguistas no dan ninguna garantía para la formación moral e intelectual de los niños chilenos. En otras palabras, son muchos los padres, que creen que la FEDECH y los elementos políticos que lo acompañan e incitan han desatado un verdadero proceso de corrupción moral de la juventud. Los antecedentes revelados, anteriormente, no hacen sino venir a comprobar dicha opinión, cada día más generalizada.

En consecuencia, el señor Humberto Elgueta Guerin, deberá responder no ya sólo ante sus bases por haberles hecho perder parte importante de su reajuste para 1968, sino que ante los propios padres de familia, que viven angustiados ante este grave proceso de descomposición social. En círculos políticos llegó a afirmarse ayer, que Elgueta debería responder ante la justicia, por todos los actos que él ha desencadenado y amparado en su calidad de jefe del movimiento ilegal y político del Magisterio.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
A. 31' 4

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

Eº 6.500.— AUTO ALEMAN Mayko 1958, dos puertas, flamante. Rodó 1912. Fono 497288 de 1 a 4 P. M.
C. 4-22

9) Compraventas Varias

OCASION: VENDO MESA comedor colonial americano, para doce personas, en perfecto estado. Tratar: Bilbao 1550, casa 4.
Z|19|9

OCASION VENDO COMEdor moderno enchapado en nogal, nuevo, se vende de oportunidad. Tratar Ortúzar 386, Ñuñoa.
Z|15|9

Eº 679 VENDO ESTUFA GAS licuado con equipo, nueva, sin uso, Ferriloza. Otra Eº 575.— completa. Pedro Valdivia 1664
A. 16—9

10) Construcción y sus materiales

SEÑORES ARQUITECTOS, constructores, propietarios. Para sus cortinas metálicas, puertas plegables, cortinas de mallas: FACORMET. Presupuestos, reparaciones, atención domicilio; provincias. Precios fuera competencia. Fono 51096, casilla 7132. Franklin 1379, Santiago.
A. 21—19

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia testada de Clotilde Josefina Sagardía Ferrer, a Emilio Valencia Romero, en calidad heredero universal testamentario. Secretaria.
A. 16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mario Alfredo Muñoz Moraga, a hijos legítimos Mario Stuardo, Gastón Erasmo, Clarisa Mónica, Fernando Lizandro, Héctor Hugo y Marcelino Amador Muñoz Maureira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clarisa Albertina Maureira Román. Practicaré inventario solemne 24 mayo 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.
A. 16|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 11 mayo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Segundo Loaiza Figueroa, a madre legítima y única heredera Enriqueta Figueroa Mendoza. Secretaria.
A. 16|14

QUIEBRA SOCIEDAD CONStructora y Asesora de Viviendas Económicas SACVE Ltda. — 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 19 abril 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de don Germán Prado Luzeta por Eº 9.920. valista. Secretario.
C. 16|14

14) Estatutos y Legales

CHEQUE EXTRAVIADO BANco Israelita, Sucursal Bandera, serie 6-A 384128, por Eº 300, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
Z. 18—14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Presentóse Magdalena Lioy viuda de Fluoreco, rentista, Huérfanos 1175, Oficina 702, manifestando lo principal, por escritura veintinueve septiembre 1965 Notario Eliseo Peña, adquirió dación pago hizo Federico Monestés inmueble Avenida Recoleta 3015 inscrito fojas 21121 número 23026 Conservador Santiago 1965. Dicha propiedad perteneció Tadeo Mateluna, quien vendió a sociedad Rucik y Monestés Ltda., quedando hipotecada saldo precio que oportunamente cancelóse sin haberse otorgado escritura cancelación o alzado hipoteca. Acuerdo artículos 1543 Nº 1-2434 Código Civil, 252 Procedimiento Civil, demanda a Tadeo Mateluna Godoy, contador, domicilio ignorado, fin declarar cancelado saldo precio cancelando hipoteca inscrita fojas 929 número 1738 año 1960, con costas. Primer otrosí, documentos citación, segundo, notificación avisos, tercero, fijación domicilio bajo apercibimiento, cuarto, patrocinio poder. Proveyóse: Santiago, 16 enero 1968, principal interpuesta demanda, traslado; primer, tercer otrosíes, como se pide; segundo, diligencias; cuarto, téngase presente. Rol 37-38. Papel Eº 0.90 Eduardo Avello, Juez; Homero Retamal, Secretario Subrogante. Cumplidas diligencias, resolvióse: Santiago, 27 abril 1968. Proveyendo segundo otrosí, como se pide, publicándose tres avisos diarios La Nación, El Diario Ilustrado y correspondiente Diario Oficial. Eduardo Avello, Homero Retamal. Consecuencia, notifico demanda providencias insertas Tadeo Mateluna Godoy.
A. 18—14

QUIEBRA: OTTO GLEIXNER D. 5.o Juzgado Civil. Resolución 29 marzo 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Schaje Gottlieb G Eº 8.737,20; Esteban Toro Madrid, por Eº 1.590,16; Fabio Tomasello Puga por Eº 3.872,72. Todos valistas.— Secretario.
C. 17—14

EN SANTIAGO, A 4 DE abril de 1968, ante la Inspectora del Trabajo, señorita Cora Alarcón Espinoza, renueva su Directiva el Sindicato Profesional del Personal de Servicios de los Edificios de Renta del Banco de Chile. Quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Miguel Póveda de la Cuadra, reelegido por tercera vez; secretario, Mario Bown Briones; tesorero, Juan Gmo. Escalona Escalona, reelegido por 10.a vez; directores, señores Eleuterio 2.o Vera Alvarez, reelegido por tercera vez; Héctor Silva Armijo. Se hace esta publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO talonarios de cheques Serie BP N.o 4108990 al 4100900, Cta. 7.415, Banco Estado Avda. Matta, y cheques serie A 3815103 al 3815125, Banco Continental, Suc. Vic. Mackenna, quedan nulos por avisos correspondientes.
A. 16|14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS

Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP-30-VI-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103., altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas
GP|9-VI

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones; alimentos; rectificaciones nombres. Cobranzas; cheques. Moneda N.o 1137 — Of. 78. Teléfono 80813.
G.P. H.O.C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9-V|68

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales
Huérfanos 1294 — Ofic. 42
A.17-VII|G.P.

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO - Huérfanos 886
Oficina 502.
Compraventas - arriendos, - herencias – cheques - letras
G.P. A–27

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
CATEDRAL 2262
11 a 14 - 17 a 20 horas
Llamados a domicilio 89061
GP|4-VI

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas c/s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

MONTERO
Vejez. Problemas sexuales. Varices. Hemorroides sin operación. Hígado. Reumatismo. 373379. Avenida Santa María 449; 4 a 7.
G. P.—14 jun.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286
GP|20-VI

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921.
9-2-68. A. 18|GP.

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP 22-V-68 C

OPTICA SERRA
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP. 30-VI-68



14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: EUGENIO LYON Rojas. Primer Juzgado Civil. Resolución 6 mayo 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 10 mayo 1966. Secretario.
C. 17—14

QUIEBRA LIDIA MILLAS Arriagada.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución de 23 enero 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos propuesta por Síndico en día 22 de febrero de 1957. Secretario.
C. 16|14

QUIEBRA: SOCIEDAD KELter y Cía.— Primer Juzgado Civil. Resolución 9 mayo 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuestas por Síndico el 30 enero 1967. Secretario.
C. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Eulogio Naranjo Reyes a Mario y Graciela Naranjo Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Flor María Rojas Cancino. Secretario.
A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Teresa Besoaín Olea a Vicente José Domingo Besoaín Olea. Secretario.
A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie SPB N.o 000541521, del Banco de Talca, Suc. Prat, por Eº 740.—, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.
A. 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Gregorio César Zamorano Saavedra a Cecilia Estela Zamorano Douglas, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Estela Douglas Ungemach. — Secretario.
A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Felipe Horta Silva a Edmo Hernán, Sergio Hernán y Berta Eliana Horta Horta, y cónyuge Filomena Horta Valencia, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 17—14

CHEQUES SERIES 556734 al 556750, del Banco Londres y América del Sud Ltdo. quedando nulos por haber dado el aviso correspondiente.
A. 18—14

QUIEBRA JAIME MALHUE Lizana. Con fecha 17 del presente, a las 16 horas, en calle Santa Rosa 702, procederé a la facción del inventario de los bienes de la quiebra del rubro.— Síndico Quiebras Santiago.
C. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Marcelo Bonnefoy Morisot a Raúl Marcelo, Andrés Armando y Marcelo Guillermo Bonnefoy Grossetete sin perjuicio derechos cónyuge Elena Grossetete Jean-Jean. Secretario.
A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo los títulos de acciones del Banco Sud Americano a nombre de Eduardo Rosales Rojas, números 40660 por 810 acciones; 45959 por 3.205; 51542 por 2.052; 56825 por 2.423, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 17—14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 14 mayo 1968 amplió decreto de 11 mayo 1960 que concede posesión efectiva herencia intestada de César Avelino Berríos Soto, en sentido que ésta también se da a Ramón Moisés Berríos Valderrama. Practicaré inventario solemne 18 mayo 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaría.
A. 17—14

NOTIFICACIONES. TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago, autos 1103-67 "Dalenz, Oriana con Humenyi, Nicolás. Nulidad matrimonio, sentencia siete mayo 1968 acogió demanda declarando nulo matrimonio. Secretario.
A. 17—14

QUIEBRA ARTURO STRAZza Perreau.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución 10 mayo 1968, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Seagers de Chile S. A. C. I., representada por su gerente, don Aldo Gherardelli Ceccherini, factor de comercio, domiciliados Vicuña Mackenna 2481; ascendente a Eº 3.193,20, provenientes tres cheques cuenta corriente fallido del Banco Italiano Santiago, serie AS 3736230 por Eº 1.000.—; serie AS 3736231 por Eº 1.000 y serie AS 3736232 por 1.193.20 escudos, según consta minuta acompañada en escrito verificación. La Secretaria.
A. 17—14

POR PRESENTE AVISO notifico demandado Agapito Kong Galdames, ignórase domicilio, siguiente resolución causa "Ancaress-Kong" 1193|67 Corte Apelaciones, recaída en dictamen fiscal que pide confirmar sentencia: "Santiago 8 abril 1967. Traslado. Notifíquese personalmente o por cédula la presente resolución. A. Alvarez, T. Correa, Secretaria", que a su vez ordenóse notificar avisos La Nación, por resolución de 11 octubre 1967. La Secretaria.
A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Bautista Jofré Pérez a Dolores Rosenda, Julio César Luis, Octavio César, Guillermo Alfredo y Roberto Eleuterio Jofré Zúñiga.— Secretario.
A. 18—14

QUIEBRA JAIME MALHUE Lizama. Rectifícanse avisos económicos declaración de esta quiebra publicados en "La Nación", días 4, 5, 6, 8 y 9 de abril 1968, en el sentido de que Juzgado que pronunció la quiebra es el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago y no el Segundo, como por error se expresó en dichos avisos.— Secretario.
C. 16, 17, 18, 20, 22—14

QUIEBRA: EGIDIO GABRIElli B. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 11 mayo 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 18 enero 1967. Secretario.
C. 18—14

QUIEBRA: ANGEL ROJAS D. Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 mayo 1968, fijó como fecha cesación pagos fallido, el 15 octubre 1966.— Secretario.
C. 18—14

QUIEBRA: SOCIEDAD JORge Valenzuela y Cía. Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 31 julio 1967, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 31 de enero 1966.— Secretario.
C. 18—14

PRIMER JUZGADO CIVIL departamento Presidente Aguirre Cerda, en autos rol 49904 caratulados "Symmes Sepúlveda Berta Luisa con Santelices Sepúlveda Raúl" de este Juzgado sobre separación de bienes se ha decretado coparendo para quinto día hábil después de la última notificación, a las nueve horas o a las quince si fuere lunes, ordenándose notificar por avisos que no bajen de tres en los diarios "La Nación" y "El Ilustrado".— Secretaria. Primer Juzgado Civil Depto. Presidente Aguirre Cerda.— Secretaria.
A. 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Dolores Escobar Araya a María Ester, Marta del Carmen, Inés del Carmen, Carlos Arturo y Olga del Tránsito Escobar Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Lizama.— Secretario.
A. 18—14

GOBERNACION DEPARTAmental Presidente Aguirre Cerda. Se pone en conocimiento de las Directivas de los Sindicatos Profesionales de Empleados y Empleadores y Asociaciones de Dueños de Establecimientos de Peluquerías del departamento Presidente Aguirre Cerda, que el día miércoles 22 de mayo de 1968, a las 16.00 horas, se efectuará en la Gobernación, una reunión para proceder al sorteo y designación de los miembros que compondrán el Comité Paritario para otorgamiento de carnet profesional para peluqueros, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 335 de 2 de mayo de 1967. San Miguel, mayo 16 de 1968. Eduardo Gariazzo Barría, Gobernador; Manuel Vargas Pérez, Secretario.
C. 16—14




15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECEcitamos señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria". Santiago Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef.18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas. Bandera 517, Teléfono 85479.
C|10-VI|24

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
A. 31|38

40) Propiedades venden

ALMACEN GRANDE CON amplia bodega y depósito de licores esquina, vendo urgente. Además arriendo la casa-habitación para el negocio. Todo el arriendo muy barato. Catedral 5102, fono 731515.
Z. 16|9

Eº 1.000 PIE, SALDO 70 MENsuales sitio Renca 300 m2, desocupado. Tratar: Martínez de Rosas 2937.
A. 19—40

47) Radios y discos

VENDO DE OCASION, RAdio RCA Victor y Philips Standard Electric y Gianini, desde Eº 150. Alvarez de Toledo 577, Paradero 8 de Sta. Rosa. Fono 55212.
Z. 18—47

48) Remates y Citaciones

REMATE.— 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, audiencia 31 presente, 15 horas rematarase sitio 1 plano lote D. Chacra Santa Adriana de una cabida de 43.120 m2. Deslindes: Norte, 392 m. con lote 2 de por medio con una faja para camino; sur, 420 m. con camino interior fundo La Castrina; oriente, 160 mts. lote F y lote E, de Adriana y Ana Verdugo, camino por medio; poniente, 40 mts. lote C. Inscrito Conservador Santiago fs. 2419 N.o 4121-1955. Este inmueble corresponde actualmente departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimum: Eº 175.146,66, pagadero un tercio contado, un tercio seis meses y un tercio un año. Para tomar parte subasta 10 o/o mínimum. Mayores antecedentes autos ejecutivos. "Pesce con Idini".— Secretario.
A. 18—14

REMATE DE CASIMIRES, orden Patricio Rámila. Alameda 3125, 13 al 18 mayo, 11 horas. Germán Geell, martillero.
A. 18—48

CITACION.— PARA LOS efectos de elegir el nuevo directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Industria Metalúrgica FAMELA S. A., por el período 1968-69, se cita a los socios para el 30 del presente, en calle López N.o 872, a las 18.45 horas.— D. Salas G., presidente.
A. 16-48

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 11 AL 18 DE MAYO DE 1968

1.er Sector.— Mapocho, Avda. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Avda. B. O'Higgins 729.

2.o Sector.— Catedral, San Pablo. Avda. Matucana.
COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

3.er Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356, Las Barrancas; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

4.o Sector.— Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.
DEL INDIO N.o 3, Avda. Matucana 2-C; GALASSO, Salvador Sanfuentes 2852; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; XIMENA, Bascuñán 1971; LA SANITARIA, Bascuñán 698; BLANCO, San Ignacio 702; DIAZ, Franklin 1386; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BELEN, Nataniel 931; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o Sector.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.
CELTA, San Diego 101; SANI, Carmen 702; IRIS, Avda. Matta 402; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; MATADERO, Franklin 704.

6.o Sector.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo
LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

7.o Sector.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.
FARR, Irarrázaval 3133; LARRAIN, Larrín 6877; BRASILIA, J. P. Alessandri 3533; LOS ALMENDROS, D... Oriente 4508; VALPAR... S. Chadwick 2159; SUR, ... Grecia 1004; PROVIDE... Roberto del Río 1654; ... POLAS, Eliecer Parada ... BILBAO, Francisco ... 1308.

8.o Sector.— Gran A... Santa Rosa, La Cister...
MELENDEZ, Buzeta ... MILLARAY, Abranquil ... Pob. Dávila; ROCA, San ... quín 2399; LA LINEA, P... dez Albano 02880, Pob. ... Caro; BURGOS, 4a. Av... 302; TURQUESTAN, ... Matte 1551; SAGUES, Sa... quín 1067; ASTURIAS, ... Avenida 4308; PUNTA ... NAS, Gran Avenida ... BERMACO, Gran Av... 9678; LO OVALLE, P... da Urrejola 600; San M... Santa Rosa 3465; SAN ... Avda. Pirámide 395; SE... TOPOL, Avda. Sebastop... SAN CARLOS, Uruguay ... Pob. San Ramón; SAN G... GORIO, San Gregorio ... SPLENDID, Avda. La ... 4760, San Miguel.

9.o Sector.— Avenida Re... ta, Avenida El Salto...
LA FRANCISCANA, ... Recoleta 271; CENTEN... Avda. Recoleta 2298; SE... VEDA, Avda. El Salto ...

10.o Sector.— Avenida In... pendencia, Avenida Viv...
CITY, Avda. Independ... 572; LILLO, Avda. Indep... cia 1699; BEHRENS, Avda. ... dependencia 3527; CO... Avda. Vivaceta 700; MA... Avda. Vivaceta 2081; ... VERSITARIA, Salomón ... 593; BREMEN, J. M. C... 14, Pob. J. Aguirre.

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA Portugal 155.

NOTA: Los turnos ... nos son sólo para la ... del despacho de recetas ... dicamentos de urgencia ... les de curación y podrán ... atendidos después de las ... horas por la ventanilla co... rrespondiente.

48) Remates y citaciones

REMATE VOLUNTARIO ... te Primer Juzgado Ci... San Miguel, Salesian... día 5 junio 1968, 11 hor... rematará propiedad ... esta comuna San Migu... calde Pedro Alarcón 7... nimo: Eº 23.500, pagade... contado. Para particip... mate exígese boleta ga... por Eº 2.350, a todo ... extraño a los comuneros ... dominio. El comprador ... hacer pago por inter... Banco del Estado. Más ... cedentes autos 5.871 "... Concha, Amelia del C... otra" en Secretaría del T... nal. Secretaria.

REMATE. ANTE QU... Juzgado Civil Mayor C... Santiago, remátase 12 ... próximo, quince horas, ... 7, Manzana E, Població... bao-Oriente, Comuna ... Condes, calle Huara... sin número; inscrito ... 1984 N.o 2.494 Conser... Santiago 1961. Mín... Eº 8.868., pagaderos ... Garantía: boleta por 10 ... ciento mínimo. Más bases ... tos "Paredes con De... ejecutivo.— Secretario.

CITASE A ASAMBLEA ... naria apoderados socios ... Padres Colegio Alemán ... Thomas Morus, jueves 16 ... yo, 19.30 horas, local ... Pedro Valdivia 320.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

PRIMERA CIA. DE BOM... ros de Ñuñoa, "Unidos ... remos".— Cito a la Com... a sesión extraordinaria ... el día 20 del presente ... 21.30 y 21.35 horas. ... 1) Admisión de volunt... 2) Reformas al Regla... General; y 3) Otros as... El Secretario.

SEGUNDA CIA. DE BOM... ros "Esmeralda".— Por ... del Sr. Capitán, cítase ... Compañía a ejercicio pa... viernes 17 del presente, ... 20 horas. Punto de re... el cuartel sin uniforme.— Ayudante.

4.a CIA. CUERPO DE B... beros de Ñuñoa, "Bomba ... be". Por orden del señ... rector se cita a la Com... a sesión extraordinaria ... mañana jueves a las ... horas. Lugar: el Cuartel ... bla: 1) Reforma Regla... General. 2) Elección Co... nes Revisoras. 3) ... Comisión Casino.

QUATRIEME COMPA... de Pompiers "Pompe Fr... Exercice de Compagnie ... 16 courant a 21,30 h... Point de reunion au Q... Tenue de Travail. L'Ad...

OCTAVA COMPAÑIA Bomberos de Santiago ... Unión es Fuerza".— Cito ... Compañía a sesión extr... naria, para el día jueves ... del presente, a las 21 h... Tabla: Renuncia de cap... teniente primero, y elec... a que hubiere lugar; ad... sión de voluntarios y ... asuntos de interés para ... Compañía. El Secretario.

BRIGADA DE BOMBE... Nº 2 "Los Cerrillos", San... Por orden del Sr. Direc... cita a la Brigada a re... para mañana jueves 16, a ... 21.30 horas. Tabla: 1) ... ción de consejeros de adm... tración; 2) Varios.— El Se... tario.

EN LAS BARRANCAS

IRREGULAR EXTRACCION DE BASURAS

Un grupo de vecinos de la Comuna de Las Barrancas visitó LA NACION, para dar a conocer la "irregularidad con que se efectúa la extracción domiciliaria de basuras en ese sector".

Señalaron los integrantes de esta delegación que las diferentes Juntas de Vecinos no han logrado interesar a las autoridades comunales en la solución de este problema, que se ve agravado con la existencia de un canal que, en muchas oportunidades, ha provocado inundación en las casas cercanas.

Manifestaron que esta falta de extracción de basuras se acentuó desde el mes de abril pasado, cuando desde Alameda hacia San Pablo se entregaron nuevas poblaciones.

"Actualmente —expresaron— la basura no es extraída desde el día 3 del mes en curso, dando ello origen a la formación de verdaderos basurales en las calles, que constituyen serios focos infecciosos".

Finalizaron expresando nuestros visitantes que resulta curiosa esta anomalía, en circunstancias que la Municipalidad percibe el valor de este derecho de extracción domiciliaria, en forma normal y periódica.

Los créditos CORFO, informados por el Servicio de Cooperación Técnica, están contribuyendo a un más rápido desarrollo del artesanado y la pequeña industria en nuestro país, pues les permite ampliar sus instalaciones, construir galpones, y adquirir maquinarias, equipos y otros elementos para aumentar su producción. Uno de estos créditos es el concedido por 110.000 escudos a la firma Kadis Hnos., que se dedica a la fabricación de ropa interior para señoras, gracias a lo cual, de un antiguo local, se trasladó a uno funcional construido especialmente en calle Lord Cochrane 175 a 177, un aspecto del cual aparece en el grabado. En la actualidad, la misma firma gestiona en el SCT otro crédito para nuevas ampliaciones



El viernes 31 viajará a Temuco el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton. Presidirá las ceremonias inaugurales de las Poblaciones "Llaima" y "Jaraquemada". Además, participará en la suscripción de un convenio que formalizarán la Municipalidad de Temuco y la Corporacion de Mejoramiento Urbano.

También el Ministro de la Vivienda visitará poblaciones construidas por los propios beneficiarios e inspeccionará obras de la Operación Sitio.

La Población "Jaraquemada", compuesta por 139 viviendas, está ubicada en la ciudad de Lautaro. Luego regresará a Temuco, para firmar el convenio de desarrollo urbano con la Municipalidad, y en horas de la tarde estará presente en la inauguración de los sectores 2 y 3 de la Población "Llaima", compuesta por 304 viviendas y ocho locales comerciales que también disponen de casa-habitación.

El programa elaborado para esta gira inspectiva del Ministro de la Vivienda consulta también la visita a la Población "Villa Pomona", levantada mediante el sistema de autoconstrucción, cuyo grupo habitacional está formado por 489 casas. En esta misma oportunidad, el Secretario de Estado se impondrá de los trabajos que se verifican en las Poblaciones "Litvangi" y "Porvenir", que en total configuran 244 viviendas.

El Ministro Hamilton regresará el sábado 10 por la noche a esta capital, pero entes sostendrá reuniones con pobladores y autoridades de la provincia de Cautín.

COMITE HIJOS DE GUTEMBERG ELIGE NUEVA DIRECTIVA

"Agradecer públicamente al Consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Humberto Soto Arancibia, todas las gestiones que ha estado realizando para hacer posible la fórmula que se ha establecido entre la CORHABIT y esa Caja para la realización de los anhelos de constituir la Casa Propia". Este acuerdo fue tomado el domingo último en una amplia reunión extraordinaria por el Comité Gráfico de Autoconstrucción de Gutenberg, entidad que representa a más de noventa familias de trabajadores gráficos de la provincia de Santiago.

Además, se acordó convocar a una reunión extraordinaria para el domingo próximo, a las 10 horas, en Porvenir 342, local del Sindicato Universo, para tratar la siguiente tabla: 1º) Cuenta de la directiva; y 2º) Elección de directorio para el período 1968-1969.

TEMAS del momento

por Juan Tejeda

Estatura Física y Moral de Jesús

En Italia se está discutiendo la estatura física de Jesús. Hay dos enconados especialistas en mediciones retroactivas: Monseñor Giulio Ricci y el escultor Lorenzo Ferri. El Prelado sostiene que el hijo del carpintero era de estatura corriente y le asigna 1 metro 62; el escultor afirma que ra un hombre muy alto, exactamente de 1 metro 85.

Esta curiosa polémica acerca de 23 centímetros de estatura está, en verdad, reduciendo el interés por la estatura moral de Cristo. Hasta ahora, las discusiones sobre la personalidad fascinante del hombre más puro de que se tenga memoria, se habían centrado en su gigantismo espiritual. Un gigantismo tan enorme, que se le atribuyó origen divino. De ahí nació toda una teología. Algunos no podían creer que una vida tan bella pudiera ser puramente humana. Otros estuvieron de acuerdo con todo lo que Jesús dijo, pero no querían renunciar a la esperanza de que nuestra especie, por sí sola y sin ayuda sobrenatural, pudiera producir ejemplares de excepción. La humanidad o no humanidad de Jesús fue el tema de apasionadas discusiones teológicas y origen de formación de sectas.

Nosotros no podemos quedarnos tranquilos con una polémica que reduce el interés por Jesús a la medición deductiva de su organismo. Nos atrevemos, por eso, a exponer nuestra propia teoría: ambos contendores, en el fondo, están dando forma a una moral propia: el prelado lo ve chico por razones espirituales; el artista lo ve grande por razones de la misma índole.

Nos explicamos: Monseñor Ricci, católico observante, sería un hombre para quien la modestia es la mayor de las virtudes. No pretendemos que practique la modestia, eso lo ignoramos, pero imaginamos que la coloca en la cúspide de las virtudes. Por lo tanto, imagina a Cristo muy modesto, sin nada que lo diferencie de los hombres de su época, sin atributos biológicos sobresalientes. Si sobresalió, fue por su palabra de fuego, por su entrega total a la verdad y a la justicia, por su amor.

Lorenzo Ferri, en cambio, creería que lo más importante de Jesús fue su capacidad de hacer brotar en el hombre la veneración, y como buen artista (es escultor) no ha encontrado otra forma de verlo grande que haciéndolo físicamente majestuoso. Así lo hicieron los primeros pintores, que lo representaban como un hombre de estatura colosal, despidiendo rayos dorados desde su cabeza. La imaginación popular es muy sensible a la grandeza de alma, y muy primitiva en sus exaltaciones artísticas. Ver a un Jesús corporalmente grande y verse uno pequeñito, al lado, sería la forma de expresar esa veneración. Deja a un lado la modestia de Jesús mismo (que a ratos parece no haberla tenido en grado uniforme) y la reemplaza por la humildad y pequeñez de sus contempladores.

Los niños ven enormes al papá, aunque sea chiquitito.

Sí. Hemos preferido darle a la polémica un transfondo espiritual. Resulta más bella y quizás más instructiva que limitarla a un mero asunto de centímetros más o centímetros menos.

ESTO OCURRIO HOY

16 DE MAYO DE 1965

"La política agraria del Ejecutivo, tendrá como exclusivo objetivo el resurgimiento de la producción, favoreciendo en forma preferente al pequeño y mediano agricultor", manifestó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, respondiendo al anhelo ciudadano de una importante legión de hombres de trabajo, hasta el momento postergada, al asistir a la trascendental ceremonia realizada en la ciudad de Temuco y que puso en marcha el Plan de Fomento Triguero que llevará a Chile al autoabastecimiento.

—Cinco nuevos locales escolares celebran ceremonias de inauguración. Estos corresponden a las ciudades de Valdivia, Temuco, Talca, Puente Alto y Santiago. En Valdivia se inauguró el grupo escolar "Gil de Castro", con asistencia de autoridades educacionales y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; en Temuco se inauguró la nueva escuela para la Población Las Quilas; en Talca se celebró la ceremonia inaugural de la Escuela de Villa Prat, ubicada en el departamento de Lontué; en Puente Alto se inauguró la Escuela de Casas Viejas, construida por personal del Regimiento de Ingeniería de Puente Alto. Finalmente, en Santiago fue inaugurado en el barrio Conchalí el Anexo de la Escuela Nº 84, que cuenta con tres salas de clases.

16 DE MAYO DE 1966

—El Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, los regidores y algunos parlamentarios, dan por inaugurado oficialmente el servicio de alumbrado público del sector de Reñaca Alto, en esa ciudad. El costo de esta obra entregada al uso público, representó una inversión de Eº 35.000, en donde tanto la Municipalidad como el Gobierno, dispusieron los fondos especiales. La obra significa una colocación de 25 postes y ampolletas de 100 watts, con una extensión de línea eléctrica de 1.200 metros de cable aéreo.

—Se cursa la exportación de tres millones de kilos de harina de pescado, por un valor de US$ 455.500, destinada a Estados Unidos, Italia, Bélgica y Holanda. Igualmente, el departamento correspondiente del Banco Central de Chile cursó las exportaciones de hojas de boldo para laboratorios de Europa, y la exportación de dos millones de kilos de langostinos para Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, por un valor de tres y medio millones de dólares.

16 DE MAYO DE 1967

Un nuevo grupo habitacional, formado mediante el sistema de autoconstrucción y que demandó una inversión de Eº 400.000, es terminado en la ciudad de Coihaique. Las 53 viviendas que forman este grupo habitacional fueron levantadas de acuerdo con los planos trazados por la Corporación de Servicios Habitacionales y se encuentran ubicadas en terrenos adyacentes a la Población "Emilio Recabarren".

—Se concreta la adquisición del predio requerido por las 1.168 familias que ocuparon ilegalmente los terrenos pertenecientes a INVICA, los cuales estaban destinados a programas de viviendas populares. El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, recibió a los miembros del comité respectivo y les señaló que el Ministerio había cumplido en tiempo y forma las etapas del problema por ellos creado.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

NIÑOS Y TIRANOS

Patricia Partridge se arrojó al mar desde el barco que la llevaba de vuelta a Londres. Se suicidó a causa de haber fallado en un examen, en el St. Martins Art School. El caso parecido es el de la criatura, en la película francesa, que huyó de casa por haber obtenido notas deficientes en el colegio. Con padres ignorantes y colegios a la antigua, la infancia es un rompecabezas para los inocentes. A veces es peor: es un purgatorio. El niño no atina. Si comprendiera algo se preguntaría: "¿Qué hice para merecer esto?" Hay padres que pretenden lucirse de reflejo en el brillo de los hijos, y este brillo ha de ser la capacidad de los hijos para aprender de memoria diversos ramos. Niños criados así, en casas de padres vanidosos, o snobs, si no se adaptan a ellos, o son unos monstruos o se vuelven desdichados. El niño muy aplicado, limpito y bien educadito, orgullo de sus padres, es tan desdichado como el perrito fino y con capa de las viejas elegantes. Se ha dicho que ser perro elegante es la maldición canina. El niño criado en para orgullo de sus padres, es desgraciado. El niño criado en un departamento muy chic es un pobre niño. No puede saltar en el sofá ni montar en una silla ni ensuciarse las rodillas. ¡Pobre niño! Yo les digo a esos padres y a esas damas: ¡Ningún mueble fino vale más que la salud del niño! El niño robusto no puede andar limpio. El niño sano grita y se revuelca como el pajarito canta y vuela. Las casas en donde están diciendo sin cesar: "Calle la boca, no salte, no se ensucie", son infiernos de los niños. Los apestan y en término moderno, los acomplejan. He dicho hace muchos años: "No hay problema del niño, sino problema del padre". Y en este problema el único que no opina es el niño. Los padres que se empeñan en tener niños prodigios lo más seguro que obtienen es la destrucción de la infancia de los mismos. Es absurdo pensar que el buen estudiante será más tarde un hombre sobresaliente. Muchas veces la vida lo convierte en un tipo sin vitalidad ni carácter. Causa: haber derrochado sus fuerzas naturales antes de tiempo. Citaría cien ejemplos. Baroja confiesa que fue mal estudiante. No sabía lo que era pretérito después de haber escrito varios libros. Ramón y Cajal huyó de su casa y de los estudios. Francis Jammes sacaba invariablemente un cero. Se llamó a sí mismo el campeón de la cimarra (novillos o école buissonniére). Odiaba a los inspectores. Este odio a los inspectores de los colegios es común. Lo encontré muy fuerte en un libro de Henry Bataille, Vicuña Fuentes nos dio unos párrafos admirables respecto de la tristeza de la educación. Algo parecido encontré en el doctor L. Jirón (Lo que vi y sufrí en la cárcel). Gabriela Mistral, en una conversación muy divertida, bajo el Vesubio, dijo que en el colegio la tuvieron por una vulgar porra, o retardada mental. Cierto día la acusaron de ladrona. La profesora, "que era una santa", pronunció un discurso contra el robo, sin quitarle la vista de encima. Gabriela suspiraba con alivio cuando decía: "Al fin salí de La Serena y de Vicuña". Asegura que no es de Vicuña. La casa histórica de Vicuña pertenece al mito de las casas históricas. Kipling contó sus desgracias en el colegio. Un momento tremendo es aquél cuando llegó su madre a verle, en la cama, y Kipling levantó el brazo. Era su gesto instintivo para defenderse de la maestra, cuando ésta llegaba a su cama. Stendhal contó que tenía dos libretas de notas en el colegio: una para los profesores, en que le ponían "nulo", y otra falsificada por él, para su padre.

Jirón cuenta de un profesor que les ponía sobrenombres y se burlaba de ciertos alumnos. Hay inspectores que son simplemente fracasados de las ciudades, o tiranuelos hacia adentro. Ejercen con los niños el papel que hubieran deseado hacer en la política. Hacen temblar las salas de castigos. Son a su vez víctimas del sistema de educación. Raquíticos, patulecos, vociferan y tiran puñetazos, que hieren solamente la sensibilidad de los niños. En Chile los inspectores suelen ser resentidos y provocan la lucha de clases; para eso se sirven de los indefensos menores. A veces les da por perseguir a un solo niño. El más sensible es el preferido del inspector sádico. El Liceo es a veces un campo de experimento de fracasados, ignorantes y cobardes.

Vicuña Fuentes dice algo muy exacto: "Así con dinero del Erario se cava el abismo social y se alimenta el odio vesánico". De ahí salen los melenudos con instintos sanguinarios y envidias al rojo blanco. He conocido pocos chilenos con recuerdos agradables del colegio. Lo más bonito para mí del colegio eran las cimarras y las vacaciones. Lo más estúpido es que pretendan enseñarnos lo que no nos agrada ni nos servirá nunca. Darwin fue tan porro que un día el profesor le dijo: "Usted es un idiota y no servirá para nada". Tengo la convicción de que nuestro Arturo Prat debió parte de su gran temperamento al hecho de haber resultado herido en un atropello que sufrió durante su niñez, lo cual le permitió holgar y no meterse en estudios hasta la edad de nueve. "Su inquietud por los juegos al aire libre le distraía por completo de todo lo que fuera estudios". Esto último nos ocurrió a todos y es lo normal. Un niño contraído a los libros, con anteojos dobles, espalda angosta, encorvado y pálido, con tipo de foca, es anormal. En el tiempo antiguo era peor que ahora. Algunos padres quisieron hacer de sus hijos perros sabios. Oír contar casos de la niñez y la juventud a personas de mi edad es a veces un retroceso doloroso. Hubo algo de suplicio chino en dicha educación forzada, o contraeducación. El caso contado por un hombre de talento es como clave de cierto escepticismo actual y de su posición, por debajo de centenares de majaderos. A este caballero su madre solía sentarle a una mesa de banquete, provista de los más exquisitos manjares. Todos comían y brindaban menos él, que había recibido la orden de mantenerse quieto, para demostrar su disciplina. Los mozos le ofrecían las bandejas para que las olisqueara... Tenían orden de no darle de comer.

—Ya ven ustedes lo caballerito que es —decía la orgullosa mamá, después del espantoso banquete. Por fin caía el pobre niño, vencido y con la tripa hueca, encima de la cama.

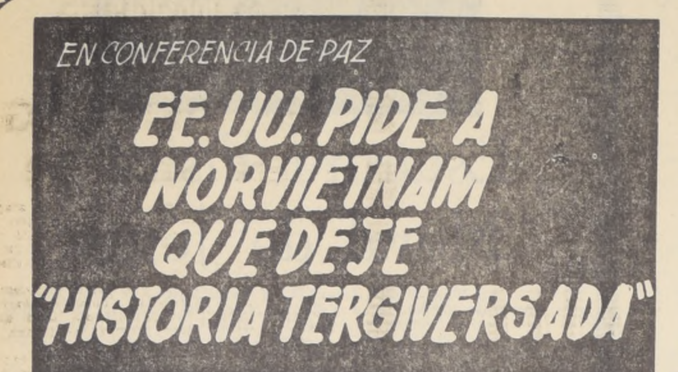
Casos como los que contaron Pérez Rosales y Zenteno, referentes a la brutalidad de sus madres, me parecen fuera de la piedad humana. Encuentro en esa manera un entronque con la fabricación araucana de imbunches. Estos imbunches son niños normales, a los que deforman de manera diabólica; les tuercen las piernas, les cosen el ano y les rompen las vértebras. Se trata de algo de ferocidad inimaginable.

Me contaba otro compañero en letras lo siguiente: su padre condenó a un hermano suyo, mayor que él, a no salir de su cuartito durante todas las vacaciones y a permanecer con la cabeza metida en los libros, por haber sacado tres A en un examen, y no las tres D que habían sido su anotación corriente.

La increíble consigna de los padres antiguos mandaba no elogiar al niño por buenas que fueran sus notas. Les exigían siempre más. El plus ultra del escudo español. En la lectura de ciertas obras españolas, de Quevedo, de Galdós y de otros, se encuentran rasgos de brutalidad en la educación de la niñez. Galdós, en el Doctor Centeno. Su escuela era una "alianza de tedio con rebeldía; reunión de chiquillos desorientados y aburridos de muerte, en calabozo mefítico y con un fastidio invencible". De esta manera consiguieron algo para los niños: el deseo de libertarse de los padres y del colegio. El ansia de fugarse y de hacerse libre. Irse a América. Actualmente el colegio es un paraíso si lo comparamos con ayer. Escribo bajo la ventana, frente a un colegio primario gratuito, de capuchinos. Niños alegres salen piando como gorriones. Profesores de agradable aspecto. No saben esos niños cuánto han cambiado las cosas. No pocas veces me pregunto si sería mejor o peor el sistema antiguo de los padres respetabilísimos y con caras de ogros, o el de los padres con caras de amigos de los hijos. En mis tiempos ni padres ni madres besaban a los hijos en las casas bien. Ni tuteamos jamás a los padres. He preguntado a otros de mis tiempos y me han respondido que en sus casas ocurría lo mismo. En el libro Junto a mi padre, de don Carlos Ossandón, dice: "Nunca mimó a sus hijos, para no quitarles el temeroso respeto. Solamente los besaba estando dormidos" (pág. 19). Una escena de mi niñez en que no vi bien a mi padre, sigue siendo un rompecabezas doloroso para mí. Llegaba mi padre a Quilpué desde Valparaíso, donde estaba su oficina. Del mismo tren bajó el señor B., a quien todos sus hijos —niños de la misma edad que nosotros— besaron en la frente. Mi padre murmuró con tristeza:

—Esos niños sí que son cariñosos.

¿Por qué dijo eso? ¿Acaso le dolía la gravedad de su conducta obligada para con nosotros? No puedo olvidar el caso y me preocupó tanto entonces como ahora. Mi padre solía ponernos su mano grande, fuerte y fría —muy agradable— en la frente, y decía: "Saca la lengua". Esa sola caricia la siento aún ahora. Dicen los cientistas que las caricias maternales o paternales en los animales como en las personas son fortalecientes. La manus médica de los latinos es una prueba de hipnotismo animal. Algunas madres usan la saliva para ciertas dolencias de sus hijos. El que los hijos no besen a sus padres no es cuestión de ellos, sino de los padres.



PARIS, 15 (UPI).— Estados Unidos exhortó hoy a Vietnam del Norte a que abandone la "historia tergiversada" y busque un acuerdo que ponga fin a la guerra del sudeste asiático.

Vietnam del Norte, sin embargo, respondió que las propuestas norteamericanas de paz no contienen ningún elemento nuevo" y reiteró que los Estados Unidos deben suspender incondicionalmente sus bombardeos al norte si desean la paz o iniciar conversaciones en tal sentido.

Los jefes de las delegaciones estadounidense y norvietnamesa en la conferencia preliminar de París, W. Averell Harriman y Xuan Thuy, respectivamente, mantuvieron hoy un nuevo duelo verbal en sus tres horas y media de reunión.

Tras la segunda sesión plenaria de ambas misiones en el Centro para Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, cerca del Arco de Triunfo, Harriman y Thuy acordaron volver a reunirse en la mañana del sábado.

Harriman habló primero durante una hora, incluida la traducción, siguiéndole Thuy por otra hora y media, para consagrar el resto del tiempo a un "diálogo".

El Embajador viajero norteamericano, dijo que Hanoi estaba resucitando viejas controversias y tratando de reescribir la historia, considerando que se trata de un modo "desafortunado e innecesario de comenzar estas conversaciones".

DESPUES DE LOS DISTURBIOS

PARECE CONSOLIDARSE EN PARIS LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

PARIS, 15 (ANSA).— La agitación en marcha en el Barrio Latino, que el lunes fue evacuado por las fuerzas de policía, continúa polarizando la atención de los observadores. Anoche la asamblea general deliberativa de los estudiantes reunida en el principal anfiteatro de La Sorbona, decidió boicotear los exámenes hasta que no se obtengan las renuncias del Ministro del Interior y del Prefecto de Policía de la capital. La misma asamblea decidió además, organizar una gran manifestación frente al edificio de la radiotelevisión estatal francesa, para obtener el derecho de expresarse libremente por radio y televisión. Todavía no se fijaron la forma y la fecha de tal manifestación, pero probablemente se decidirán durante la próxima asamblea general.

Para organizar la "ocupación permanente" de La Sorbona, la asamblea eligió finalmente un "Comité de Ocupación" compuesto por quince miembros renovables todos los días y encargados de la solución de los problemas organizativos y técnicos. Continúa activamente mientras tanto la creación de los "Comités de Base", doscientos cincuenta de los cuales fueron formados sólo en el día de ayer.

La Sorbona está siempre llena de miles de estudiantes, que discuten animadamente la renovación de la Universidad, la reforma de los cursos, los exámenes, problemas políticos y sociales, y la situación no es muy distinta en las sedes de las distintas facultades diseminadas en la capital y alrededores.

La "Asamblea General Constituyente" efectuada anoche en la Facultad de Nanterre por iniciativa de cincuenta y ocho profesores proclamó la autonomía de dicha Facultad, siguiendo el ejemplo de la Universidad de Estrasburgo, cuyo "experimento" fue aceptado por el Ministro de Instrucción Pública.

Durante la reunión, en la que participaron unos tres mil estudiantes y profesores, fue propuesto dar los exámenes inminentes en forma distinta de la tradicional. La preparación de los estudiantes será juzgada en base a una serie de "ejercicios de control" que se efectuarán en el ámbito de los cursos. En lo que concierne a los candidatos al diploma de letras, quienes serán considerados dignos por los docentes lo obtendrán automáticamente, los otros se someterán a un examen escrito y, en caso de fracaso, podrán presentarse a un examen oral.



MOSCU, 15 (ANSA).— Un artículo reciente del órgano sindical checoslovaco "Prace" es vivamente criticado hoy por el órgano sindical soviético "Trud", que escribe: "Es difícil no sentir estupor o embarazo y la necesidad de protestar cuando se asiste a ataques contra el marxismo y contra la política de los partidos comunistas, no por parte de órganos burgueses, sino del órgano oficial de un estado socialista amigo".

En el artículo en cuestión, titulado "Marx y la actualidad", se afirmaba que la teoría y la praxis de la edificación socialista durante el período de la "dictadura del proletariado" en Checoslovaquia "tenían muy poco en común con las ideas de Marx". El articulista checoslovaco afirmaba después que "la dictadura del proletariado no es democracia". "Esto significa" —responde "Trud"— que el autor del artículo tiene una concepción burguesa y filistea y en substancia antisocialista de la democracia".

"Antisocialista" es considerada también la noción, afirmada en el artículo de "Prace", que hace coincidir el socialismo con la libertad absoluta del individuo.

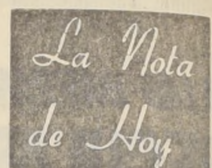
"El articulista de "Prace" —continúa "Trud"— "se pronuncia abiertamente contra el rol dirigente del Partido Comunista, niega el papel del estado socialista en la gestión económica de la sociedad, exalta la idea de la pluralidad de los partidos políticos, es decir, asocia plenamente la tesis de la burguesía imperialista".

En España

Don Cristóbal Colón Irá a la Escuela Naval

MADRID, 15 (ANSA).— Don Cristóbal Colón de Carvajal y Gorosobel, de 18 años, y primogénito de don Cristóbal Colón, Duque de Veragua, figura en la nómina de ciento ochenta y tres espirantes a ingresar en la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra). Consigna la información el "Boletín Oficial del Estado".

El Duque de Veragua, sobre quien recae el título honorífico de Almirante de Castilla, tiene 43 años, y es capitás de corbeta.



LA NUEVA "PETITE ENTENTE"

Con motivo de los cambios que se han operado en Checoslovaquia, luego del alejamiento de Novotny, han circulado frecuentes rumores de que la Unión Soviética estaría estudiando medidas para impedir que dicho país se alejara del ámbito de los países fieles al PC de Moscú. Al mismo tiempo, se rumoreaban medidas de represalias, económicas, y aún militares. Como respuesta, Checoslovaquia podría ir a la formación de una nueva pequeña entente, con Yugoslavia y Rumania.

El concepto de entente ha surgido en remembranza de los pactos de alianza defensiva que entablaron diversos países europeos con anterioridad a la Primera Guerra.

Si bien la entente es tan sólo una posibilidad, que ahora recibe el beneplácito del Presidente De Gaulle, es interesante ver las proyecciones que tendría su concreción. Ellas son importantes, ya que agruparía los 127.860 kilómetros cuadrados de Checoslovaquia, con los 255.804 kilómetros cuadrados de Yugoslavia y los 237,500 kms. cuadrados de Rumania en un sólo bloque de 621.164 kms. cuadrados, unidos por el Danubio, y con vertientes hacia el Mar Adriático y el Mar Negro. Reuniría, además, un poderoso conjunto de 53.353.000 habitantes, que, fuera de su perspectiva estratégica, serían base para un mercado subregional de muchas expectativas.

Un tratado de esta especie agruparía, además, a dos países de industrialización avanzada: Yugoslavia y Checoslovaquia; junto con un país agrícola en vías de industrializarse aceleradamente: Rumania. Los tres países poseen, además, buenos recursos mineros y buena producción agrícola. Checoslovaquia es productor de cebada, linaza y centeno; tiene una ganadería fuerte en bovinos, cerdos, ovejas y caballares; posee carbón, lignito, hierro y petróleo; y su producción industrial descolla en el aluminio, los abonos nitrogenados, plásticos, celulosa, textiles, equipos industriales, maquinaria agrícola, motorizados y artefactos de consumo. Rumania es productor de trigo, maíz, guisantes, cebada, avena y vides; tiene una importante ganadería ovejera, de bovinos y cerdos; posee yacimientos de petróleo, mercurio, gas natural, carbón e hierro; y su industria es importante en los rubros de harina de trigo, plásticos, abonos químicos, hierro, alimentos, vinos, equipos industriales y artefactos de consumo. Por su parte, Yugoslavia es el país más rico del grupo. Su agricultura es importante en los rubros maíz, trigo, fréjoles, algodón y soya; posee diez millones de ovejas, más de cinco millones de bovinos, igual suma en cerdos, y más de un millón de caballares; su producción pesquera es de 42 mil toneladas; posee yacimientos de cobre, bauxita, plata, plomo, carbón, hierro, petróleo y gas natural; su industria, por último, es poderosa en laminación del cobre y del zinc, en astilleros, plásticos, vino, harina de trigo y alimentos en conserva; acero, aluminio, equipos industriales, maquinaria pesada, vehículos, motorizados y artefactos de consumo.

Es comprensible, entonces, el interés con que el mundo entero sigue el curso de los acontecimientos. La unión de estos tres países podría dar paso a un poderoso foco político, industrial y comercial, de insospechadas proyecciones para el futuro de Europa Central.

No son los únicos

Jueces Alemanes Están Mal Pagados

BONN, 15 (EFE).— En asamblea magna reunida hoy en Bad Godesberg, 1.000 jueces procedentes de toda Alemania Federal han formulado sus aspiraciones pidiendo que la Magistratura alemana perciba adecuada remuneración.

Asimismo han declarado los asambleístas de la Judicatura que sus relaciones con el Poder Ejecutivo no son tan fáciles y eficientes como las que mantienen con el Poder Legislatuvo, por lo que expresan que el Poder Judicial debe merecer mayor protección, por lo que se refiere a su independencia. "Queremos ser —manifestaron los jueces en Bad Godesberg— un tercer Poder auténtico del Estado y no un Poder bis".

INFORME LATINO AMERICANO

INFIDENCIA GUBERNATIVA INVESTIGAN EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 15 (INTER PRESS SERVICE).— El Presidente uruguayo Jorge Pacheco Areco, no quedó satisfecho con el informe que anoche elevara el Banco Central, relativo a la "infidencia" anterior a la reciente devaluación monetaria, y encomendó al Ministro de Hacienda, César Charlone, una rápida y profunda investigación. Todos los elementos indican que algunos días antes de que se aprobara la depreciación, uno de los pocos gobernantes enterados de la futura medida transmitió la información a un pequeño núcleo de financistas que logró, así, enormes ganancias con el simple juego de la compra y venta de divisas extranjeras.

El hecho dejó en una difícil situación al directorio del Banco Central, especialmente a su presidente, Enrique Iglesias, que habría sido sorprendido en su buena fe, según señalan los observadores, y al segundo vicepresidente José Guntín, a quien el senador oficialista Zelmar Michelini acusa de ser el "infidente".

El problema desató una verdadera tormenta parlamentaria, puesto que el Senado exigió al Poder Ejecutivo una investigación a fondo amenazando con que en caso contrario el mismo cuerpo realizaría la pesquisa. A su vez, la Cámara de Representantes aprovechó la oportunidad para desviar el tema hacia la política económica de Pacheco Areco, siendo factible que en esta semana la oposición logre un voto de censura contra Charlone.

Según trascendió, el informe contiene un prólogo de "carácter técnico", en el que se justifica la nueva cotización del dólar (250 pesos peruanos), y una larga lista de las personas que, por los canales permitidos oficialmente, adquirieron divisas extranjeras en los días previos a la devaluación. Pero esto no satisfizo a los círculos más allegados al Jefe del Estado, y aún a la opinión pública, que se encuentra escandalizada por las operaciones realizadas al margen de los referidos canales.

Una semana atrás, se mencionaba que Pacheco Areco no propiciaría una investigación a fondo, procurando evitar el mal que a su Gobierno podría causarle un escándalo aún mayor que el ya planteado. Los observadores advirtieron, precisamente, que las reticencias con que actuaba el Poder Ejecutivo frente al pedido del Senado confirmaban esta suposición. Sin embargo, el Presidente varió fundamentalmente su actitud en los últimos días, según trascendió por un pedido de los altos mandos militares empeñados en que se elimine de las altas esferas a elementos de moralidad dudosa en el desempeño de las funciones públicas.

La disconformidad del Primer Mandatario con el informe del Banco Central, y el que trasladase el problema al Ministerio de Hacienda, podría provocar una tregua en la actitud del Senado que hoy mismo se aprestaba a votar la designación de una comisión investigadora. Los analistas advierten las grandes dificultades existentes para comprobar las maniobras y descubrir a los implicados, puesto que las operaciones cambiarias fueron hechas clandestinamente y, según se denuncia, algunas de ellas en Buenos Aires y Río de Janeiro. No obstante, y precisamente en torno a estas últimas, legisladores del Partido Blanco manifiestan tener pruebas que comprometerían gravemente a figuras políticas de primera línea de la actual Administración, algunas de ellas con importantes cargos y otras con notoria influencia personal en fuertes bancadas legislativas que responden al Gobierno. Se entiende en fuentes autorizadas que los próximos días serán decisivos para la resolución de este quemante problema.

Contrabando de oro en Argentina

BUENOS AIRES.— Las autoridades policiales siguen manteniendo en reserva los nombres de diez personas detenidas, con relación a un contrabando de 34 kilogramos de oro. El viernes pasado, dos personas fueron detenidas en el aeropuerto internacional de Ezeiza, en las afueras de esta capital, cuando descendían procedentes del Paraguay. Ambos conducían la cantidad de oro indicado, en chalecos especiales ceñidos al cuerpo.

La detención de dos personas en el aeropuerto, cuyos nombres tampoco se dieron a conocer todavía, posibilitó detener a otros ocho integrantes de lo que parece ser una banda internacional de contrabandistas, con ramificaciones en países diversos, entre ellos el Paraguay y el Brasil.

Por fumar en la cama

BUENOS AIRES.— Una mujer de 33 años, propietaria de una peluquería, fue salvada por los bomberos de perecer quemada en el interior de su local luego de quedarse dormida con un cigarrillo encendido que se le cayó de los dedos y dio origen al incendio.

Los bomberos la hallaron semi-asfixiada en el interior del edificio y la rescataron. Uno de los bomberos le practicó la respiración boca a boca, reanimándola mientras sus compañeros apagaron el fuego.

Matrimonios al por mayor

CARACAS.— Más de 500 parejas contrajeron matrimonio civil y eclesiástico en una impresionante ceremonia celebrada en un parque de esta capital con asistencia del Presidente Raúl Leoni y su esposa, América Fernández de Leoni.

Docenas de sacerdotes y jueces participaron en el acto que legalizó la situación de casi 2.100 hijos ilegítimos.

Entre los recién casados cuyas edades oscilan desde la adolescencia hasta la vejez, figura un hombre de 76 años de edad, Saturnino Echeñique, quien finalmente decidió legalizar su situación conyugal con Socorro Mendoza, de 69 años, luego de vivir juntos 54 años.

Saturnino y Socorro, según se informó, tienen 5 hijos y 70 nietos.

Cada pareja fue apadrinada por un matrimonio legítimo que regaló los anillos de boda a los nuevos cónyuges.

Más de 2.000 personas asistieron a la ceremonia comprendidos los altos funcionarios, culminando así una campaña que se extendió también al interior de Venezuela.

Excusas soviéticas

RIO DE JANEIRO.— La Embajada soviética en Río presentará una nota formal a la Cancillería brasileña en la que pedirá disculpas por la violación de las aguas territoriales brasileñas por el bu que "Kesgostrov" retenido en Santos hace 11 días.

Concurrió a Itamarati el Ministro Consejero de la representación diplomática de la URSS, Nicolai Demidov, quien presentó explicaciones preliminares y pidió disculpas.

El pedido soviético fue presentado tras la elevación de una nota de protesta del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Embajada soviética sobre la base de las investigaciones proporcionadas por la Marina según las cuales quedó confirmado que la nave rusa penetró en aguas jurisdiccionales de Brasil.

Otro paro funcionario en Uruguay

MONTEVIDEO. Veinte mil empleados pertenecientes a la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos iniciaron un paro de 48 horas, mientras circulaban con insistencia rumores sobre inminente aplicación de severas medidas gubernamentales para conjurar las huelgas de los servidores del Estado.

También por 48 horas abandonaron sus labores los funcionarios de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) adelantándose así en 15 horas al paro decidido por los restantes trabajadores del Estado.

Es el tercer paro general del citado sector laboral en un mes. El mismo cuenta con el apoyo de la convención nacional de trabajadores infiltrada por comunistas, que asegura contar con medio millón de afiliados.

En fuentes gubernamentales se afirmó que el Poder Ejecutivo hará la aplicación de "ciertas medidas". Que podrían ser las lamadas "medidas prontas de seguridad".

Sancionaron a magistrados prevaricadores

BUENOS AIRES.— La Federación Argentina de Colegios de Abogados, que recientemente criticó la situación institucional del gobierno revolucionario del Presidente Juan Carlos Onganía, expresó su satisfacción por la remoción de dos jueces acusados de exacciones ilegales en perjuicio de una rica heredera.

La entidad dice que el fallo del jurado en enjuiciamiento de magistrados contra los ex jueces Alberto Gartland y Agustín Tiscornia, "constituye un episodio doloroso, pues revela comportamientos reñidos con el alto honor que significa el desempeño de la augusta misión de distribuir justicia".

Gartland y Tiscornia fueron acusados por Irma Emilia Frieboes de Bencich de haberle exigido por intermedio de un abogado 40 millones de pesos (unos 111.000 dólares) para resolver el juicio por la herencia de su esposo, calculada en unos 10.000 millones de pesos.

La Marina Latinoamericana

BUENOS AIRES.— El Instituto de Estudios de la Marina Mercante Iberoamericana informó sobre la situación de las marinas de esos países al 31 de diciembre del año último, en cuanto se refiere a embarcaciones de más de 1.000 toneladas de registro bruto y de autopropulsión.

En la fecha señalada el conjunto de las referidas marinas mercantes totalizaban 669 buques con 3.696.423 toneladas de registro bruto. Ello significa un aumento de 1,4 por ciento con relación a 1966.

Asimismo, se informó que también mejoró la edad promedio de los barcos, ya que bajó de 15,1 a 14,7 años.

En cuanto a los buques de construcción o contratados, su número ascendía a 111 embarcaciones con 928.960 toneladas de registro bruto, que representa una tasa de renovación del 25,1 por ciento contra 17.4 por ciento del año anterior.

No habrá estado de sitio en Uruguay

MONTEVIDEO.— La Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República desmintió que el Gobienro pensara decretar medidas especiales de seguridad ante la agitación sindical.

Las medidas especiales equivalen a un estado de sitio y fueron aplicadas en oportunidad de graves conflictos gremiales.

El vocero de la Oficina de Informaciones señaló que "son totalmente inexactas las versiones propaladas por algunas radioemisoras locales", en tal sentido.

En Italia

"L'OSSERVATORE ROMANO" PIDE QUE SE VAYA A VOTAR

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI).— "L'Osservatore Romano", revista semanal del Vaticano, advierte hoy a los católicos italianos que tienen "el deber moral y religioso" de concurrir a las urnas en las elecciones generales del domingo.

Monseñor Ferdinando Lambruschini, un conocido teólogo, responde la carta de un lector que se definió a sí mismo como "un católico que creyó en la democracia y fue decepcionado".

Al replicar la exhortación a la abstención formulada por dicho lector, Monseñor Lambruschini dice que ello sólo "favorecería la creación de masas informes de gente, dispuestas a dejarse manejar por el primer aventurero que lograse embaucarlas mediante promesas más o menos falaces".

"La abstención del voto sin razones serias, se opone al bienestar de la comunidad", dice el teólogo, "porque los hombres están orientados hacia la vida social por la ley natural, la cual viene de Dios".

AMBOS CANDIDATOS SE ATRIBUYEN LA VICTORIA EN PANAMA

PANAMA, 15 (UPI).— Ambas partes en la acalorada disputa electoral panameña se mantenían hoy a la expectativa después de una serie de desórdenes que a principios de esta semana dejaron un saldo de dos muertos y unos 20 heridos.

La capital permanecía en calma, pero la Guardia Nacional patrullaba sus calles y las de Colón donde ayer se registraron brotes de violencia. Siete automóviles fueron incendiados en Colón durante la noche y dos personas resultaron heridas de bala. Los disturbios de la víspera fueron los primeros desatados en esa ciudad cosmopolita sobre la costa del mar Caribe.

Entre tanto, los dos principales candidatos presidenciales rivales, el dos veces elegido y otras tantas derrocado, Arnulfo Arias, y el ex Ministro de Hacienda, David Samudio, reiteraron haber alcanzado la victoria en los comicios del domingo.

Arias, el líder de la oposición, afirmó haber aventajado a Samudio por 42.000 votos, sobre la base de su cómputo extraoficial, del 95 por ciento de los sufragios. Samudio, el aspirante del Gobierno a la Presidencia, dijo que estaba aventajando a Arias por unos 2.500 votos, también sobre la base de su cómputo extraoficial.

Los resultados oficiales, sin embargo, no se espera que sean divulgados antes del sábado.

El Presidente Marco A. Robles ordenó cerrar las escuelas por otros 15 días, tanto en Panamá como en Colón, después de casi cinco meses de suspensión de clases. La medida, según Robles, fue adoptada porque "los padres de familia pidieron el aplazamiento".

Originalmente, las escuelas debían reanudar sus tareas el primero de abril, pero se mantuvieron cerradas debido a los primeros disturbios políticos. Robles, no obstante, dijo que los maestros recibirían sus salarios desde esa fecha.

DE GAULLE INCITO A LOS RUMANOS A SER INDEPENDIENTES

BUCAREST, 15.— (UPI).— El Presidente francés Charles de Gaulle insistió hoy en que los vecinos del bloque comunista adopten una línea más independiente de la Unión Soviética.

La sugerencia del general francés cayó en oídos simpatizantes en la capital de uno de los primeros satélites disconformes.

A su turno el Presidente rumano Nicolae Ceausescu señaló a De Gaulle como líder del mantenimiento de la trayectoria independiente de los estados europeos.

Sentado en la roja silla de terciopelo para los invitados de honor en la gran asamblea nacional rumana, De Gaulle escuchó a Ceausescu lanzar una proclama contra las "relaciones coloniales".

De Gaulle dijo que "Rumania y Francia se encuentran una al lado de la otra" en la tarea de reparar los destrozos de la segunda guerra mundial y de "remediar la división de nuestra europa aceptada en Yalta, y de finalizar el sistema de bloques opositores".

Dijo también que las naciones pueden todavía mantener su independencia si forman alianzas protectoras de "la seguridad y progreso del mundo, lo que sólo puede lograrse con la condición de que nuestro destino, nuestra ruta y nuestra política sean propiamente nuestros".

De Gaulle se extendió luego en un largo recuento de la historia europea con el propósito de demostrar que es necesario que cada nación sea independiente para actuar, so pena de que surjan conflictos internacionales.

Su discurso fue aplaudido por los asistentes, quienes se pusieron de pie. De Gaulle se inclinó ligeramente para agradecer los aplausos.

AHORA ES EN ALEMANIA DONDE PARAN 300.000 ESTUDIANTES

BONN, 15.— (UPI).— La mayoría de los 300.000 estudiantes universitarios de Alemania Occidental no asistieron hoy a clase como protesta contra el estudio parlamentario de otorgamiento de poderes especiales al gobierno para hacer frente a emergencias nacionales.

Igualmente, los trabajadores de 38 fábricas de Francfort suspendieron sus labores, pero el llamamiento estudiantil para efectuar un paro general de los trabajadores de la industria pasó considerablemente desapercibido.

La Cámara Baja del Parlamento inició la segunda lectura del proyecto una hora después de la hora programada.

En una primera votación se sondeó, la mayoría de los parlamentarios aprobó una propuesta de Hans Mathoefer, representante Social Demócrata de los trabajadores metalúrgicos, para garantizar el derecho de huelga aún durante emergencias nacionales.

El proyecto presentado por el gobierno le otorga a éste poder para legislar sobre cuestiones laborales y establecer la censura en los casos de emergencia nacional, como ser amenaza de guerra o revuelta armada.

Los opositores consideran que el gobierno se propone utilizar las leyes para usurpar las atribuciones del Parlamento.

Con anterioridad, el Gobierno intentó obtener la aprobación parlamentaria a proyectos similares, pero fracasó siempre por la oposición del Partido Social Demócrata.

DEBILES ATAQUES REALIZO EL VIETCONG EN SAIGON

SAIGON, 15 (ANSA).— El Vietcong atacó hoy nuevamente algunas zonas de Saigón y de los alrededores de la capital. Se trató de acciones aisladas y de poca fuerza, que causaron pocas víctimas (no más de unas diez, probablemente) y escasos daños.

Los morteros de los guerrilleros hicieron blanco sobre el barrio de Cholon, el barrio chino, disparando unos cincuenta tiros que dieron muerte a cinco personas e hirieron a veintisiete.

A treinta kilómetros al norte de esta capital, la Base de Bien Hoa sufrió también un ataque del Vietcong, que produjo daños leves. Otras iniciativas bélicas del Vietcong se señalan en la región del Delta. También en el altiplano central los comunistas estuvieron activos en las últimas veinticuatro horas. En la región de Ban Me Thout y en la zona de la ciudad de Kontum. Los boletines norteamericanos dicen que los daños y pérdidas de los defensores fueron de escasa importancia.

En Texas

QUIEREN PERSEGUIR A UN DOCTOR QUE HIZO TRASPLANTE

HOUSTON, 15 (ANSA).— Clarence Niks, el donante del corazón trasplantado en esta ciudad el 7 pasado a John Stockwish (que falleció ayer), ¿murió por las heridas recibidas en una pelea o por la extracción del corazón?

La pregunta es el centro de una posible consecuencia legal que se perfila en contra del cirujano Denton Cooley, criticado desde el día de la operación por haber actuado con excesiva rapidez sobre el cuerpo de la víctima.

El coronel Joseph Jackimszyck (y lo hizo presente al doctor Cooley el mismo día de la operación) sostiene que en una acción legal contra los agresores de Nicks, que contaba 36 años, la defensa tendría buena base para sostener que la víctima estaba todavía con vida cuando le fue extraído el corazón. Será difícil probar con seguridad la causa de la muerte, sostiene el coronel. Por lo tanto, el cirujano tendrá complicaciones legales. Podría ser acusado por haberse apresurado a extraer el corazón de un hombre vivo, en la creencia que estaba muerto. Se podría sostener con probabilidad de éxito —en sede legal— la tesis de que Nicks estaría todavía vivo si el doctor Cooley no le hubiera extraído el corazón.

La marcha del mundo

Carlos Naudon

LA CAMPAÑA DE LOS POBRES

La marcha de los pobres, ideada por King como una campaña para poner de relieve, dramáticamente, un reclamo contra la pobreza en Estados Unidos, ha llegado a la capital de ese país.

Constituye un elemento más que se integra en la definición de las nuevas actitudes que cada vez más amplios sectores de la sociedad norteamericana están asumiendo, tanto frente a los problemas internos como a aquellos derivados de la posición mundial de Estados Unidos.

La crisis de conciencia provocada por la guerra que USA [...]ró al sudeste asiático, ha sido, al parecer, la causa desencadenante de este amplio proceso a la sociedad norteamericana misma, y a su conducta en el universo de las relaciones internacionales.

Sería necesario, sin duda, regresar a la imagen que Francia proyectó sobre el mundo en su última e inútil guerra en el norte de Africa, para encontrar un paralelo y semejanza con el aislamiento político y moral de Estados Unidos en Vietnam.

Sin embargo, su actitud en ese país corresponde exactamente a la línea larga que ha inspirado toda su conducta internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial. Para emplear las palabras del famoso columnista James Roston, hoy director del New York Times, las dificultades de Estados Unidos han provenido "en haber dado preeminencia a las soluciones militares sobre las políticas y económicas", sin darse cuenta de que "el mundo entero se halla en el centro de una revolución científica, política, económica y social".

El resultado ha sido, objetivamente, que en los pueblos pobres de la Tierra, es decir, en los dos tercios de la humanidad, Estados Unidos ha creado o prohijado una mayoría de Gobiernos —como el de Vietnam del Sur— en los cuales los ciudadanos han carecido por igual de pan y de elecciones y que sólo se mantienen a punta de armas y dólares en beneficio de un puñado de oligarcas.

Los principios que constituyen la razón de ser de la UNION y que orientan formalmente su política exterior, entran así en una gravísima contradicción con la realidad y con los efectos concretos de su conducta exterior.

Bajo este pabellón —en qu se da preeminencia a las soluciones mecánicas sobre las culturales— ha crecido, entre tanto, el problema social y racial de Estados Unidos, cuyas postreras y más conmovedoras expresiones han sido la inmolación de Luther King y la marcha de los pobres, ya rematada en Washington.

En un libro escrito en su juventud, Gunnar Myrdal escribió estas palabras que ahora parece necesario recordar: "Norteamérica se ha incorporado hoy al mundo y depende fundamentalmente del apoyo y buena voluntad de otros países. El acceso hacia la conducción lleva esta dependencia al máximo. A nadie se mira con tanta sospecha como a aquél que asciende. A nadie se le consiente tan poco y a nadie le son tan necesarias sus virtudes como al conductor".

Lo que Myrdal expresó hace ya más de un cuarto de siglo hoy cobra un relieve extraordinario, pues los Estados Unidos son la mayor potencia de la Tierra. Exijámoslo, pues y, sobre todo, exíjanse ellos a sí mismo—, que lleven al máximo sus virtudes, aquéllas que constituyen la firme ur[...]bre en donde los Padres Fundadores tejieron la tela del [...] a ser un país conductor.

Vietnam y la marcha de los pobres constituyen, sin duda, ventanas que se abren hacia nuevos horizontes, en los cuales decline una sociedad puramente consumidora y de con[...] despunte otra capaz de ponerse a la cabeza de la re[...]ón que hoy agita a la humanidad entera la de los pueblos pobres y la de los pobres de los pueblos para superar su [...]

CONTINUA MEJORIA DE GENERAL EISENHOWER

WASHINGTON, 15 (UPI).— El ex Presidente norteamericano Dwight D. Eisenhower, "continúa mejorando", según se informó en el Centro Médico Walter Reed, del Ejército, donde llegó ayer para convalecer del ataque cardíaco que sufrió el 29 de abril pasado.

El general, de 77 años de edad, fue traído en avión del Hospital de la Base March de la Fuerza Aérea, en California, adonde se le llevó a raíz del ataque en su hogar invernal de Palm Springs.

"Se cree que el general permanecerá en Walter Reed algunas semanas", según informó un vocero.

La esposa de Eisenhower, Mamie, es aguardada en el Hospital, a donde llegará procedente de la residencia familiar en Gettysburg (Pensilvania).

Los ingleses

POR LEY ESTUDIARAN PLATOS VOLADORES

LONDRES, 15 (ANSA).— El diputado conservador Sir John Longford-Holt, presentará una moción en el Parlamento británico, solicitando la creación de un centro único para la documentación sobre los platos voladores u otros objetos voladores no identificados.

El parlamentario insistirá en que es necesario crear un organismo gubernamental único para estudiar y coordinar todos los datos disponibles. Actualmente corresponde al Ministerio de la Defensa recoger parte de los documentos privados sobre los platos voladores. Las noticias que llegan a la policía son enviadas, en cambio, a un archivo del Ministerio de Comercio.

PRESO HIJO DEL PRESIDENTE DE LA CHINA ROJA

TAIPE, 15 (EFE).— Liu Yung-Jo, hijo de Liu Shao-Chi, Presidente de la China Comunista, fue detenido y torturado después de fracasar en su intento de escaparse a la Unión Soviética en 1966, según informa hoy la Agencia CNA de la China Nacionalista.

El joven Liu se halló en dificultades poco después de que los partidarios de Mao Tse-Tung iniciaran la Revolución Cultural de 1966 para expulsar a sun padre, tildado como el "Rushche de China" y la "más alta figura del partido que ha tomado la línea capitalista".

Fue detenido en noviembre de 1966, acusado de "sedición" y humillado y torturado en una reunión pública convocada por los maoístas para repudiarle.

SERVICIOS DE INFORMACIONES FINANCIERAS

El Mercado Bursátil: Precios Sostenidos

El índice de precios cerró sin mayores alteraciones, marcando un valor de 1.899.0 puntos, cifra muy semejante a la del día anterior y que fue el resultado de la combinación de 21 alzas y 18 bajas; de esta forma aún no logra superar la barrera del nivel de los novecientos puntos, que para este año ha resultado bastante difícil de superar; no obstante, teniendo en cuenta las características del mercado y los posibles cierres de registros por pago de beneficios que deben comenzar a aparecer, se estima que ello deberá ocurrir pronto.

El total transado fue bastante satisfactorio, alcanzándose a 832 mil acciones, de las cuales 62 mil correspondieron a operaciones cursadas entre corredores de ambas instituciones bursátiles (operaciones OCV); existió interés en negociar en determinados papeles, lo cual le dio en algunos momentos y aspecto de selectividad; no obstante, ya en la segunda rueda la demanda y oferta se abrieron a otros papeles y de esta forma, registraron actividad bursátil muchos valores que habían permanecido inactivos por espacio de mucho tiempo.

El grupo de las bancarias concentró su movimiento en Chile y Sudamericano; las primeras bajaron hasta 157 centésimos, pero al cierre lograron recuperar parte de lo perdido; las Sudamericano han vuelto a recuperar su firmeza, ganando en el día de ayer 1/2 punto; el resto de los papeles bancarios muestra precios firmes. Las acciones MINERAS se vieron flojas, registrando transacciones solamente las Chañaral; no obstante sus cotizaciones se vieron favorecidas por alzas, entre las que podemos mencionar la de Manganesos con 10 puntos (400), permitiendo de esa forma que el nivel de precios de ese sector experimentará un repunte. Las Textiles siguen un tanto flojas en precios, perdiendo terreno las Oveja Tomé y Sedylán; los mejores conformes de este grupo se vieron en Sedylán Oveja Tomé y Yarur.

Las Agropecuarias mostraron actividad en torno a las Fuego y Viña Concha y Toro; sus precios se mantuvieron sin mayores alteraciones; las acciones de Cías. de Seguros se vieron favorecidas por un alza de 1/4 de punto en Chilena Consolidada; el sector de las Metalúrgicas se vio un tanto débil en precios, perdiendo muchos de sus papeles puntos, solamente las Cic y Cap B lograron avanzar 2 y 1 puntos, respectivamente. Está en circulación la memoria y balance de Cobre Cerrillos, observándose un panorama bastante favorable para esta inversión.

Entre las Industriales y Varias, se apreció que los servicios de utilidad pública se mostraban débiles, perdiendo terreno las Gas, Electricidad Industrial y Teléfonos; las Manufactureras se vieron muy activas y con precios irregulares; las Navieras sostenidas y el resto de las comerciales, alimenticias y financieras se vieron más firmes; la combinación de este panorama determinó que el índice de precios del sector se mantuviera sin variaciones. Los mejores conformes se centraron en Carozzi, Copec, Cía. Industrial, Electricidad Industrial, Gas Santiago, Lucchetti, Melón, Pasur, Pizarreño, Cartones Refinería de Viña, Renta Urbana, Sintex, Tattersall, Teléfonos y Vapores.

Al finalizar la actividad diaria de ayer miércoles, la plaza se mostraba con moderado movimiento y precios sostenidos.

DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE:

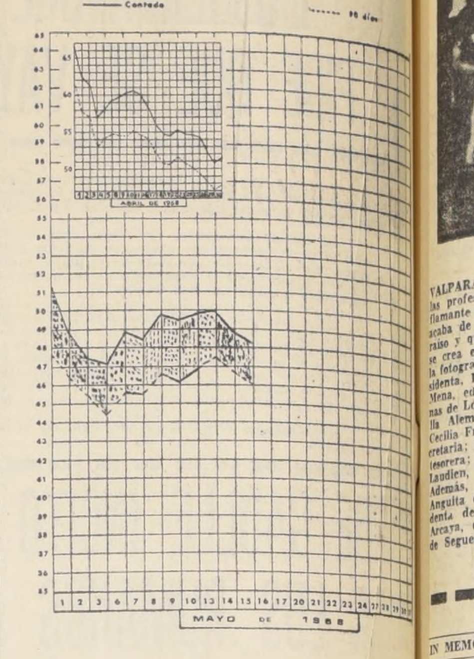
LUCCHETTI, E° 0,06 ... Banco de Chile.

GALLEGUILLOS, E° ... por acción en Agustinas ...

INDICE GENERAL DE ACCIONES

MAYO DE 1968

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 6,59	E° 6,60
Libra	E° 15,750	E° 15,906
Dólar Futuro	E° 6,59	E° 6,60
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 7,64	E° 7,65
Libra	E° 18,259	E° 18,437
Dólar Billete	E° 7,77	E° 7,83

SANTIAGO, 15 de mayo de 1968.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 25 de Abril al 9 de Mayo, Inclusive.-

Santiago, 15 de Mayo de 1968.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "A" (Etiq.); "ACANSA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "B.B." (Etiq.), (5 diferentes colores); "OBSIDIANITA".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos.— "RENCA".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "ACRILPLASTIC".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "PAR"; "BAYTEX", "AJAX".
Clase 22.—Vidrio en planchas.— "SUMIPEX".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas.— "KIF".
Clase 29.—Máquinas para coser, tejer, hilar, bastidores, maniquíes.— "ALTIN".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "AGGI".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "ELECTROGAS".
Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "R & S"; "A" (Etiq.); "ACANSA", "VALMARCO"; "CAPSULPUMP", "ARCUS".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "SONIDO MESSONE", "REX", "ACUARIUM", "ARIES", "LEO", "LIBRA", "SAGITARIO", "VIRGO".
Clase 39.—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "TOP—MATIC".
Clase 41.—Recipientes y vajilla de vidrio, loza, porcelana.— "KIF".
Clase 42.—Muebles, maderas elaboradas.— "ARBOLIT", "ARCUS".
Clase 43.—Cuerdas e hilos.— "HORIZON", "JANINE", "JASPEE", "JOCELYNE", "MERCURE", "MUSCAT", "NEPTUNE", "PERFECTION", "SATURNE", "TIVOLI", "COLO COLO", "TEJELINDA".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "CATALINA", "SANFORIZADO—PLUS—2".
Clase 46.—Colchados, cortinas, alfombras.— "LIDO", "CISNE".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "VIKY", "CATALINA", "EL "AHORRO", "VESBOY", "SANFORIZADO—PLUS—2", "VERONA", "STAR ROSES", "DOROTHY GRAY", "BACCARAT".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "NITO".
Clase 50.—Calzado en general.— "TEDDY", "BOSTONIAN", "MINGO", "PANTER", "EVELYN", "ZACUERT".
Clase 53.—Artículos para fumadores.— "RICHMOND" (Etiq.); "AMORETTE", "BONDAGE", "CHEVALIER", "CHANCELLOR", "GRAND PRIX", "MEMPHIS".
Clase 56.—Instrumentos y útiles de tocador.— "SAPOR" (Etiq.).
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "HARDY", "P.F.", "GUERLAIN", "CARAVELLE", "BOEING", "JET", "LIFE", "BALMAIN", "JOLIE MADAME", "VENTVERT", "BARIK", "SELAZUL", "REGAZO".
Clase [illegible].—Animales vivos y viandas en estado fresco.— "INDIAN RIVER" (Etiq.).
Clase [illegible].—Grasas empleadas en los alimentos.— "NITO".
Clase [illegible].—Aceites comestibles, especias y aliños.— "SALSITAL" (Etiq.); "EL VERGEL" (Etiq.); "LA BLANCA".
Clase [illegible].—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "FRIGORIZADO", "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "FRIGORIZADO", "SUPREMO", "HUCKE" (5 etiquetas); "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "FRIGORIZADO", "SALSITAL" (Etiq.); "P.F.", "EL VERGEL" (Etiq.); "ALBORADA".
Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café.— "SUPREMO", "HUCKE" (5 etiquetas); "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 66.—Galletería, pastelería y confitería.— "FRIGORIZADO", "NARANJIN—CAMPO" (Etiq.); "MARTINIKE", "P.F.", "SUPREMO", "HUCKE" (5 etiquetas); "EL VERGEL" (Etiq.); "ARENA".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "SUPREMO", "HUCKE" (5 etiquetas); "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, hielo, helados.— "FRIGORIZADO", "EL VERGEL" (Etiq.).
Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "LOURDES", "TONEL DE ORO", "VIEJO TONEL", "VIEJA ESTIBA", "ISLEÑOS".
Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "MURRAY'S" (Etiq.); "RICHMOND" (Etiq.); "BONANZA", "CHARTWELL", "AMORETTE", "BONDAGE", "CHEVALIER", "CHANCELLOR", "GRAND—PRIX", "MEMPHIS", "INDIAN" (Etiq.).
Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "NITO", "KIF".
Clase 73.—"ZACUERT".
Clase 74.—Tela y ropa impermeable.— "CISNE".
Clase 75.—Productos químicos y farmacéuticos, medicinas.— "PROPADERM", "EFCORTESOL", "VENTILON", "ULPAR", "COMPASIL", "COMPASEL", "OPYRIN", "PROLACTIN", "EL VERGEL" (Etiq.); "BARIK", "PANTOZIM", "GERIUM", "CARRAGARD", "EZZIN", "ORIMETRENA", "SELAZUL", "CYTHION", "AGROSIDIANA", "ARMOTIN", "SILVACILLIN", "ORDOMICINA", "CELOMICINA", "CELMICINA", "SEMICILLINA", "PENISINTEX", "LEOMICINA", "DULAN".
Clase 77.—Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos.— "DYNAFOG", "OLI—TEX".
Clase 79.—Artículos ópticos y de cálculo.— "ARCUS".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "WALKIRIA", "SONIDO MESSONE", "REX", "ACUARIUM", "ARIES", "LEO", "LIBRA", "SAGITARIO", "VIRGO", "ZEBRA", "ALCREBITE".
Clase 81.—Impresos no periódicos.— "CIVILCETRO", "FLAIR", "NO SOMOS LOS PRIMEROS, PERO VAMOS HACIA ALLA", "GUIA GENERAL DE CHILE", "IMPACTO", "FINDUS ALIMENTOS FRIGORIZADOS", "ARCUS", "B. B." (Etiq.); "B. B." (5 etiquetas); "PUBLIFRONT", "AVANTI", "LETRAS CHILENAS".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "A OCHO COLUMNAS", "CHILOE REBELDE", "EL REPORTERO".
Clase 83.—Armas de toda especie.— "ROTWEIL" (Etiq.); "R W S" (Etiq.).
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "CIVILECTRO", "HOGAR DE CRISTO", "PROVIDENCIA".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"CODIFA", distribuidora de abarrotes, en la prov. de Santiago; "LATIN AMERICAN RESEARCH BUREAU", Empresa dedicada al estudio de mercado y producción de ventas, en la prov. de Santiago; "RIOJA", mercado de abarrotes, en la prov. de Santiago; "DONINI", tintorería y lavandería, en la prov. de Santiago; "CIVILECTRO", oficina de instalaciones eléctricas, sistemas de control y similares, ejecución de obras civiles e industriales, en la prov. de Santiago. Empresa constructora, en la prov. de Santiago; "HERMU LTDA.", fábrica de repuestos automotrices en general; "MALTERIA QUINTA NORMAL", Est. Ind. para elaboración de malta y similares; "POUSON DU TERRAIL", oficina de representaciones comerciales, en Santiago; "CITEL", empresa de producciones fílmicas y televisión; "LIDO", Fca. de artículos de la clase 46; "POMPEYA", depósito de lanas, en la prov. de Santiago; "RITZ", mueblería, en la prov. de Santiago; "SHERLYNN", gimnasio, en la prov. de Santiago; "ZEROS", conjunto musical; "P. F.", almacén de abarrotes, en la prov. de Santiago; "FRANCO—BELGA", panadería y pastelería, en la prov. de Santiago; "A. D. V.", asociación de vendedores, en la prov. de Santiago; "McCORMIC", oficina de publicidad, en la prov. de Santiago; "BOSTONIAN", Est. Com. de venta de calzado, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "MINGO", Est. Com. de venta de calzado, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta, Valdivia y Osorno; "PANTER", Est. Com. de venta de calzado en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Cautín, Valdivia y Osorno; "TRANSPORTES NUEVO MUNDO", empresa de transportes, en la prov. de Santiago; "AMERICA", agencia de publicidad en las provincias de Santiago y Valparaíso; "A OCHO COLUMNAS", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "SOTEC", oficina de representaciones, importaciones de maquinarias, importación de minerales y contratación industrial, en la prov. de Santiago; "KOALA", salón de baile, discoteca, bar, restaurante y similares, en la prov. de Santiago; "ICCE", instituto central de capacitación educacional, en la prov. de Santiago; "TAMET", industria metalúrgica; "INTERNATIONAL LAUDRY LTDA.", lavandería, en la prov. de Santiago; "VESBOY", Fca. de ropa, tienda de venta de ropa, en la prov. de Santiago; "ZACUERT", Fca. de calzado y carpas, Est. Com. de venta de artículos de las clases 50 y 73, en la prov. de Santiago; "SERVITUR", agencia de turismo, en la prov. de Santiago; "FERSOL", industria metalúrgica; "HIPPIE", Est. Com. de venta de ropa de vestir, en la prov. de Santiago; "ESTAMBUL", Fca. de ropa, Est. Com. de venta de ropa, en la prov. de Santiago; "COIRON", empresa constructora, en las provincias de Santiago, Antofagasta y Magallanes; "HOGAR DE CRISTO", Est. educacional, hospedería y similares, en las provincias de Tarapacá y Atacama; "JOHN HANCOCK", Est. Com. de seguros, financiamiento bancario, inversión y administración de propiedades, asesoría y servicios actuales, en la prov. de Santiago; "LOS APACHES", conjunto electrónico; "ENSING—BICKFORD Y CIA. S. A.", Est. Ind. de fabricación de explosivos; "INDUGAS", Emp. Com. de instalación de gas, en la prov. de Santiago; "ARCUS", Est. Com. de importación, exportación y venta de toda clase de artículos, en la prov. de Santiago; "EL GLOBO" (Etiq.), Fca. de conservas y artículos de las clases 64 y 66; "CARNABY ST.", Est. Com. de venta de radios, T.V., tocadiscos y discos, en la prov. de Santiago; "PUBLIFRONT", Est. Com. de publicidad y propaganda en la prov. de Cautín; "AVANTI", imprenta, en la prov. de Cautín; "DIMACRIL", distribuidora y manufactura de acrílico, en la prov. de Santiago; "PERGOLA DE LA JUVENTUD", salón de baile, discoteque, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LETRAS CHILENAS", una editorial; "MAQUIL", Est. Com. de venta y distribución de artículos de las clases 28 y 36, en la prov. de Santiago; "ALBORADA", empresa Ind. pesquera; "ELECTROGAS", Fca. de repuestos de refrigeración; "TAJAMAR", empresa de transportes de carga de la prov. de Santiago; "PROVIDENCIA", Emp. constructora de viviendas económicas, en la prov. de Santiago; "NILO", teatro, en las provincias de Santiago y Valparaíso.

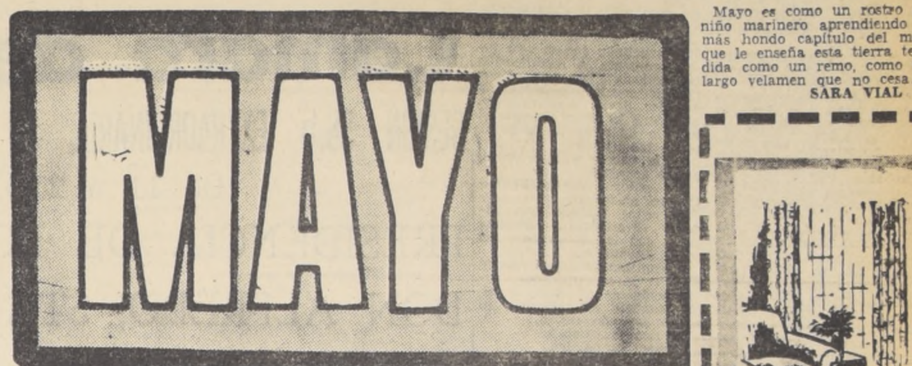
Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos Nº 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial



VALPARAISO.— Treinta son las profesionales y socias del flamante Club Zonta, que se acaba de constituir en Valparaíso y que es el segundo que se crea en Latinoamérica. En la fotografía, aparecen: la presidenta, Eufemia Rufinatti de Mena, educadora; Delia Salinas de López, Alcaldesa de Villa Alemana; vicepresidenta: Cecilia Frenk de Campbell, secretaria; María D. de Faggioni tesorera; y Marianne H. de Laudien, Relaciones Públicas. Además, las directoras Nina Anguita de Rodríguez, presidenta de Pro Arte; Amparo Arcaya, doctora; Joaquina E. de Seguer, presidenta de la Cruz Roja; Marianne Peronard, Decana de Filosofía en la U.C; Sara Puelma, pintora; Brunilda Bolbarán, médico; Lidia H. de Prieto, abogado; Fanny Leibovich, Juez de Menores; Raquel Meiss, enfermera; Juana Leibovich, profesora; Blaza Najum, enfermera; Sara Vial, periodista; Ofelia de Chacón, médico; Erna Moraga, químico farmacéutico; Elsa Naranjo, abogado; Marianne Peronard, químico farmacéutica; Leticia Repetto, cónsul; Illia Trabucco, arquitecto; Anita de Peronard, médico; Amanda González, médico; Eugenia Espinoza, obstetra; Alma Campbel, profesora; Enriqueta Peillard de Dalmazzo, abogado; Marta Pérez Gómez, Olga Vásquez de Yáñez y María Angélica de Ankelen, abogado. Una de las características de esta institución es que sus integrantes son invitadas a ingresar y deben contar con la unánime aprobación del directorio. Los ideales del Club Zonta involucran la participación de la mujer profesional dentro de la comunidad, a la que debe entregar su capacidad de trabajo y contribucion por el estudio y la acción a mejorar la situación legal, política, económica y profesional de la mujer; fomento de la compresión, la buena voluntad y la paz por medio de la hermandad mundial de mujeres dirigentes en las profesiones y en los negocios y en general, constituirse en un ejemplo, dentro de su círculo de acción, de las condiciones que debe desarrollar la mujer dentro de la época de crisis que se vive y en la que es necesario su particular sentido de la vida como madre, esposa, profesional y consejera del hombre, en un mundo de conflicto y angustia. Así, fue destacado en su discurso en el acto constitutivo efectúado en nuestra provincia, por la presidenta de Zonta en nuestra zona, Eufemia Rufinatti de Mena.



Mayo es como un rostro de niño marinero aprendiendo el más hondo capítulo del mar, que le enseña esta tierra tendida como un remo, como un largo velamen que no cesa.

SARA VIAL

Tiene un rostro de niño marinero que mira hacia una estrella que se hunde en el mar, sin apagarse.

Una barca invisible, de madera, que parece flotar con sus cubiertas de frágil balanceo, retorna cada año en este mes, con su oceánico nombre de "Esmeralda" y salpica de sal nuestros recuerdos.

Es un golpe de mar el que levanta al quinto mes del año y le pone uniforme de marino y un rostro pensativo que regresa desde la infancia misma, con su ejemplo.

Es justo que un país de largo mar como el nuestro, tenga el más bello héroe del mar, forjado en el clamor de las espumas como una rara estatua que revive en el oleaje mudo de la historia.

EL PUERTO

Cada mes parece tener su propia sonrisa, su propio corazón ante las gentes. No se trata solamente de ocupar un lugar en el tiempo, en el calendario. De colgar de la pared, con treinta números que señalan su rápido transcurso.

Diciembre, por ejemplo, suena como una campanada de Navidad y nos llena el corazón de una liviana nieve algodonada que nada tiene que hacer en esta tierra, aunque también nuestras cumbres son nevadas.

Abril parece un poeta lleno de hojas amarillas, dejando escurrir sus pasos de neblina por las avenidas, escribiendo con sus dedos transparentes la historia de los árboles, su desencanto a veces casi humano, su escalofrío solo.

Marzo, ya lo sabemos, tiene olor a membrillo. Una nariz con tinta, asomada encima de una insignia de colegios.

Y agosto es metálico y gris, perseguido por gatos que nos desvelan en las noches con mullidos infernales.

Septiembre suena al viento como una espuela y tiene un lomo de potro alegre lleno de cintas multicolores. Sus brazos se enredan en los volantines que salen a su encuentro. Tiene un corazón verde como un valle y es chileno como una guitarra.

Mayo es una estrella de mar, una estrella solitaria sostenida en lo alto de un mástil, que pesa menos que una caña de bambú. Pero que sigue navegando en las olas más altas, sin sentir la metralla.

Es el hermoso salto de un hombre hacia la muerte, con el nombre de su patria entre los labios, con una espada más indefensa que un pájaro, que el enemigo, admirado, devolverá a su viuda, con temor de rozarla respetando su sueño.

IN MEMORIAM.—

Mañana, a las 19.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de las almas de nuestros queridos padres y abuelitos,

ADELA ITURRA POBLETE
y
PABLO DIAZ MORALES

en la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo, ubicada en calle Blanco Garcés N.º 403 (comuna de Quinta Normal).

Sus hijos y nietos

Ha dejado de existir mi querido esposo, don

CUSTODIO ZURITA DIAZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en su casa-habitación de calle Los Copihues Nº 6889, desde donde saldrá el cortejo, a las 15 horas, hacia el Cementerio General, puerta Recoleta.

Milagro Sáez vda. Zurita

Ha fallecido don

RAFAEL OLEGARIO UGARTE VIAL
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 15 horas en la Iglesia RR.PP. Franceses (Alameda 2062).

La familia

Ha fallecido don

RAFAEL OLEGARIO UGARTE VIAL
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 15 horas en la Iglesia RR.PP. Franceses (Alameda 2062).

La familia

DEFUNCIONES.—

Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

MARIA OLIVARES DE VELARDE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Malloco, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Parroquia de los Padres Cottolengos (Camino Melipilla Nº 7335).

La familia

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

MARIA MENESES VDA. DE URBINA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Parroquia Clara Estrella (Población Clara Estrella).

María Castro de Lamilla y familia

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

ROSA ZENTENO OYANEDEL
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo a las 14.30 horas desde su casa-habitación, Sierra Bella número 2558.

La familia

MICRO-NOTICIAS PORTEÑAS

Un grave accidente sufrió en la mañana de ayer la pasajera de un ascensor de Valparaíso. Al subir a uno de los carros, Laura Morales Castro, de 60 años de edad, cayó al foso del ascensor desde una altura de cuatro metros, sufriendo numerosas heridas. Se encuentra internada en delicado estado en el Hospital Naval. El maquinista del ascensor del cerro Santo Domingo, en que se produjo el accidente, está actualmente detenido. Se informó que hizo partir repentinamente los carros, produciéndose el hecho mencionado.

—oOo—

El Comandante Carlos Rotter, Director de ASMAR, sostendrá hoy jueves una importante entrevista con el Ministro de Defensa Nacional, general Tulio Marambio. En ella, el Comandante Rotter expondrá al Secretario de Estado materias relacionadas con esta entidad de la Armada Nacional, que realiza una positiva labor en Valparaíso.

—oOo—

Ayer fue inaugurado en la Universidad Católica de Valparaíso el Centro de Estudios Laborales y Sindicales de la Escuela de Derecho, en el Salón de Honor del establecimiento. Asistieron al acto, el Rector interino de la Universidad, Raúl Allard Neumann, y el Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar, y otras autoridades. Hicieron uso de la palabra el estudiante Germán Molina, presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho; Andrés Cuneo, Director de la Escuela de Derecho; Mauricio Bezanilla, Director del Centro, y el Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar.

—oOo—

El Administrador del Puerto, Carlos Vergara, ofició al Director de los Ferrocarriles del Estado para lograr aumento en los equipos ferroviarios o bien reparaciones oportunas de estos elementos, para obtener una mayor efectividad en el transporte de graneles, en consideración al aumento que está teniendo la importación de estos productos.

—oOo—

El Jefe de Relaciones Públicas de EMPORCHI, Armando Jorquera, informó a LA NACION en este puerto, que se ha pedido al vicepresidente ejecutivo de ECA que las importaciones que realiza, las haga en buques de menor eslora (largo). Esta solicitud se hace en vista de que actualmente, por las dimensiones anotadas, se ocupan dos sitios portuarios, lo que impide favorecer a otros usuarios produciendo gran lentitud en las descargas, además.

Favorable impresión ha hecho en los porteños la prohibición de EMPORCHI para el estacionamiento de vehículos en el sector del Muelle Prat, que será convertido en un lugar destinado exclusivamente al recreamiento público con su hermosa visión del puerto. Ahora se nos informa que, además, se ha pedido al Director de Parques y Jardines de Valparaíso su importante colaboración para ir al completo hermoseamiento del sector.

Un grupo de autoridades de la provincia de Aconcagua celebró una entrevista en Santiago ayer con el Ministro Juan Hamilton. Ellos aspiran a que sea creada en esta zona una filial de la Corporación de Servicios Habitacionales. En la actualidad hay más de diez poblaciones marginales en Aconcagua, y por medio de la autoconstrucción han sido construidas numerosas viviendas.

Prosigue sin variaciones en este puerto la situación marítima en que tanto armadores como oficiales mercantes no han cedido en sus planteamientos, pese a la intervención del Ministro del Trabajo, Eduardo León, que propuso una fórmula tipo que no dio resultado. Ayer se llamó por la prensa a ocupar cargos de oficiales mercantes para normalizar la situación en las naves del litoral que se encuentran afectadas por el movimiento.

CEMENTERIO GENERAL

Se cita a los descendientes directos de los siguientes adquirentes de terrenos, para que concurran a la Dirección de este Cementerio General, en un plazo de 60 días a contar desde esta fecha, o sea, hasta el 14 de junio próximo, de 9 a 12.30 horas y desde las 13 hasta las 17 horas, para los efectos de la aplicación del artículo 11 del REGLAMENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO:

Cerda, Nicolás; Numa i Mendiburo, Juan; González Moreno, Gertrudis; Ojeda, Lucas; Aubry, Gaspar; Bacciarini, Pedro; Urriola, Carmen; Fuentes, Rosario; Urquieta, Nicolás; Soler, José; Gorriti, Carmen; Zamora, José Toribio; Villamur, Guillermo; Ortis, Andrea; Coundre, Juan; Gusman de Camus, Carmen; Carrasco, Juan de la Cruz; Barainca, Antonio; Oballe, Matías; Codoni, Victorino; Buisson, René Jorge; Peres, Manuel; Escovar, Mercedes; Pérez, José Tomás; Olivos, Ambrosio; Miranda, Antonia; Ríos de Arriarán, Petronila; Braun, Andrés; Sanfuentes, Salvador; Astorga, Ramón; Amengual, Santiago; Maquier, Juana; García Reyes, Carmen; Virdósola, José Ignacio; Gallo Zavala, José María; Sánchez, Joaquín; Klehmet, Alejandro; Pacheco, Manuel; Torres, José; Manterola, Dolores; Braun, José; Jarpa, Francisco; Saldía, Martín; Sepúlveda, Eusebio; Novoa, Jovino; Garviso, Juan; Torres, Antonio; Bardovino, Dolores; Sanches, Juana; Carmona, Salustio; Barra, Juan; Peres, Nicolás Antonio; Rodríguez, Juan Esteban; Lavín de Martines, Pilar; Vayes de Olano, Santiago; Franche, Alejandro; Gillet, Andrés; Henriques, Clorinda; Aguilar, Domingo; Lillo, Gregorio; Tobar, María del Milagro; Adet Balleste, José; Ulloa, Cornelio; Mieres i la Nagareda, María; Gusman, Carmen; Cadot, Luis; Santivañes, José Tomás; Claro, Vicente; Roca, José; Ríos, Domingo; Shenwin, Johnson; Monkcbeg, Henrique; Alegría, Manuel; García, Antonio; Tocornal, María Joaquina; Otero, Fsco.; Peres de Villota, Tadea; Dubrian, Juan; Urbina, Irene; Martínez, Felipe; Valensuela, José María; Vargas Mandiola, Fsco.; Brickles Henríquez, Eduardo; Aliaga, Fsco.; Martines, Tomás; Velasco, José María; Le-Blanc, Carlos Eduardo; Munisaga, Josefa; Góngora, María; De la Fuente de Ponce, Flora; García, Ceferino; Cavere, Luis; Barra, Pascual; Passi, Vicente; Ramírez, María; Baseans, Juan; Del Río, Estanislao; Montalva, Estanislao; Palma, José Gabriel; Bustamante de Albin, Martina; Hüel, Feliz; Osina, Lucrecio; Mansilla Aldunate, Manuel; Cuevas Dias, José; Peres, Rudecindo; González, Lucas; Godoi, Ignacia; Reyes, Tomás; Lasné, Francisco; Domínguez, Francisca; Villagrán, José Antonio; Amiol, Juan; Fernandes de Soules, Tránsito; Matus, Rolando; Martínez de Silva, Bartolomé; Miguel Fierro; Belín, Julio; sin dato; Atero, Dolores; Valdés Oses, José María; Canales, Domingo; Poso de Gusman, Mercedes; Bascuñán, Juana; Vergara, Eusebio; Ravest, Dominga; Gagué, Juan; Martines, Nemecio; Viandon, María; Gómez, José A.; Espinoza Gómez, Antonio.

NOTA: Téngase presente que los nombres y apellidos de esta nómina han sido extractados en forma fiel de los Libros primitivos existentes en este Cementerio General.

Santiago, 15 de abril de 1968.

EL DIRECTOR

Cámara de Diputados

SESION 56.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 6 DE MAYO DE 1968

(De 11 a 21.31 Horas del Martes 7)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; STARK Y BALLESTEROS

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(VERSION OFICIAL)

(CONTINUACION)

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Señor Presidente, creo necesario referirme, en dos palabras, a lo dispuesto en el artículo 109, porque considero serio y grave lo planteado por el colega señor Rosales. En efecto, el artículo 154 de la ley N.o 14.171, de 1960, dispuso que las imposiciones del régimen de previsión del Servicio de Seguro Social para los obreros agrícolas deberían hacerse, a contar del 1.o de mayo de 1960, sobre el monto de los salarios mínimos agrícolas de la respectiva provincia.

El Senado nos plantea ahora, como una conquista, el que estas remuneraciones imponibles diarias de los trabajadores agrícolas, para los efectos de lo dispuesto en la ley N.o 10.383, estarían limitadas hasta un máximo equivalente a una y media veces el monto del salario mínimo diario de la industria y el comercio, en circunstancia que, como ya se ha dicho, esta Cámara despachó una iniciativa, que aún no es ley, ya que está en el Senado, de la cual es autor el colega Héctor Olivares, y que elimina la limitación de un salario mínimo establecida en el artículo 154 de la ley N.o 14.171; de tal manera que la disposición despachada por esta Cámara es mucho más beneficiosa para el trabajador campesino que la modificación del Senado.

Me parece realmente desconcertante lo planteado por el colega señor Rosales porque, sin duda, este inciso propuesto por el Senado, es limitativo frente a la iniciativa referida, que, como digo, es mucho más amplia y beneficia también de manera mucho más importante al sector campesino; y no sólo a este sector, porque, antes de despacharla, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en la cual fue presentado la iniciativa del señor Olivares, consultó a la Superintencia de Seguridad Social y al Servicio de Seguro Social, instituciones donde esta iniciativa tuvo extraordinaria acogida, porque efectivamente, acarrea nuevos y cuantiosos ingresos al Servicio de Seguro Social. En suma, con la aprobación de esta modificación estaríamos limitando algo que ya es considerado, por una parte, como una conquista para los trabajadores y, por otra, como un beneficio para el propio instituto previsional de los trabajadores, que es el Servicio de Seguro Social.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Con todo gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a rectificar nuestra posición respecto de la enmienda del Senado al artículo 109.

Efectivamente, no habíamos reparado antes en lo que ya había despachado la Cámara. Estimamos que la disposición del Senado es realmente limitativa; por eso, los Diputados comunistas votaremos en contra de esta modificación.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Me alegra mucho haber escuchado al señor Rosales manifestar que los colegas comunistas rectificarán su posición frente al artículo 109, por las razones ya dadas.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en el artículo 88, que no hemos votado todavía el Senado ha agregado un inciso tercero, cuyo sentido no está claro, por lo cual pensamos votarlo en contra.

La falta de claridad consiste en que mientras el inciso segundo nuevo establece que el salario mínimo agrícola no puede ser inferior al 75% del más alto salario obtenido en los convenios sindicales, el inciso tercero dispone que para estos efectos se considerarán como integrante del salario lo obtenido por sobretiempo, gratificaciones, participaciones y regalías. Entiendo que la idea del Senado fue que esto se tomaría en cuenta para determinar el más alto salario, con lo cual el obrero agrícola no afiliado a los sindicatos saldría beneficiado. Pero, ¿qué ocurre? Que en la forma como el inciso está redactado se va a entender que el obrero agrícola completará este 75%, también con sobretiempo, participación en las utilidades, gratificaciones y regalías; por ejemplo, si el más alto jornal fuera 10 escudos el 75% serían 7 escudos 50 centésimos, pero, ¿cómo el campesino va a enterar estos 7 escudos 50 centésimos? Según este inciso tercero, con sobretiempo, participación en las utilidades y con sus propias regalías.

Como los tribunales aplican constantemente los preceptos legales a favor del patrón, es indiscutible que este inciso final se interpretaría en esa forma.

Por esta razón, votaremos en contra de esta modificación.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación que consiste en agregar un inciso segundo, nuevo, al artículo 83.

Aprobada.

En votación la segunda modificación, que consiste en agregarle un inciso tercero, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará unánimemente.

Rechazada.

Varios señores Diputados han solicitado que se vote inmediatamente la modificación del artículo 109, que tiene relación con la misma materia anterior. Según la información que tiene la Mesa, existiría el criterio unánime de rechazar dicha modificación.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

El señor LAVANDERO.— Con mi abstención.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada, con la abstención del señor Lavandero.

A continuación, corresponde discutir la modificación introducida en el artículo 92, que consiste en agregarle un inciso segundo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobara.

Aprobada.

En discusión la primera modificación introducida en el artículo 95, que consiste en sustituir en el inciso segundo, la conjunción "y" por una coma (,) y en agregar una frase.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la segunda modificación del artículo 95, que consiste en agregar un inciso tercero, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: pir la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Rechazada.**

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 97.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos insistiremos en este artículo, aprobado por la Cámara y propuesto por los colegas democratacristianos. Hacemos presente, sí, que hay errores que pueden ser subsanados por el veto, porque el artículo se refiere exclusivamente a los empleados particulares que prestan sus servicios en la agricultura, los que no quedarían afectos a la escala B) de los sueldos, sino a la escala A) del respectivo departamento.

Queremos hacer notar que hay otros sueldos también rebajados. Me refiero a los de la escala C), que se aplica a los empleados de la minería, remuneraciones que también debieran desaparecer; incluso, en la provincia de Antofagasta existe un sueldo especial para los empleados del Salitre, y que por ser sumamente reducido no guarda ninguna concordancia con el alto costo de la vida de la zona, razón por la cual, asimismo, debiera suprimirse.

Insistiremos en el criterio de la Cámara, con el propósito de que, por la vía de la observación, se corrijan estas anomalías que he señalado.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 97.

Si le parece a la Cámara, se rechazara.

Rechazada.

En discusión la modificación del artículo 98, que ha pasado a ser 97, y que consiste en agregar dos incisos, nuevos.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos habíamos acordado rechazar estos incisos, por no tener éstos financiamiento. La verdad es que el Departamento de Periodistas de la institución previsional respectiva se encuentra abocado a una situación muy delicada por diferentes leyes de excepción que han beneficiado a sus imponentes. Ellas han favorecido a los periodistas cuando jubilan, pero tales beneficios no se traducen en realidades, porque cada una de estas leyes se ha despachado sin financiamiento.

En estas disposiciones se otorga nuevamente un beneficio que debe ser muy justificado, pero que tampoco tiene financiamiento.

Rectificando nuestro planteamiento, aprobaremos esta modificación, pero esperamos que el Ejecutivo enmiende estos incisos, a fin de darles financiamiento adecuado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El artículo 99 ha pasado a ser 98 sin modificaciones.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 100, que ha pasado a ser 99, que consisten en sustituir, en el inciso primero, la segunda frase, y en reemplazar el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Un señor DIPUTADO.— Que se voten.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las dos observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Por separado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por separado.

En votación la primera modificación introducida en el artículo 100.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Rechazada.**

En votación la segunda modificación del artículo 100.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Rechazada.**

En discusión la modificación del artículo 101, que ha pasado a ser 100 que consiste en intercalar como Nº 5, uno nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al artículo 102.

Como se ha señalado, este artículo ha sido consultado como inciso segundo del artículo 101, suprimiendo la expresión final que dice: "contenidas en el artículo anterior."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Este es un cambio de ubicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 101, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 102, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor LAVANDERO.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo 102, nuevo.

En discusión el artículo 103, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 103, nuevo.

El artículo 104, que corresponde al 112 de la Cámara, se discutirá oportunamente.

En discusión el artículo 105, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 59 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 105, nuevo.

En discusión la modificación del Senado al artículo 104, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SILVA ULLOA.— Me permite, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Con la venia de la Sala tiene la palabra el señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. Señor Presidente, nosotros no vamos a insistir en el rechazo de este artículo, porque concede una facultad al Presidente de la República para que dicte disposiciones reglamentarias que permitan crear incentivos en el caso de los funcionarios públicos que estimen conveniente ahorrar para incorporarse a planes habitacionales.

En ese sentido, creemos conveniente mantener este artículo, porque si es posible crear estos incentivos, habrá mayor interés en ahorrar para resolver uno de los problemas más graves que afectan a nuestros compatriotas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 105, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PARETO.— Es una consecuencia del anterior.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se rechazará con la misma votación.

Rechazado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 107, que consiste en reemplazar su inciso primero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación al artículo 107.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 108.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la letra d) agregada a este artículo permite a los imponentes del Servicio de Seguro Social que hayan cumplido 60 años de edad y tengan 26 años efectivos de imposiciones, obtener el beneficio de la jubilación.

Nosotros creemos que es justa esta disposición, y debemos recordar que aquí en la Cámara hay un proyecto que establece este mismo beneficio, pero con 1040 semanas, iniciativa que tuvo origen en una moción del Senador señor Armando Jaramillo. Yo estuve presente en la discusión de esta disposición en el Senado, que fue bastante interesante. Fue aprobada por unanimidad con la modificación de elevar el número de semanas a 1.352, equivalentes efectivamente a 26 años de servicio.

Nada más.

El señor CARVAJAL.— Pido la palabra.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carvajal; a continuación, los señores Garay y Olivares.

El señor CARVAJAL.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente el artículo 108, porque beneficia a numerosos trabajadores. En muchas ocasiones los parlamentarios comunistas hemos pedido la modificación del artículo 37 de la ley N.o 10.383 para que a los asegurados se les dé pensión a los 60 años. El Senado acogió esta aspiración de los trabajadores y por eso ha incluido este inciso por el cual se concede a los trabajadores el derecho de gozar de pensión a los 60 años de edad, con un mínimo de 1.352 semanas.

Hay muchos trabajadores que incluso tienen 1.500 semanas de imposiciones, pero por el sólo hecho de no haber llegado a los 65 años de edad no se pueden acoger a pensión. En gran parte, con este beneficio se solucionaría la tremenda cesantía que hay a lo largo del país, por cuanto serían cientos de trabajadores los que se acogerían a él, y así recibirían siquiera una migaja para comprar el pan y el azúcar que consumen mensualmente. En Tarapacá, por ejemplo, hay una enorme cesantía. Hace pocos días nos llegó un telegrama en el que se nos informa que las industrias pesqueras despiden 500 trabajadores de una sola vez, con lo que están atropellando las leyes que benefician a los trabajadores. Por este motivo, los comunistas aprobamos este artículo y creemos que en la Sala no habrá un solo Diputado que no esté de acuerdo con estas aspiraciones y con este artículo introducido por el Senado.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, en realidad comparto las últimas palabras del señor Carvajal; pero quiero hacer algunas observaciones al respecto.

Es evidente que es de una injusticia social y humana a todas luces el que las 48 cajas de previsión existentes en Chile tengan todas distintos sistemas legales y den todas diferentes formas de beneficios. Sin embargo, lo curioso es que nunca se legisló para modificar este error, a mi modo de ver, porque no se puede cargar la mano al obrero de nuestra patria exigiéndole que cumpla 65 años de edad para jubilar. Por eso estamos de acuerdo en que se debe bajar ese límite de edad. Pero hay más: el problema del financiamiento de las cajas de previsión y, específicamente, el del Seguro Social al bajar de 65 a 60 años la edad mínima para jubilar, trae la destrucción de su sistema económico. Y, entonces, vienen las implicancias del cálculo actuarial que fue hecho cuando se creó el Seguro Social en base a los 65 años y no a los 60. Este es el problema a que me refería ayer cuando desafiaba al Senado de la República y a su mayoría a despachar la reforma bancaria y la reforma de las sociedades anónimas, así como otras leyes que están retenidas desde hace dos años en esa Alta Corporación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados les ruego guardar silencio.

El señor GARAY.— Yo quiero que me escuchen, porque nosotros nunca interrumpimos; escuchamos con calma y creo que debe respetarse el derecho del orador, sobre todo cuando estamos de acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Garay, le ruego a Su Señoría evitar los diálogos y referirse a la materia en debate.

El señor GARAY.— Me estoy dirigiendo a la Mesa, señor Presidente. Lamentablemente, no me dejan hablar.

Yo estoy de acuerdo con el planteamiento de fondo, pero no acepto que aquí se incurra en una aberración en el cálculo actuarial al establecer la jubilación con sólo 1.352 semanas; eso es un volador de luces, porque el problema no es reunir 1.352 semanas para los que cumplen 60 años de edad sino ver que hay miles de imponentes del Servicio de Seguro Social que tienen menos de 100 ó 200 semanas y ellos no dan base para responder a esta verdadera quiebra que se produciría si aprobáramos este sistema.

Pero quiero volver a señalar a la Cámara que nuestra Comisión de Trabajo y Seguridad Social tiene en estudio, desde hace más de un año, un proyecto de ley sobre prestaciones familiares, el cual soluciona este problema en forma racional desde el punto de vista económico, el cual no exige 1.352 semanas, sino 1.040. Sin embargo, esa comisión no ha hecho nada por despachar esa iniciativa legal sobre prestaciones familiares.

Por eso, nuestra respuesta...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GARAY.— ... es que nos vamos a oponer a legislar en esta forma, porque significaría una destrucción del sistema económico del Servicio de Seguro Social. En cambio, solicitamos que los miembros de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara y su Presidente llamen a sesiones para aprobar, de una vez por todas, el proyecto sobre prestaciones familiares, que soluciona en definitiva este problema sin destruir el sistema económico del Servicio de Seguro Social.

El señor MORALES (don Carlos).— Es cosa de Sus Señorías.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, el señor Garay, en relación con este artículo, nos viene a repetir lo mismo que le hemos escuchado reiteradamente en el día de ayer: que el Senado esto y que el Senado esto otro. Pero olvida el señor Garay que bastaría con que el Presidente de la República hubiera pedido o pidiera la inclusión del proyecto que le interesa en la convocatoria para que así se despachara y no tendría necesidad de hablar de los dos años que está encarpetado el proyecto allá. En cambio, el señor Garay está haciendo referencia a la reforma previsional; dice que en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social está detenida esa reforma y el proyecto de las prestaciones familiares; pero no dice que ellos, los democratacristianos, son los que tienen mayoría en la Comision y que el presidente es el colega del señor Garay, señor Hector Valenzuela Valderrama, con el cual podría obtener el pronto despacho de esa iniciativa y se evitaría traer este problema a la Sala; podría incluso comentarlo sólo en su partido o personalmente pedir su inclusión.

En la misma Comisión, cuando se discutió el proyecto a que hace referencia el señor Garay, y recuerdo que muchos colegas de la Democracia Cristiana estaban presentes en esa reunión, el Superintendente de Seguridad Social, señor Briones, nos informó que hay una serie de países en los cuales los hombres, los trabajadores en general, tienen derecho a obtener un beneficio o jubilar no por el solo hecho de haber llegado a un límite de edad —no diríamos aquí por haber alcanzado la vejez— sino por haber cumplido una cuota de trabajo. Sin embargo, eso no ocurre en nuestro país, pues se sostiene que otorgar la jubilación con 1.352 semanas de trabajo produce la quiebra del sistema previsional. Pero han sido los propios democratacristianos de esta Honorable Cámara los que durante tres años han tenido en estudio una moción del modesto Diputado que habla y que ahora han incluido como artículo en este proyecto de reajustes, demora que le ha significado al Servicio de Seguro Social perder veinte millones de escudos anuales, según informaron el Superintendente de Seguridad Social y la propia Directora del Servicio de Seguro Social, al no eliminarse el tope máximo imponible que ahora se elimina mediante esta ley.

Pues bien, ellos han permanecido silenciosos durante los tres años en que el Servicio de Seguro Social ha estado perdiendo anualmente esos veinte millones de escudos. Cuando hay que apretarles la mano a las empresas, entonces sí tienen paciencia para esperar tres años. Porque aquí los grandes beneficiados con el tope máximo imponible han sido, especialmente, las empresas de la Gran Minería del Cobre, además de otros importantes empresarios de nuestro país.

Pues bien, ahora se dice que el rebajar a 1.352 el número de semanas de imposiciones necesarias para jubilar viene a quebrar el sistema previsional. Nosotros creemos que ésta es ya una solución totalmente justa, pues ni siquiera se habla de las 1.040 semanas que el señor Garay decía era la intención del Gobierno de la Democracia Cristiana establecer como mínimo. Aquí se está hablando de 60 años de edad y de 1.352 semanas.

Por estas razones, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente este artículo agregado por el Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda, quien la ha pedido y tiene preferencia.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, indiscutiblemente el fin perseguido por el artículo que se ha propuesto es uno que puede tener mucha justicia, ya que la edad de jubilación de los obreros estaba fijada en 65 años y aquí se está rebajando a 60 años.

Pero también debemos ver el hecho de no aprobar quimeras, es decir, beneficios sin ningún financiamiento.

En el debate de este mismo proyecto de ley se ha hecho una gran discusión acerca de la situación financiera del Servicio de Seguro Social. En la actualidad, esa institución no tiene financiamiento para pagar los beneficios a que hoy día está obligada por la ley; mal podría, entonces, aumentársele la carga sin otorgarle el financiamiento correspondiente.

Lo lógico sería que, si en la Cámara existe un proyecto sobre la materia, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, ésta se abocara ahora a su estudio y buscara el financiamiento correspondiente para otorgar un beneficio real a esos cientos de pensionados, de manera que su derecho no pasara a ser una mera ficción.

Por eso, el Ejecutivo ha hecho ver en el Parlamento que no es conveniente aprobar disposiciones que aumenten los beneficios de carácter previsional, sin que ellas vayan respaldadas por un financiamiento efectivo.

El sistema previsional chileno —y así lo ha expuesto el Superintendente de Seguridad Social, tanto en las Comisiones de la Cámara como en las del Senado— está pasando, indiscutiblemente, por una crisis de tipo financiero, salvo algunos sectores que tienen recursos para cumplir los beneficios que sus leyes orgánicas otorgan.

Por eso, el Ejecutivo hace ver la inconveniencia de aprobar esta disposición en este proyecto, reconociendo las bases de justicia que en él se exponen.

Si existe un proyecto de ley en la Cámara de Diputados habiendo unanimidad, al parecer, en todos los sectores para legislar sobre la materia, lo lógico es que esa iniciativa se despache con urgencia y con financiamiento efectivo...

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ...para dar estos beneficios a los jubilados del Servicio de Seguro Social.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? La señora Carmen Lazo y el señor Sergio Fernández le solicitan una interrupción.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda)— Cómo no.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, el Superintendente de Seguridad Social y la Directora del Servicio de Seguro Social rindieron en la Comisión de Hacienda un informe referente al Servicio de Seguro Social, y no a otras cajas. Expresaron que existe evasión, por una parte, de los patrones, por el no pago de las imposiciones; y, por otra, por la desfiliación de muchos obreros de distintos sectores, que ya no pertenecen al Servicio. Sobre todo, se culpó a la situación de evasión que se persigue en algunos juicios de grandes industrias que durante años no pagan las imposiciones de sus obreros, los que han terminado, después de mucho tiempo, con la aplicación de multas irrisorias. Esas son las causas, en realidad, del aparente desfinanciamiento del Servicio.

Por otra parte nosotros pensamos que los trabajadores no tienen por qué pagar las consecuencias de esto, que, en el fondo, ¿qué significa? La Directora del Servicio, en mil ocasiones, tanto en la Comisión de Hacienda como en la del Trabajo y Seguridad Social, ha dicho que ella no tiene el personal inspectivo necesario para revisar las industrias grandes o pequeñas o los sectores agrarios, donde no se cumple con la ley N.o 10.383.

Además, como señaló el colega Olivares, hace mucho tiempo se despachó en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social un proyecto que significa que todos los obreros deben imponer por el total de lo que ganan. Sin embargo ahora ese proyecto aparece como artículo del Ejecutivo. Ha pasado un año o un año y medio de tramitación; y hoy aparece como idea del Ejecutivo.

Estas son las razones, señor Ministro. Es injusto que se quiera hacer pagar a los trabajadores una falta de organización del Servicio.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Ministro, el Diputado señor Sergio Fernández le solicita una interrupción.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de una interrupción el señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, quisiera referirme a este tema sin connotación política de ninguna especie, porque creo que es realmente uno de los problemas humanos más graves que afectan a este país.

No se trata acá de cargarle los dados ni al Gobierno ni a la Oposición, porque desde cierto punto de vista tiene razón la Oposición cuando presenta una indicación, aunque no tenga financiamiento —por el hecho de que hay problemas que ya claman al cielo— como también tiene razón el Gobierno cuando afirma que no se puede aprobar una disposición que no tiene tipo alguno de financiamiento.

Pero me parece que nadie tiene razón cuando este problema sigue manteniéndose durante años y años sin que todos los políticos de este país, en conjunto hayamos sido capaces de solucionarlo; cuando siguen muriendo día a día obreros con muchos años de edad que jamás han podido jubilar, en circunstancias de que hay sectores privilegiados de este país, entre los cuales nos encontramos nosotros, que podemos jubilar con 15 años de imposiciones, entre los cuales se encuentran otros sectores de la Administración Pública, que jubilan con 30 años de servicio, cualquiera sea la edad, y entre los cuales hay sectores para quienes se presentan determinadas leyes, que en algunas oportunidades hemos aprobado como aquélla que despacháramos hace dos años concediendo jubilación prematura a los trabajadores de la Fábrica de Vestuario del Ejército, que hoy día deambulan por el país con una magra jubilación y con apenas 30 ó 35 años de edad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— ¡Claro está que no se puede legislar improvisadamente, pero claro está también que existe una responsabilidad de parte de los que tienen el control de la resolución definitiva de todos los problemas, porque de una vez por todas en nuestro país tenemos que terminar con las jubilaciones prematuras; tenemos que terminar con las jubilaciones verdaderamente privilegiadas; tenemos que terminar con los desahucios de 90 ó 100 millones de pesos; tenemos que terminar con un régimen previsional privilegiado, para así poder solucionar el problema de la gente modesta que, porque justamente tiene un trabajo físico de gran envergadura, normalmente no llegan a los 65 años de edad.

Esta es una responsabilidad que no se carga ni al Gobierno ni a la Oposición, sino al sistema legislativo chileno.

A veces se habla de ciertas cosas. ¡Caramba! Si uno piensa y se hace un examen de conciencia, en ciertas ocasiones podría creer que eso resulta justificado, porque todos nosotros no somos capaces de resolver los problemas, los verdaderos problemas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— El Gobierno y la Oposición permanentemente están en este mismo problema...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FERNANDEZ.— Así se presentan por la Oposición indicaciones que no están financiadas, y el Gobierno dice que hay que rechazarlas por esta causa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite? El señor Ministro desea recuperar el uso de la palabra.

El señor FERNANDEZ.— Termino diciendo que ojalá nunca más se debatan en estos términos estos problemas y los resolvamos todos nosotros, los del Gobierno y los personeros de la Oposición.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Me alegro de haber escuchado las críticas que se han hecho al sistema previsional. Efectivamente, lo que sucede en este país es que a través de legislaciones que muchas veces nada tienen que ver con la materia, y sin mayor estudio se han incorporado una serie de disposiciones de carácter previsional que hacen que este país tenga una previsión totalmente distorsionada, cometiéndose grandes injusticias. Hay sectores que tienen altas rentas de jubilación con pocos años de trabajo, con reconocimiento de sus lagunas y con todo un problema de las pensiones perseguidoras que absorben la gran masa de recursos previsionales, en tanto que la mayor parte del personal, de la Administración Pública, después de haber prestado largos años de servicios, llega a obtener pequeñas jubilaciones. Toda esta situación constituye un problema de fondo, el cual, indiscutiblemente, tiene que ser resuelto en una legislación unitaria que busque, de una vez por todas, la solución del problema previsional.

La Diputada señora Lazo decía aquí que esta modificación del Senado era de mucha justicia, y todos reconocemos que es así. Agregó que debiéramos aprobar esto ahora, puesto que no tienen culpa los trabajadores del problema creado con el hecho de que muchos asegurados que antes pertenecían al Servicio de Seguro Social hayan sido desafiliados de él y pasado a otras cajas de previsión.

Efectivamente, mediante una legislación con poco estudio, se han pasado algunos trabajadores, al mejor sector previsional en materia de cotizaciones que tenía el Servicio de Seguro Social a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, sin haberse aumentado siquiera —yo creo— los beneficios previsionales directos a aquellos asalariados y esto ha provocado un desfinanciamiento en dicho Servicio. En las Comisiones pudimos ver que este desfinanciamiento ha alcanzado a cerca de 309 millones de escudos, precisamente por haberse aprobado aquí disposiciones que incluso fueron vetadas por el Ejecutivo, haciendo ver el problema que se iba a presentar. Sin embargo, se aprobaron, y hoy día están sufriendo las consecuencias, el Servicio de Seguro Social y tenemos que estudiar la forma para que este organismo de previsión pueda pagar hoy día siquiera, los beneficios mínimos que corresponden a los obreros. Y tanto es así que, si no se contemplan estas medidas, seguramente el Servicio de Seguro Social tendrá que cesar en el pago de las pensiones a sus beneficiarios. Ahora, si queremos aprobar de nuevo esta disposición, con toda la justicia que ella encierra, indiscutiblemente que se va a provocar un daño mayor al Servicio de Seguro Social.

¿Cuál es la opinión del Gobierno? El Gobierno dice que existe un proyecto, y que ésta es una materia delicada, ¡Por qué no se estudia y se resuelve dentro de los plazos de urgencia? ¡Si la Cámara de Diputados puede despachar un proyecto como éste en diez días! ¡El Senado, por su parte, si tiene tanto interés en solucionar el problema, tendrá que despacharlo, también, en un plazo breve! Allí se buscará el financiamiento razonable, para que este beneficio que se pretende otorgar a este sector de jubilados sea realmente efectivo y no una quimera.

Dice, además, la Diputada señora Carmen Lazo: "Existen muchas deudas por parte de los patrones, pero no son pagadas".

La señora LAZO.— ¡Así es!

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ¡Pero si esto es efectivo y ha ocurrido no sólo durante este último tiempo...

La señora LAZO.— ¿Me permite, señor Ministro? Deseo hacerle una consulta.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ... en el Servicio de Seguro Social y en todo el sistema previsional. En todo sistema imponible existe normalmente un porcentaje de deudores morosos

...ro ese porcentaje debe ser recuperado.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Cámara hay, en estos momentos, un proyecto de ley con una serie de disposiciones enviadas por el Ejecutivo que tienen por objeto modificar todo el sistema de control y fiscalización en materia de cobro de imposiciones. En esa Comisión se encuentra pendiente la discusión y votación de estas disposiciones que tienden a corregir este problema. Incluso, puedo manifestarle a la Diputada señora Carmen Lazo que, dentro del financiamiento de los 309 millones de escudos, se ha contemplado una fuerte suma de las deudas que hoy tienen los patrones por concepto de imposiciones.

Por otra parte, se decía: "¿Por qué no se contrata más personal para fiscalizar?" Al respecto, se incurre en una evidente contradicción. Por un lado, se critica al Gobierno porque contrata personal...

La señora LAZO.— Lo criticamos, porque contrata asesores inútiles.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ... y, por otro, se pide que contrate más funcionarios. El problema no radica en contratar o no más personal, el que tampoco se puede llevar a los institutos de previsión, porque, como sucede hoy en Chile, ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señora Lazo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ... la gran masa de los recursos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Tienen otros problemas no más.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ... que ellos poseen, tiene que ocuparse en gastos administrativos. Tampoco es lógico que las imposiciones de los asegurados se gasten en sueldos y remuneraciones de mayor personal.

Estimo que ese control puede realizarse con el personal que existe en la actualidad, siempre que se le entreguen las herramientas de fiscalización que precisamente se piden en este proyecto de ley.

Ha sido este Gobierno el que ha alzado los intereses penales por el no pago de las imposiciones, del 1 por ciento al 3 por ciento. Ahora el Ejecutivo solicita más herramientas legales, para poder dar una solución integral a este problema.

El Gobierno no se niega a solucionar los problemas previsionales ni menos a esto, que reconocemos es de justicia, que debe ser tratado en un proyecto bien estudiado y financiado, para que este beneficio que se va a entregar a los obreros sea algo real y no ficticio como está sucediendo con todo el régimen previsional chileno, que si no se somete a una revisión profunda y seria, sencillamente va a terminar por ser una quimera para todos aquellos que lograron un beneficio en forma anticipada y, a lo mejor, injusto.

Por eso, pido a los señores Diputados que esta letra no se apruebe en este proyecto, sino que en la iniciativa correspondiente, con un estudio serio y con el financiamiento adecuado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Terminó, señor Ministro?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Presidente.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, me extraña profundamente que, en esta oportunidad, una vez más, los Diputados democratacristianos les hayan quitado la posibilidad a los imponentes del Servicio de Seguro Social de poder jubilar a los 60 años de edad. Y extraño que haya sido el doctor Garay, Diputado que, por su condición de médico, debería ser sensible al dolor y a la tragedia que aflige a miles de imponentes del Servicio de Seguro Social a través de toda la República.

No comprendo por qué han de ser los trabajadores del Servicio de Seguro Social los que tienen que pagar las consecuencias de los errores que se han cometido. Ellos son los únicos obreros que jubilan a los 65 años de edad, ya que los imponentes de otras Cajas, también obreros, y los empleados tienen una jubilación con menos edad.

En estos instantes miles de ancianos del Servicio de Seguro Social de todo el país viven con la esperanza de poder jubilar a los 60 años de edad. Y ya que el señor Ministro de Hacienda ha manifestado, en parte, la buena disposición del Gobierno para buscar una solución a este problema, propondría que se designara una Comisión de parlamentarios integrada por personeros de todos los partidos políticos, porque si lo propuesto por los parlamentarios de Oposición va a ser rechazado, para que en un plazo de 30 ó 60 días se estudie el financiamiento necesario para satisfacer las aspiraciones de los pensionados del Servicio de Seguro Social.

Termino reiterando, una vez más, que los Diputados socialistas populares votaremos en favor de este inciso y vamos a cargar la responsabilidad de su rechazo sobre la conciencia de cada uno de los parlamentarios de Gobierno, que, en estos instantes, van a votar en contra de los pensionados del Servicio de Seguro Social.

Concedo una interrupción al colega señor Ramón Silva Ulloa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero recordar que en el Senado se proporcionaron datos muy interesantes y que vienen a destruir lo afirmado por el señor Ministro de Hacienda, porque no es sólo de responsabilidad de los parlamentarios la situación en que se encuentra el Servicio de Seguro Social, sino, también, y en forma muy importante, del Gobierno. Quiero atenerme al informe proporcionado en el Senado —que no debe merecer dudas— por el señor Superintendente de Seguridad Social. Manifestó ese funcionario: "El Servicio de Seguro Social tiene 1.450.000 imponentes activos, que representan el 69,7% de todos los afiliados a instituciones de previsión; 300.000 pensionados, que constituyen el 48,6% de todos los pensionados del país; otorga 1.650.000 cargas familiares o, en otros términos, un 44% de todas las que se conceden en el país; cuenta con un sistema de remuneraciones imponibles de Eº 2.543.074.000, que corresponden al 32,3% de toda la masa de recursos que mueve el sistema de seguridad social, y paga en pensiones 525 millones de escudos, lo que equivale al 32,5% de todas las pensiones."

Y aquí viene lo importante: "Al 31 de diciembre de 1967, por ejemplo, la deuda fiscal al Servicio de Seguro Social ascendía a 71 millones de escudos, de los cuales 30 millones corresponden al Fisco y provienen del aporte del 5% de la renta de los independientes y de 5,5 millones de escudos que debe hacer anualmente al Fondo de Pensiones de acuerdo con la ley N.o 14.688."

"El resto, vale decir, 41 millones de escudos, corresponden a una apropiación de fondos hecha por el Fisco."

Explicando esta aseveración, el señor Briones manifestó que la ley N.o 15.386, que creó el Fondo Asistencial, estableció una imposición adicional del 1% de los salarios, medio por ciento de cargo de los patrones e igual porcentaje de los empleados y obreros. El 20% de este 1% está destinado a financiar el Fondo de Revalorización de Pensiones, y el 80% restante está afecto, por ley, al Fondo Asistencial del Servicio de Seguro Social.

El Servicio recaudó directamente las imposiciones; pero, por razones derivadas de los mecanismos de Tesorería, esta imposición, ya descontada a patrones y obreros, ingresó primero a la Tesorería General de la República, apropiándose de ella el Fisco. En consecuencia, al 31 de diciembre de 1967, el Fisco debía 71 millones de escudos, que se reducirán a 21 millones de escudos de acuerdo con los programas de pago que ha preparado el señor Ministro de Hacienda.

Creo que estos antecedentes, que no pueden merecer dudas por provenir de quien provienen, indudablemente nos mueven a oponernos a la tesis señalada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor SILVA ULLOA.— Con todo gusto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quisiera expresar que, efectivamente, el Fisco adeudaba una suma de arrastre total...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Su Señoría puede hacer uso de la palabra con la venia del Diputado señor Guajardo.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Gracias, señor Presidente.

Decía que, efectivamente, el Fisco debía una suma de arrastre, por concepto de imposiciones, del orden de 70 millones de escudos; pero, precisamente en el presente año, ya se han cancelado 40 millones de esa suma, y está programada la entrega total de los 70 millones de escudos adeudados.

Todo ello está consultado dentro de la suma de 309 millones de escudos, que es el desfinanciamiento total del Servicio.

Quiero hacer esta aclaración a fin de que no se crea que puedan existir recursos adicionales como para dar otros beneficios también adicionales.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Fuera de lo que ya he señalado, señor Presidente, que indudablemente constituye un hecho de extraordinaria gravedad, debo insistir en que una indicación que presentamos los Diputados socialistas populares —ya aprobada con ligeras modificaciones en el Senado y que trataremos más adelante— va a permitir, a nuestro juicio y al de la Dirección de Servicio de Seguro Social, y al de la Superintendencia de Seguridad Social, terminar con un porcentaje importante de la evasión. En consecuencia, a través de este camino que nosotros hemos entregado, puede financiarse perfectamente el beneficio que se está otorgando a través de esta letra d) del artículo que estamos tratando a los imponentes que tienen más de sesenta años de edad, lo que significa que han trabajado por lo menos cuarenta y cinco años, porque los obreros principian a trabajar a muy temprana edad y muchos, incluso, con menos de quince años.

Yo creo que este procedimiento, un poco jesuita, que adoptan los colegas democratacristianos no tiene ninguna justificación. Por este motivo, ocurre que no los entienden los trabajadores, aunque ellos dicen tener conciencia social, estar preocupados de su situación e interesados en corregir las anomalías de nuestra legislación positiva, puesto que, para corregirla, les niegan toda posibilidad de mejorar su situación, porque ellos en esta Cámara son mayoría.

Nosotros, los Diputados socialistas populares, insistiremos y votaremos favorablemente la letra en discusión.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, voy a tomarle la palabra al Diputado señor Guajardo, compañero mío en la Comisión de Agricultura, con el objeto de que en la próxima Legislatura Ordinaria, que empieza en quince días más, todos los parlamentarios de los diversos bancos elaboremos, a través de nuestros Comités, un proyecto de ley financiado, para que los obreros puedan jubilar a los sesenta años de edad. Concuerdo con lo que dijo el señor Ministro de Hacienda, por lo cual concuerdo con él en que debemos elaborar un proyecto financiado, con el cual esta gente saldría beneficiada. Tengo solvencia moral para decirlo, porque ésta es la tercera vez que me refiero a esta materia en la Cámara.

El señor PONTIGO.— "Por sus frutos los conoceréis".

El señor SOTOMAYOR.— Cuando se trató aquí el proyecto de jubilación para los ex Vicepresidentes de la República...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Pontigo, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor SOTOMAYOR.— ...fue el parlamentario que habla quien levantó su voz, acompañado exclusivamente por parlamentarios del Partido Comunista, para manifestar que no aceptábamos una discriminación como ésta, que significaba dar derecho a jubilación a una persona determinada, por muy meritoria que ella fuera, que sólo había trabajado durante muy poco tiempo en el cargo. En cambio, a otras, y especialmente a los campesinos, se les niega la posibilidad de reducir en cinco años la edad necesaria para jubilar.

En esa ocasión, planteé que, según antecedentes que había recogido en el Servicio de Seguro Social, los obreros campesinos no alcanzan a vivir, en promedio, cuatro años después de haber jubilado. Esto es gravísimo si consideramos que la mayoría de ellos empieza a trabajar a los 15 ó a los 20 años de edad, porque significa que deben trabajar 50 años para gozar sólo durante 4 de una pensión de jubilación. Esto es inconcebible y no se puede aceptar. En vista de ello, con mi compañero y colega Ramírez propusimos, en el proyecto de sindicación campesina, un artículo que rebajaba a 60 años la edad exigida a los obreros agrícolas para jubilar. Este artículo se fundaba en el hecho de que el trabajo del campo es un trabajo pesado. Lamentablemente, fue vetado, porque carecía de financiamiento.

Por estas consideraciones, propongo que todos los sectores de la Cámara nos unamos para que, en la próxima Legislatura Ordinaria, estudiemos, a través de nuestros Comités, un proyecto para rebajar a 60 años la edad exigida a los obreros para jubilar y que cuente con el debido financiamiento.

Por último, repito, que concuerdo en esto plenamente con el señor Ministro de Hacienda.

He concedido una interrupción al señor Garay.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Perdón, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Hicimos una indicación...

La señora LAZO.— Deseo muy brevemente...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señora Carmen Lazo? Señor Guajardo, ¿por qué no se acerca al micrófono?

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Hicimos una indicación...

La señora LAZO.— Señor Presidente...

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Señora Diputada, ¿le permite una interrupción al señor Guajardo?

La señora LAZO.— Con todo gusto.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, hicimos una indicación para que se formara una comisión con representantes de todos los partidos políticos, a fin de que estudiara, dentro de un plazo determinado, un proyecto bien financiado que permita jubilar a los 60 años de edad a los imponentes del Servicio de Seguro Social. Hasta ahora, la Cámara no se ha pronunciado sobre mi proposición.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente la Mesa pedirá el asentimiento unánime de la Sala para constituir esa Comisión.

Puede continuar la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República dijo lo siguiente: "No es aceptable que los que más se gastan en el esfuerzo físico, que son los más pobres, tengan que cumplir 65 años para jubilar, mientras otros jubilan a los 40 años de edad, y a veces acumulan dos y hasta tres jubilaciones. ¿Es aceptable que se perciban estas jubilaciones con cargo a la colectividad y se siga en plena actividad trabajando? Lo que los ancianos, las viudas, los accidentados, los enfermos y los cesantes necesitan es una pensión mínima que les permita subsistir con dignidad, que se cobre fácil y oportunamente y no se pierda su valor con el tiempo".

Y agregaba el señor Frei: "Este no puede ser un país de jubilados. La mejor previsión para los chilenos será un trabajo estable".

Yo me pregunto, señor Presidente, ¿cómo puede hacerse demagogia con una cosa tan seria como ésta?

En primer lugar, el proyecto que existe en la Comisión —el de prestaciones familiares— no es una reforma de la ley N.o 10.833, s i n o que es un proyecto paternalista que significa que con las entradas de los obreros se va a llegar hasta los hogares con una máquina de coser, con un ajuar o con cualquiera de las cuestiones con que tanto les gusta llegar a los hogares de los trabajadores a ciertos colegas.

Por otra parte, el señor Ministro creía encontrar una inconsecuencia en mis palabras, cuando manifestaba que hacía falta personal inspectivo. Yo le propongo al señor Ministro que, de todos los asesores que hay en las oficinas públicas y en las cajas de previsión, sean nominados 30.000 como inspectores del Servicio de Seguro Social.

El señor PALESTRO.— ¡30.000 empleados nuevos!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría no exagerar.

La señora LAZO.— Esas personas, con un trabajo serio y como ya están bien remuneradas, contribuirán a allegar al Servicio de Seguro Social el dinero que necesita ahora para financiar, precisamente, esta indicación. Por eso, hay que...

El señor ESCORZA.— ¡El Partido Socialista lleva 60 años de vida y no lo ha hecho hasta ahora!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¡Sus Señorías dijeron que en tres años iban a entregar el proyecto y no han entregado nada!

El señor ESCORZA.— No es efectivo...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Escorza, voy a llamar al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Llamo al orden al señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Está hablando cosas que no son efectivas...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Voy a amonestar a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Amonesto al señor Escorza!

Puede continuar la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, es doloroso para los que somos de raigambre proletaria que un ex proletario, el señor Escorza, sea el peor cuchillo para los trabajadores, y que en tan poco tiempo,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Escorza, vuelvo a amonestar a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Pontigo!

Puede continuar la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— ... que en tres años esta persona se haya olvidado de su condición. Es lamentable, no para nosotros, sino porque la condición humana debe tener cierta calidad.

Estoy de acuerdo en que cada uno tenga una ideología determinada, pero no hay derecho para afirmar lo que dice, porque pertenece a determinado partido político...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Serán retiradas de la versión las palabras antirreglamentarias.

La señora LAZO.— Voy a conceder una interrupción al colega Olivares que sigue siendo dirigente obrero ..

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, la verdad es que esta mañana, cuando estuvimos discutiendo este problema, cada uno de nosotros ha tratado de que las cosas vayan quedando en su lugar. Pero, junto con los antecedentes que hemos entregado, deseamos que las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda no vayan a conducir a un error en el momento en que tengamos que votar esta disposición.

Queremos dejar bien en claro las razones que ha dado el señor Ministro de Hacienda para oponerse a la disposición que nos ocupa, en el sentido de que sería ilusoria para los pensionados la aprobación de ella, porque el Servicio de Seguro Social no tendría cómo financiarla.

Ya hemos entregado con claridad antecedentes que prueban que el Servicio de Seguro Social podría haber dispuesto de estos fondos si, en su oportunidad, lo hubiesen querido, no solamente la Dirección del Servicio, sino que la mayoría democratacristiana, especialmente en esta Cámara.

El señor Ministro de Hacienda, a través de su propia exposición, ha contestado a una referencia que hiciera el colega Ramón Silva Ulloa, en el sentido de que el déficit de 309 millones de escudos que tiene el Servicio de Seguro Social, más 100 millones de escudos, van a ser puestos a disposición de dicho Servicio, y que esas sumas corresponden a deudas que el Fisco de nuetro país tiene con el Servicio de Seguro Social.

De tal manera que, aparte de las deudas que tiene el Fisco con el Servicio de Seguro Social, se encuentra la inmensa cantidad de imposiciones que adeudan al mismo Servicio los patrones a través de todo el país, y también algo que es bastante importante, la burla que hacen algunos patrones de sus obligaciones no sólo para con el Servicio de Seguro Social, sino con otros organismos de previsión, ya que imponen por una cantidad inferior a la que realmente debieran cotizar.

¿Por qué ocurre todo ésto? Ocurre por falta de fiscalización, y no solamente porque determinados grupos de trabajadores que tienen una situación económica superior hayan dejado de ser imponentes del referido Servicio.

Cuando hacemos referencia a los asesores, no queremos inferir una ofensa a los señores democratacristianos, sino decir que hay una serie de organismos donde los asesores no hacen absolutamente nada. En cambio, en las Inspecciones del Trabajo y en el Servicio de Seguro Social, donde se necesita gente para fiscalizar y recuperar recursos de los propios trabajadores, no hay los medios necesarios para ello ni quién se preocupe de hacerlo.

Algunos colegas democratacristianos, con gran soltura de cuerpo, hablan de maravillosos proyectos en estudio, pero olvidan que uno sólo de ellos, el de prestaciones familiares y nivelación de asignaciones familiares, a que hacía referencia, entre otros, el señor Garay, significa quitarle recursos a los trabajadores y no a los patrones. En el caso de los particulares, 170.000 empleados, a través de todo el país, tendrán que entregar esos recursos para ayudar a financiar a 1.260.000 obreros, imponentes del Servicio de Seguro Social.

Esta sola comparación nos dice del engaño de este proyecto, que no soluciona nada.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Olivares está haciendo uso de una interrupción.

El señor OLIVARES.— El Servicio de Seguro Social dispondría de los recursos necesarios si hubiera una mayor fiscalización; si se escucharan las opiniones de otros sectores que no sean sólo los de Gobierno. Si se procediera como lo estoy expresando, podríamos aprobar esta disposición y muchas otras en favor de los trabajadores, especialmente de los obreros de nuestro país.

Por eso, votaremos favorablemente esta disposición del Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señora Carmen Lazo, el señor Lavandero le solicita una interrupción.

La señora LAZO.— El señor Fuentes me había solicitado una interrupción y yo se lo comuniqué a Su Señoría.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Agradezco a la Honorable colega la interrupción.

A los colegas de la Democracia Cristiana, y mucho menos al señor Ministro de Hacienda, no puede extrañarles esta iniciativa del Senado que establece que los obreros del Servicio de Seguro Social pueden percibir beneficios a los 60 años de edad.

En primer lugar, hay que dejar claramente establecido que esta idea formaba parte del programa del abanderado de la Democracia Cristiana y actual Jefe del Estado, señor Frei, programa que todo Chile conoció por la prensa y la radio.

El señor PARETO.— ¡Sus Señorías estuvieron 14 años en el Gobierno!

El señor FUENTES (don Samuel).— Luego, con esta misma bandera previsional, levantaron sus candidaturas a parlamentarios en la campaña de 1965.

El señor FUENTES (don Samuel).— Obreros y empleados en general le hicieron el gusto al Presidente de la República y le dieron una mayoría parlamentaria capaz de entrar a solucionar este problema, si así lo desearan. Pero la conducta de esta mayoría, en los tres años que lleva en el Parlamento, ha sido siempre —ahí están los antecedentes y las versiones de las Comisiones y de la Cámara— negativa para solucionar los problemas que se relacionen con los reajustes de sueldos y con el sistema previsional. No puede extrañar, en consecuencia, a los diputados de la Democracia Cristiana que en cada una de las leyes de reajuste que el Gobierno ha patrocinado, los parlamentarios populares hayan hecho esta misma indicación, que sabemos que esta vez volverán a rechazar con su mayoría. ¿Por qué el colega Sotomayor, que invita a los Comités parlamentarios a que busquemos la manera de legislar sobre este problema, no invita a su Gobierno a patrocinar una idea legislativa de esta naturaleza, que permita a los empleados y obreros solucionar definitivamente su problema previsional?

El señor SOTOMAYOR.— ¡Encantado!

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡No nos vengan a invitar a nosotros, porque eso es letra muerta!

En consecuencia, los Diputados radicales votaremos por la idea de que los obreros deben jubilar a los 60 años de edad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Por el momento, no,.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano; sin embargo, está inscrito el señor Sergio Fernández. Se le podría conceder la palabra por unanimidad de la Sala.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Igualmente, está inscrito el señor Garay.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

A continuación está inscrito don César Raúl Fuentes.

¿Habría acuerdo?

El señor CLAVEL.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Diputado señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — ¿Podría conceder una interrupción, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de los Comités, no puede usar de la palabra ningún Diputado democratacristiano si ha terminado su tiempo, aunque cuando tenga tiempo del Comité Democrático Nacional.

Tiene la palabra el señor Lavandero en el tiempo del Comité Nacional.

El señor OLAVE.— No pertenece al PADENA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sí pertenece, señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es tan sólo para hacer algunas observaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente.— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor LAVANDERO.—... complementar las del señor Olivares, que lamento que en este instante no se encuentre en la Sala. Quiero señalar que este problema de las deudas que mantienen los patrones en el Servicio de Seguro Social, se está transformando en una verdadera corruptela legislativa, que comenzó como una condonación de deudas fiscales de contribuciones en la ley 16.250, en la que incluso los altos intereses que se debían al Fisco salieron libres de polvo y paja; incluso hubo que suspender los juicios de apremio en las cobranzas judiciales. Como si esto fuera poco, en la ley 16.723 se propuso, ya no sólo consolidar las deudas de contribuciones, sino las del impuesto de compraventa, que había sido percibido por los comerciantes. En esto incide el problema planteado por el señor Olivares. ¡Hubo que aceptar una consolidación de deudas previsionales! Y hoy se rasgan vestiduras con las deudas que mantienen algunos empresarios, algunos patrones, en circunstancias que este tipo de leyes son propuestas incluso por los propios Diputados de Oposición.

El señor OLAVE.— Su Señoría presentó una ley de consolidación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Olave, le ruego guardar silencio!

El señor OLAVE.— Haga memoria.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Ruego guardar silencio a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Esta consolidación fue para transar —escúchelo bien, señor Diputado— una condonación que venía de los sectores de Oposición del Senado. Para atajarla, el Diputado señor Maira tuvo que plantear una consolidación de deudas tributarias, que fue apoyada por los sectores de Oposición.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Lavandero? Con el ánimo de que no haya dudas sobre la corrección de la Mesa, debo informar que el señor Lavandero es del PADENA.

El señor OLAVE.— No es efectivo. Aquí tengo la lista.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario me informa que ayer fue cambiado al PADENA.

El señor OLAVE.— Esa es una maniobra...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Existe un Reglamento y un procedimiento.

El señor Secretario me informa que, con el acuerdo de dos Comités, se ha cambiado a dos señores parlamentarios. El señor Lavandero pertenece al PADENA. No se puede dudar de la palabra del señor Secretario, que es Ministro de Fe.

Puede continuar el señor Lavandero.

El señor CLAVEL.— ¡Cómo cambió de partido tan rápido!

El señor LAVANDERO.— Aclarada esta duda, quiero hacer valer varias afirmaciones para contestar al señor Olivares. Desde luego, este tipo de consolidaciones de deudas previsionales no beneficia, en modo alguno, a los trabajadores; por el contrario los perjudica, porque son una fuente de desfinanciamiento del Servicio de Seguro Social.

Nosotros, permanentemente hemos sido contrarios a este sistema, como lo hemos sido al que propone en cada oportunidad entregar la primera diferencia del reajuste de los sueldos y salarios a los trabajadores, porque los cálculos actuariales de las Cajas siempre lo contemplan para financiar los beneficios previsionales. Esto es una corruptela. Por eso, yo invito a los sectores de Oposición, que hoy hacen fuertes críticas, a que nos pongamos de acuerdo en estas materias, a fin de que en adelante no legislemos apresuradamente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, a esta altura del debate, tomando en cuenta las diversas observaciones que varios Comités y señores Diputados han formulado en el día de ayer y de hoy para despachar con la mayor brevedad este proyecto, ojalá a temprana hora de hoy, nos permitimos proponer la clausura del debate, para continuar simplemente votando los artículos que restan, o dejar un máximo de diez minutos a cada Comité para que se refieran a las materias que estimen convenientes.

Hacemos esta proposición en beneficio del pronto despacho del proyecto de reajuste.

Eso es todo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Como la proposición es muy importante, ofrezco la palabra.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pareto sobre la proposición del señor Montes.

El señor PARETO.— Los Diputados democratacristinos no sólo aceptamos, sino que acogemos la petición que formula el Diputado Jorge Montes. Cuando se inició esta sesión, formulamos una muy parecida. Por eso, en homenaje al pronto despacho del proyecto y para que el Senado tenga la posibilidad de tenerlo en su Secretaría esta noche, en cuarto trámite, a fin de conocerlo en quinto en el curso de esta semana; y como un homenaje a que salga con la mayor brevedad, los Diputados democratacristianos no tenemos ningún inconveniente en tomar algunos acuerdos. De ahí que acojamos la petición, cualquiera que sea la forma: o clausurar el debate o entregar diez minutos a cada Comité para que se refiera a los puntos o artículos que aún están pendientes.

No hemos sido nosotros los responsables del atraso del proyecto. Como lo hemos sostenido, han sido los Diputados socialistas, especialmente la Diputada señora Carmen Lazo, quienes se han opuesto justamente a una iniciativa de esta naturaleza.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la compañera Carmen Lazo, al revés de lo que dice el Diputado Pareto, fue la primera que propuso ayer, al iniciarse la discusión del proyecto de reajuste, que hiciéramos dejación de los tiempos dados a todos los Comités de la Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Muga!

El señor PALESTRO.— También, a propósito de una proposición...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio! ¡Señor Muga!

El señor PALESTRO.— También estuvimos de acuerdo cuando otro parlamentario propuso una solución más rápida para el despacho de este proyecto, y también fue rechazada, y no por los socialista, como dice el Diputado Pareto.

Por lo tanto, nosotros estamos plenamente convencidos de que es indispensable despachar lo más rápidamente posible estas disposiciones. Pero me parece que, a esta altura del debate, esta propocición es sumamente injusta, cuando ya, prácticamente, la Democracia Cristiana ha usado todo su tiempo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor PALESTRO.— ... y, en cambio, a otros Comités, como el nuestro, les queda tiempo. Hemos sido lo más sobrios posible en cada artículo para plantear la posicion del partido lisa y llanamente, sin adornos ni flecos de ninguna naturaleza.

En todo caso, consecuentes con la posición que hemos mantenido desde el principio de la discusión de este proyecto, nosotros aceptaríamos una rebaja del tiempo, que podría estimarse en un 50 por ciento de lo que le va quedando a cada Comité. Lo otro es bastante injusto, repito, porque algunos Comités han agotado todo el tiempo de que disponían. Nosotros, al principio, cuando íbamos a comenzar a discutir el proyecto, hicimos una proposición para hacer dejación total del tiempo y, sencillamente, entrar a votar, y no se aceptó. Ahora cuando ya no les queda tiempo, vienen a hacer esta proposición.

Por lo tanto, propongo concretamente que hagamos dejación del tiempo hasta la mitad de lo que va quedando a cada Comité, lo que significa un ahorro bastante apreciable.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). —Señores Diputados, hay dos proposiciones hechas a la mesa: la del Comité Comunista, que pide que inmediatamente se clausure el debate...

El señor CLAVEL.— ¡Clausura del debate!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—... o que, en su defecto, se le den 10 minutos a cada Comité; y la del Diputado señor Palestro, que es partidario de que todos los tiempos que quedan se rebajen en un 50 por ciento.

Hago saber a Sus Señorías que tiene que ser acordado por unanimidad, porque es la única manera de derogar el acuerdo de los Comités.

No hay acuerdo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Quién se opone?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). La Mesa no tiene por qué decir quién se opone. La Mesa dirige el debate. El Diputado que se opone levanta la mano como estima conveniente.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 108.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, una moción de orden. Entiendo que ya nosotros estamos de acuerdo, por lo menos, en 50 artículos, que podrían aprobarse, para sobre eso posteriormente avanzar...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, esa lista...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos! ¿Me perdona, Diputado señor Jerez?

Esa lista que el Diputado señor Cabello menciona no ha llegado a la Mesa, porque no se han puesto de acuerdo todavía los Comités sobre cuáles son los artículos que se pueden aprobar por unanimidad.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados, estamos perdiendo el tiempo y no hemos llegado a ningún acuerdo!

El señor JEREZ.— Un minuto, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia, de la Sala, tiene la palabra el señor Jerez, por un minuto.

El señor DUEÑAS.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor DUEÑAS.— No es del Comité del PADENA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por eso he dicho "con la venia de la Sala".

El señor JEREZ.— ¡Insista, Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 108.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, es injusto que un sector del Parlamento, porque ha agotado el tiempo, prácticamente quede en silencio. Creo que podríamos acordar por unanimidad que del tiempo que le resta al Comité Democrático Nacional se pudieran transferir al de la Democracia Cristiana los minutos que ella solicitara.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, reitero la petición de un minuto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero eso no significa ninguna solución del problema: significa que quedan 3 ó 4 horas de debate.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Jerez, por un minuto.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, le agradezco a la Sala que me dé el minuto.

Yo entiendo claramente de qué se trata. Creo que no ha existido ninguna mala fe en el hecho de que la Democracia Cristiana acepte la limitación del tiempo, la suspensión o el término del debate; no es porque haya usado el tiempo que tenía para intervenir.

El problema es otro. Entiendo lo que ha planteado el Diputado Jorge Montes y, con el perdón del colega Palestro, creo que en este momento a la opinión pública, por muy respetables que sean las posiciones —y en esto hay responsabilidad del Gobierno y de la Oposición, quiero ser muy franco— por muy respetables que sean las opiniones, a la opinión pública le importa un bledo lo que diga el señor Palestro, el señor Jerez, el señor Montes o el señor Lavandero.

El país está cansado con este espectáculo de la demora de un proyecto, que está creando situaciones difíciles que todos las conocemos. No creo que tengamos perdón posible, de Dios ni del diablo, cualquiera que sea la posición política, si seguimos dando este espectáculo.

Propongo que si alguien va a hacer el sacrificio —y vale la pena que lo haga— de ceder el tiempo para despachar este proyecto, se acoja la proposición del Diputado señor Montes y, en el mejor de los

por parejo. Esto es mucho más importante que la fundamentación de los partidos políticos. El pueblo va a recibir con beneplácito que cedan su tiempo para que sea despachado el proyecto.

No hagamos problema de cuestiones de vanidad. No interesa si la señora Carmen Lazo es o no la autora de la iniciativa. Eso no importa nada, porque son cosas subalternas. Lo importante es que el Presidente ponga en votación la clausura del debate, o que se den 10 minutos por Comité y que el Senado reciba hoy día el proyecto despachado por la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Jerez, la Mesa conoce el Reglamento y sabe no se puede votar la clausura del debate sino por unanimidad. Como la Mesa tiene conciencia de que no hay unanimidad, no se puede hacer.

El señor JEREZ.— Que la pida de nuevo, le estoy diciendo, Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Nosotros aceptamos la proposición del colega señor Jerez y la posición del Partido Comunista, planteada por el Diputado Jorge Montes, en el sentido de conceder 10 minutos por Comité para discutir el resto de los artículos que quedan por votar. Me imagino que quedaría exceptuada de este acuerdo la Democracia Cristiana, que ya agotó su tiempo.

El señor JEREZ.— Perfecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con el fin de aclarar lo que se va a resolver, ¿serían 10 minutos para todos los Comités?

El señor PALESTRO.— Menos para la Democracia Cristiana.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor PARETO.— Aceptamos incluso no tener tiempo.

El señor PALESTRO.— Tienen al Ministro ustedes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— O sea, el acuerdo sería 10 minutos para cada Comité que no haya agotado su tiempo. Los que lo hayan agotado no tendrán los 10 minutos.

El señor DE LA FUENTE.— Nosotros habíamos reservado nuestro tiempo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿O sea, Su Señoría se opone?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio! ¡Señor Jerez, ruego a Su Señoría tomar asiento! ¡Es la Mesa la que dirige el debate!

¿O sea, el Comité Independiente se opone?

El señor DE LA FUENTE.— Solicitaríamos 20 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa les propone lo siguiente: 20 minutos para el Comité Independiente, ya que le quedan 106 minutos, y 10 minutos para los Comités que no hayan agotado su tiempo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor JEREZ.— ¿No ve que se puede, Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Dirigiendo la Mesa, se puede todo.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 108.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la letra d) del artículo 108.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la letra d).

En seguida, el Senado ha consultado un inciso final, nuevo.

En votación la modificación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En discusión el artículo 110, que ha sido suprimido.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy Urrutia; a continuación, el señor Ramón Silva Ulloa.

El señor GODOY URRUTIA. — Creo que procede votar simultáneamente los artículos 110 y 111, porque el segundo es consecuencia del primero.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Exactamente, señor Diputado.

El señor GODOY URRUTIA. — En torno del problema de la previsión se han dicho esta mañana muchas opiniones y, al mismo tiempo, algunos exabruptos. Se ha llegado a sostener por un colega que esto se debe a una especie de crisis del Poder Legislativo. ¡No, señor! Hay una crisis general; hay una crisis del sistema, del régimen, y del Poder Legislativo, en la forma en que opera y en lo que aprueba, no hace otra cosa que ser un trasunto y reflejo de un sistema de clase que ya está haciendo crisis, por la manera tan injusta como conduce los problemas

El régimen previsional es un régimen propio de una sociedad dividida en clases, en que se le da lo mejor al parásito, al explotador, al zángano, y en cambio, al que produce, al que crea, se le da la peor situación. Esto es el régimen previsional de Chile y esto ha sido siempre.

Con fondos del Seguro Social se le dio calefacción al edificio del Portal Fernández Concha...

Varios señores DIPUTADOS. —¿Cuándo?

El señor GODOY URRUTIA. — ...en una ley que impugnamos los que estábamos aquí...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuándo?

El señor GODOY URRUTIA.— ...hace unos años. Al Servicio de Seguro Social lo han ido despojando de sus fondos paso a paso, y ha llegado casi al desfinanciamiento, porque, además, muchos miles de patrones burlan las leyes de previsión, no imponen a sus personales. Recorran las panaderías de Santiago y vean si alguna de las muchachas que allí expende el pan tiene libreta del Seguro. La inmensa mayoría de ellas no tiene. ¡Y los inspectores pasan a arreglarse la corbata en los espejos de las panaderías. Esta es la verdad de las cosas. Lo demás es, sencillamente, hipocresía.

En este momento hay en la Cámara un ambiente donde dan ganas de recordar los artículos 4º, 22 y 23 de la Constitución Política. Al mismo tiempo, se empieza a evocar el año 24, cuando sí que hubo verdaderamente un clima que hizo que en minutos sacaran en canastos, aprobados por el Congreso, proyectos que estaban durmiendo aquí por largos años. Lo que hace falta, si se quiere defender la democracia, las instituciones, es mejorarlas y hacerle justicia al pobre, que espera años y años.

Tanto el artículo 110 como el 111 importan despojar de 20 escudos —no es más— a los pensionados, a los viejos del Seguro, a quienes no se les debe dar una justicia póstuma, para que no sigan mezclando al pan amargo que ahora están comiendo, las lágrimas propias de la indignación que les provoca un sistema inhumano que engaña con hacer economías que sufren los pobres, pero que no se atreve a meter la mano en los intereses de los poderosos y del imperialismo.

Estamos con el Senado, que rechazó uno y otro de estos artículos.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— La reforma constitucional está en el Senado.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en la discusión de estos artículos en la Cámara, se anunció por el Ministro que había tenido conversaciones con la directiva de los jubilados del Servicio de Seguro Social y que en aquella ocasión ellos pedían que para 1968 se aplicara un reajuste del 37 por ciento y que el nuevo sistema rigiera a contar del 1º de enero de 1969.

En la Cámara, a iniciativa del Ejecutivo, se propuso, en vez del 21.9 por ciento que iba en el proyecto de ley, un 30 por ciento. Con posterioridad, el Ejecutivo oyó y aceptó la proposición primitiva de esa directiva, en el sentido de que fuera del 37 por ciento. Ahora bien, como el Ejecutivo no puede hacer valer su criterio en este trámite del proyecto en la Cámara, por problema de procedimiento reglamentario, desde ya anuncio un veto, en el caso de ser aprobados los artículos 110 y 111, con el objeto de que, a contar del 1.o de enero de 1968, el reajuste de las pensiones sea de un 37 por ciento y, a partir del 1.o de enero de 1969, se aplique el nuevo sistema propuesto.

Sin duda, se puede discutir que en el futuro podría ser mayor o menor el reajuste de acuerdo con el sistema propuesto por el Ejecutivo.

Pero quiero hacer ver a la Cámara que el hecho de asegurar un reajuste del 100 por ciento del alza del costo de la vida es una garantía de la mantención del poder adquisitivo de esas pensiones, puesto que si acaso se produce un proceso de inflación creciente al final del año, según el sistema como se calculan actualmente las pensiones del Servicio de Seguro Social incluso el reajuste podría ser inferior al 100 por ciento del alza del costo de la vida, como ha sucedido en los últimos períodos. En los últimos tres años es indudable que se ha producido un mayor reajuste, en atención a que la inflación ha sido decreciente en relación con el período en que se ha calculado.

Nosotros creemos, como Ejecutivo, que la forma de respetar para 1968 el reajuste de un 37 por ciento es por la vía del veto y estableciendo un sistema permanente, que no ofrece dudas y que no provoque ningún problema, como los provocados hasta el momento en el Servicio de Seguro Social, un sistema que, incluso, ha sido conversado con los directivos de los pensionados y ha sido considerado aceptable.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa; a continuación, el señor Olave.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 110, que dispone que las pensiones mínimas del Servicio de Seguro Social deben calcularse según lo establecido en el artículo 26 de la ley No 15.386, significaría que estas pensiones deberían ser del 85 por ciento del salario mínimo. O sea, una pensión de invalidez o vejez que actualmente con el reajuste del 37% es de 237,00 escudos, quedaría en Eº 105,44; una pensión de viudez, que con el reajuste del 37 por ciento de Eº 139,44 quedaría en Eº 62,03; y una pensión de orfandad, que con el reajuste de la ley N.o 10.383, es de Eº 35,56, quedaría en Eº 15,82.

Creo que estas cifras no necesitan mayores argumentos, porque esto constituiría el despojo más extraordinario, a pesar del anuncio del señor Ministro de hacerlo efectivo sólo a partir del próximo año, para el sector más desvalido de nuestra sociedad. Por eso, estamos en contra y denunciamos, desde esta tribuna, las repercusiones que tiene el artículo 110 que quiere imponer la mayoría de esta Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, en realidad, el artículo 47 de la ley N.o 10.383, que revaloriza, automáticamente, las pensiones de las montepiadas y pensionados del Servicio de Seguro Social, ha sufrido varias embestidas por parte del Gobierno para liquidar, para anular, para dejar sin esta defensa a toda la gente humilde de Chile.

Los parlamentarios demócratacristianos con alto sentido social y los que tienen mayores compromisos con el pueblo, en varias oportunidades han prestado sus votos favorables para rechazar estas iniciativas del Ejecutivo.

Quiero señalar que es inefectivo que los directivos de los pensionados hayan aceptado esta proposición del Gobierno. Por el contrario, ellos en ningún instante han renunciado a la legítima conquista obtenida hace muchos años, tras una larga lucha.

Ellos necesitan el respaldo del artículo 47.o de la ley N.o 10.833, porque es la única manera de ir mejorando, en forma ligera pero paulatina, las pensiones de hambre que reciben en todo el país. Estos son los sectores más postergados, los más humildes, los que más necesitan y, sin embargo, se desea hacer economías con su situación económica, condenándolos este año a recibir un 30 por ciento o un 37 por ciento que sería incluido a través de un veto del Ejecutivo; vale decir, en definitiva, se rebajaría en el futuro a un ciento por ciento del alza del costo de la vida, lo que es totalmente injusto y, a nuestro juicio, arbitrario.

Señor Presidente, los Diputados socialistas, junto con anunciar nuestros votos favorables al criterio mantenido en el Senado, en el sentido de proteger a los ancianos, los pensionados y montepiadas del Servicio de Seguro Social, queremos protestar, porque, pese a que se encuentra vigente el artículo 47º de la ley Nº 10.383, a que se han efectuado los cálculos, a que se ha entregado ya el informe de la Superintendencia de Seguridad Social, estamos ya en los primeros días de mayo y aún no se les paga enero, febrero, marzo y abril, que de acuerdo con la ley debe pagárseles conforme al 37.5 por ciento que han entregado los cálculos actuariales.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados se votarían en conjunto los artículos 110 y 111.

El señor SILVA ULLOA.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación del Senado al artículo 110.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se ha producido un empate.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación del Senado que propone suprimir el artículo 111.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación propuesta por el Senado.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 112. Son sólo enmiendas de forma.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, es indudable que, a esta altura de la tramitación del proyecto, vamos a tener que aprobar las modificaciones introducidas por el Senado.

Quiero solicitar que se envíe oficio al Presidente de la República para hacerle presente que en el inciso primero debe decir "patrón y/o empleador", y para que en el inciso final, que autoriza al Presidente de la República para dictar un reglamento dentro del plazo de 180 días, se considere la situación de aquellos contribuyentes, patrones o empleadores, que tienen contabilidad mecanizada.

Con el envío de un oficio en esos términos, aprobaremos las modificaciones del Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar a Su Excelencia el Presidente de la República el oficio solicitado por el señor Diputado.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas las dos modificaciones del Senado al artículo 112.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Senado al artículo 113, que ha pasado a ser 110.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como las modificaciones son sólo de forma, si le parece a la Sala, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

En discusión la modificación al artículo 114, que ha pasado a ser 111.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 115.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión.

En discusión la modificación al artículo 116, que ha pasado a ser 112.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación que suprime el artículo 117.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

El señor CARDEMIL.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que suprime el artículo 118.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación.

Rechazada.

En discusión la modificación que suprime el artículo 121.

La señora ALLENDE.— ¿Y el 120?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

El señor VALENTE.— Lo rechazamos.

El señor SILVA ULLOA.— No, porque reajusta en un 50% las pensiones de los obreros.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 60 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión propuesta por el Senado.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 123.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, hay una serie de disposiciones que se refieren al Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Creo que es absolutamente inconveniente legislar sobre esta materia en este proyecto, porque no habría solvencia de los Diputados democratacristianos, que han estado en contra de legislar para favorecer a los obreros en un solo artículo, pretendiendo ocultar aquí situaciones, como es la evasión del pago del impuesto que deben los importadores, por ejemplo de fierro, que han estado pagando uno y medio por ciento a la Marina Mercante Nacional, en circunstancias que no han exportado fierro a países latinoamericanos, según los antecedentes y certificados que tengo del propio Embajador de Chile en Panamá.

Señor Presidente, quiero que en una sola votación, se rechacen todas estas modificaciones, porque me parecen totalmente inapropiadas.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ballesteros.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hace un instante, la Mesa, no obstante estar cerrado el debate, con la venia de la Sala, concedió la palabra al señor Silva Ulloa. ¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra el señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Agradezco a la Cámara la deferencia que ha tenido. Me parece que expresiones tan ligeras, como las que acaba de expresar el señor Silva Ulloa, no prestigian a esta Cámara.

Quiero ser en esto lo suficientemente ecuánime. Le ruego al señor Silva Ulloa que busque —no estoy seguro si está su firma— la de algunos miembros de su Comité, como hay del Partido Socialista de Chile, porque el señor Palestro, conjuntamente con el Diputado que habla, firmó las indicaciones que se han traducido en este artículo. Yo no puedo inferirle a mi colega señor Palestro, como a ninguno de los colegas socialistas populares y comunistas que las firmaron, el agravio de suponerles que están protegiendo a estas empresas que dolosamente han evadido, como realmente ha sucedido, sus obligaciones tributarias.

Por eso quiero que, sin ligereza y con ánimo de seriedad, como deben ser y deben estar inspirados todos los debates de esta Corporación, nosotros legislemos sobre esta materia.

Aquí se trata de un conjunto de disposiciones que han sido propuestas, unánimemente, por el Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante; que han sido pedidas, unánimemente, por todos los gremios, con la firma de todos sus dirigentes; y que nos fueron entregadas a cada uno de nosotros. Convengo, sin ánimo de exclusivismo, el que podría ser llevado en este momento en que estamos legislando al respecto, que todas las firmamos; porque no hay que desconocer que aquí hay firmas de representantes de todos los colores políticos que estimaron justas estas peticiones. Porque es curioso cómo, en algunos altos cuerpos legislativos, que presumen de objetividad y serenidad en el debate, en determinadas circunstancias no se valora intrínsecamente las materias o la justicia de una disposición, sino que se valora —y eso es lo que significa el rechazo del Senado de esta disposición— la procedencia y el origen que ella puede haber tenido. Las expresiones que aquí oímos, lanzadas por algunos Diputados, fueron, justamente, las razones que movieron a muchos Senadores a rechazar disposiciones, sin saber que estaban perjudicando a un grueso sector de trabajadores chilenos, como son los trabajadores marítimos, que, con justas expectativas, esperaban un tratamiento más adecuado y más justo de parte de ambas ramas del Congreso.

Por eso, señor Presidente, perdóneme que haya contestado con alguna vehemencia, porque no se puede ser sereno cuando se han expresado aquí tales afirmaciones.

Y yo también, ya pasada un poco esta natural vehemencia, declaro que no he visto mala intención en las expresiones del colega Ramón Silva Ulloa, al cual sé un hombre reposado, al cual sé un hombre incapaz de proferir expresiones antojadizas y de injuriar a sus colegas, menos todavía a los que están ligados con él por una amistad larga. Yo no me he sentido injuriado por eso; pero no puedo dejar tan sólo expresiones que, si no hubieran tenido respuesta, pudieran hacer pensar que nosotros las aceptábamos ¡Yo sé que existen muchos problemas —yo presidí una Comisión Investigadora de la Marina Mercante— que afecta, en forma muy grave, al desarrollo integral de la Marina Mercante chilena! Esta Comisión estudió varias disposiciones que tienden a desarrollar y a impulsar a la Marina Mercante más allá del negocio naviero. Porque hay que distinguir entre la Marina Mercante y el negocio naviero. No se trata de impulsar el negocio naviero, ni el interés de unos cuantos armadores; sino de desarrollar, a través de una política comprensiva y visionaria, la Marina Mercante Nacional. Y estas disposiciones, como la del artículo que se está discutiendo, que justamente, hacen imponibles —y voy a terminar, porque no quiero abusar— determinadas remuneraciones que hoy no lo son. En efecto, hay ciertas gratificaciones y bonificaciones que pagan los armadores chilenos sobre las que se hacen imposiciones en la Caja de Previsión de la Marina Mercante, porque —perdóneme la expresión, lo voy a decir de manera popular— se las "embuchan", diciendo los armadores que esto va ayudar a financiar la Caja de Previsión de la Marina Mercante para que conceda mayores beneficios a sus imponentes. Aquí se obliga a esas compañías a hacer imposiciones sobre sumas que antes no las cansaban.

Por eso, considero ligeras las expresiones.

No me siento ofendido; pero, sí, señor Presidente, creo que expresiones como ésas no podía dejarlas pasar un parlamentario.

Agradezco la deferencia de la Cámara por haberme concedido el tiempo indispensable para hacer estas aclaraciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 68 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

Si le parece a los señores Diputados, el artículo 124, que se refiere a la misma materia, se rechazará con la votación anterior.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría sobre el artículo 124.

El señor LORCA (don Gustavo).— En realidad, señor Presidente, no tiene justificación alguna que se apruebe esta disposición, que priva a la Caja de fuertes sumas de dinero al rebajar del 10 al 9 por ciento las imposiciones, lo que significa una cantidad superior a 1.600.000 escudos anuales. Con este monto bastaría para reajustar las jubilaciones y montepíos que hoy día están seriamente deteriorados. Y con ello se podría compensar el desnivel producido en un período aún superior a 5 años. Por lo tanto, a través de esta disposición lo que se hace es rebajar el aporte a la Caja, lo que significa, evidentemente, que ésta dispondrá de menos recursos para compensar el deterioro de las jubilaciones y montepíos.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS.— Está equivocado el señor Lorca, se aumentan.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Nosotros votaremos favorablemente estas disposiciones, insistiendo en el criterio de la Cámara, con el objeto de permitir que algunas de ellas sean perfeccionadas, incluso corregidas, por la vía del veto. Queremos dejar establecido este hecho, porque hay algunas que tienen que ser corregidas en su redacción.

Por estas razones, queremos advertir que, seguramente, vendrá un veto también en esta materia.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se rechazará la modificación del Senado con la misma votación anterior.

Rechazada.

En discusión la modificación al artículo 125, que consiste en rechazarlo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Este artículo dispone que CAPREMA establecerá un fondo de desahucio, con el 4 por ciento de los sueldos de los imponentes en actividad, lo que no merece ningún reparo; pero los incisos finales son inaceptables, porque a pretexto de ello se altera gravemente el financiamiento del Fondo de Asignación Familiar, privándolo de importantes recursos. Esta situación reduciría considerablemente dicho Fondo, que en el curso del año 1967 acusó ya un déficit de 5.250.000 escudos.

En consecuencia, deben desecharse definitivamente los incisos finales del mencionado artículo 125, que se refieren a esta materia, en el presente año, porque produciría un déficit del orden de los 10 millones de escudos.

El señor ZEPEDA COLL.— Nosotros solicitamos que se vote separadamente el rechazo de los tres últimos incisos del artículo 125.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Debo recordar al señor Diputado que la modificación consiste en suprimir el artículo 125 y, por lo tanto, los incisos no se pueden votar separadamente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará la proposición del Senado con la misma votación anterior.

Rechazada.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicitó el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 14 horas 15 minutos.

Acordado.

—Se suspendió la sesión a las 13 horas 16 minutos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por 10 minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

(REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. TRCER TRAMITE CONSTITUCIONAL).—

El señor STARK (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se ha hecho llegar a la Mesa una lista de los artículos que los diferentes Comités estarían de acuerdo en votar favorablemente. El señor Secretario le va a dar lectura.

Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor KAEMPFE (Secretario).—Se va a mencionar el número del artículo junto con la página del boletín en que se encuentra.

Página 166, artículo 153; página 172, artículo 150; página 172, artículo 151; página 174, artículo 154; página 175, artículo 155; página 176, artículo 156; página 186, artículo 137, nuevo; página 187, artículo 139, nuevo; página 188, artículo 140; página 212, artículo 179; página 214, artículo 181; página 224, artículo 189; página 230, artículo 198; página 232, artículo 202, cuya modificación está en la página 233; página 253, artículo 231; en la misma página, artículo 232, que continúa en la siguiente o sea, en la página 254...

El señor IRURETA.— ¿Me permite, señor Presidente?

¿Qué pasa con el artículo 232? ¿También hay acuerdo de aprobar las modificaciones, sin debate?

El señor KAEMPFE (Secretario).— Sí, señor Diputado; hay acuerdo para los artículos 231 y 232. La modificación al artículo 232 está en la página 254.

El señor IRURETA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.—No conozco el acuerdo a que se ha llegado, pero entiendo que éste debe ser aprobado por la unanimidad de la Cámara; y yo, por lo menos, no apruebo la modificación del Senado al artículo 232, porque perjudica a los choferes de taxis de la provincia que represento.

El señor STARK (Vicepresidente).—Se eliminaría, entonces, de la nómina que se está leyendo, y, en consecuencia, el artículo sería discutido y votado. ¿Su Señoría se refiere al artículo 232?

El señor IRURETA.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se procederá en esa forma.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Página 256, artículo 235; página 259, artículo 240; página 262, artículo 245; página 268, artículo 249; página 275, artículo 258; página 280, artículo 264; página 282, artículo 266; página 283, artículos 268 y 269; página 286, artículo 274; página 364, artículo 277, nuevo, del Senado;...

El señor ACEVEDO.— Es el artículo 277 de la Cámara, modificado por el Senado.

El señor KAEMPFE (Secretario).— ... página 365, artículo 278;...

El señor LAVANDERO.— El artículo 278, nuevo, que está en la página 365, no.

El señor ACEVEDO.— Los artículos 277 y 278 de la Cámara.

El señor KAEMPFE (Secretario).—Se trata de los artículos 277 y 278 de la Cámara que figuran en las páginas 288 y 289, respectivamente.

El señor VALENTE.— Es un cambio de número nada más.

El señor MONARES.— Entonces el 277 queda sin efecto.

El señor ACEVEDO.—No, es el 277 de la Cámara.

El señor MONARES.— No entraría en la lista el 277, nuevo del Senado.

El señor KAEMPFE (Secretario).— En la página 320, el artículo 290; en la 329, el artículo 295; en la 332, el artículo 298; en la 337, el artículo 303; en la 342, el artículo 305; en la 343, los artículos 306 y 307; en la 354, el artículo 314:...

El señor PEREIRA.— ¿Se aceptan las modificaciones del Senado?

El señor STARK (Vicepresidente).—En todos los artículos que se han enumerado se aprobará el criterio del Senado.

El señor PEREIRA.— Perdón, hay varios Diputados que deseamos que se mantenga el criterio de la Cámara.

El señor STARK (Vicepresidente).— Entonces, se eliminarían de esta lista.

El señor MONARES.— ¿Qué artículo?

El señor STARK (Vicepresidente).— El 314, página 354.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Es decir, se discutiría y votaría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, me da la impresión de que habría acuerdo para incluir entre estos artículos al 170, porque nosotros aceptamos el criterio del Senado.

El señor ACEVEDO.— ¡Vamos a volver atrás!

El señor STARK (Vicepresidente).— En seguida veremos las indicaciones que puedan formular los señores Diputados.

El señor KAEMPFE (Secretario). Página 361, artículo 322; página 384, artículo 334; página 386, artículo 341; página 388, artículo 344, nuevo, del Senado; página 389, artículo 348, nuevo; página 392, artículos 360, 361, 362 y 363. Y finalmente, el artículo primero transitorio.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para dar por aprobadas todas las modificaciones del Senado a los artículos incluidos en la lista que acaba de leer el señor Secretario?

Acordado.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Solicito la inclusión en la lista del artículo 170, cuya modificación fue aprobada por unanimidad en el Senado, dejando al margen de la supresión de los días feriados al 12 de octubre.

Nosotros estaríamos de acuerdo en aprobar esa modificación del Senado.

El señor STARK (Vicepresidente). ¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 126.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 127.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 129, que ha pasado a ser 115.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor DAIBER.— Se había pedido votación por incisos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se va a efectuar la votación en forma separada.

En votación la modificación que incide en el inciso segundo.

El señor VALENTE.— Se ha reemplazado la expresión "años" por "meses".

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación que sustituye el porcentaje "2%" por "6%" en el inciso tercero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación la segunda modificación del inciso tercero.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que agrega la frase: "salvo el caso de invalidez", en el inciso tercero.

Varios señores DIPUTADOS.— Está aprobada.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Aquí hay dos modificaciones. Se aprobó la que consiste en suprimir la frase final de este inciso tercero que dice: "Los préstamos y sus dividendos se reajustarán anualmente en la forma establecida por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959" y no se ha votado todavía la frase que se agrega a continuación: "salvo el caso de invalidez".

El señor STARK (Vicepresidente).— Esa es la que se va a votar ahora.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la última modificación, que suprime el inciso final.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 55 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 130.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión las modificaciones al artículo 131.

Se discuten en general y se votan todas en conjunto.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, soy el único abogado de la Cámara que se encuentro en la situación de obtener beneficio de los artículos 131, 132 y 133 el próximo año, en razón de ser abogado jubilado y de la edad que tengo.

Por estas circunstancias quiero dejar constancia, en forma expresa de que me abstendré de votar en estos artículos.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones del Senado.

En discusión las modificaciones al artículo 132.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 133.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos, por la negativa, 45 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 134, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por rechazada.

Rechazada.

El señor VALENTE.— ¿Rechazada la modificación del Senado?

El señor STARK (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado.

El señor VALENTE.— No

El señor PARETO.— Va a limitar a la CORVI la posibilidad de construir más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, esta gente recibe sus casas después de 20 o más años de haber hecho imposiciones y el Ministerio de la Vivienda, durante ese lapso, ha estado recibiendo el 1% de los fondos del Servicio de Seguro Social, lo que significa tal cantidad de millones que, en septiembre del año pasado, el Ministerio de la Vivienda debía, en habitaciones, al Servicio de Seguro Social, 30 millones de escudos. Por lo tanto, esta deuda se va acumulando, porque es muy poca la cantidad de casas que la CORVI entrega al Servicio.

Yo creo que, si el Servicio de Seguro Social le da tantos fondos al Ministerio de la Vivienda, bien puede protegerse a los jubilados, que se están muriendo de hambre, con una disposición semejante. Por lo demás, esta gente nunca alcanza a pagar sus dividendos, porque se encuentran en una situación en que sus pensiones no les permitne hacerlo. En consecuencia, considero que es de suma justicia esta disposición. Además, hay otras que, en realidad, benefician a otro sector, porque las casas que está construyendo la CORVI nunca son de un valor inferior a 18 ó 20 millones de pesos y la bonificación que se ha dado es para casas de 16 millones de pesos en circunstancias que, en la actualidad, no existen casas de este valor.

Tengo aquí la tabla de los valores de las casas de doce poblaciones, donde no se encuentra ninguna de ese valor. Por lo tanto, los pensionados no tienen cómo pagar los dividendos.

Creo que es necesario aprobar esta indicación, ya que ahora, se les ha rebajado las pensiones a los jubilados. Si se aprueba esta disposición, algún beneficio va a recibir esta pobre gente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO.— He terminado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo que ha agregado el Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que suprime el artículo 138.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Silva Ulloa, don Ramón.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, tal vez por falta de información el Senado no aprobó este artículo. Se trata de una facultad al Banco del Estado para otorgar un préstamo a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con el objeto de que pueda pagar los desahucios del personal jubilado de Notarías, Conservadores y Archivos Judiciales. Desde luego, se da el financiamiento. Este precepto no es nuevo. En una ley aprobada, hace siete u ocho años, se contiene esta misma disposición. Se dio el préstamo y se cumplió con él.

De no aprobarse este artículo, el personal de jubilados —son más o menos cien los que están esperando el pago del desahucio—, tendrían que esperar, los últimos, más de treinta años.

Así que pido que se apruebe esta facultad.

El señor STARK (Vicepresidente).— Sobre el artículo 138, ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los socialistas vamos a votar por la insistencia del artículo 138, porque el Senado ha estado equivocado al negar a estos personales obtener algunos beneficios, al margen del propio presupuesto de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Por lo tanto, votaremos por la insistencia del artículo 138.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazaría la modificación.

El señor PARETO.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ARAVENA (don Jorge).— Ayuda a los Notarios.

El señor SILVA ULLOA.— A los empleados, no a los Notarios.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Son los Notarios los que no han cumplido con sus obligaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 55 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El artículo 142 ha pasado a ser inciso segundo del artículo 18, sin modificaciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— Es un cambio de ubicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo 144, que el Senado suprime.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 145, que el Senado suprime.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 146, que el Senado suprime.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los artículos 146, 147, 148 y 149 constituyen un sólo todo.

A nosotros nos agrada esta idea, pero como tuvimos oportunidad de escuchar sobre esta materia a los dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares, "CEPCH", y les encontramos toda la razón, estamos de acuerdo con lo resuelto por el Senado. Estos artículos facultan a las personas que trabajan por su cuenta o como socios de una sociedad colectiva, civil o comercial, para ser imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y en el artículo 149 se les dan todos los beneficios. O sea, se van a acoger a estas disposiciones todos aquellos que tengan numerosas cargas familiares, con lo cual van a desfinanciar el Fondo de Asignación Familiar.

Por este motivo, estoy de acuerdo con lo resuelto por el Senado, sin perjuicio de que más adelante, con mayor detenimiento, podamos estudiar una ley completa sobre la materia.

Pido que se voten todos los artículos en un solo acto.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar todos en conjunto?

El señor PARETO.— No hay ningún inconveniente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones que consisten en suprimir los artículos 146, 147, 148 y 149.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones.

En discusión la modificación al artículo 159.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión las modificaciones al artículo 160, que ha pasado a ser 130.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones.

En discusión la modificación al artículo 161, que ha pasado a ser 131.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 162.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión las modificaciones al artículo 163, que ha pasado a ser 132.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se votarán en conjunto las dos modificaciones a este artículo.

El señor PARETO.— No.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Separadamente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación la primera modificación.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda modificación, que consiste en rechazar la letra b).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones al artículo 168, que ha pasado a ser 136.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Que se vote por modificación.

El señor STARK (Vicepresidente).— Perfectamente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la segunda modificación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al artículo 169; el Senado lo suprime.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor AGURTO.— Señor Presidente, ¿podría permitirme un minuto?

El señor VALENTE.— Para que explique.

El señor STARK (Vicepresidente).— Estamos en votación.

El señor AGURTO.— Antes que dé el resultado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se está tomando la votación, señor Diputado.

El señor VALENTE.— Antes del resultado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder hasta un minuto al señor Santiago Agurto para que haga uso de la palabra, antes de proclamar la votación.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aceptada la modificación del Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ¡Cuándo hemos pedido nosotros la palabra, tampoco nos han dejado hablar!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ¡He pedido dos veces la palabra y no me han dejado hablar! ¡Seamos consecuentes, pues!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, les ruego poner atención!

Solicito el asentimiento unánime la Sala para empalmar esta sesión con la que sigue, que es la ordinaria.

¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

El homenaje que estaba acordado para la sesión de hoy tendría que ser realizado en la sesión ordinaria de mañana.

El señor ZEPEDA COLL.— Está acordado para mañana.

El señor STARK (Vicepresidente).— Había uno acordado para hoy.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

¿Habría acuerdo para destinar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho a continuar con la discusión y aprobación de este proyecto de reajuste...

El señor SILVA ULLOA.— Toda la sesión.

El señor STARK (Vicepresidente).— ...hasta el final?

El señor DAIBER.— Hasta su completo despacho.

El señor STARK (Vicepresidente).— **Acordado.**

¿Habría acuerdo para dejar la Hora de Incidentes de hoy para la sesión ordinaria del día de mañana?

El señor DAIBER.— ¡Evidente!

El señor STARK (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 141, nuevo, del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 141, nuevo.

En discusión el artículo 144, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor MONTES.— ¿Y el 143?

El señor STARK (Vicepresidente).— Está aprobado. Estaba en la litsa que se hizo llegar a la Mesa.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¿Por qué no se votan en conjunto los artículos 143 al 168?

El señor KAEMPFE (Secretario).— El artículo 143 no corresponde a éste. Fue un error del comienzo, cuando se comenzó a hacer el "chequeo". De modo que hay que discutir el 143.

El señor PARETO.— En una sola votación desde el 143 al 168, ya que corresponden a una misma materia.

El señor STARK (Vicepresidente).— La proposición del señor Pareto es...

El señor PARETO.— Para discutirlos y votarlos.

El señor STARK (Vicepresidente).—... discutir y votar conjuntamente los artículos 143 a 168.

El señor VALENTE.— No; hasta el 163 no más.

El señor PARETO.— Conforme; hasta donde quieran.

El señor STARK (Vicepresidente).— Hasta el 163. ¿Habría acuerdo?

El señor SILVA ULLOA.— ¡No, señor Presidente!

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 143, nuevo.

El señor DAIBER.— ¿No se van a discutir en conjunto?

El señor STARK (Vicepresidente).— No, no hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. ¡Si hay acuerdo!

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Silva Ulloa se había opuesto.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 143.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor DAIBER.— Que se aprueben con esta misma votación hasta el 163.

El señor SILVA ULLOA.— No.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 143, nuevo.

El señor PARETO.— ¿Por qué no pide el asentimiento para votar hasta el 163 en conjunto?

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo, señor Diputado.

En votación el artículo 144, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 144, nuevo.

En votación el artículo 145, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 145, nuevo.

En votación el artículo 147, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 148, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 149, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 149, nuevo.

En votación el artículo 152, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Y los otros, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Están aprobados por unanimidad, señor Diputado.

El señor MONCKEBERG.— ¿Cuál artículo se vota?

El señor STARK (Vicepresidente).— El artículo 152, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 152 nuevo.

En discusión el artículo 153 nuevo.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a apoyar este artculo 153 introducido en el Senado, porque nos parece que el objetivo y el espíritu de este artículo es terminar, de una vez por todas, con la "plaga" de asesores y promotores que, con el subterfugio del trabajo a honorarios, han entrado en cantidades fabulosas a la Administración Pública.

De ahí que nosotros votaremos favorablemente este artículo 153.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Pereira!

Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

Puede usar de la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros, al igual que el colega Palestro, creemos que este artículo es necesario, porque permite regularizar la situación de la Administración Pública. Prueba de ello es que se da todo este año de plazo para que el Ejecutivo pida el aumento de las plantas y no tengamos que estar permanentemente escuchando las quejas de todos los sectores por la forma cómo se invierten los fondos públicos.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No tiene tiempo Su Señoría.

El señor DAIBER.— Un minuto, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor De la Fuente, don Gabriel.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el Partido Nacional va a votar favorablemente el artículo 153, que suprime los cargos a honorarios.

Precisamente, una de las condiciones que puso nuestro partido para aprobar en general este proyecto era la necesidad de economizar y limitar los gastos.

Por esta razón, votaremos favorablemente el artículo 153 del Senado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 153.

En discusión el artículo 154.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Señores Diputados, por un error, se habían incluido en la lista los artículos 150 y 151, los que posteriormente no fueron aceptados. De tal manera que habría que votarlos ahora.

El señor VALENTE.— Están aprobados.

El señor SILVA ULLOA.— Fue proclamada la votación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los artículos 150 y 151 aprobados están en la página 172 y ahora corresponde que la Cámara se pronuncie sobre los que aparecen en las páginas 193 y 194.

El señor DAIBER.— Fueron aprobados.

El señor PALESTRO.— Fueron rechazados.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Al señor Acevedo le consta que hubo una mala interpretación en la cita de los artículos. Primeramente se citaron los artículos del Senado y, posteriormente, se dijo que la referencia era a los artículos de la Cámara. Y conformes los Comités con esta numeración, se estimó que los artículos que debían votarse en un solo bloque eran de la Cámara. Por consiguiente, se declararon aprobados los artculos 150 y 151 de la página 172 y están pendientes, en este momento, los artículos, con los mismos números, de las páginas 193 y 194.

Esa es la situación, señores Diputados.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 150.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la Asociación de Jubilados y Montepiados de Tocopilla ocupa este local, en calidad de arrendataria. Y se trata de regularizar una situación, que exis te de hecho y en la cual está de acuerdo el Servicio.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 150.

En discusión el artículo 151.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 151.

En discusión el artículo 155.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 156, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— Esto es darles facilidades a los patrones morosos. Menos van a pagar. La deuda va a aumentar mucho más.

El señor PALESTRO.— ¡Como será para el empleado!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— Se controla muchas veces por la retención en la cuenta. La deuda va a aumentar considerablemente. Lo único que obliga al patroón es ante la falta de prestaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 157, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PALESTRO.— Carabineros está mal pagado. Vamos a votar con el Senado, porque estamos con los carabineros. La Caja de Carabineros es la más mala de las Cajas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señores Palestro y Pareto! Está cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 157.

En discusión el artículo 158, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la ley N.o 6.686, de 13 de noviembre de 1940, establece una indemnización de 15 días por cada año de servicio para los empleados y obreros de los ferrocarriles particulares. La verdad es que dicha ley perdió ya toda significación, y, por eso, nosotros consideramos justo adecuarla a los términos actuales. En realidad, hoy día en Chile existen muy pocos ferrocarriles particulares. Tal vez, los dos más importantes son los que existen en la provincia de Antofagasta: el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y el de Taltal. En todo caso, por ser servicios de utilidad pública, sus personales no han podido llegar a la huelga, ni resolver íntegramente su problema, que lo tienen todos los trabajadores de la zona.

En consecuencia, ruego a la Cámara que preste sus votos favorables a este artículo 158.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 158.

En discusión el artículo 159, nuevo.

El señor PALESTRO.— Pido palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, brevemente, para expresar los votos favorables del Partido Socialista al artículo 159 introducido por el Senado, que establece una pensión vitalicia para todos los agraciados con los Premios Nacionales de Ciencias, Artes, Literatura y Periodismo.

Considero que esta disposición es muy justa, porque los 5.000 escudos que han recibido como galardón, sencillamente no alcanzan para nada. Son muchos los poetas, escritores o pintores que, prácticamente, se encuentran en la miseria, muriéndose de hambre.

Creo que, si tenemos respeto por la intelectualidad chilena, deberíamos votar por unanimidad este artículo 159, que no desfinancia absolutamente nada y que hace justicia a un buen sector de ciudadanos que se dedican a las bellas artes.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 159, propuesto por el Senado.

En discusión el artículo 160, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor CAMUS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, esta disposición introducida por el Senado constituye un principio de justicia para los obreros y empleados de la Municipalidad de Las Condes que deben trabajar en Farellones, en condiciones de incomodidad, de dificultades en el abastecimiento de alimentos y aislados de sus familias. Pese a que su labor es muy dura y difícil, por interpretaciones reglamentarias y legales no pueden percibir el viático que, en otras condiciones, les correspondería.

Por esta razón, la disposición introducida por el Senado envuelve un principio de absoluta justicia.

En consecuencia, pido que se vote favorablemente.

El señor PALESTRO.— Estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 160.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 160.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 161, nuevo,.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— **Rechazado.**

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 162, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor LAVANDERO.— Está mala la cita de la ley, señor Presidente; debe ser la número 16.617. El error es del Senado.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— **Rechazado.**

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 163, nuevo.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, pido un minuto.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo unánime para conceder un minuto al señor Sotomayor?

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor SOTOMAYOR.— Quiero pedir que la Cámara envíe un oficio sobre esto.

El señor FUENTES (don Samuel).— Solicite el envío del oficio por Secretaría; en ocho días le contestan; o, si prefiere, como Diputado de Gobierno, vaya a hablar con el Ministro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— **Rechazado.**

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 164, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los artículos 164 al 168 inclusive constituyen un solo todo. Se trata de aprobar disposiciones que beneficiarían, fundamentalmente, a los deudos de las víctimas de la catástrofe ocurrida en Chuquicamata el 5 de septiembre pasado.

Para no abusar del tiempo y como éste es un problema muy debatido, quiero dar un solo antecedente. Entre los 22 trabajadores que fallecieron en esa catástrofe, estaba Felipe Rojas Urquieta, quien trabajó durante 46 años en Chuquicamata. Era un obrero altamente calificado y prueba de ello es que fue Premio Nacional del Trabajo hace tres o cuatro años.

Si este obrero hubiera fallecido en la cama y como era un trabajador de alta renta, su viuda habría obtenido una pensión del orden de los Eº 400 mensuales; pero como él falleció en esta catástrofe ella tiene, de acuerdo con la ley vigente, una pensión de Eº 90 mensuales. Este hecho lo puedo demostrar con documentos que tengo a la mano. Esto debe resolverse, porque habría dos criterios.

A los deudos de las víctimas del barco "Santa Fe" que iban incluidos también en el proyecto que está pendiente, se les concedieron estos mismos beneficios, incorporando las disposiciones pertinentes en el veto del proyecto que dio origen a la ley N.o 16.744. A estos otros no se les han otorgado pensiones. ¿O se trata de que sólo quienes son patrocinados por parlamentarios de la Democracia Cristiana van a tener éxito en sus planteamientos de justicia? A mi me parece que no.

Por eso, la Cámara debe aprobar estos artículos para conceder a las familias de quienes fallecieron en tan desgraciadas circunstancias, los beneficios establecidos en estos artículos y que repito, ya han sido dados a los deudos de las víctimas del naufragio del "Santa Fe".

Solicito que estos artículos se voten en conjunto, porque no hay necesidad de hacer varias votaciones.

Nada más.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, este artículo fue aprobado en el Senado con los votos en contra de los Senadores democratacristianos, en razón de que existe un proyecto especial sobre la materia, relativo precisamente a

la catástrofe ocurrida en Chuquicamata, en 1967.

Lo lógico es que ese proyecto tenga la tramitación legislativa que corresponde, y en él se concedan las indemnizaciones que proceden. En estos artículos se está estableciendo todo un sistema que, a juicio del Ejecutivo, no ha sido suficientemente estudiado; porque como en el artículo 164 se habla del desaparecimiento de 20 o más personas, puede suceder que el accidente ocasione 10 ó 15 víctimas, y por este solo hecho dicha disposición legal no operaría.

Se trata de una materia que merece mayor estudio y una determinación más precisa respecto de estos casos en que se producen accidentes en ciertas labores, de industrias o empresas; y es necesario establecer en forma clara el procedimiento a través del cual se concederán beneficios a las personas afectadas por accidentes.

Lo lógico sería que el proyecto relativo a Chuquicamata siguiera su tramitación. No sé si pasó a la Cámara, pero me parece que fue aprobado en el Senado; él fue redactado por una Comisión integrada por Senadores de todas las corrientes políticas.

Por lo tanto, estos artículos no debieran consignarse en un proyecto sobre reajuste de remuneraciones.

Nada más.

El señor VALENTE.— Incluya el otro proyecto en la convocatoria...

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para discutir y votar, en conjunto, los artículos 164 al 168 inclusive.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al colega Silva Ulloa.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, seré muy breve. La verdad es que estos artículos corresponden exactamente al proyecto a que se refiere el señor Ministro y que se presentó, en la otra rama legislativa, por iniciativa del Senador Víctor Contreras; posteriormente, la moción fue corregida por todos los Comités y, en especial, por el Senador Patricio Aylwin, ex presidente de la Democracia Cristiana; de tal manera que estos artículos traducen exactamente el proyecto pendiente, razón por la cual...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— ... creo que, por la vía de la observación, el señor Ministro puede corregir cualquier defecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo concedido a los Diputados sin Comité.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación conjunta los artículos 164 al 168.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazados los artículos 164 al 168, inclusive.

En discusión la modificación introducida en el artículo 171, que consiste en suprimirlo.

El señor VALENTE.— ¿Se votó la modificación que el Senado introdujo en el artículo 170?

El señor PALESTRO.— Está aprobada.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Sí, está aprobada.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 50 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Qué sucede con las modificaciones del artículo 170, que figuran en las páginas 202 y 203?

El señor STARK (Vicepresidente).— Ese artículo está aprobado por la Cámara.

El señor LAVANDERO.— ¿Cómo aprobado? ¿Cómo es ...?

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Cómo aprobado, señor Presidente? El artículo ... no se ha votado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ese artículo está aprobado, señor Diputado.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El señor Pareto solicitó que el artículo 170 se incluyera en la lista de los artículos aprobados.

El señor PALESTRO.— Esas modificaciones ya están aprobadas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, yo pedí que el artículo 170 se incluyera en la lista de los artículos en que todos los Comités estaban de acuerdo en aprobar las modificaciones del Senado; pero ese artículo 170 no tiene nada que ver con lo que figura en la página 203...

El señor KAEMPFE (Secretario).— Ese artículo contiene varias modificaciones.

El señor PARETO.— Lo que yo pedí fue que se aprobara exclusivamente la modificación del Senado introducida en el artículo 170 que habla del 12 de octubre, y nada más.

Varios señores DIPUTADOS.— Esas modificaciones están aprobadas.

El señor PARETO.— Sólo la que se refiere al 12 de octubre.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 172.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones introducidas en el artículo 173, que ha pasado a ser 171.

Acordado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones.

En discusión los artículos 173 174, 175 y 176, que se han refundido en uno sólo.

El señor VALENTE.— En la votación anterior se consideró el inciso nuevo.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.—Señor Presidente, en forma muy breve, los Diputados socialistas queremos hacer presente que estos artículos, que se refundieron en uno solo en el Senado, ya fueron aprobados anteriormente por la Cámara y luego por aquella Corporación.

Por lo tanto, solicito a la Sala ratifique esta misma votación.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, procedería en la forma indicada por el señor Diputado.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión el artículo 172, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión el artículo 173, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 175, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PARETO.— Igual el 176.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión el artículo 176, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 177, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación del Senado al artículo 178 que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 182.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Pido la división de la votación, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Por números, señor Diputado?

El señor LAVANDERO.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 1.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Con el encabezamiento?

El señor STARK (Vicepresidente).— Exactamente, con el encabezamiento.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el número 2

—Durante la votación:

El señor FIERRO.— Pido la palabra antes de que se proclame el resultado de la votación.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para concederle la palabra al señor Fierro hasta por medio minuto?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, esta disposición favorece a la comuna de Curanilahue y resuelve un problema que viene arrastrándose desde el año 1953. Esta es la única forma en que podrá solucionarse, es decir, otorgándole a este pueblo minero y obrero los beneficios que necesita. El propio Gobierno ha reconocido, a través del señor Ministro de Hacienda, que está presente en la Sala, que se han gastado más de 3.000 millones de pesos en dar trabajo a los obreros cesantes, a los cuales se les ocupa en obras que, a veces, prácticamente no tienen ninguna utilidad pública. Esto se hace solamente para mantenerlos y evitar que se mueran de hambre.

De tal manera que este artículo que es el numero 2 que introdujo el Senado es beneficioso para una comuna proletaria. Por eso, ruego a la Cámara que lo vote favorablemente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se va a dar a conocer el resultado de la votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el número dos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar a conocer una situación respecto de este artículo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Observarán los señores Diputados que en el encabezamiento de este artículo se hace presente que se han refundido los artículos 237, 238, 281, 324 y 182; de modo que, como se ha pedido la división de la votación por números, habría que considerar qué disposiciones han sido va aprobadas, para no someterlas de nuevo a votación. Desgraciadamente, no he podido hacer en este momento el examen del caso para ponerlo en conocimiento de la Cámara.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación el número 3.

El señor LAVANDERO.— Vamos a votar en contra el número 3.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el número 3.

En votación los números 4 y 5. Se ha pedido que se voten en conjunto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazados los números 4 y 5.

En votación el número 6.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el número 7.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor VALENTE.— Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado con la abstención de los Diputados comunistas.

En discusión el número 8.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el número 8.

En discusión el número 9.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el número 10.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor DAIBER.— Pido que se divida la votación por incisos.

El señor STARK (Vicepresidente).— El número 10 se votará por incisos.

Cerrado el debate.

En votación el primer inciso.

El señor TEJEDA.— Ya está aprobado. Figura en la página 363.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación el inciso segundo.

Si le parece a los señores Diputados se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso tercero.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso final.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el inciso final.

En discusión la modificación al artículo 183.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VALENTE.— Una sola votación.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para hacer una sola votación?

El señor DAIBER.— No, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación el encabezamiento con la letra a).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la letra b).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra c).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

nó, señor Ministro?

En votación el párrafo segundo con la letra a).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la letra b).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra c).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 186, que ha sido incluido como letra a) del artículo 238, nuevo, conjuntamente con los 262 y 263, que han sido consultados como letra d), con otra redacción.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PARETO.— ¿La letra a)?

El señor STARK (Vicepresidente).— Todo el artículo en conjunto, señor Diputado.

El señor PARETO.— Se ha pedido la división de la votación en todos estos artículos, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Estamos en votación, señor Diputado. No se pidió oportunamente la división de la votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones del Senado.

En discusión la modificación al artículo 191, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

El señor ACEVEDO.— Que se reabra el debate en el artículo 186, señor Presidente.

El señor PARETO.— ¡Al final!

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Senado al artículo 196, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación al artículo 201, que suprime su inciso primero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 204, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en rechazar el artículo 205.

El señor VALENTE.— ¿Y el artículo 204, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Se acaba de votar.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Fue rechazada la modificación con 15 votos por la afirmativa, y 38 por la negativa.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación que consiste en rechazar el artículo 206.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 207.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 208, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 209, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación al artículo 210, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PALESTRO.— Que se rechace con la misma votación anterior.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación anterior.

Rechazada.

En discusión la modificación al artículo 211, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación anterior.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 212, que ha pasado a ser inciso cuarto del artículo 184.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el encabezamiento del artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la letra a).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra b).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 216, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación que consiste en agregar un artículo nuevo, signado con el número 193.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 218, que consiste en rechazarlo.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad este artículo, que faculta a la Empresa de Ferrocarriles del Estado para vender terreno que no ocupe a los actuales arrendatarios u ocupantes; y en la parte final de esta disposición se expresa categóricamente que este beneficio se otorgará a personas de escasos recursos". En consecuencia, no nos explicamos el rechazo del Senado. Como aquí se está legislando para gente pobre, de escasos recursos, los Diputados socialistas vamos a insistir en el artículo primitivo de la Cámara.

El señor PARETO.— ¡Rechacemos el criterio del Senado!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará la modificación del Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 219 que ha pasado a ser 194.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, este artículo tal como ha sido redactado por la Honorable Cámara, se presta, indiscutiblemente, a una lamentable confusión, porque en el primer inciso se habla de que las Municipalidades deberán encuadrar los excesos de aumentos de remuneraciones concedidos a sus empleados y obreros dentro de cierto plazo, en los márgenes que señala la ley. En cambio, en el inciso segundo, se agrega que no podrán aumentar los grados, "mejorar las rentas u otorgar otros beneficios, salvo que los mayores gastos que tales medidas impliquen, sean compensados con economías de valor equivalente o superiores."

Si por un lado estamos facultando a las Municipalidades para que encuadren esas sumas dentro de los porcentajes de limitación establecidos por la ley, es obvio que todas las economías que ellas tienen que hacer dentro del plazo que se concede para ello, deben ser con este objeto; pero sí, al mismo tiempo, las autorizamos para que las economías puedan gastarlas en mejorar las rentas y otorgar diversos beneficios, es evidente que jamás las municipalidades se van a encuadrar en los porcentajes legales.

Esta disposición, tal como ha sido redactada por el Senado, cumple con la finalidad precisa que se requiere, o sea, que las municipalidades dentro de ese tiempo puedan encuadrarse en los porcentajes de limitación establecidos por la ley.

Por lo tanto, votaremos favorablemente la modificación del Senado, porque creemos que es la única manera lógica de legislar en esta materia.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor VALENTE.— Pedimos división de la votación.

El señor STARK (Vicepresidente).— Cerrado el debate. En votación la modificación al inciso segundo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Se ha producido un empate a 27 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Es un disparate legal!

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación al inciso tercero.

Si les parece a la Cámara se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación al artículo 220, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación.

Rechazada.

En discusión la modificación al artículo 221, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación.

Rechazada.

En discusión la modificación al artículo 222, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PALESTRO.— Con la misma votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 25, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 226, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada.

En discusión las modificaciones al artículo 229, que ha pasado a ser 197.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las dos modificaciones.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la modificación que consiste en suprimir el artículo 230.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones al artículo 232, que ha pasado a ser 198.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENTE.— ¿No estaba éste en la lista de los artículos aprobados?

El señor STARK (Vicepresidente).— Fue retirado de ella posteriormente, a petición de un señor Diputado.

El señor PALESTRO.— ¡Hay un gran escándalo respecto a este asunto! ¡Ningún taxista va a quedar con su taxi!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 234. El Senado lo rechaza.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en rechazar el artículo 241.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor VALENTE.— ¡Cincuenta casas entregadas "a lo compadre"!

El señor PARETO.— No, señor. Dice: "que cumplan los requisitos". No se les entregalas casas así no más.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en agregar un artículo nuevo, signado con el número 206.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazado el artículo nuevo.

En discusión el artículo 246. El Honorable Senado lo rechaza.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones al artículo 247, que ha pasado a ser 207.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Hay que votar la letra c), nueva.

El señor SILVA ULLOA.— Pido medio minuto para hacer una aclaración, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder medio minuto al señor Silva Ulloa?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, vamos a votar en contra de esta letra c), nueva, porque ya está aprobada en el artículo 181, página 214 del boletín, y así consta en la página 266.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aceptada la letra d).

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ¿por qué no me consigue medio minuto para explicar el inciso final?

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha habido oposicion por dos veces consecutivas.

Por última vez, solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder hasta medio minuto al Diputado don Ramón Silva Ulloa. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la Universidad de Chile, el Centro que funciona en Antofagasta, adquirió a la Caja de Empleados Particulares el teatro EMPART y está presentando espectáculos de alta jerarquía. Pero resulta que pagar todos los impuestos y el valor que significan las actuaciones de artistas de categoría, produce un desfinanciamiento muy grande. Por eso se ha buscado esta manera de ayudar a la divulgación artística de alta calidad, en una provincia tan importante como es la de Antofagasta.

Yo rogaría a los colegas que votaron en contra que rectificaran su voto, con el propósito de que esto saliera aprobado por unanimidad.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el señor Silva Ulloa ha hecho una proposición. ¿Por qué no se vota?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Que se reabra el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no pide que se reabra el debate, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Ya fue aprobada la modificación, señor Diputado.

El artículo 259 ha sido consultado como inciso tercero del artículo 252, sin modificaciones.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado el cambio de ubicación.

Aprobado.

En discusión las modificaciones al artículo 260.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— El Comité de Su Señoría no tiene tiempo.

¿Habría acuerdo unánime para darle hasta un minuto al señor Corvalán, don Ernesto?

No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Pero si es del Comité del PADENA!

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Clavel, don Eduardo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Clavel, don Eduardo.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo que está en discusión en este momento viene a favorecer directamente al puerto de Tocopilla que, como sabe la Honorable Cámara, hace poco sufrió un terremoto de gravísimas consecuencias. Con este artículo se le dan a CORFO los medios necesarios para reconstruir, y más que eso, para instalar industrias en ese puerto.

Estas son las razones por las que pido que sea aprobado por la Cámara.

Nada más.

El señor CORVALAN.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— No tiene tiempo Su Señoría. Le queda tiempo solamente al Comité Democrático Nacional.

El señor SILVA ULLOA.— Que se le ceda un minuto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder hasta un minuto al señor Corvalán, don Ernesto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, este artículo 260, que la Cámara había aprobado por unanimidad, ha sido modificado en el Senado.

Nosotros queremos insistir en el texto de la Cámara. A juicio nuestro, se ha pretendido, con muy buena intención, como lo ha expresado el Diputado Clavel, incorporar la modalidad de que sea el Instituto CORFO del Norte la que realice las obras en el puerto de Tocopilla.

Yo quiero declarar —aunque sea a título personal, porque no sé si mi partido comparte este criterio— que la CORFO del Norte, por estar recién instalada, en realidad sólo cumplirá funciones de administración de los fondos, es decir, será como una tesorería más. Porque lo que hemos echado de menos en este Instituto y deseamos que se corrija oportunamente, es que no tiene los personales suficientes para iniciar un programa de gran envergadura, como necesita Tocopilla o cualquier departamento afectado por terremoto...

El señor VALENTE.— Burocracia...

El señor CORVALAN.— No se trata de burocracia, colega Valente, sino de los técnicos indispensables para que las obras se realicen con prontitud.

Por eso vamos a dar nuestra aprobación al texto de la Cámara. Advertimos que otros aspectos que se consultan en el artículo ya fueron aprobados en una ley que votamos aquí en la Cámara respecto a la renta presunta. Así es que los intereses de Tocopilla han sido resguardados debidamente por la Cámara cuando aprobó esta disposición en el primer trámite de este proyecto.

El señor CLAVEL.— Es mejor el artículo nuevo del Senado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

El señor VALENTE.— ¿Al inciso primero?

El señor STARK (Vicepresidente).— Al inciso primero, exacto.

—Durante la votación:

El señor FUENTES (don Samuel).— Es mucho más efectiva la disposición del Senado. ¿Cuáles son las instituciones que van a gastar la plata?

El señor CORVALAN.— ¡Lea el artículo!

El señor FUENTES (don Samuel).— Su Señoría sabe, colega Corvalán, que los fondos que dio la Cámara no son suficientes. ¡Con esto se arregla el problema!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación las modificaciones al inciso segundo, conjuntamente con la redacción dada por el Honorable Senado.

Durante la votación:

El señor CORVALAN.— Esto esta consultado ya.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Estamos en votación, señores Diputados!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa 19 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones.

En votación la modificación que suprime el inciso tercero.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por rechazada.

Rechazada.

El señor CLAVEL.— ¿Cómo?

El señor VALENTE.— Se mantiene el criterio de la Cámara.

El señor STARK (Vicepresidente).— En discusión la modificación al artículo 270.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al artículo 273, que ha pasado a ser 219.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Montes, don Jorge.

El señor MONTES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estimamos que la aprobación de este artículo 219 es de estricta justicia, y que vendría a solucionar problemas derivados de la duración bastante larga, de varios conflictos que todo el país desea ver resueltos.

Con la aprobación de este artículo la Cámara de Diputados contribuiría a disminuir, por así decirlo, la tensión, a pavimentar el camino a la mejor solución de los conflictos que estamos enfrentando. No sólo los intereses de los trabajadores, sino que, en este momento, también los intereses del propio país aconsejan resolver estos problemas por la vía señalada en este artículo 219.

Por esa razón, los Diputados comunistas lo votaremos favorablemente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

(CONTINUARA)

CONFECCIONES HEYUM S. A.

Autorizada por Decreto Supremo de Hacienda N.o 1.171, de fecha 22 de Abril de 1966.— Instalada legalmente por Decreto Supremo de Hacienda N.o 968, de 30 de Junio de 1967.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 1967

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de Enero de 1967 y el 31 de Diciembre de 1967

Capital autorizado . . . Eº 1.928.968.—
Capital suscrito y pagado 1.928.968.—
Capital y Reservas . . . 6.215.774,04

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL Parciales Eº	Totales Eº	Totales Ejercicio anterior Eº
I DISPONIBLE:				
Caja		123.376,78		
Bancos		163.933,26	287.310,04	288.718,57
II REALIZABLE:				
a) Inversiones de fácil liquidación:				
Acciones		450.—		
b) Existencias:				
Productos elaborados		602.389,70		
Productos en proceso		316.160.—		
Materias Primas y otros Materiales		925.953,90		
Mercaderías en Tránsito		17.307,83		
c) Valores por Cobrar a corto plazo:				
Documentos por Cobrar		297.380,13		
Varios Deudores		3.647.171,08		
d) Valores por Cobrar a largo plazo:				
No hay		—.—	5.806.812,64	5.213.912,66
III TRANSITORIO:				
Cuenta Empleados y Obreros		12.015,15		
Cuentas Corrientes Varias		1.115.279,55		
Otros pagos diferidos		203.137,13	1.330.431,83	604.403,48
Sumas parciales			7.424.554,51	6.107.034,71
IV INMOVILIZADO:				
Bienes Raíces		336.934,69		
Instalaciones, Muebles y Utiles		485.067,46		
Maquinarias		891.995,01		
Material Rodante		109.772,84		
Construcciones EE. y OO.		26.229,42		
Otras Construcciones		268.555,31		
		2.118.554,73		
Menos:				
Depreciaciones y castigos:				
Anteriores	257.365,62			
Del ejercicio	88.850,54	346.216,16	1.772.338,57	1.142.207,21
TOTALES			9.196.893,08	7.249.241,92

PASIVO		EJERCICIO ACTUAL Parciales Eº	Totales Eº	Totales Ejercicio anterior Eº
VII EXIGIBLE:				
A corto plazo:				
Bancos: Sobregiros		—.—		
Préstamos		75.000.—		
Documentos por pagar		8.614,85		
Facturas por pagar		258.498,37		
Impuestos, Leyes Sociales y otras cuentas a pagar		1.499.567,93		
Cuentas Corrientes Varias		56.431,19		
Provisiones:				
Impuestos		635.146,10		
Participación Directorio		44.067,59		
Otras participaciones		93.413,29		
Otras provisiones		310.379,72		
A largo plazo:				
No hay		—.—	2.981.119,04	2.830.119,56
VIII TRANSITORIO				
No hay				
Sumas parciales			2.981.119,04	2.830.119,56
IX NO EXIGIBLE:				
Capital y Reservas:				
Capital autorizado, dividido en 1.928.968 acciones de Eº 1.— cada una		1.928.968.—		
Reservas Sociales:				
Legal		200.000.—		
Futuros Dividendos		192.896,80		
Fondo Aumento Capital		992.732.—		
Fondo de Capitalización		349.179,60		
Reservas Reglamentarias				
Reavalúo Capital propio		1.450.307,99		
Utilidad del ejercicio	1.536.326,89			
Menos:				
N.o 3, Art. 35, Ley de la Renta	434.637,24	1.101.689,65	6.215.774,04	4.419.122,36
TOTALES			9.196.893,08	7.249.241,92

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		
Acciones del Directorio en Garantía	500.—	500.—
Obligaciones de Terceros	141.953,02	153.083,18
	142.453,02	153.583,18

HABER		
Garantía del Directorio	500.—	500.—
Descuentos con firmas de terceros	141.953,02	153.083,18
	142.453,02	153.583,18

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales Eº	Totales Eº	Totales Ejercicio anterior Eº
1.— Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado	88.850,54		
Realizable	17.735,43	106.585,97	73.254,50
2.— Gastos:			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y jornales	2.360.226,44		
Leyes Sociales	828.013,18		
Seguros	13.785,42		
Propaganda y gastos sobre ventas	439.546,49		
Otros	710.754,91	4.352.326,44	3.602.748,48
b) Gastos tributarios:			
Contribuciones	6.084,08		
Patentes	15.754,34		
Impuesto compraventa y otros	825.203,03	847.041,45	653.692,93
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	42.153,84	42.153,84	92.637,85
3.— Provisiones:			
Impuesto Renta 1.a Categoría	635.146,10		
Participaciones	93.413,29	728.559,39	886.309,28
4.— Remuneración Directorio:			
Sueldos	216.000.—		
Participación Utilidad	44.067,59	260.067,59	217.425,15
5.— N.o 3, Artículo 35, Ley de la Renta		434.637,24	309.612,19
		6.771.371,92	5.835.680,38
Utilidad del ejercicio	1.536.326,89		
Menos:			
N.o 3, Art. 35, Ley de la Renta	434.637,24	1.101.689,65	1.385.628,80
TOTALES		7.873.061,57	7.221.309,18

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales Eº	Totales Eº	Totales Ejercicio anterior Eº
Ingresos de la explotación		12.104.762,87	11.555.075,12
Costo de la explotación		4.235.016,80	4.334.235,94
Producto neto		7.869.746,07	7.220.839,18
Otras entradas		3.315,50	470.—
TOTALES		7.873.061,57	7.221.309,18

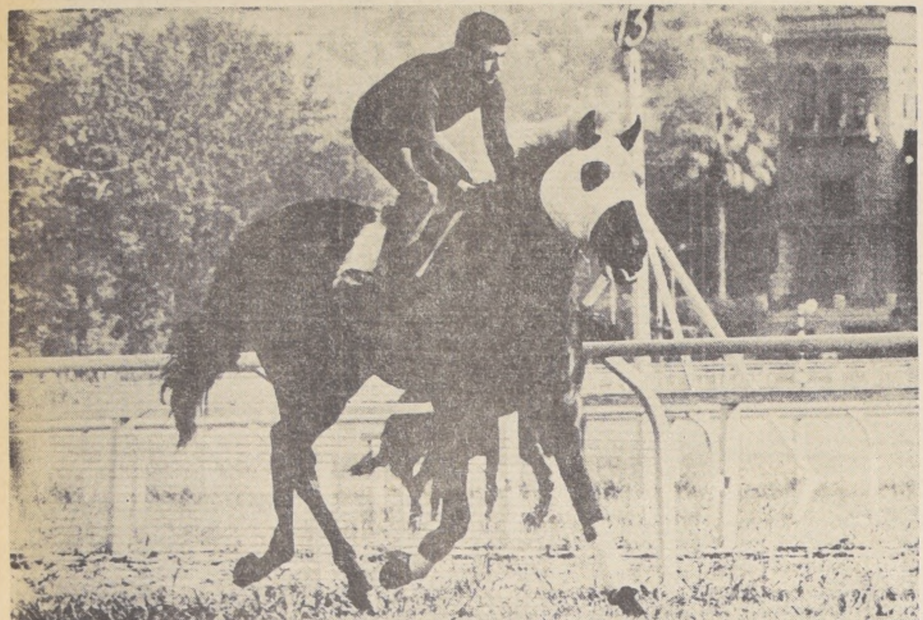
M. A. SANDOVAL U.
Contador General
C. C. 1.809 - Licencia 4347

JUAN PREMINGER S.
Gerente General

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance General que antecede, de "CONFECCIONES HEYUM S. A.", encontrándolo conforme con los saldos del Libro Mayor.

CLAUDIO ZONDECK **NUCHIM PREMINGER**



●QUILCHE: No lo veremos hasta el 1.o de junio, cuando anime los 2.000 metros del Premio "Valparaíso Sporting Club". Esa competencia será un encuentro de ases.

Alvaro Breque

"...Mucho Peso Para una Reaparecida..."

"¡Los kilos asignados es un peso prohibitivo...! Es demasiado para una reaparecida, después de tanto tiempo ausente de las pistas..."

Lo dice Alvaro Breque cuando observa el trajinar de sus pupilos por la pista, y cuando el frío trata de eludirlo bajo una gruesa campera. Su respuesta surge cuando el reportero le pregunta por qué no corrió Quilche.

"...Por el momento —agrega— y después de ver la asignación de kilos, no nos queda más remedio que abstraernos de seguir participando en carreras handicap. Habrá que mirar sólo las pruebas a peso de reglamento..."

¿...Está Quilche ya totalmente recuperado...?

—"...¡Totalmente! Ya dejó de lado las dolencias y los trabajos están demostrando su recuperación total..."

¿...Qué puede haber influido en el físico de Quilche...?

—"...Quien mira su campaña tiene que valorizar que fue un valor que, en muy poco tiempo, rindió demasiado. Eso tiene que haberle afectado una enormidad. Si se observa su campaña podrá verse que, con sólo tres presentaciones, llegó a ganar "El Ensayo"...

¿...Su peso físico en la actualidad...?

—"...Ibamos a llegar a la carrera con 464 kilos. Un peso que le "acomoda" muy bien a su físico..."

¿...Qué decía Azócar, que suponemos seguirá siendo su conductor, de su estado...?

—"...El decía que estaba muy ganoso y que quería correr. Tenía que dominarle... Azócar, no veo el motivo por que no podría ser su jinete..."

¿...El trabajo del lunes creía usted que podría ser de tanto valor...?

—"...Quilche es un elemento que posee muchas condiciones y, estando en buena forma, puede hacer cualesquier cosa que admire...

¿...Y ahora cuál es su programa...?

—"...Correremos los 2.000 metros del premio "Valparaíso Sporting Club". Ahí estaremos recibiendo kilos de elementos a los cuales, ahora, en la milla del martes, les íbamos dando ventajas... En la hípica no se pueden dar ventajas, siempre hay que tratar de recibirlas..."

Los 2.000 metros del clásico "Valparaíso Sporting Club", a peso de reglamento reunirá en la pista a un excelente grupo de valores. Fuera de Quilche también estarán Ben Gurión, Contratados, Mareadora y Plegada. Los mejores del momento.

CHE OLMEDO EN EL CLASICO "PROPIETARIOS"

●En el Premio "Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera", competencia que se disputará sobre la distancia de 2.040 metros el próximo 16 de junio, vuelve Che Olmedo, el pupilo de Alvaro Breque que ha demostrado calidad de fondista.

TIRLEMON

●Oscar González, que estaba muy contento porque recibió el corral 14 para instalarse con sus pupilos, informó ayer cuándo volvería a la actividad, bajo su mando, su nuevo pupilo Tirlemón. Señaló que el hijo de Lujoso II animaría una competencia condicional sobre 1.500 metros en la pista del Club Hípico el próximo 30 de junio.

GRAN BUFO EN ACTIVIDAD

●Después de permanecer tres meses en el campo, volvió a la actividad Gran Bufo. Su entrenador, Pedro Inda, no informó cuándo regresaría oficialmente a la actividad.

TRATAMIENTOS

●Con cañeras amaneció Audiencia después de su actuación del domingo pasado. Se le aplicaron remedios. Una friega cáustica se le aplicó a Capitel en las paletas.

Siguen Progresos de Tamborín

TAMBORIN, el invicto pupilo de Luis Alvarez B., realizó el mejor cotejo en la pista del Hipódromo Chile.

Con Albino Salas en su silla, el invicto hijo de Lujoso II aprontó 600 metros en 3 3|5.

Los aprontes controlados por José Olmos en la pista del Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

00 metros

TAMBORIN, A. Salas en 3 3|5. Excelente cotejo

B. ESPERANZA P. Salinas en 37. Ult. 200 en 12 2|5

COMPADROTO E. Soto en 38

00 metros

CALINDE R. Castro en 31

RED LADY E. Soto en 30 3|5

BALBUCEANTE G. Saavedra en 31 1|5

PAMPLONICO E. Soto en 30 3|5

MISS DIGNA R. Castro en 32 2|5

DESCONTENTA C. Ojeda, en 31

CLARITO G. Fernández en 31 1|5

LA MIA P. Salinas en 31 3|5

CAMPANARIA A. Herrera en 31 2|5

URUGUAY E. Guzmán en 30 1|5

CAMPANARIO E. Soto en 30 3|5

KALISTA J. Eguren en 31

LAS DALIAS H. Olguín en 30 2|5

400 metros

MENTAO D. López en 26 3|5

FRUTILLA E. Soto en 26

NETTUNO H. Olguín en 24

De bajada

1.000 metros

BANDOLERO G. Saavedra en 1.3 3|5

HARTA LUZ O. López en 1.4. A la mano del Club Hípico.

Saliendo del Partidor

400 metros

LUJO J. Amestelly en 22 3|5

EL PUMA O. López en 23 1|5

MITZUKAWA O.P. Castillo en 22 1|5

ACHACOSA S. Pradenas en 22 4|5

MARIO E. Soto en 22 3|5

CANDOMBE M. Valdivieso en 23

CENTENARIO S. Pradenas en 23.



●EDUARDO SUAREZ corrió en Viña del Mar en la reunión extraordinaria disputada ayer y logró un triunfo. Siempre eficiente.

HIPODROMO CHILE

Martes 21 de Mayo de 1968

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9 horas (0 al 4).— Primera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o.—

4	1	Ambarina .*	54	3	N. González	F. Castro
Reaparece	2	C. B. Bon .	54	13	L. Hevia	J. Muñoz
13	3	Excéntrico .	54	10	S. Pradenas	J. Vial
Reaparece	4	Galiana . .	54	1	J. Eguren	M. Araneda
2	5	(Amati . .	53	8	G. Meneses	E. Beuzenberg
4	6	(El Panul .	52	12	J. Amestelly	E. Beuzenberg
6	7	Bricita . .	53	5	V. Bravo	A. Lab
Reaparece	8	Don Ernesto	53	2	M. Campos	R. Villa
Reaparece	9	Rasgo . . *	53	15	D. Cerda	R. Quiroz V.
Reaparece	10	Borgward .*	51	6	A. Salas	A. Amaro
7.7	11	Chamberlai	51	16	J. García	M. Quezada
Reaparece	12	Defensor . .	51	9	O. López	J. Posadas
Reaparece	13	Millacura .	51	4	R. Rojas	T. Bustos
8	14	Daniyal . .	50	7	C. González	G. Avila
5	15	Loa . . .	50	14	L. Caroca	L. Toledo
Reaparece	16	Toffanita .	50	11	O. P. Castillo	E. Pinochet

Corral: 5 con 6

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.30 horas.— "A".— Segunda Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o.—

Reaparece	1	Bizancio . .	55	11	M. Ramírez	H. Miranda
Reaparece	2	Coigue . . .	55	7	S. Azócar	L. Toledo
Debutante	3	Cotidiano .	55	12	G. Farfán	F. Castro
13	4	Chollinco .	55	12	V. Barra	A. Ramírez
Reaparece	5	El Ciruja .	55	9	U. Gaete	R. Villa
Reaparece	6	El M. ex H.	55	10	E. Soto	H. Galaz
Debutante	7	Eufórico . .	55	2	L. Hevia	E. Scaia
Debutante	8	Hueleco . .	55	5	O. López	M. Araneda
Reaparece	9	(Humaso .	55	6	J. Amestelly	J. Castro R.
10.5	10	(Seigneur .	55	8	E. Guzmán	J. Castro R.
14.14	11	Pailón . . .	55	3	J. O. Salinas	F. Castro
12c.3c	12	Rapahue .	55	4	R. Clavería	H. Godoy
3	13	Renombrado	55	13	G. Meneses	F. Jacial

Corral 9 con 10

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10 horas.— "B".— Tercera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o.—

Debutante	1	R. Man . . .	55	13	N.N.	L. Toledo
Debutante	2	Chincolco .	55	12	G. Saavedra	J. B. Castro
6c.11	3	D. Siete . .	55	4	E. Soto	J. Melero
9c	4	El Puma . *	55	10	O. López	M. Araneda
Reaparece	5	Epicentro .*	55	14	E. Guzmán	J. Bernal
Reaparece	6	H.Ború . .	55	11	J. O. Salinas	L. Rojas
Debutante	7	Iluminado .	55	2	N.N.	H. Miranda
3	8	Kilimanjaro	55	7	B. Campos	L. Navarro
8.2	9	Ramsay . .	55	7	J. Pacheco	H. Gazmuri
6.8	10	Saxophone .	55	9	V. Ubilla	A. Ramírez
6	11	Soberbio . .	55	1	V. Bravo	V. Contreras
12c.	12	Trajinero .	55	8	G. Meneses	A. Breque E.
Reaparece	13	(Vidrioso . *	55	6	J. Amestelly	J. Castro R.
10	14	(Zapirón . .	55	3	G. Fernández	J. Castro R.

Corral 13 con 14

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "B".— Indice: 4 al 8.— A las 10.30 horas.— (Primera válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

3	1	Candombe *	54	9	G. Meneses	H. Cisternas
7	2	Amurrada *	53	4	A. Salas	L. Rojas
18c	3	Catana . .	52	7	C. González	A. Sepúlveda
Reaparece	4	Gran Pinta .	52	3	A. Farías	A. Donati
6-6	5	Pitigrilli . .	52	10	J. Eguren	C. Valenzuela
3-4	6	S. del Mar .	52	14	J. Amestelly	A. Henríquez
12c	7	Sweet Solera	52	8	D. Muñoz	A. Proschle
2-5	8	Tatarina . *	52	6	J. Pacheco	J. Bernal
Reaparece	9	Andalucita *	51	11	J. Castillo	D. López
11	10	Minería . .*	51	5	N. N.	L. Rodríguez
5	11	Miss Anita .	51	13	N. N.	H. Godoy
4-13c-6	12	Miss O'Shea	51	1	J. Sepúlveda	J. Maldonado
3	13	Sukiyaqui .	51	16	D. Sagardía	S. Miceli
6-3	14	Trentino . .	51	12	D. Cerda	A. Muñoz
8	15	Gin Solo . *	50	15	M. Ramírez	L. Toledo
9-4	16	Marco Polo .	50	2	O. P. Castillo	M. Araneda

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "A".— Indice: 6 al 9.— A las 11 horas.— (Segunda válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

16c	1	Belesa . . .	53	9	N. N.	A. Muscatt
11	2	Es Tan Pilla	53	5	D. Sagardía	P. Briones
2-2	3	Forbante .	53	8	J. Amestelly	M. Murillo
8-14c	4	Lady Blue .	52	12	J. Pacheco	H. Salas
13	5	Nacareco . *	52	7	N. N.	H. Miranda
6	6	Nettuno . .	52	3	H. Olguín	H. Cisternas
5-11	7	Tres Pinos .	52	13	N. N.	L. Rodríguez
Reaparece	8	Barulla . .	51	16	C. González	R. López
Reaparece	9	Caperucita	51	10	S. Azócar	D. Torres
11-5	10	Casilla . .	51	15	E. Guzmán	E. Beuzenberg
5c-6c	11	Chicaloca .	51	11	G. Meneses	P. Medina
8c	12	Chinchel .	51	6	L. Caroca	L. Toledo
10	13	Frutilla . *	51	14	E. Soto	R. Peralta
Reaparece	14	Repetición .	51	1	N. N.	H. Parra
10c	15	Anisado . .	50	4	S. Morales	A. Proschle
Reaparece	16	Chicolento .	50	2	J. Salinas	R. Pérez

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9.a Serie.— Indice: 1 al 14.— 11.30 A. M.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

Reaparece	1	Bongo . . .	57	2	O. Hermosilla	M. Muscatt
17c	2	Zutano* . .	56	14	A. Salas	M. Muscatt
9-1	3	Doctrina . .	56	10	J. Amestelly	R. López
8v	4	Nayavirt . .	55	12	J. Pacheco	Ig. Duque
10-7	5	Explorador .	54	1	G. Saavedra	E. Beuzenberg
7-4	6	Parabellum*	54	8	R. Rojas	H. Gazmuri
5-9	7	Rabioso . .	54	4	C. Ojeda	E. Barticevic
2-5	8	Mondragón	53	13	G. Meneses	R. Bernal
6-1	9	Lunario . . .	51	7	R. Clavería	V. Ramírez
3-7	10	Sierra Bella	51	9	D. Cerda	D. Torres
12c	11	Curandera .	50	3	J. Marín	S. Miceli
4	12	Caracalla . .	49	6	J. Eguren	O. González
9-4-3	13	Barranquilla	47	11	Fdo. Meneses	G. Melej
	14	Abranquil .	46	5	O. Osorio	S. Fuentes

CORRAL: 1 con 2

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5.a serie.— Indice: 22 al 29.— A las 12 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

5-8	1	Andante . .	4	11	S. Pradenas	J. Castro
1	2	Astronómico	54	14	G. Meneses	Al. López
6	3	Benita . . .	54	3	J. Amestelly	M. Muscatt
2-6	4	Chica Linda	54	9	N. N.	P. Briones
5v	5	Maitén . . .	54	13	C. González	E. Vidal
4	6	Triguero . . .	54	6	M. Ramírez	E. Inda
Reaparece	7	Espliego* . .	53	12	S. Azóar	T. Jacial
3-7	8	G. Victoria .	52	1	J. Pacheco	R. Bernal G.
2	9	La Ginda . .	51	4	A. Salas	A. Petit
Reaparece	10	Uruguay* . .	51	15	E. Guzmán	E. Técar
4	11	Irex	50	7	J. Marín	S. Miceli
2	12	Nagual . . .	48	2	N.N.	S. Miceli
5	13	Perceo . . .	49	10	J. Castillo	J. Melero
11c-6c	14	Abordaje . .	48	8	A. Parra	S. González
5c	15	Batán . . .	47	5	R. Clavería	A. Breque

CORRAL: 11 con 12.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 12.30 horas.—

6-2	1	Relajante	58	2	D. Muñoz	J. B. Castro
2-1	2	Viquingo	56	6	J. Amestelly	D. Miranda
5-	3	Sunderland ..	55	1	S. Azócar	L. Toledo
8c-	4	Rasputín	49	5	R. Clavería	A. Breque E.
Reaparece	5	B. Norton	48	4	J. Castillo	J. Vial
Reaparece	6	Pariggi	48	7	A. Parra	E. Cáceres
10-4	7	Doblete	46	3	D. Sagardía	L. Toledo

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a serie.— A las 13 horas.— Indice: 45 al 55.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

4-	1	Mitzukawa ..	56	5	S. Pradenas	M. Araneda
6-	2	Kea .. ..*	55	1	J. Amestelly	R. López
3-1	3	Mauro .. .. *	55	3	C. Astorga	A. Abarca
2-	4	Enzo	54	7	S. Azócar	A. Breque
7-6	5	Babá .. .. .. *	53	2	J. M. Araver	F. León
4-	6	Centinela	53	10	H. Olguín	J. Bernal D.
1v-	7	Mirabella	51	9	R. Clavería	A. Martínez
Reaparece	8	Batarazo	50	6	E. Soto	A. López
1-8	9	Qué Rabia *	49	4	J. Salinas	J. Melero
5-	10	Taguao .. .. *	49	8	N. N.	P. Briones
1-	11	C. Zorro	46	11	D. Sagardía	O. Orellana

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a serie.— A las 13.30 horas.— Indice: 30 al 37.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

Reaparece	1	Enchapada ..	55	9	J. Amestelly	Fdo. Castro
9c-	3	T. Amores ..	53	10	J. Salinas	J. Melero
6-2	3	El Tigre	52	3	A. Salas	G. Avila
1-	4	La Breva	52	5	D. Cerda	A. Petit
5-1-1	5	Montagne	52	2	D. Sagardía	P. Briones
1v4v	6	Calígula	51	4	S. Azócar	E. Vidal
Reaparece	7	Majestuoso *	50	1	L. Hevia	J. Santos
5-10	8	Amir	49	7	C. García	H. Gazmuri
5-	9	Frappé	49	6	A. Parra	L. A. García
4-2	10	Joe Bananas	49	8	R. Romero	E. Pinochet
3-6	11	Mindango ..	48	11	J. Castillo	J. Bernal

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a serie.— A las 14 horas.— Indice: 14 al 21.—

Reaparece	1	Leopardo	55	13	G. Farfán	O. Jara
8-	2	Gerana .. .. *	54	5	C. Astorga	A. Abarca
9-	3	Dioclesiano ..	53	4	B. Campos	A. López
6-	4	Asturias .. *	52	11	D. Muñoz	A. Muñoz
5-	5	Pimpinel	52	3	D. Cerda	E. Beuzenberg
8-5	6	B. Pal .. .. *	51	10	G. Meneses	E. Beuzenberg
3-	7	El Pelao .. *	51	15	O. P. Castillo	O. González
9-	8	Encarada .. *	51	1	A. Salas	H. Miranda
5v-	9	Jabot	51	7	C. González	E. Vidal
7-7	10	L. Horse .. *	51	9	M. Ramírez	E. Inda S.
11-5-6	11	Maverick	51	2	L. Hevia	J. Santos
11-	12	Picarda	51	14	J. García	J. B. Arpa
1-8	13	Animada .. *	49	8	H. Pilar	J. Bernal
7-8-8-7	14	Palmoteo .. *	49	6	D. Sagardía	V. Contreras
11c-	15	Diminuta	48	12	R. Clavería	L. Toledo

CORRAL: 5 con 6.

Resultados Generales del Sporting Club

PRIMERA CARRERA — 1.300 metros — Condicional

1.o	WEST DISH (8), 50 kilos; por Westerland's Prince y La Fuente, del Sr. D. Araya S. Jinete, C. GoGnzález	359	15.40
2.o	Variable (11), 49; E. Suárez	163	43.20
3.o	Princesse (13), 47; O. Escobar	81	68.60
4.o	Peñi Collío (6), 50; S. Leal	74	75.20
5.o	Tricahuera (5), 51; F. Catafau	26	213.80
6.o	Yamba Bwana (9), 50; E. Wastavino	15	370.80
	Molinete (2), 53; J. Bórquez	325	17.20
	Normal (3), 53; L. Yáñez ..	——	17.20
	Tapalquita (4), 52; J. Parra	304	18.20
	Sol de España (7), 50; O. Cerda	36	154.40
	Prepotencia (10), 50; S. Vásquez	117	47.60
	Págame (12), 47; J. M. Malra	45	123.60
		1545	

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 1|2 cuerpo; el 4.o a cabeza. Tiempo: 1.19 3|5. Preparador. D. Araya. No corrió Huaillén. DIVIDENDOS: E° 15.40 y 7.11.— y 11.40. Dividendos Viña: E° 4.20 y 1.60; 1.80 y 2.30.

SEGUNDA CARRERA — 1.000 metros — Handicap

1.o	CAMBODIA (2), 55 kilos; por Tale of Two Cities y Comosiempre, del stud Soñador. Jinete: I. Saavedra	110	89.60
2.o	Nicoya (10), 51; O. E. Leiva	367	26.80
3.o	Belzum (13, 48; J. Parra	549	18.—
4.o	Anchorena (11), 50; J. Bórquez	390	25.20
5.o	Narses (3), 54; R. Pinto	52	189.80
6.o	Etoile Rouge (14), 47; O. Escobar	270	36.60
	Cubanita (1), 56; E. Henríquez	28	352.40
	Royal Afghanistán (5), 54; L. Yáñez	136	72.60
	Cima (7), 51; S. Vásquez ...	430	22.80
	Mamina (8), 53; H. Basay ..	70	140.80
	Marcona (9), 53; C. González	74	133.40
	Sandrita (15), 47; L. Vásquez	265	37.20
		2741	

GANADA por 1|2 cuerpo y 3|4 cuerpo, y el 4.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.00. Preparador, H. Jara. No corrieron El Nogal, Estambul y Déjate. DIVIDENDOS: E° 89.60 y 15.80; 9.80 y 7.60. Dividendos Viña: E° 9.60 y 2.50; 1.40 y 1.70.

TERCERA CARRERA — 1.400 metros — Handicap

1.o	COUNTRY MARY (6), 52 kilos, por Country Life y M. Liss, del Stud Pancholero. Jinete, E. Suárez	696	15.40
2.o	Nocaut (12), 45; H. Barraza	70	153.60
3.o	Llamadora (5), 55; I. Saavedra	——	15.40
4.o	Pileta (9), 50; B. Parra	198	54.20
5.o	Diálogo (1), 59; J. Manriquez	220	48.80
6.o	Ninell (3), 57; C. González	69	155.80
	Fabulista (2), 58; L. Yáñez	116	92.60
	Chichito (4), 54; S. Vásquez	531	20.20
	Malona (7), 54; E. Guajardo	379	28.40
	Chomber (10), 46; O. Escobar	397	27.—
	Inventora (11), 46; J. Parra	311	34.60
		2987	

GANADA por 1|2 cpo. y 3 cpos y el 4.o a pesc. Tpo.: 1.26.3|5. No corrió Artificioso. Prep. G Sarmiento. DIVIDENDO del corral Country Mary y Llamadora: E.o 15.40. Dividendo a placé del ganador Country Mary E.o 14.20. Placé de Nocaut E.o 47.80 y placé de Llamadora E.o 12 60. DIVIDENDOS en Viña: E.o 2.10 y 2.70; 3.90 y 1.90. En esta carrera ganó el N.o 12 Nocaut, que fue distanciado al segundo lugar, quedando en el primero el N.o 6 Country Mary, que iba en corral con el N.o 5 Llamadora.

DIVIDENDO de la apuesta triple inicial: al primer lugar N.o 6 Country Mary con 3 vales E.o 1.163. Al 2.o lugar el N.o 5 Llamadora con 1 vale E.o 872. El N.o 12 Nocaut no tenía vales para la Triple, por lo que debió dar el dividendo Llamadora que remató tercera y que hacía corral con Country Mary.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap

1.o	ORIENTAL KING (5), 49; por Fil Rouge y Original; de la señora Dora Pérez de Miceli; jinete C. González	652	24.60
2.o	Zorro del Mar (7), 47; O. Escobar	426	37.80
3.o	El Rocío (3), 57; E. Guajardo ..	764	21.—
4.o	Aky (6), 47; E. Suárez	1.201	13.40
5.o	Migclette (8), 46; J. Parra ...	261	61.60
6.o	El Tremendo (1), 60; R. Arredondo	236	68.20
	Quepe (2), 59; L. Yáñez	170	94.60
	Reforma (4), 52; H. Basay ...	114	141.20
	Gary (9), 45; H. Barraza	260	61.80
	Los Maquis (10), 45; L. Duque .	385	41.80
		4.469	

GANADA por 2.1|2 cpo. y 1|2 cpo. y el 4.o a cab. Tpo.: 0.59.4|5. Prep.: L E. Vásquez. Corrieron todos. DIVIDENDOS: E.o 24.60 y 10.20; 10.60 y 8.20. DIVIDENDO de Viña: E.o 6.80 y 1 80; 1.60 y 1.30, por boleto de un escudo los dividendos de Viña.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.

1.o	BALANZA (11), 52; por Prince Médicis y Bataglia, del Stud Taguapire; jinete S. Vásquez	466	27.60
2.o	Ciriaco (4), 55; L. Yáñez	698	18.40
3.o	Mi Perlita (6), 55; R. Pinto ...	163	79.20
4.o	Empeñoso (12), 49; H. Basay ..	259	49 80
5.o	Espartacus (16), 47; O. Escobar	82	157.20
6.o	Eunice (9), 53; J. Monardes ...	298	43.20
	Picton P. R. (1), 59; C. Moreno	215	60.—
	Memoria (2), 48; F. Catafau ...	——	60.—
	Aval (3), 56; N. Bravo	257	50.20
	Rosa del Bosque (10), 53; J. Bórquez	173	74.60
	Orisanta (13), 49; C. González	265	[illegible]
	Peligrosa (14), 49; J. Parra ...	294	[illegible]
	Torniquete (15), 49; O. Cerda .	285	[illegible]
	Línea Férrea (7), 54; I. Saavedra	127	[illegible]
		3.582	

GANADA por ventaja apreciable y 1 cpo., el 4.o a 1|2 cab. Tpo : 1.000. Prep.: F. Olave. No corrieron: Vidarol y Maquehua: DIVIDENDOS: E° 27.60 y 8.20; 7.60 y 18.60. DIV. Viña: E.o 12.30; 3.70; 1.60 y 3.40.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.—

1°	DEFENSIVA (12), 49; por El Gaucho y Defensa, del Sr. Antonio Piraino V. Jinete, O. Cerda	416	[illegible]
2°	Adoptiva (13), 47; O. Escobar	——	[illegible]
3°	Pirata Negro (1), 58; I. Saavedra	542	[illegible]
4°	Carnavalito (7), 54; E. Guajardo	588	[illegible]
5°	Palmador (2), 56; C. González	426	[illegible]
6°	Veridiana (6), 55; O. Saavedra	571	[illegible]
7°	Caña Dulce (3), 55; L. Yáñez	758	[illegible]
	Gitanesco (4), 55; C. Silva	241	[illegible]
	Lobsán (5), 54; N. Bravo	——	[illegible]
	Respingo (9), 52; S. Vásquez	228	[illegible]
	Justice (10), 52; J. Bórquez	713	[illegible]
	Cantor Gitano (11), 50; F. Catafau	171	[illegible]
		4652	

GANADA por pescuezo; el tercero, a 1 1|2 cuerpo; el cuarto, a 1 cuerpo.— Tiempo: 1.26.— Preparador: G. Sarmiento.— No corrió Silver Ring.— DIVIDENDO del corral (12) Defensiva y (13) Adoptiva: E° 40,20. Placé de Defensiva: E° 37,20. Placé de Adoptiva: E° 22,20. Placé de El Pirata Negro: E° [illegible] VIÑA: E° 7,20 y 5,20; 4,20 y 4,30.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.—

1°	CHUMILLA (16), 46; por Asombro y Nancy, del Stud "Santa Clara". Jinete, Hto. Barraza	510	[illegible]
2°	Magiansú (13), 50; S. Vásquez	971	[illegible]
3°	El Tordo (5), 55; J. Farías	445	[illegible]
4°	Marisquera (7), 54; J. Bórquez	698	[illegible]
5°	Dictadura (4), 55; L. Yáñez	889	[illegible]
6°	Promovido (8), 54; R. Pinto	730	[illegible]
	Como Lance (1), 57; A. Araya	55	[illegible]
	Puente Bureo (3), 56; I. Saavedra	116	[illegible]
	Lucidez (6), 54; E. Guajardo	1134	[illegible]
	Cumparsita (9), 53; C. González	172	[illegible]
	Piquerina (10), 52; D. Ahumada	64	[illegible]
	Quitansa (11), 51; R. Hernández	336	[illegible]
	Lady Esther (12), 50; O. Escobar	123	[illegible]
	Miss Safari (14), 49; L. Duque	114	[illegible]
		5757	

GANADA por 1|2 cuerpo; el tercero, a 2 1|2 cuerpo y el cuarto, a cabeza.— Tiempo: 0.59 4|5.— Preparador: U. Bravo.— No corrieron: Correo Real y Bañita.— DIVIDENDOS E° 40,60 y 10,20; 10,20 y [illegible] VIÑA: E° 14,60 y 2,90; 2,50 y 2,40.— DIVIDENDO de la Apuesta Triple Final: Dictadura, el N° 4, con tres vales. E° 3.671.— El primero, segundo, tercero y cuarto, no tenían vales por lo tanto, pagó el quinto lugar.

RIERA: NO HE ACEPTADO LA SELECCION



La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Jueves 16 de Mayo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 — N.º 18.425

EPOCA DE ORO DEL BOXEO; PERO... ¿CUAL?

COMENTA MISTER HUIFA



LA GRAN ALTERNATIVA: PALMEIRAS O ESTUDIANTES

ULTIMATUM PARA RUBEN LOAYZA

POLEMICA EN EL FUTBOL: ¿HABILIDAD O FUERZA?



JOSE SANFILIPPO

EL VIEJO "PUNTETE"

ARMA OLVIDADA EN LOS ATAQUES CHILENOS

Escribe: Jorge Fernández R.

Juanito Soto me dio el tema. El ahora piloto de Audax Italiano —sin proponérselo naturalmente— puso en vigencia en el match con la "U" un asunto sobre el que hace tiempo quería escribir· la desaparición de nuestras canchas de un arma importante para los delanteros: el puntazo, el viejo puntete.

En ese match, Soto recogió la pelota al entrar al área de la "U" y a pesar de que estaba marcado por Quintano, alcanzó a meter la punta del zapato y sacó así un disparo bajo, violento que Neff con mucha dificultad logró atajar.

La jugada me hizo pensar e intimamente me pregunté: ¿por que los delanteros chilenos han proscrito el puntazo? ¿Por qué no lo usan cuando es un arma mortal para los arqueros? ¿Será por no aparecer como "antiguos" o tal vez porque desconocen su técnica?

Cualquiera que sea la razón el hecho es que no se ve en estos momentos especialistas en esta jugada que como reitero es utilísima y suele crear muchos más problemas que un remate hecho con el empeine o con el borde interno o externo del pie. La técnica del puntazo en realidad no es fácil y requiere aparte de práctica, ciertas condiciones naturales en el ejecutante, tales como sincronización entre tiempo y pelota. El buen punteador sabe por instinto el momento justo en que debe pegar el golpe. Sabe también que si el puntazo lo da muy abajo, la pelota se eleva y así pierde eficacia el remate, como pierde si golpea el balón muy encima pues entonces no lleva fuerza.

Como hace años, las canchas del norte y del sur del país no tenían pasto y el piso normalmente de tierra blanda (gredosa en el sur y arenosa en el norte), impedía que la pelota botara alto, fue hasta cierto punto lógico que en esas zonas se usara mucho este argumento, tanto para atacar como para defender. Justamente los mejores punteadores que yo ví, vinieron del norte o del sur Recuerdo que alrededor de 1930, se jugó en Temuco un famoso match entre la selección local y la valdiviana. En ese partido, jugó por Valdivia un puntero derecho cuyo nombre escapa a mi memoria, aunque me parece que era algo así como Schulse o Sheeler. En todo caso era un "gringo" grande, corpulento, no muy rápido, pero un consumado punteador. Todo lo hacía a base de puntazos, incluso los centros. Esa tarde sirvió un penal —naturalmente con la punta—, que casi mató al guardavallas temuquense. Algunos años antes, también en Temuco, jugó Carlos Schenerberger por Colo Colo, luego de haber vuelto de Europa. Carlos tenía una técnica completísima y no por ello menospreciaba el valor del puntazo. En esa ocasión, recogió la pelota, a no menos de 30 metros del arco, amagó hacer un pase y cuando nadie se lo imaginaba pegó el puntazo. Fue un tiro terrible y tan sorpresivo que el meta no supo por donde entró el balón.

Magallanes, formó un año un trío central de "choreros" que integraban: Avendaño, Osben y Chamorro. Los tres eran habilísimos, buenas dribleadores y también "maestros" en el arte de puntear la pelota. Osben —los antiguos hinchas magallánicos lo deben recordar—, era un hombre bajo de estatura que físicamente no impresionaba, pero que en el área era un "león", por la facilidad que tenía para rematar, usando de preferencia el puntazo. A Simián, que en esa época brillaba en el arco de la "U", lo tenía de "casero", y le hizo no sé cuantos goles y la mayoría de puntazos. Como la generalidad de los arqueros altos, el universitario, era muy bueno arriba y bueno a media altura, pero flaqueaba abajo. Allí le "dolía" y eso lo explotaba a la perfección el "Gato" Osben.

Del norte vinieron también muchos "punteteros" notables. Entre ellos recuerdo a Manuel Muñoz, "Borrado" Miranda, "Camión Flores, el "Caré-Bola" Aguirre y otros que se me escapan. Todos, casi sin excepción sabían pegarle bien a la pelota e incluso algunos como Atlagich, eran artilleros excepcionales, pero a la hora de resolver en el área, no vacilaban un momento y metían el puntazo. Carlos Arancibia, el famoso "Negro del Avión", lo trajo Badminton que era especialista en nortinos, pero luego fue contratado por Colo Colo. Con la casaca alba, el entreala iquiqueño, triunfó plenamente y fue un valor importante por su aptitud de goleador. En realidad pocas veces he visto un delantero, más duro y más hombre que Carlos Arancibia. Le "daban" sin asco y jamás reclamó. Iba a todas y dentro de las 18, era una fiera, que al menor descuido de la defensa, ahí estaba... listo para encajar el puntazo.

Juanito Zárate no fue nunca un goleador de distancia, y a pesar de ello, fue scorer de la competencia local y tanto en Green Cross como en Audax Italiano llamó la atención por esa facilidad que tenía para rematar con la punta del zapato.

En el plano internacional, hubo delanteros que hicieron una verdadera escuela de esta modalidad tan importante y ahora un poco olvidada. San Filippo es uno de ellos y lo ratificó en muchas oportunidades. Cuando la "U" jugó en Buenos Aires con Boca Juniors, por la Copa Libertadores le vi a San Filippo un remate extraordinario por la posición en que se encontraba y por la trayectoria que le dio a la pelota. Fue una jugada extraña, pero que demostró la eficacia del puntazo. Presionaba Boca y la defensa de la "U" respondía bien. Pacheco que esa tarde cumplió una faena maestra, lo tenía loco al "petizo maldito". Este, ofuscado por los insultos de la barra boquense parecía un león enjaulado. De repente, vino un centro de la derecha, a media altura. La pelota, la mató San Filippo, con el muslo y cuando apenas tocó la tierra, le pegó un puntazo que nadie vió. Sin embargo, Pacheco, voló de palo a palo y con la punta de los dedos botó la pelota al corner. La atajada del meta universitario fue magistral, pero el puntazo de San Filippo aún lo tengo en mis retinas.

En otra oportunidad en que estuve en Buenos Aires me convidaron a ver un partido entre las Terceras de River y San Lorenzo. El equipo riverplatense lo dirigía Carlos Peucelle, quien con desesperación veía como el dominio de su cuadro se hacía estéril. Se paró entonces de la banca y pegó el grito: ¡pibe...no sea zonzo... no busque el empeine... dele con la punta... con la punta digo... Sería cosa de sugestión, pero el muchácho aludido, le hizo caso y metió el puntazo.. Gol y triunfo de River.



JUAN ZARATE



CARLOS ARANCIBIA



CARLOS ATLAGICH

EL GRAN CHOQUE

EL FUTBOL DE PALMEIRAS CONTRA LA MISTICA DE ESTUDIANTES

Comenta: JUAN CARLOS FRANCO

ADEMAR DA GUIA, talentoso, verdadero motor del fútbol estilizado y funcional del campeón brasileño, Palmeiras, que esta noche enfrenta en Montevideo al aguerrido elenco de Estudiantes.

Esta noche tendremos Campeón de América Y la frase tiene mucho de desilusionada nostalgia. Una vez más, y con ésta van ocho versiones de este importante certamen, el fútbol chileno no tiene nada que decir, en una final. Quizás algún árbitro, y algunos periodistas de los órganos de difusión dedicados al deporte y nada más. Ni siquiera la perspectiva de otros años de ser nuestro Estadio Nacional el escenario para tan magno acontecimiento.

Esta noche sabremos si el Carnaval de los Campeones será en Sao Paulo o en las calles de La Plata y Buenos Aires. Con una posibilidad que hasta ahora no se ha dado, de que sea Campeón de América un Subcampeón de uno de los países afiliados a la Confederación Sudamericana.

Hace un par de años se produjo la posibilidad cuando River Plate, Subcampeón de la AFA, obligó a Peñarol, Campeón uruguayo a un tercer partido en nuestro campo nacional precisamente. Ganó Peñarol. Hoy Estudiantes de la Plata, Subcampeón trasandino enfrenta a Palmeiras que es el titular del fútbol brasileño.

Como se recordará, el 2 de mayo pasado en La Plata, la escuadra argentina venció en espectacular levantada de los últimos minutos por 2 goles a 1 a los paulistas. Flores y Verón lograron en los minutos de la angustia empatar primero, ya que Tupazinho había puesto en ventaja a los visitantes, y luego asegurar la estrecha y dramática victoria.

En Sao Paulo, los muchachos de Da Guia lograron un triunfo cómodo con un expresivo 3 a 1, en jornada que no produjo opiniones distintas, ya que nadie desconoció la legitimidad y justicia de la victoria local.

De acuerdo a estos resultados, y al desarrollo mismo de ambas confrontaciones, Palmeiras aparece como levemente favorito Muy cerca estuvo de lograr una victoria o un empate en La Plata, y en su casa ganó con comodidad. Pero... En el fútbol nunca se puede anticipar nada. Más aún en estas grandes confrontaciones de final de Copa, en las que cualquier imponderable, una lesión, una expulsión, la falla de un juez, puede decidirlo todo.

EL CHOQUE DE DOS ESTILOS

Nunca como ahora, en esta versión final de la Copa Libertadores 1968, se había producido un choque más llamativo de dos estilos tan distintos de practicar el fútbol y de buscar el camino de la victoria.

A Palmeiras lo vimos en casa venciendo a Universidad Católica y por T. V. cuando derrotara en Sao Paulo a nuestro Subcampeón. Una estructura futbolística típicamente brasileña, con un planificado 4—2—4 muy elástico. Una zaga disciplinada, fuerte y con fútbol. Excelente mediocampo con su gran conductor Ademar Da Guía y adelante dos punteros que están en todas (mediocampo y ataque) Suinge y Rinaldo y dos arietes hábiles, que arriesgan y con una visión de arco realmente extraordinaria como Servilio y sobre todo Tupazinho.

Mezcla muy atractiva de fuerza y fútbol, con ese "no sé qué propio de los brasileños para jugar ese fútbol llamativo que los ha hecho famosos en el mundo entero.

Ferrari, Dudú, Ademar Da Guia, Suinge y Tupazinho, jugadores de gran técnica, en su más intenso concepto. Baldocchi, Geraldo, Servilio y Rinaldo son Fuerza, para "poner pierna", en los momentos en que eso es mucho más útil que cualquier tecnicismo.

ESTUDIANTES DE LA PLATA, por lo que de este equipo sabemos de lo que se le vió a sus ases que integraban la Selección Argentina que con el apellido de Joven pasó por estas tierras y que perdió con nuestro Combinado, en una versión corregida, aumentada y revitalizada de lo que la prensa argentina llamó "La Revolución de Racing".

Bajo la batuta, excepcionalmente permanente para lo habitul en el fútbol argentino, de Osvaldo Zubeldia hace ya un par de temporadas que viene produciendo conmoción en el balompié trasandino. El D. T. mencionado es un hombre estudioso, partidario del trabajo al estilo de los entrenadores chilenos y que logro (lo que desde ya es un record en Argentina) formar un equipo con labor realizada en las propias filas de la entidad platense.

Su mayor mérito, es ser una fuerza de EQUIPO. Es cuadra aguerrida, 11 obreros del fútbol. Nadie descansa, luchar hasta el minuto 90 es la consigna.

De allí arranca su poderío. Un estilo que se está dando mucho y que ya varios lo están atribuyendo a Santiago Morning, por ejemplo, en nuestro medio. Hay algunas figuras, magnificadas por el generoso despliegue de adjetivos tan habituales en el periodismo trasandino. Pachamé, Madero, Malnernat, Conigliaro, son hombres que además de la fuerza colectiva, poseen técnica depurada. A ellos debe unirse el único veterano Verón. Una especie de Maschio, pero con "ganas de gol".

Luego están los jóvenes que le dan el espíritu a la formación estudiantil. Fucceneco, Spadaro, Flores, Ribaudo y el propio arquero Poletti.

Esta noche chocarán en el Estadio Centenario. Allá en el corazón mismo del Parque Batlle, con el marco neutral (por quienes se inclinarán es uno de los grandes misterios) de los aficionados uruguayos mucho más heridos que nosotros de no ver a la gloriosa casaquilla aurinegra de Peñarol o la blanca de Nacional, como protagonistas y casi seguros vencedores, de la justa final.

Sobre la platea América, estará el enjamble inquieto, lleno de zumbidos y un poco enloquecedor de los colegas idos de Argentina y Brasil. Los "observadores de Uruguay, algunos de Chile, para contarnos lo que aconteció en la gran confrontación. Será un loquero. Porteños, platenses y paulistas, se encargarán de convertirlo en eso.

Y al final... cuando ya todo esté concluído, vendrá lo de siempre. Camisetas destrozadas por hinchas desbordantes de alegria y por jugadores que quieren guardarlas de recuerdo de la jornada gloriosa. Un camarín jubiloso, enloquecedoramente jubiloso y el otro amargo, en el eterno y nunca repetido espectáculo del contraste de la alegría y el dolor... **Nosotros, el fútbol chileno vichando a lo lejos, como siempre.**

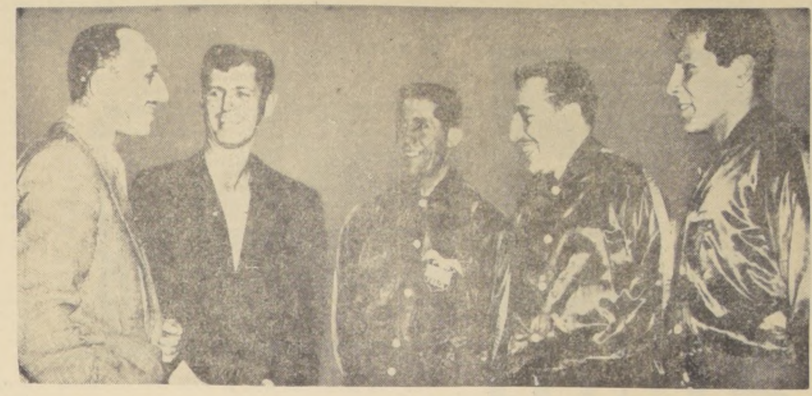


ESTUDIANTES DE LA PLATA, "Revolución" del fútbol argentino. Su poderío radica en su fuerza de conjunto, su capacidad colectiva y en la mística que empuja a sus integrantes.



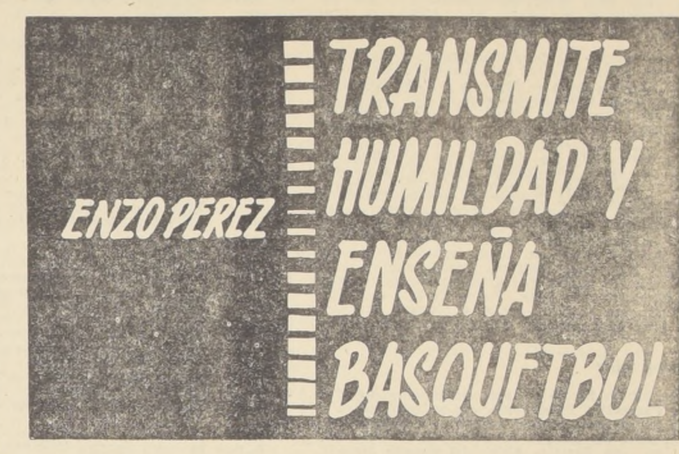
Valparaíso tuvo una época donde no era problema designar una selección. En el grabado, de izquierda a derecha: Zhar, González, Bayer, Barrera, Cordero y Carramiñana. Abajo, en el mismo orden: Chapanoff, Hola, Raffo y Pérez.

Sabino Aguad, Kenneth Davinson, Enzo Pérez, Auad y Torres, "actores" del seleccionado chileno que jugó en el Sudamericano de Río de Janeiro en 1954.





Enzo Pérez recibe un trofeo merecidamente ganado. Observan, Francisco Valenzuela, Aste, Cassinelli, Urra, Arrué, Piazza y Cambiasso, que aún eran niños, pero que llegaron a primera. Valenzuela sigue en el primer plano.



Es importante insistir en aquello del desaparecimiento en el básquetbol chileno de jugadores que señalaron una época, porque al hacerlo se explica el retroceso o la conveniencia de restaurar una trayectoria en base al logro de esa aplicación y verdadera vocación que fue el argumento que hizo posible la permanencia de estos astros. Porque en Valparaíso principalmente, después de lo que fueron los hermanos Ibaseta, Eduardo Cordero o Hernán Raffo y posteriormente Enzo Pérez, Juan Sánchez o Francisco Valenzuela, es difícil ubicar a otros de tantos pergaminos y antecedentes. Y cosa curiosa, con la excepción de Kiko Valenzuela, el resto tuvo como principal característica la humildad o sencillez que redunda en una mística imperecedera Eso hacía valioso el baloncesto porteño y fue la consecuencia de la implantación de una mentalidad arraigada que trasuntaba en una entrega casi total por un resultado. Pues bien, la historia de casi todos estos valores connotados es bastante conocida. Sin embargo, no se ha destacado como es debido el aporte de uno esencialmente. Más que nada porque creció del complemento de los cracks aunque en todo caso algo pasó inadvertido.

Por el contrario su nombre se mantendrá imborrable, no solamente al recordarlo como jugador, sino porque como entrenador de juveniles ha sido determinante en infundir esa tradición de humildad por sobre el menosprecio. Y lo que es más importante se ha recuperado a un elemento valioso que estaba alejado totalmente. Lo que resulta trascendente, ya que en verdad, no se avistan en las canchas a esos "viejos" que dieron esplendor al básquetbol porteño y chileno. No aceptan la actitud de los actuales, tan inconsecuentes cuando está en juego lo que para ellos tenía un valor inmenso. Me refiero ahora en particular a Enzo Pérez Ramírez, el espigado jugador de las selecciones de Valparaíso y de Chile. Aquel que en la cancha confundía al rival con esa mirada de inocencia, pero que solamente era una expresión física, ya que goleaba sin asco, aprovechando muchas veces esas aptitudes de malabarista. Cuando pasaba la pelota por sobre la cabeza del que lo marcaba y éste creyendo advertir un pase perdía toda ubicación, permitiéndole anotar con toda tranquilidad.

Cualidad innatas. Poseedor de la eficacia para lanzar con ambas manos, buen boteador, aunque si tenía una virtud no fue otra más saliente que su puntería en suspensión o de las esquinas, provocando muchas veces el asombro, porque hasta cayéndose le bastaba apuntar para golear. Y en el crecimiento de Enzo Pérez se trasunta no sólo el desarrollo de un jugador que nació para ser crack, sino que la "viveza" de algunos dirigentes para obtener que lo sean y las razones que motivaron más tarde su alejamiento o el desinterés por una causa que antes tenía amplias compensaciones.



Enzó Pérez uno de los "grandes" jugadores del básquetbol chileno. En la escena defendiendo a Valparaíso, marcado por el internacional Donoso, cuando era un hábito que los planteles nacionales cayeran en el Puerto.

El único vínculo que tenía con el básquetbol cuando niño era vivir cerca del Fortín Prat. En realidad, nunca se entusiasmó con este deporte. No obstante, estaba predestinado. Un día se ofreció a ayudar en la instalación de equipos de alto parlantes y tuvo ocasión de ver jugar a Unión Española mientras cumplía con su cometido que lo hacía de buena voluntad, aspecto que aún lo identifica sobremanera. Quiso que lo inscribieran por el club hispano, pues le llamó la atención que ganaran todos los partidos. No le prestaron atención porque ellos estimaron que no lo necesitaban. Era muy pequeño. Luego se hizo amigo de Juanito Sánchez y los vió Alfonso Moreno Serey, tal vez si el dirigente más discutido de todos los tiempos. El "Papa Negro" como muchos suelen llamarlo. Los invitó a tomarse una foto a la Plaza O'Higgins muy cerca de la cancha y después supieron que ya estaban inscritos en el Valparaíso Atlético.

Esta es una anécdota muy sabrosa que retrata de cuerpo entero a "Macabeo" Moreno a quien también se le individualiza como la "eminencia gris" por algunos sucesos ocurridos en el boxeo. De todos modos, me atrevo a pensar que a lo mejor de no actuar como lo hace no habría casi nada. Vaya que los "cabritos" del Valparaíso Atlético jugaban por el "mote con huesillo" que les prometía. Y siempre cumplía porque se acostumbraron a ganar. Asimismo, si un jugador se alejaba del cuadro lo mandaba a buscar con detectives a la casa. A Enzo Pérez no lo colocaban y se alejó momentáneamente. Ya casi habiéndose olvidado de su equipo, apareció defendiendo a los juveniles del Liceo, precisamente en una final con Valparaíso Atlético. En las tribunas estaba "Macabeo" y lo reconoció. Perdieron los estudiantes el partido por secretaría. Volvió Pérez a su club de origen y ya nadie le arrebató el privilegio de ser titular y por supuesto al Valparaíso Atlético esa condición tan especial de jugar de "meta y ponga".

Para el recuerdo quedó esa final con New a cancha repleta de espectadores. Ganaban los "nuevos" a los "viejos" de Raffo, Ortega, Hirigoyen, pero era por solo un punto de diferencia, restando dos o tres segundos para el término de la contienda. El saque favorecía a New y Raffo parado en el círculo central pidió la pelota a Bayer. Este se la pasó y de media vuelta lanzó con una mano. El balón iba en el aire cuando sonó el timbre y el gol fue seco. Dejó atónitos a todos. Los cabros del Valparaíso se cubrieron sus rostros con las manos y no pudieron dejar de llorar. Eran tan unidos. Estaban habituados a estudiar al rival. Lo habían hecho y a pesar de ello, cayeron guapeando y perdiendo el título 1962. Por eso los nombres de Rojas, Cisternas, "Camello" Poblete, Bassaber, Juanito Sánchez, Enzo Pérez, Alfaro, Carlitos Castro, servirán siempre de fiel reflejo a la aplicación constante y resuelta. Porque para ellos no importaba el carecer de cancha. Total el papá de Juanito les improvisó un escenario en un galpón adyacente a su zapatería. De una silla con cubierta de mimbre les instaló el arco para que practicarán lanzamientos. Su puntería, la de todos, era sensacional. Ellos cuidaban la pelota. Se desprendían de ella nada más que para lanzar. Nadie se las quitaba. Entraban a la cancha a morder. Se jugaban la vida. Y en esto radica la diferencia con los actuales conjuntos. Donde una derrota no produce verguenza, ni tampoco hay responsabilidad para lo que representa una camiseta, la selección o un prestigio.

Todo servía de incentivo. El padre de Enzo Pérez le daba una "chaucha" por punto como premio. Luego la tarifa subió a un peso, aunque más tarde estimó que estaba haciendo muy mal negocio porque convertía de todos lados. En un encuentro anotó 38 de los 56 puntos. En otra, 36 de los 44 con que ganaron. En esa época era difícil triunfar. Se mantuvo hasta 1955 cuando fueron abandonando los "cracks". Desaparecieron Cordero, Raffo, "Chupetero" Fernández. Para todas las selecciones locales y nacionales eran algo así como un patrimonio Y ahí estaba Enzo Pérez. Ahora defendiendo a Sportiva. Y luego de la lesión y de la operación que lo mantuvo postrado en un hospital no quiso seguir en el cuadro itálico. Lo olvidaron en una reacción que es algo habitual en los dirigentes. Ya que mientras un jugador les es útil, todo se va en atenciones. Cuando deja de serlo, todo parece cambiar. En esa estaba cuando el "Flaco" Lourido, de Everton le dijo en cierta ocasión:

"Vení a sacar campeones a estos troncos...!" Aceptó y precisamente fueron campeones de Viña del Mar.

Para Enzo Pérez la crisis del básquetbol chileno es bien explicable. "Ya no hay cracks. Tampoco los jugadores, especialmente los de provincia disponen de facilidades. En general el deportista carece de respaldo. Todo se traduce en problemas, más aún cuando es nominado en una selección. Comprendo que un cuadro aparte de la preparación debida necesita facilidades de todo orden. Por eso no entiendo la parte de lo anterior que se hable de traer técnicos extranjeros. Está bien que se haga, aunque la labor debe estar orientada a trabajar con los pequeños".

Fue un acierto, entonces, el de los dirigentes de la Asociación de Básquetbol de Valparaíso el entregarle el seleccionado juvenil. Porque aparte que recuperaron un valor que puede "enseñar", ya está dando sus frutos. Fueron campeones en Puerto Montt. En el mismo escenario donde en 1952 Valparaíso perdió el título en adultos. Ahí mismo los juveniles lograron el preciado galardón. Lo aseguraron cuando aventajaron a Temuco en los 17 segundos finales. Las cifras indicaban una categórica ventaja para los sureños por cuatro puntos de diferencia. Vino la reacción moral más que táctica y ganaron dando un vuelco espectacular al partido. Y en eso ha consistido el trabajo de Enzo Pérez. Inculcar la humildad y compenetrar a los juveniles de el cariño por la camiseta de la "V" en el pecho. Donde existe la amistad. La misma que lo identificó a él con Lalo Cordero, Raffo y Juanito Sánchez. O ese respeto a su madre que era su principal crítica en sus actuaciones. Si perdían era complicado llegar a la casa, porque se lo enrostraron con dureza.

(ARMANDO JORQUERA MARQUEZ).

CARLA GONZALEZ: LAS VALLAS HICIERON OLVIDAR LAS MUÑECAS

Por ALEX VILLA

Del colegio a la casa y de la casa al colegio. Esa era la rutina, lo de todos los días, o mejor, era ese el despreocupado pasar de una pequeña, que sólo tenía las inquietudes propias a toda jovencita a quien la vida sonríe, y sonríe plenamente A veces una lágrima, las hay siempre, y después esa lágrima era olvidada rápida y venía a ser reemplazada por la alegría contagiosa de aquellos que permanecen al margen de las odiosidades propias de los mayores.

Y a veces había un regalo ó bien el afonoso cuidar de la muñeca regalona. Y de nuevo al colegio y de nuevo a la casa. Y un día, porque siempre hay un día clave, alguién en la escuela le propuso el atletismo.

"¿El Atletismo?"... ¿Y abandonar las muñecas?... ¿Y entregarse a la pista, y a los entrenamientos, y a los torneos?... ¿Y por qué no?... ¿Acaso la madre, en sus años mozos no había sido también una atleta?... La idea era tentadora y por tentadora fue aceptada. Entonces todo cambió, y cambió rápido para Carla González. Y por cierto que los sueños continuaron siendo siempre infantiles y muy blancos y por cierto que la vida continuó siendo alegre. Pero ahora con mayores incentivos, con algo nuevo, desconocido hasta poco antes, pero que también ahora la absorbía y había terminado por reemplazar completamente a las muñecas.

De esto hace tres años y en estos tres años, Carla González se transformó, muy rápido, en una de las mejores figuras del Colegio Alemán. Al comienzo naturalmente que hubo fracasos, y estaban las largas horas de trabajo en la pista, y el aprender, y el corregir defectos, y en fin, todas esas cosas que hacen del atleta o de la atleta un astro o una estrella. Y Carla asimiló bien las lecciones y el pasado fin de semana en la pista del Estadio Nacional obtuvo su primer triunfo importante y su primer récord escolar en las vallas: ¿Alegre?... ¿Féliz?... ¿Emocionada?... No sabría como describirlo. Una al comienzo se asusta, parece todo tan difícil: El Estadio inmenso, el público, y las rivales, y después se ve corriendo, saltando las vallas, y todo se olvida cuando anuncian que es un nuevo récord, entonces vienen los deseos de desmayarse.

¡Y yo casi me desmayo!...

Una sonrisa nerviosa y una carita morena que se ilumina al recordar su primera hazaña: "No quiero que sea la última... Yo me preocupo y trató de perfeccionarme, y las vallas me gustan, las vallas y la velocidad. ¡Claro que en un comienzo hice salto alto!.. Pero fuí un fracaso..

La frase queda un poquito trunca, es como si Carla González se avergonzara de decirlo, sin embargo, después compensó con creces esa primera desilusión de su naciente trayectoria deportiva. Y también está asombrada, un poquito como deslumbrada por ésta su primera entrevista. Y sonríe, siempre nerviosa, siempre inquieta y luego agrega: —"Yo quisiera seguir en el atletismo, me encanta, y además en mi casa mamá y papá están orgullosos. Tengo facilidades. Sin embargo, dicen que en la Universidad es difícil, que no se practica como en los colegios. Y están los estudios. Sería una lástima abandonarlo, ¿verdad?

Carla González tiene 14 años, y un futuro risueño en la pista. Ayer fue su primer triunfo. Pueden venir muchos más y ahí están para avalar sus condiciones innatas y su físico, y su entusiasmo a toda prueba. Incluso asegura que es responsable ciento por ciento. Y que eso de ir a entrenamientos miércoles y sábados, más que obligación es algo que espera con ansiedad, porque el atletismo ya la absorbió y porque sin duda que Carla González dentro de muy poco será una de las figuras más destacadas del atletismo nacional.



Con sólo 14 años, Carla González, la juvenil defensora del Colegio Alemán, comienza a escalar posiciones en el atletismo nacional.

EPOCA DE ORO DEL BOXEO; PERO... ¿CUAL?

COMENTA MISTER HUIFA

SE HABLA mucho en todas partes de las épocas de oro. En Literatura, en música, en fútbol, en boxeo. Yo quería ahora que aclaráramos eso. Cual ha sido en el mundo, la época de oro del pugilismo. ¿La de comienzos de siglo, la de los años diez, la de veinte, treinta, cuarenta o cincuenta? Sería cuestión de echar una mirada a las figuras de esas décadas, a ver si así llegamos a alguna conclusión. La de comienzos de siglo me parece, tuvo un poco de sabor a prehistoria, muy de siglo diecinueve. Claro que hubo en ella valores muy altos y, entre ellos, unos cuantos pesos pesados de mucha calidad. Jack Johnson en mi parecer, el mejor de todos. Johnson está considerado entre los tres o cuatro pesados mejores de todos los tiempos. Y no nos olvidemos de toda esa "troupe" de pesos pesados negros, con el extraordinario Sam Langford a la cabeza. Este Langford era algo muy serio. Peleó durante veinte años y tuvo más de 250 combates, cien de ellos ganados por K. O. Dicen que Johnson jamás aceptó enfrentarlo por el título mundial. Se recuerda que en 1911, cuando estuvo en Londres, se produjo una discusión con respecto al árbitro que dirigía su pelea con un inglés. Sam zanjó el asunto espectacularmente:

—No hay problemas, dijo, yo viajó con mi referee propio...

Hubo consternación, es claro, porque se pensó en mayores líos. Pero Sam, tranquilamente, mostró su puño derecho:

—Este es mi referee, agregó:

En esa trouppe de formidables negros, que pasaban la vida peleando entre ellos teníamos también a Sam Mc Vey, que peleó en Chile a Joe Jeanette, Harry Wills. Gran pelea de pesados, de esa época, fue la revancha entre James Corbett y Jeffries. Ganaba fácil Corbett, pero en el 23er. round. Jeffries lo puso K. O.

Otro gran púgil de entonces fue el negro Joe Walcott, un welter que peleaba hasta con los pesados. El mediano Kid Mc Koy y el terrible Stanley Ketchell, que derribó a Johnson en una ocasión. Pero Jack se levantó en seguida y, casi desde el suelo metió su uppercut derecho y noqueó al atrevido.

Dos grandes livianos fueron de esos años: Joe Gans y Battling Nelson un danés verdaderamente feroz. Dixie Kid, Mike Sullivan, fueron también welters de fuste, lo mismo que el pluma Dixon, llamado "Little Chocolate". Abe Attel, Young Corbett y el Terrible Terry Mc Govern —gallo y pluma— impusieron en esos años su gran calidad en las divisiones bajas.

LOS AÑOS DIEZ

UNO DE los héroes del ring en los años diez fue Georges Carpentier. Peleó desde que era peso mosca y termino disputando la corona máxima con Jack Dempsey. Campeón del mundo de mediopesados, ha sido uno de los más durables ídolos del deporte francés. Ted Kit Lewis, y, sobre todo Jock Britton, eran los amos del peso welter, Ad Woldgast, Freddy Welch, grandes livianos. Pero en esa división estaba en su apogeo el liviano más extraordinario de todos los tiempos: Benny Leonard, que se retiró del ring el año 23 y luego reapareció en los años treinta, cuando ya nada tenía que hacer. Leonard se retiró del boxeo riquisimo, pero la depresión del 29 lo arruinó y lo obligó a volver a pelear. Terminó siendo un prestigioso arbitro y falleció, de un ataque al corazón, cuando dirigía un combate. Vivió y murió en el ring. En el año diez nació una nueva categoría: la de los pesos mosca. Y en ella destacó en seguida el "Maravilloso Atomo", Jimmy Wilde.

LOS GLORIOSOS AÑOS VEINTE

SEÑORES a sacarse el sombrero. Esta si que fue la era de oro del pugilismo en el mundo. En los años veinte fueron grandes amos de la división máxima dos colosos: Jack Dempsey y Gene Tunney, que llenaron la década. Basta con nombrarlos. En mediopesado existió entonces un estilista notable, seguramente el más brillante mediopesado de todos los tiempos. Tommy Loughran, al que conocimos los aficionados chilenos en su encuentro con Godoy en los Campos de Sports de Ñuñoa. Los que vimos ese encuentro no podremos olvidar su octavo round. Tres minutos de boxeo perfecto, exacto, magistral. En esa vuelta Tommy pegó todos los golpes que lanzó y no recibió ni uno solo. Tommy tenía tal oficio que hasta **calculaba la duración de los rounds. Y matemáticamente**, los terminaba todos justamente en su rincón. No necesitaba dar un solo paso para sentarse tranquilamente en su sillín.

¡QUE GRANDES fueron los años veinte del boxeo! Medianos como el bulldog Mickey Walker, un mampato colosal, peleador de sangre, que llegó a enfrentarse con pesos pesados. Como Harry Greb, fenómeno, rápido, agresivo. Greb ha sido el único boxeador que derrotó a Gene Tunney. En la revancha Gene se tomó el desquite, es cierto. Pero ahí quedó eso. Lo extraño es que Greb tenía un ojo de vidrio y, durante toda su campaña, nadie lo supo. Cuentan que una vez hizo cuatro rounds de exhibición con Jack Dempsey, a bordo de un barco, y el Gran Jack no vió una. Pete Latzo, Jack Fields, doble campeón del mundo brillaron entonces. Fields fue también campeón olimpico.

Pero ¡qué formidable pelotón de grandes livianos los de esos años! Benny Leonard se despedía (peleó hasta el 23) y aparecían otros gladiadores que hicieron historia. Rocky Kansas, Pal Moran, Sammy Mancell. Jack Bernstein, Ruby Goldsten (dos judíos, orgullos del ghetto), Sid Terris, el fantasma, el griego Phil Mc Graw, el inglés Jack Kid Berg, el estupendo Tony Canzoneri, al que conocí en 1959, en su restaurante de Broadway, pocos meses antes de que falleciera solo en su cuarto de hotel. Estuvo tres días muerto en su cama sin que nadie se diera cuenta. Solitario final de un hombre que siempre estuvo rodeado de admiradores y amigos. Todavía lo recuerdo, ya un poco gordo, siempre sonriente, en su pequeño restaurante.

Pero, en medio de esa aristocracia de la división de livianos, había también dos chilenos: Tany Loayza y Luis Vicentini. El fighter que llenaba el Madison Squeare Garden y "El Escultor de Mentones", el liviano de más fuerte pegada en el mundo.

De esos años fue también el panameño Al Brown, que fue campeón del mundo de peso gallo por más de seis años. Un gallo con estatura de mediopesado, técnico y emperdernido bohemio, enamorado de las noches de París. Johnny Dundee, rey del peso pluma, pero gran contendor para todos los livianos de sus años.

Legión de pesos moscas brillaron en esa década, pero ninguno como el filipino Pancho Villa, vencedor de Jimmy Wilde. Falleció este pequeño coloso muy joven, a raiz de una septicemia sufrida a causa de las heridas que recibió en su pelea con Jimmy Mc Larnin. Tras el filipino, mosquitas notables como Frankie Genaro, Fidel Labarba (también campeón olímpico de Paris), el francés Spider Pladner, Corporal Izzy Schartz. Y un chileno peleaba con ellos: Routier Parra.

¿Podrá discutirse que la década de los años veinte fue la más fecunda en astros de gran magnitud, la verdadera edad de oro del pugilismo en el mundo? Dempsey y Tunney, Tommy Loughran, Greb, Walker, los numerosos ases del peso liviano, Al Brown, Pancho Villa, bastarían para señalar a los veinte como los más gloriosos del duro deporte de los puños. Nunca hubo tantos colosos, tantas peleas notables como en esa década excepcional. De ahí que no vacile en proclamarla como la época de oro.

AÑOS DE DECADENCIA

EN EL PESO pesado, la década de los treinta puede señalarse como la de decadencia sin remedio. Con campeones como Sharkey, Schmelling, Carnera, Max Baer. Lo único digno de señalarse en la categoría máxima fue el hecho de que entonces comenzó a asomar un gran campeón: Joe Louis.

En mediopesados tampoco hubo algo digno de destacarse y lo mismo sucedía en el peso mediano.

Los grandes estuvieron en welter, no cabe duda. Henry Armstrong, un peleador implacable, de técnica primitiva, pero de terrible eficacia. El único que ha sido, simultáneamente, campeón del mundo en tres categorías: pluma, liviano y welter. Young Corbett III, que era italiano y se apellidaba Capabianca, el formidable Barney Ross y su gran oponente Jimmy Mc. Larnin, vencedor de trece campeones del mundo de distintas divisiones, desde el mosca Pancho Villa hasta el welter Barney. Grandes peleas fueron siempre las de estos dos sensacionales mediomedianos.

En liviano brilló por entonces Ike Williams, que más tarde noqueó en un round al famoso José María Gatica. Y en pluma peleó en esos años un cubano llamado Eligio Sardiñas, que era grande de veras: Kid Chocolate. Un día le pregunté a Tato Schakels, que tuvo una larga campaña en los cuadriláteros europeos y norteamericanos, y que ahora vive en Valparaíso, cuáles eran los más notables boxeadores que el había conocido. Y me respondió:

—Ruby Goldstein, que era una maravilla en el gimnasio, Tony Canzoneri y Kid Chocolate.

LA ERA DE JOE LOUIS

LA DECADA de los años cuarenta la llenó un boxeador excepcional: Joe Louis. Que fue campeón del mundo durante más de once años.

De todo lo que he visto, en cine, televisión o junto al ring, talvez lo más perfecto que recuerdo ha sido la faena de dos hombres: Joe Louis y Sugar Ray Robinson. Y este último apareció al término de esa década, aunque brilló y cumplió hazañas increíbles en la siguiente.

Hubo grandes medianos en esa era: Tony Zale, Rocky Graziano, Marcel Cerdan, Jake Lamotta, un cuarteto notable. Fernandito pudo haber inscrito su nombre en ese grupo.

Carmen Basilio, el pluma Willie Pep, Manuel Ortíz, un gran gallo mexicano, fueron figuras de menor tonelaje en esos años.

Y DESPUES

LA DECADENCIA del peso pesado, luego del retiro de Joe Louis, se alumbró en parte con la aparición de Rocky Marciano, un pesado que ganó todas las peleas que disputó, aunque solo venció a veteranos y a mediocres. Pero los años cincuenta tuvieron también hombres notables. El número uno de todos, Sugar Ray Robinson. Su sola presencia bastaría para prestigiar esta década. Aunque no debemos olvidar al cubano Kid Gavilán (Gerardo González), que adornaba su boxeo con el mentado "bolo-punch" que inventó el filipino Ceferino García. Las divisiones bajas vieron la inundación de hombres nacidos fuera de los Estados Unidos. El sudamericano Toweell, el australiano Carruthers, los franceses Robert Cohen y Alphonse Halimi, el sordo italiano Mario D'Agata, el inglés Terry Sl'en, el japonés Yoshio Shirai y el sensacional mendocino Pascual Pérez, que puede ser considerado, con Jimmy Wilde y Pancho Villa, uno de los tres mejores moscas de todos los tiempos.

¿Y después? Yo diría que, en nuestros años sesenta, solo puede citarse un superclase. Cassius Clay, al que pretenden despojar de la corona máxima las autoridades del boxeo.

Quedamos, pues, en eso: la década de los años veinte ha sido la EDAD DE ORO del pugilismo mundial.



La década de los sesenta, que estamos viviendo, sólo presenta un superclase: Cassius Clay. Aquí lo vemos, arriba, izquierda, en una de sus contundentes victorias.

Willie Pep —centro, derecha e izquierda—, gran peso pluma de los años cuarenta y también del cincuenta, terminó lamentablemente su carrera, alargada artificialmente por causas económicas. Un caso más de un astro del boxeo que no supo guardar para su retiro.

APOGEO de Primo Carnera —derecha—, a quien vemos en el momento de noquear a Jack Sharkey y conquistar el título el 29 de junio de 1933. Años generosos para el peso pesado mundial fueron los del treinta. La corona cambiaba de manos con frecuencia y ningún campeón valía gran cosa. Una época que quedó entre las brillantes del 20, con Dempsey y Tunney, y del cuarenta, con Joe Louis.

JIMMY WILDE —centro, izquierda—, "El Maravilloso Atomo", primer campeón del mundo de peso mosca, que apareció en la década de los diez y que fue campeón hasta que fue derrotado, en 1923, por Pancho Villa. Este filipino pertenecio a la edad de oro del boxeo. De los años 20.

JOE LOUIS —arriba, derecha—, gana el campeonato de pesados del mundo al noquear a Jimmy Braddock, el 22 de junio de 1937, iniciando una campaña que duró hasta que, en marzo de 1949, siendo campeón, anunció su retiro del pugilismo activo. Ha sido el campeón de más largo reinado y prácticamente, llenó la década de los cuarenta.



El fútbol los había separado y de nuevo el fútbol los juntó. Son Rubén Fernández y Hugo Benedetto, que comenzaron jugando juntos en las divisiones inferiores de Velez Sarfield allá por el año 1957.

LOS INSEPARABLES DE NUEVO ESTAN JUNTOS

NOTA DE EUGENIO SANCHEZ

—"Yo quiero ser boxeador como mi padre".

Quien respondía así en forma tan terminante cuando le preguntaban qué quería ser cuando grande, era un niño de apenas cuatro o cinco años, llamado Rubén Fernández Godani.

Y sus ensueños no eran meras quimeras. Desde que tenía uso de razón, se había acostumbrado a que en el barrio lo identificaran como "el hijo de Kid Rulito" apodo que servía para señalar a Angel Fernández, por esos años pugilista amateur.

Nada menos que 89 peleas invictas detentaba su progenitor cuando decidió colgar los guantes. Todo un record... ¿verdad?

Bueno, pero sigamos con Rubén. Naturalmente, con un "viejo" tan famoso tenía que tratar de seguir sus huellas. Para ello , a diario asistía a sesiones de boxeo con su padre, sesiones en las cuales aprendía todos los secretos del arte de la defensa propia,

Todo iba bien, hasta que su madre se enteró de esas incursiones del "niño" sobre los rings. No... obstante sufría ya con que su esposo debiera trenzarse a golpes sobre un cuadrilátero cada fin de semana No... ella no permitiría que su hijo continuara dejándola con el "creo en la boca", cada vez que debía calzarse los guantes.

Así se lo dio a entender a don Angel y ahí mismo, se forjó el destino de Rubén.

La decisión materna fue acatada plenamente y desde ese instante, no hubo más boxeo para el regalón de la familia.

Fue entonces cuando los ojos de Rubén se fijaron en la canchita cercana a su casa. Ahí, cada vez que regresaba de la escuelita del barrio Matadero en Buenos Aires, estaban los muchahos dándole sin cesar a una pelota de fútbol. Se paraba a mirar durante mucho rato, hasta que la clásica pichanga terminaba y todos se iban a sus respectivos hogares.

Una tarde, no faltó la invitación de los muchachos. Faltaba uno para completar uno de los equipos y ese "pibe" que estaba mirándolos, bien podía solucionar el problema.

—"¿Querés jugar, che?"

Rubén no lo pensó dos veces y dejándo sus libros y cuadernos tras uno de los arcos, se incorporó al partido.

Jugó adelante y sus intervenciones provocaban la admiración de rivales y compañeros. El "pibe" tenía pasta de crack. Y desde esa vez la «pichanga» pasó a formar parte de su diario vivir.

Pasaron los años, y Rubén fue forjándose futbolísticamente. El driblear y correr con el balón pegado a sus botines, hasta convertir el gol, era algo innato en él.

—¿Cómo se transformó en jugador profesional?

—"Fue allá por el año 1957, cuando un dirigente de Vélez Sarsfield me vio jugar en un partido entre barrios y junto con Benedetto, nos llevó al club".

Y ésta es otra sorpresa para nosotros. Efectivamente, Hugo Orlando Benedetto y Rubén Fernández, iniciaron juntos su carrera de jugadores en el barrio y el destino los ha reunido al cabo de muchos años, en un mismo equipo.

Ambos han venido hasta nuestra redacción. Es natural, su amistad data de mucho tiempo, más que amigos, son hermanos.

—"Che "Gallego" —interrumpe Benedetto— decile el nombre del dirigente que nos llevó a Vélez Sarsfield. Al "viejo" le va a gustar que nos acordemos de él. Después le mandamos la crónica a Buenos Aires para que la lea".

—"Tenés razón "Cacho". Al "jovie" le va a gustar. Fue don José Tartaglia".

Y la historia de ambos es paralela. Debutaron juntos en las divisiones inferiores del club que cobijara también durante algún tiempo a "Chincolito" Mayo.

—"¿Te acordás "Cacho" qué lindo equipo teníamos?"

—"Sí... como que salimos campeones invictos en la Sexta".

Los recuerdos entre ambos nos marginan de la charla. Mejor, así tomamos nota de lo que hablan.

—"Sí... pero acordate que vos debutaste en Primera antes que yo; anota Fernández.

—"Es cierto; pero es que vos tenías que hacer antesala porque en tu puesto estaba nada menos que Simeone".

—"¿Querés que te confiese algo?. Tenía unas ganas de jugar en Primera. Vos no sabés lo nervioso que estaba cuando por fin me llegó la oportunidad. Todavía me acuerdo".

—«Y yo también. Debutaste contra River Plate y ganamos dos por uno, con un gol tuyo".

—"Con qué ganas se la mandé adentro a Amadeo Carrizo... "El Maestro" no le vio ni la luz".

—"Ahí quedé como titular— nos dice Fernández— faltaban diez partidos para que terminara el campeonato y ¿sabe una cosa?, en cada uno de ellos marqué un gol".

Su fama de goleador hizo que en 1962 fuera llamado a integrar la Preselección argentina que se preparaba para el Mundial de Chile. Con ese equipo vino a unos partidos precampeonato. Más tarde, al designarse la nómina oficial, quedó marginado, ya que en su lugar inscribieron a Juan Carlos Oleniak.

En 1963, los "inseparables" deben separarse. Mientras Benedetto siguió en Vélez Sarsfield, Fernández fue cedido en préstamo a Ferrocarril Oeste equipo que había descendido. Pero por poco tiempo. Con un Rubén Fernández de "scorer", Ferrocarril Oeste se clasifica campeón y con ello, gana el derecho a volver a la División de Honor. Pero el pase de Fernández pertenecía a Vélez, y debió regresar a su club. Y de nuevo junto a su amigo del alma.

Pero estaba escrito que no continuarían jugando juntos. Una buena oferta de Argentinos Juniors y es transferido a ese club. Ahí comenzó también su deambular por diversos equipos y ya nunca más pudo jugar junto a Benedetto.

En 1965 es Ferrocarril Oeste el equipo que compra su pase y que en 1966 lo cede en préstamo a Alls Boys, cuadro de Segunda División, con el cual nuevamente se clasifica goleador absoluto del torneo. Regresa a Ferrocarril Oeste al término de la temporada y al no llegar a un acuerdo sobre su renovación, es vendido a O'Higgins de Rancagua, dando comienzo así a su carrera en el fútbol chileno.

"La verdad es que me costó decidirme dejar Buenos Aires. La barra, la familia, el mismo ambiente, me retenían. No quería dejar todo eso. Si hasta pensé que lo mejor sería no jugar más al fútbol. Menos más que me decidí bien. Así tuve la oportunidad de conocer este hermoso país. No crea que mis palabras son para congraciarme con los chilenos. No... lo digo así, porque lo siento. Uds. tienen una tierra maravillosa».

—¿Satisfecho de su campaña en O'Higgins?

—"No... al comienzo extrañé mucho el ambiente. La verdad es que nunca logré ambientarme del todo, pese a los esfuerzos que hacían tanto dirigentes, socios y mis compañeros de equipo, por hacerme la vida más grata».

—¿Y ahora en Audax?

—"Es diferente. El mismo hecho de vivir en la capital es otra cosa. Además que en Audax Italiano me han recibido con los brazos abiertos. No tengo más que agradecimientos para todos y muy especialmente para don Tito Solari, un señor dirigente. Además, en Audax estoy nuevamente y después de muchos años, junto a "Cacho", mi amigo y hermano de siempre".

Confiesa que todavía no logra su estado físico normal y por ello no ha respondido bien en Audax. Pero está preocupado de eso y muy pronto rendirá como quieren los dirigentes hinchas y simpatizantes del club de colonia.

La confianza de Fernández es contagiosa. Benedetto lo mira sonriente y piensa igual. Para "Cacho", el "Gallego" es un gran jugador y lo mismo sucede con este último al referirse a su compañero.

Esta dupla puede dar muchas satisfacciones a Audax Italiano, club que logró reunir nuevamente a los inseparables".

VISTAZOS AL HOCKEY

EQUILIBRIO CASI GENERAL

Por BONILLA

Cumplidas dos jornadas del Metropolitano de Hockey, es halagador comprobar la responsabilidad con que todos los equipos han afrontado sus compromisos.

Todos, y en esto hay que dejar una especial constancia, han llegado a las canchas —que son varias—, acompañados ya no sólo de sus infaltables implementos deportivos, sino que, por grupos de amigos y familiares, más los expontáneos visitantes que deseosos de conocer de cerca el correr de patines y ruido de chuecas, han dado el marco debido a los encuentros.

Esto que es saludable desde todo punto de vista, ha acicateado a los protagonistas para que rindan más, corran y se entreguen a un esfuerzo mayor, que repercute en un espectáculo más atrayente.

La misma actividad de precampeonato que permitió el reforzamiento de los equipos con mejores valores y una preparación más completa, ha equilibrado los resultados. Ya no se registran guarismos tan abultados y deprimentes para los vencidos. La lucha ofrece un equilibrio beneficioso, alejando al menos por ahora el juego brusco y malintencionado, que hacía peligrar el físico de los jugadores.

Jugados dos encuentros de la serie de honor, tres en ascenso, uno en segunda, cuatro en juvenil y tres en infantil, nada puede establecerse aún sobre la verdadera capacidad de los equipos

En todo caso los resultados producidos en honor sí que son decidores.

Miguel León Prado con su triunfo de 9x3 sobre Chunchitos y Escuela de Artes 12x3 sobre Ciclón, no han hecho más que ratificar sus fundamentadas pretensiones a los primeros lugares de la tabla



Escuela de Artes y Oficios se perfiló en su debut como el principal aspirante al título de campeón de la división de honor, al apabullar a Ciclón. Sergio Estay intercepta el curso de la pelota realizado por el viñamarino Osvaldo Rodríguez.—

León Prado, ya lo ha sido desde hace algunas temporadas, pero con más claridad en 1967. Si bien no tiene en su alineación a Sandro Pifferi que es sin discusión el más técnico, está en la actualidad en la U.C., el resto del cuadro acrecentando la principal virtud de su juego, cual es la velocidad, puede paliar con largueza su ausencia.

Escuela de Artes y Oficios, nuevo nombre con que afronta esta competencia U. Técnica, en nada ha influido pana que sus jugadores, campeones nacionales, sigan siendo los integrantes disciplinados de un cuadro que junto a la habilidad de sus hockistas, suma un rendimiento y entendimiento colectivo que se quisieran otros institutos.

En ascenso el uno a uno de Catecu y Ferroviarios, el tres por dos favorable a Camuvi sobre U. Católica, y el seis por tres de Las Condes ante Estadio Italiano, lo dice todo. Equilibrio absoluto.

El alicaído y feble quinteto de Camuvi de Viña del Mar, receptor obligado de goleadas pasando sus derrotas todas sbore los 10 tantos, y en algunos casos sobre los 20, ya no es tal.

Su triunfo sobre la U.C. así lo dice.

En segunda división adulta, con un solo encuentro disputado que otorgó la victoria a Audax Italiano ante Escuela de Motorizados 5x2, el panorama es incierto.

Yendo a las divisiones bajas —juveniles e infantiles— puede decirse que se han mostrado algunos hockistas bastante hábiles.

Si bien los equipos debutantes, Audax Italiano, Ferroviario, Escuela de Artes y Los Extraños, perdieron algunos por score expresivo, cabe reconocer que esto era esperado. Su reciente incorporación al deporte, con los rudimentos propios de los que aún no se familiarizan con sus secretos, tuvo, sin embargo, un hecho sumamente positivo: su evidente entusiasmo por tratar de hacerlo mejor.

Al vencer Estadio Italiano 16x1 a Audax Italiano, Bata a Ferroviarois 7x3, Ciclón a Escuela de Artes 11x1, y Universidad Católica a Los Extraños 12x0, en la categoría juvenil, pasaron a comandar la tabla.

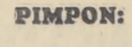
Finalmente, para completar este recuento de resultados están los producidos en infantil. Bata goleó 12x0 a Ferroviarios, León Prado 18x0 a Chunchitos, y Ciclón 5x1 a Escuela de Artes.

Desde ayer la Asociación Santiago vuelve a tener vida independiente. Luego de permanecer intervenida por la Federación Chilena y, finalmente, normalizadas sus responsabilidades con la designación de un nuevo directorio, en una reunión a la cual concurrió en pleno el directorio máximo, se hizo cargo de la institución Humberto Meza.

"Espero que la "Santiago" se supere de nuevo", manifestó a todos los delegados presentes, Jorge Hermann, presidente de la Federación.



Patricio y Sergio Ahumada son dos mellizos viñamarinos que cuesta identificarlos no sólo por su parecido físico, sino que por su similar destreza sobre los patines.—



PIMPON:

OSVALDO FLORES, DE NUEVO EL MEJOR

Desde hace bastante tiempo Osvaldo Flores está venciendo a Felipe Rojas.

Esta situación volvió a repetirse en el match final por el título de campeón individual de la serie de honor de la Asociación Santiago —son 8 torneos y todos ellos por puntaje acumulativo— en que Flores ganó 21|19, 21|12, 18|21 y 21|19.

La ausencia de los pimponistas ediles Miguel Flores y Hugo Ibáñez, sin duda que restó brillo a este primer torneo, ya que la no concurrencia les obligará, además, a descender a primera serie, disminuyendo valores para el certamen de honor.

En la competencia de primera serie se clasificó campeón Gustavo Salazar, de Municipal Santiago, luego de vencer en la final a Hilda Avaria 21|17, 21|15 y 21|17.

Por su parte en segunda serie campeón se proclamó Patricio Rivero, de Municipal, al vencer a Carlos Pozo, de Chilectra, 21|15, 21|10 y 21|5.

Finalmente en tercera serie, Juan Muñoz, de los Cóndores, superó en la final a Pedro Mejías, de Comercio Atlético, 23|21, 21|14 y 21|14.

PUNTAJE

Serie de Honor

1.o Osvaldo Flores, Unión Española, 64.
2.o Felipe Rojas, Municipal-Santiago, 59.
3 o Luis Astrelli, Municipal-Santiago, 55.
4.o Luis Valenzuela' Municipal–Santiago, 52.
5.o Ismael Castro, Municipal–
6.o Luis Toledo, 50.
Santiago, 48.

Miguel Flores y Hugo Ibáñez, descienden a primera serie.



OSVALDO FLORES, a pesar de su veteranía, sigue reinando sin contrapeso en la Asociación Santiago de Tenis de Mesa.

Primera serie

1.o Gustavo Salazar, Municipal–Santiago, 42.
2.o Hilda Avaria, Unión Española, 40.
3.o Rafael Rivera, Unión Española, 38.
4.o Luis Muñoz, Unión Española, 36.
5.o Jorge Morales, Unión Española, 34.
6.o Enrique Meneses, Chilectra, 32.
7.o Abraham Brill, Comercio Atlético, 30.
8.o Mario Loy, Comercio Atlético, 28.

Gustavo Salazar pasa a serie de honor, y Mario Loy desciende a segunda serie.

Segunda serie

1.o Patricio Rivero, Municipal, 26.
2.o Carlos Pozo, Chilectra, 24.
3.o Alejandro Barahona, Chilectra, 24.
4.o Desierto por W.O.
5.o Rudy Salazar, Chilectra, 22.
6 o Gaspar Moreno, Chilectra, 20.

Descienden a tercera serie por no presentarsea jugar: Fernando Olivos, Renán Estay y Alfredo Muñoz, todos ellos de Comercio Atlético. Sube a primera serie Patricio Rivero.

Tercera serie

1.o Juan Muñoz, Los Cóndores, 10.
2.o Pedro Mejías, Comercio Atlético, 8.
3.o Juan Rojas, Unión Española, 6.
4.o Blanca Bayer, Unión Española, 5.
5.o Fernando Correa, Comercio Atlético, 4.
6.o Luis Rojas, Chilectra, 3.
7.o Carlos Ayala, Comercio Atlético, y Hugo Alarcón, Unión Española, sin puntos.

Asciende a segunda serie Juan Muñoz. Según las bases, en esta serie no hay descenso.

GENTO: Estuvo de nuevo en la punta izquierda del ataque de Real Madrid, que ayer empató con Manchester United. El empate dejó fuera de la Copa al campeón español.

Copa Europa

Manchester United Eliminó a Real Madrid

MADRID, 15 (UPI).— Manchester United se clasificó para la final de la Copa de Europa de fútbol al empatar a tres goles con Real Madrid en el Estadio Santiago Bernabeu.

El primer tiempo había terminado con ventaja española por tres a uno.

Manchester United venció en el primer partido de la semifinal por uno a cero.

A los seis minutos de la segunda parte, David Sadler logró el segundo gol inglés en el saque de un tiro libre.

El marcador se puso entonces en un tres-dos amenazador para los españoles, porque equilibraba la eliminatoria.

Cuando faltaban doce minutos de juego, el defensor inglés Bill Foulkee anotó el tercer gol del Manchester, tras un pase del superastro George Beet.

Real Madrid no pudo hacer nada más y el partido terminó ante el desánimo de sus seguidores.



EUSEBIO: Anotó el gol con que su equipo, Benfica, eliminó de la Copa Europea a Juventus de Italia.

Copa Europa

BENFICA GANO A JUVENTUS

TURIN (Italia), 15 (UPI).— Benfica, de Portugal, se clasificó finalista del torneo de fútbol por la Copa Europa, derrotando esta noche por la mínima diferencia a Juventus, de Italia. El único tanto del encuentro fue marcado por Eusebio, a los 24 minutos de la etapa complementaria.

Como Benfica había ganado el primer partido de la serie por dos a cero, el score total de tres a cero clasifica al equipo portugués.

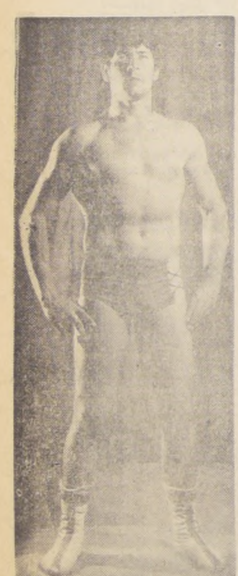
Paraguay Batió a Argentina 2-0

ASUNCION, 15 (UPI).— El seleccionado paraguayo de fútbol se impuso esta tarde al seleccionado argentino por dos goles a cero en la disputa por la Copa Chevalier Boutell.

En el primer período, cuando se jugaban 22 minutos, el puntero derecho Mora, al conectar un pase de García, anotó el primer tanto paraguayo, finalizando esta etapa favorable a Paraguay por la mínima diferencia.

En el segundo tiempo Paraguay aumentó ventajas a los 4 minutos por intermedio del puntero izquierdo Jenaro García.

CATCH



LEO FARIAS

Nuevo campeón judío

–RUDY GOLDSTEIN

en desafío con

–LEÑADOR VASCO MANUEL OCHOA

16a. Rueda Torneo Internacional de "Agárrese como Pueda".

SABADO 18

Judo-Karate: CHINO LI PO contra italiano MAZZOTTI.

Original "Mocha" HOMBRE ROCCA-MASCARA DE PLATA con ANGEL ROJO - YIMMY GARRIDO... O el corte de pelo o la sacada de las máscaras.



PEPE SANTOS

En ascendente nivel emocional-deportivo, el Nuevo Torneo Internacional de Agárrese como Pueda 1968 —cada sábado— atrae frenéticas muchedumbres al cuadrilátero del Teatro Caupolicán.

Los hinchas del catchacascán están siguiendo muy interesados las incidencias y alternativas del Campeonato, que disputan atletas, gimnastas y luchadores de diversos países y razas, inclusive el sensacional chino Li Po, campeón amarillo de yudo y karate.

El próximo sábado 18, en la 16a. Nueva Rueda Competencia del Torneo, se cumplirá un sugestivo desafío que viene suscitando ardientes comentarios... Se pelearán la sacada en público de las máscaras o en la alternativa el corte del pelo al rape-cero coco.

Estos adversarios, que lucharán en parejas, son "El Hombre Rocca" y "Máscara de Plata", ambos incógnitos, y los diestros chilenos Angel Rojo y Jimmie Garrido. Dos contra dos. La pareja que caiga deberá afrontar cualesquiera de las dos alternativas indicadas.

El sábado 18 quedarán aclaradas la supremacía de ambas parejas.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS DEL SABADO 18 EN EL RING-COLCHONETA DEL "CAUPOLICAN"

He aquí el interesante ranking de competencias, a efectuarse el sábado 18, noche 9.45, según la tabla de combates ordenada por el jurado y la Comisión Deportiva que controlan el Torneo Catch del Teatro Caupolicán:

1.o Atleta nacional Pepe Santos contra explosivo argentino Piloto Roa; 2.o Li Po, chino, karate-yudo, contra italiano Aldo Mazzotti; 3.o Nelson, el Colérico, contra Leo Farías, campeón 1967; 4.o Barbudo Gorila Español contra cubano Black Arrow; 5.o Desafío a finish campeón judío Rudy Goldstein contra recio leñador vasco Manuel Ochoa, y 6.o Dupla de incógnitos: Máscara de Plata-Hombre Rocca versus collera chilena Angel Rojo-Jimmye Garrido... Cualesquiera de las parejas que caiga vencida deberá sufrir el corte de pelo en el ring o la sacada de la máscara, descifrándose el misterio de los luchadores incógnitos.

Cada sábado, en el Caupolicán rigen precios económicos. E° 7 —siete escudos—, ring platea baja numerada, y E° 4 —cuatro escudos—, platea alta general en el segundo piso, con nuevas butacas individuales; teatro totalmente calefaccionado con gas indirecto rayos infrarrojos.

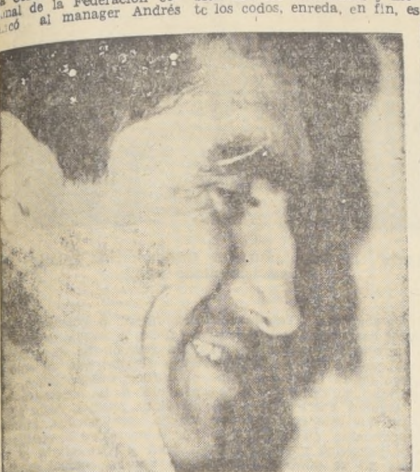


Ultimátum para Toledo

R. LOAYZA Y A. NAVARRETE

Deberán Defender sus Títulos en Cuarenta Días

La Comisión de Boxeo Profesional de la Federación comunicó al manager Andrés



RUBEN LOAYZA.—Renunciará a la corona de los medianos para poder desafiar a Domingo Rubio por el welter

Toledo que sus pupilos Rubén Loayza, campeón mediano, y Ariel Navarrete, titular mediomediano ligero, deberán exponer sus títulos en un plazo de cuarenta días, frente a Domingo Rubio y Mario Molina, respectivamente.

Navarrete viaja la próxima semana a Calama para defender su cetro ante Juan Vargas, con quien empató hace diez días. Posteriormente combatirá en el Caupolicán con dos extranjeros, que también vienen para Mario Molina. Sólo tras esos combates Toledo aceptaría el encuentro con el pupilo de Raúl Villalón.

Pero para Andrés Toledo el problema no es Navarrete-Molina, sino Loayza-Rubio. El entrenador del iquiqueño sostiene que Villalón debe respetar su compromiso de palabra y darle a Loayza una chance por la corona de los mediomedianos. Sin embargo, esto no es nada oficial y legalmente el desafío pertenece a Rubio para disputar el título mediano del nortino.

Ante esta impasse entre ambos managers, Toledo nos adelantó:

—Dejaremos vacante la corona de los medianos y desafiaremos a Domingo Rubio por el mediomediano... Yo sostengo que Villalón debe mantener su palabra... Ahora es fácil darse cuenta que Rubio no se retira, del momento que desafía a Loayza.

UN CHILENO QUE CONOCE A "MOCHILA"

Ayer en el Gimnasio de la Federación nos encontramos con un amigo que llegó hace dos días de Estados Unidos y casualmente se encontraba en Los Angeles cuando Raúl Rojas, parcial campeón mundial de los plumas, le ganó a Antonio "Mochila" Herera, rival de Godfrey Stevens mañana en el Caupolicán. Mientras veíamos entrenar al norteño, nos dijo:

—"Mochila" es un hombre muy hábil y a Rojas lo tuvo "perdido" hasta el octavo round. Con una habilidad extraordinaria, se le escabulló y el norteamericano, que pega muy fuerte y justo, no pudo alcanzarlo como para ganarlo por nocaut. El colombiano, en el "infighting", parece que tuviera seis brazos, se cubre bien con los antebrazos y mete los codos, enreda, en fin, es TRUQUERO. Sin embargo, ello no quita que sea bueno y de una resistencia física excelente. Creo que Stevens tendrá que pelearle sin llegar al cuerpo a cuerpo. Quedarse ahí en la media distancia. En cuanto a su punch, no tiene mucha contundencia (no tiene combates importantes ganados por nocaut...). Pero como tampoco tiene línea boxística, situación que lo hace muy difícil será duro problema para nuestro campeón sudamericano.

Esta opinión concuerda con lo que ha mostrado "Mochila" en sus entrenamientos, aunque es muy posible que contra Stevens adopte una táctica diferente que frente a Raúl Rojas, dadas las condiciones de pegador de éste. En cambio, el chileno es reconocidamente un estilista que carece de golpe de cuidado. De todas maneras, la duda quedará resuelta sobre el ring cuando se inicie la pelea mañana en la noche.

Pero nuestro amigo informante no solamente nos habló de "Mochila" Herrera, sino que también del ambiente boxeril en California, especialmente de la ciudad de Los Angeles.

—Allá hay campo para pugilistas chilenos, porque gustan los que dan espectáculo. La población está compuesta por un millón de mexicanos, veinte mil argentinos y cinco mil chilenos establecidos, más otros cinco mil no oficializados. Y generalmente se enfrenta un latinoamericano con un local, y la gente llena los estadios, porque el boxeo apasiona por esos lados... Además está el pago en dólares (también se gasta en dólares), y cualquiera bolsa es mayor que las de acá... Raúl Rojas, hace cuatro meses peleaba por tres mil o cuatro mil dólares... AHORA NO SUBE AL RING POR MENOS DE CUARENTA MIL DOLARES. Claro que tiene un título mundial, que si bien es cierto no es reconocido oficialmente, por lo menos ya representa a un sector.

—¿Y qué boxeadores chilenos podrían combatir en Los Angeles y sus alrededores?

—Alguno bueno de la categoría pluma, como Godfrey Stevens; también Mario Molina y Luis Zúñiga, en el liviano, y por qué no Jorge Barcia en el gallo o pluma... [illegible] como ser Domingo Rubio, Manuel Hernández, Rubén Loayza, cualquiera, no dura un round con los mediomedianos norteamericanos... ¡Son unas verdaderas fieras! Pero en cambio en las categorías bajas hay muchas posibilidades. Todo es cuestión de hacer algún contacto.

MEDIDAS INTERESANTES

La Comisión de Boxeo Profesional de la Federación y los managers en ejercicio sostuvieron una importante reunión para fijar una serie de trascendentes disposiciones para dar mayor seriedad a la labor boxeril y al mismo tiempo propender a un mejoramiento del nivel pugilístico. También se pretende, acudiendo a la enérgica y justa aplicación de las nuevas medidas, erradicar una cuota apreciable de vicios que estaban cundiendo en nuestro boxeo.

Por ejemplo, se exigirá un trabajo continuado a través del año a quienes se les ha otorgado carnets de managers o seconds, así como a los boxeadores profesionales, los que deberán hacer por lo menos 5 combates en el año.

Los entrenadores están obligados a tener un mínimo de 3 pupilos rentados y cinco amateurs. Estos últimos podrán firmar contratos preprofesionales, como una manera de que el manager esté a cubierto de las grúas de otros colegas o de alguna asociación que se los lleva mediante un ofrecimiento de trabajo. Y la persona que lo formó pierde así su esfuerzo, también económico, y termina por cumplir una labor improductiva al trabajar para otros.

Los contratos se renovarán cada seis meses, previo examen acucioso, y si el pugilista ha sufrido algún nocaut, será sometido a un electroencéfalograma.

La Comisión de Boxeo Profesional tomará una completa prueba de suficiencia a los amateurs que ingresen al profesionalismo, antes de otorgar la licencia, debiendo el pugilista convencer tanto física como técnicamente.

Es preciso señalar que la mayoría de estas iniciativas responden al deseo del propio Sindicato de Boxeadores, Managers y Ramos Conexos.

UN MENDOCINO PARA SALINAS

Es muy posible que el mediopesado mendocino Henry Márquez venga a combatir con el campeón pesado chileno Guillermo Salinas, en la categoría inmediatamente inferior. No hay que olvidar que el rubio peleador del Ferroviarios es un peso completo artificial y no tiene ningún inconveniente para combatir en el mediopesado.

Un match se haría en Santiago y el otro en Valparaíso.



ARIEL NAVARRETE.—Campeón mediomediano ligero, quien tiene un plazo de cuarenta días para exponer su cinturón frente a Mario Molina

Valparaíso Ganó Nacional de Pesca

Con la participación de 22 clubes y 272 concursantes, se efectuó en Mantagua el Campeonato Nacional Extraordinario de Pesca de Playa, que organizó el Club de Caza y Pesca de Quilpué, bajo el control de la Federación del ramo. Este torneo contó, además, con el auspicio de la Asociación de Caza y Pesca de Valparaíso.

Los resultados fueron los siguientes:

VARONES

1.o Jaime Martínez, de Valparaíso; 2.o Mauricio García, del Club Pillanco de Santiago; 3.o Oscar Walsen, del Stade Francais de Santiago, y 4.o Enrique Pérez, del Club "Las Torcazas", de Valparaíso.

JUVENILES

1.o Juan C. Sastre, del Club Delfines, de Villa Alemana; 2.o Gonzalo Toro, del Sportivo Italiano, de Villa Alemana.

DAMAS

1.a Delia Rebolledo, del Club Pillanco, de Santiago.

En la competencia por clubes se clasificó campeón "Pillanco", de Santiago, y en la competencia por Asociaciones, Valparaíso.

El control estuvo a cargo de los dirigentes de la Federación de Caza y Pesca de Chile, Alberto Cárdenas y Samuel Zamorano.

En total se lograron 143 piezas, entre robalos, blanquillos, corvinas, etc.

Enyesado Zaguero Santis de Audax

Luego de un prolijo examen al que fue sometido el lunes en la noche, los médicos de Audax Italiano acordaron inmovilizarle el tobillo derecho al zaguero Víctor Santis, que se lesionó en el penúltimo cotejo jugado por la escuadra de colonia.

La lesión de Santis no es grave. Tiene una pequeña fisura ósea; pero lo enyesaron el martes, más que nada como medida de precaución.

Según lo dio a conocer uno de los dirigentes del club de calle Lira, Santis deberá permanecer hasta mediados de la próxima semana con la bota de yeso que luce en su pie derecho.

¡Qué Mala Suerte!

Con justa razón se quejaba el domingo en la noche el zaguero Hugo Berly, de Audax Italiano.

"Palabra —decía— el sábado 11 de mayo fue un día fatal para mí. ¿Les aclaro por qué? Pues, anoten: en el partido con la "U" me mandé su flor de autogol; lesioné a un compañero (el meta Rodenack) y, luego, cuando me dirigía en mi auto a casa, me chocaron y me hicieron pedazos el vehículo. Como que el arreglo me cuesta más de E° 5.000".

Desgarrado

Por presentar un desgarro inguinal muy profundo, según los médicos de Universidad de Chile, está en descanso el mediozaguero Carlos Contreras de Universidad de Chile.

El popular "Pluto" deberá permanecer ausente en las prácticas del plantel estudiantil hasta comienzos de la próxima semana.

Reaparece

Es un hecho que el próximo domingo, cuando Rangers se coteje con Deportes Concepción en el Estadio Regional de la capital penquista, reaparecerá en su zaga el defensa Guillermo Medina.

El jugador se ha visto bastante bien en los entrenamientos, y por ello es que nuevamente el técnico José Santos Arias recurrirá a sus servicios.

Por otro lado, digamos que la delegación de Rangers viaja el sábado al mediodía en un bus especial a Concepción.

Nuevo DT

El mismo Ladislao Pakozdy nos confirmó la noticia:

"Llegué a un acuerdo con los directivos de Unión Calera y esta noche viajo para firmar el contrato respectivo", nos dijo ayer en la mañana.

Tratamos de averiguar las condiciones económicas mediante las cuales se hacía cargo del plantel cementero; pero se abstuvo de hablar sobre la materia.

En San Luis

En la Asociación Central quedó inscrito por parte de San Luis, el jugador Uruguay Grafiña.

Se había dicho que no existía acuerdo entre el jugador oriental y la directiva quillotana, por lo que éste retornaría a su patria. Pero en último momento surgió una fórmula mediante la cual el delantero aceptó firmar contrato por una temporada.

A EE. UU.

El martes en la noche viajó a Estados Unidos el doctor Mauricio Wainer, presidente de la rama de fútbol de Universidad Católica.

Según nos indicaron en la secretaría del club estudiantil, el Dr. Wainer va en viaje de placer, aunque extraoficialmente se supo que también aprovecharía su visita a Norteamérica para ver la posibilidad de gestionar una gira del cuadro estudiantil para fines de este año.

Pagaron

Ayer, a mediodía, les cancelaron a los jugadores de Santiago Morning el premio que obtuvieron el domingo último, al vencer por la cuenta de dos a uno a Unión Española.

Cada defensor bohemio recibió un cheque por E° 800.

Lesionado

Debido a un fuerte dolor que ha experimentado a uno de sus muslos ,no ha entrenado en esta semana el delantero Miguel Stella. El goleador de Universidad Técnica será examinado nuevamente hoy en la tarde.

Claro que según su propia expresión, "la cosa no parece de cuidado, y es seguro que juego el domingo próximo contra mi ex club, Deportes Colchagua.

Se Recupera

Bastante rápida es la recuperación del jugador Pedro García, y según el Dr. Hudson, facultativo que lo está atendiendo, es probable que el delantero de Unión Española pueda retornar a las canchas mucho antes de lo previsto.

García se encuentra ya en su domicilio y su estado de ánimo es bastante bueno.

Confirman Sueldos

Un miembro del Comité de Arbitros nos confirmó los sueldos que ganan este año los jueces por dirigir encuentros oficiales de Primera y Segunda División.

Son E° 180, para los referís de Ascenso y E° 360 para los de la Serie de Honor.

Los guardalíneas reciben el 50 por ciento de las cantidades antes mencionadas.



"Hay confusión entre la fuerza y la agresión"

Luego de una larga ausencia, volvió al seno de la Asociación de Entrenadores el afamado entrenador internacional Fernando Riera. Y lo hizo a tablero vuelto. El anuncio que Riera ofrecería una charla sobre un tema que tiene preocupado al fútbol mundial, como es "Fuerza y habilidad en el fútbol", llevó hasta la sede de Huérfanos a una gran cantidad de entrenadores.

Riera inició su exposición señalando que hacía tiempo que estaba atormentado por esta inquietud, de llegar a clarificar qué era fuerza en el fútbol. **"Yo que desde niño fui un admirador e hincha del fútbol rioplatense, y con ello del buen fútbol, me inquieta poder apreciar hoy, que se está confundiendo la fuerza con el golpe y la agresión. Para jugar con fuerza, no se necesita andar con un garrote, ni tampoco posee un físico privilegiado, ni tampoco creer que quien ponga fuerza en su fútbol será, aquel que pega más que el otro que sólo responde con habilidad. Hay ejemplos muy claros, de jugadores sin físico, sin mucha fuerza pero de una habilidad innata. Está Reinoso, ahora entre los chicos, está Ademir Da Guía, de Palmeiras; Ignacio Prieto. ¿Quién podría decir que son jugadores de fuerza? Son jugadores de habilidad, que no necesitan andar chocando todo el partido para poder verse. Juegan al fútbol y en ello incluyo todo lo que se pueda tener, en condiciones naturales para jugar".**

Agregó Riera: "Siempre estamos mirando hacia Europa, y pensando que tenemos la obligación de jugar igual que ellos. Pero, ¿cómo pregunto yo? ¿Pegando más? ¿Chocando más? Al contrario, jugando más que ellos al fútbol, con toda la ventaja que significa el contacto permanente que tienen con todos los equipos de Europa Oriental y Occidental. En Benfica, casi todas las semanas recibíamos visitas de equipos alemanes, rusos, ingleses, húngaros. Y en Portugal se juega un fútbol más de corte sudamericano que europeo, y los resultados están a la vista. Favorecen a Benfica; claro está que hay otros factores, como son la vida privada, el nivel de vida, las facilidades en todo orden, muchas cosas, que hacen que el jugador portugués, exponga con mayor oportunidad sus condiciones futbolísticas

"En esto de la fuerza y la habilidad, también tiene una parte importante y fundamental el arbitraje. Pero no sólo en Chile, porque no podemos cometer la quijotada de aplicar aquí solamente el reglamento para proteger al jugador hábil, si en los otros países no lo hacen. Es un problema mundial, que necesita el permanente contacto de entrenadores y árbitros".

"Quiero dar otro ejemplo sobre esta confusión de fuerza y habilidad. Y no encuentro nada más acertado que el que nos ofreció el cuadro de Alemania Oriental en el certamen octogonal. Se habló de fuerza, de físico, y, sin embargo, era un fútbol limpio, sin patadas ni agresiones ni violencias. Es ahí donde quedó comprobado que se saca del jugador el máximo de rendimiento al mínimo de condiciones naturales para el fútbol. Fuera del puntero Vogel, no encontrábamos un jugador que pudiera destacarse por su técnica, y, sin embargo, en conjunto, parecía un equipo de malabaristas. Terminaron jugando muy mal, justo cuando apareció la "verdad" en el fútbol que se llama Santos".

Luego de la charla de Riera se puso en discusión el tema. Algunos entrenadores señalaron que esta confusión no era solamente en Chile, que era un problema mundial. Que todavía no se podía llegar a una claridad sobre qué significa fuerza o potencia. Fuerza física o fuerza futbolística.

La reunión de los entrenadores finalizó con un enfoque al torneo metropolitano, llegándose a la conclusión que se estaba jugando mejor y más rápido, por muchas razones. Por la necesidad de clasificarse o bien porque ahora se podían ver los equipos en Santiago con mayor continuidad.


Ignacio Prieto: ¿Jugador esencialmente fuerte? No, esencialmente hábil

Riera: No he aceptado la Selección

Fernando Riera aún no ha decidido si toma la selección chilena que tendrá que actuar en las eliminatorias para el próximo Campeonato Mundial a jugarse en México.

El ex entrenador de Universidad Católica conversó el martes al mediodía con los dirigentes Labán y Alvial, reunión que fue pedida por la directiva de la Central.

LA NACION conversó con Riera esa misma tarde.

—¿Se hace cargo de la Selección?

—Solamente hemos iniciado las conversaciones, nada más.

—¿Pero le ofrecieron el cargo?

—Sí, ese era el motivo de la reunión. Pero ya digo que sólo hemos empezado a conversar. Falta todavía mucho por delante.

—¿Qué es lo que faltaría por delante?

—Bueno, me parece que una decisión mía y también de ellos.

—¿Quiere decir que todavía no ha aceptado?

—El conversar de un problema no significa haber aceptado. Se cambiaron ideas sobre lo que se puede hacer, pero considerando que puedo ser yo u otro el entrenador. Nunca he negado mi contribución al fútbol chileno y si se habla, con los que mandan, de la selección, digo lo que me parece que se debe hacer. En un aspecto general, pudiendo, como digo, ser yo u otro el técnico. Buscando la mejor manera siempre y aportando ideas sobre un trabajo que preocupa a todo el mundo.

—¿Pero si vuelve a la Católica, podrá tomar la Selección?

—Scopelli tuvo a la "U" y a la Selección, pero en otras circunstancias y en otras exigencias. Pienso que se debe hacer solo un trabajo. Todas estas consideraciones son las que tengo que estudiar.

—¿Volverá a reunirse con los dirigentes?

—Sí, creo que la próxima semana o después que vuelva de Inglaterra. Voy a ver la final de la Copa Europa.

—¿Pasará por España?

Claro, pasaré por allá.

—¿Para hablar con Atlético Madrid?

—Sí, me parece que conversaré con ellos. Todavía existe interés. Voy a ver qué pasa.

A. L. P.


Fernando Riera: Hay sólo conversaciones, pero la selección aún no la ha aceptado


¿Quien será el nuevo DT de Figueroa en Peñarol?

MASPOLI ENTRENARA AL ELCHE DE ESPAÑA

MONTEVIDEO, 15 (ANSA). — El director técnico de Peñarol y ex gran arquero internacoinal uruguayo, campeón del mundo en 1950, Roque Máspoli, abandonará próximamente su cargo en el actual campeón uruguayo, para incorporarse a la dirección técnica del Club Elche de España.

Así fue confirmado en círculos allegados a Peñarol, donde ya se barajan los nombres de los posibles candidatos a reemplazarlo: se trata de los brasileños Brandao o Zezé Moreira, teniendo mayor posibilidad este último, ya que Brandao ha reiterado su posición de no dirigir equipos del Río de la Plata. Por otra parte, Brandao está a cargo de la selección juvenil paulista, mientras que Zezé Moreira se desvinculará próximamente de Sporting de Recife.

En medios de Peñarol, existe también amplio ambiente para confiar la dirección técnica a un ex jugador, no descartándose tampoco el nombre del actual jugador Julio César Abadie, con una larga experiencia en el fútbol internacional.

En cuanto a Máspoli, tras un brillante ciclo en Peñarol como director técnico, pasará ahora a brindar sus conocimientos a una institución española, lo que indica de su cotización en el fútbol internacional. Anteriormente, en oportunidad de ganar Peñarol el año anterior, la Copa Intercontinental ante Real Madrid, hubo un ofrecimiento de Barcelona al técnico aurinegro, que éste no aceptó.



ROQUE MASPOLI.—Deja la dirección técnica de Peñarol y toma la del Elche, de España

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES" ALAMEDA 2456 TECNICOS ESPECIALIZADOS ...paraciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas ...tricidad, TRABAJOS GARANTIDOS ...vicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

...IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

...ESPIRALES, RESORTES, TO... de tipo automóviles. Industrias en general. Riquelme 2. ...3808. GC. 20|X

FRENOS BASSI — Distribuidores — Balatas BENDIX - SHYFBESTOS Embragues - Repuestos- Frenos ALAMEDA 4050 - RIQUELME 6
GC|24|X

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" Reparaciones armas de fuego. La Casa del anafe Primus. Lámparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141-243 - 382235.
GC. 26-X-68

CARPAS

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. ...Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, ...parasoles. Reparaciones artículos lona. ...

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS ... Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697.
GC VII 68

CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES, capitas, piluchitos, pantalones. ¡Ojo comerciantes! San Francisco 1138.

CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas, Oleos, Acuarelas Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411
GC. 2—X—68

SUTTER Y VARAS
Pinturas, Oleos, Acuarelas Reproducciones, Marcos
Providencia 2309
GC. 2—X—68

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas de Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-68

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas
Bandera 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|68

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

CAMISAS SOBRE MEDIDA. Reparaciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VII|68

MANCINI, SAN PABLO 1538, 69872. Moldes para pastelería en general.
C|20|15

LANAS

EL ROSAL
San Diego 1138
Surtido completo en lanas. Depósito.

FCA. DE MUEBLES

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
GC. 2—X—68

6 septiembre 1968
FABRICA MUEBLES
Fierro, Mimbre Madera Plástico.
Avenida Matta 1357 — 713082
GC. 2—X—68

MODERNOS — ESTILOS
Enceradoras — Refrigeradores — Lavadoras — Máquinas de coser. Créditos.
Sin pie — Entrega inmediata. 16 meses plazo.
Arturo Prat 414 — 382376.
GC. 26-IV-68.

MENAJE

"HIDALGO", CRISTALERIA. Loza. Enlozados. Artículos de regalo. Cocinas. San Alfonso N.o 42.
9-X-68

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283
Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.68

PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES
Para estampar, teñir telas
Calidad - Garantía
TELEFONO 382452.
GC|24|X

NEUMATICOS

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General todos tipos. Avenida España 72.

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744.
10-X-68
6 septiembre 1968

Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101.
GV 26 julio

RADIO TELEVISION
BAFLES
Confección muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 468

Radio y Televisión

" SOCHITEL ", SERVICIO completo televisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112-386344 Santa Rosa 27-391948.
GC. 20|VII

REPARACIONES DE TELEVISORES
Técnico 25 años práctica
TELEFONO 395445
— Rapidez —
...tivos. Bascuñán 273 y 117.

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y fes-

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATORIO pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado, 1485 Arturo Prat 149".
GC-27-VIII|68

SOMBREROS

Hechuras, Composturas Fina
Sombreros Nuevos — Fieltro
Vaqueros - Texanos - Pitas
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|6

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Víctor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación Alameda.
9-X-68

FABRICA VENTAS DETALLE Impermeables — Castilla — Casacas cuero. Almirante Latorre 308.
GC|25|X

TRANSPORTES

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENTRO, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 -- 34664

EMBALAJES - FLETES - MUDANZAS - Arica-Puerto Montt, Locales, Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968
GP|20|A

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.

MINI-GUIA

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta".

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS: 19.30 horas: "El pequeño Malcolm y su lucha contra los Eunucos".

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— 19 y 22 horas: TAURUS. Hipnólogo de fama internacional.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Descanso.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "Yo quiero ser Hippie', de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Descanso.

LOS MOREAU, P. de Valdivia 1423 (41963).— 19 horas: "El Memorándum", de Vaclav Havel.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas- "El Verano" de Romain Weingarten.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21,40 y 23,15 horas: "10.000 chirimoyos de Django".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía de Silvia Piñeiro: 19 horas: "La lechuza y el gatito".

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip Tease.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Grupo Libre. 19 horas: "En la América blanca", de Martín Duberman.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Regina, a las 19.30 y 22.30 horas: "Lluvia de piernas".

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— Desde las 12.55 horas: Sucedió en Miami. EE. UU., suspenso. Mayores de 21.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Desde las 10 horas: Emboscada a Matt Helm. EE. UU., policial. Mayores de 18.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Desde las 11 horas: Nacer o no nacer. (Suiza, drama may. de 18).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10 horas: Privilege. Inglesa, drama. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Desde las 11 horas: Seis días para morir. Mexicana, cómica. Menores.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas: Iluminación íntima.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: El bocón. EE. UU., cómica. Menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 ohras: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. Inglesa, drama. Menores.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. Española, musical. Menores.

antonio

y sus ballets de madrid

SU RECIENTE TRIUNFO EN LIMA

Domingo, 12 de Mayo 1968 — LA PRENSA, Lima

Crítica de Ballet

Antonio

No fueron aplausos sino aclamaciones la que escucho anoche Antonio en su reaparicion en el Municipal después de años que pueden haber sido largos pero que han respetado su arte, que se conserva intacto o en todo caso superior. Antonio es sin discusion no sólo el más grande bailarin que haya tenido España sino una de las más brillantes figuras de la danza. Sus privilegiados pies, la pureza de su zapateo, nítido, desafiante, poético, musical, expresivo en cada golpe, y la exquisitez de sus manos, que tienen la suavidad de la seda y la nitidez del cuchillo, junto con un temperamento en que vibra todo el genio de su raza, lo vuelven incomparable. La agilidad de que da muestras es sorprendente y ahora además ha demostrado que también es un coreógrafo nato, el sentido escénico que posee es de pródiga imaginación y de estética impecable.

En un extenso programa es difícil elegir entre su baile por Romeras, de poderosa línea, o la elegancia soberana del Zorongo Gitano que bailó con Rosario, su plástica en el Amor Brujo o ese Martinete final, que fue todo lo que cabe de extraordinario. Muy grato fue ver nuevamente a Rosario, una emperadora del baile, con la delicia envolvente de sus castañuelas y su taconeo de aguja. Pero el espectáculo de los Ballets de Madrid tiene muchos otros méritos. Es un conjunto de danzarines de notable disciplina y exigente escuela, raro en este tipo de danzas. Destacamos la belleza y gracia de Angela del Moral, el lucimiento de José Antonio, Mariana que nos dio una interesante versión de la Danza del Fuego (El Amor Brujo es una hermosa partitura de ballet con un argumento nimio de Martínez Sierra), la breve y soberana aparicion de Rosita Segovia, el cantaor Pepe de Algeciras, que tiene en su canto el perfume y el enigma de la tierra andaluza, y por supuesto los guitarristas.

El vestuario merece los mayores elogios. El número vasco fue brillante y en los flamencos una delicada y armoniosa exactitud en los tonos. Altas peinetas, calañés, claveles; largas colas, en fin, una España caliente e inconfundible. — C. L.

¡BIENVENIDOS A CHILE!



EL ESPECTACULO ESPAÑOL MAS FAMOSO DEL MUNDO

PATROCINADO POR EL GOBIERNO Y EMBAJADA DE ESPAÑA

TEATRO MUNICIPAL

AUSPICIADO POR LA I. MUNICIPALIDAD Y CORPORACION CULTURAL DE SANTIAGO

TEMPORADA DE GALA
MAÑANA VIERNES PREMIERE 19 HRS.

ORDEN DE LAS FUNCIONES HISPANAS
Viernes 17 de mayo: Premiére Vermut 7 P.M; Sábado 18: Vermut 7 y Noche 10; Domingo 19: única Vermut 7 P.M; Lunes 20 y Martes 21: Dos funciones cada día: Vermut 7 y Noche 10 P.M.

ARTISTA INVITADA
ROSARIO

PROGRAMA DE GALA
Primera Parte: ERITAÑA (De la Suite Iberia). Música: Isaac Albéniz. BAILE Y CANTE POR CAÑA Tradicional; BAILE Y CANTE POR ROMERAS Tradicional; SUITE DE ANTIGUAS DANZAS VASCAS — Segunda Parte: "El AMOR BRUJO" de Manuel de Falla — Tercera Parte: "ESTAMPA FLAMENCA"

50 BAILARINES — ARTE FLAMENCO — ORQUESTA 40 PROFESORES DIRIGIDA POR SILVIO MASCIARELLI

HOY ESTRENA EL BIM BAM BUM "10.000 CHIRIMOYOS POR DJANGO"



MANOLO GONZALEZ

Con un elenco de cómicos fabuloso HOY ESTRENA EL BIM BAM BUM, este western-chileno, con **MANOLO GONZALEZ, GABY COUSIN, IRIS DEL VALLE, GASTON MORENO, EUGENIO RETES, GUILLERMO BRUCE, GILBERTO GUZMAN**, y la atracción mundial de "LOS GAVILANES DE ESPAÑA", junto a las vedettes SANDRA GABOR, TATY SEGURA, PITICA UBILLA, VICK ALVAREZ, FRINE FARAD, LILIAN BELL. Si usted quiere pasar un momento inolvidable, vea "10.000 CHIRIMOYOS POR DJANGO". Reservas al fono 30176.

MINI-GUIA

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 10 horas: Chaplin su arte y su comedia (EE. UU. comedia menores).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.30 horas: Cómo casi se perdió el Oeste.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: Nacer o no nacer (Suiza, drama may. de 18).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., drama. Mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 10.30, 13.30, 16, 19,15 y 22.15 horas: Sólo se vive dos veces. EE. UU., acción. Mayores de 18.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: El millón de ojos le Sumuru. EE. UU., espionaje. Mayores de 18.

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: El fabuloso Dr. Dolitle (EE. UU. aventuras menores.

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Desde las 10 horas: Odio por odio. Italiana, acción. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera con Unión Central (83361).— Desde las 10.30 horas: Historia de tres amores. EE. UU., drama. Mayores de 15 años.

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Desde las 10 horas: Los aventureros. Francesa, aventuras. Mayores de 14 años.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Desde las 10.30 horas: El valle de las muñecas. EE. UU., drama. Mayores de 21.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: El millón de ojos de Sumuru. EE. UU., espionaje. Mayores de 18.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Nacer o no nacer. Suiza, drama. Mayores de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31143).— 14, 16, 19 y 21.45 horas: Trenes rigurosamente vigilados.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Desde las 11 horas: Llamada para un muerto. Divorcio a la americana.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Extraña ternura (drama, mayores de 21 años).

RIVIERA, San Antonio - I. Valdés Vergara (36093). — Desde las 13 horas: Johny Yuma. Operación Jamaica.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: El día de la masacre (italiana, acción, mayores de 14 años).

SAN ANTONIO, S. Antonio - Huérfanos (33605).— Desde las 13 horas: El hombre de dos reinos (EE. UU., aventuras, menores).

SAN MARTIN, Alameda - San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: Seis días para morir (mexicana, cómica, menores).

SANTA LUCIA, Alameda - San Isidro (34718).— 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix (EE. UU., acción, mayores de 14 años).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: Un cow-boy en Africa.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Tabú. Adorado John.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 hras: La resistencia no resiste (francesa, cómica, mayores de 14 años).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 10 horas: Sucedió en Miami (EE. UU., drama, mayores de 21 años).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Los aventureros (Francesa acción may. de 14).

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Desde las 10.15 horas: Adulterio a la italiana (italiana, cómica, mayores de 21 años).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tu no estás (española, muscial, menores).

ANTONIO Y SUS BALLETS DE MADRID OFRECE HOY CONFERENCIA DE PRENSA

A mediodía llega el famoso bailarín español con sus 50 artistas, en avión LAN, después de resonante éxito en Lima.— Mañana viernes debuta en el Teatro Municipal en Temporada de Gala.

El espectáculo español más famoso del mundo, Antonio y sus Ballets de Madrid llega hoy, por primera vez a Chile, procedente de Lima, donde obtuvo un éxito sin precedentes durante una semana de consecutivos llenos en el Teatro Municipal de la capital del Rimac.

Antonio Ruiz Soler, el artista más ponderado de España, ofrecerá esta tarde, a las 19 horas, una conferencia-coctel de prensa en el Salón Carrera del Hotel Carrera Hilton, para todos los periodistas de diarios, cine, teatros, radios y televisión. A mediodía será recibido en la losa del aeropuerto de Pudahuel por delegaciones artísticas chilenas y especialmente alumnos de Academias de Bailes Españoles.

Antonio y sus Ballets de Madrid debuta mañana viernes, a las 17 horas, en el Teatro Municipal, iniciando una Temporada de Gala con ocho funciones hasta el martes 21 de mayo, inclusive. El programa es de excepcional jerarquía artística y ofrece el atractivo de las actuaciones estelares de la famosa bailarina "Rosario" y la superproducción del ballet "El Amor Brujo", de Manuel de Falla, con sus 50 integrantes y el acompañamiento musical de 40 profesores, que dirige el maestro Silvio Masciarelli. Las localidades para la Temporada de Gala del Municipal, están virtualmente agotadas.

TV programas

CANAL 9

18.27 Noticiario Prolene
18.30 Semana de la Enfermera
18.50 Documental
19.00 Tribunal de la Historia
19.30 Puntos Cardinales
19.55 Tele-Banvarte
20.00 Café el Campeón
20.27 Noticiario Prolene
20.30 Jim West
21.30 El Continental
21.45 Teletiempo con Canadá Dry
21.49 ¿Cuánto Sabe Ud.?
21.54 Juicio
22.27 Tele-Banvarte
22.32 José Bohr
22.42 A Ocho Columnas
23.30 Noticiario Prolene
23.33 Cierre

CANAL 13

13.40 Teleclases
14.00 Mirella Latorre
14.10 Mientras otros duermen siesta: Jurídica, Telerrecetas, pa... jismo, peinados o tejidos, "... Socio".
15.30 Esta mujer eres tú
16.00 Largometraje argentino
17.00 Francia en Chile
17.25 Programa infantil
17.55 El Conejo de la Suerte
18.20 Colorín Colorado
19.00 Mi Bella Genio
19.20 Teleclub Juvenil
19.50 Noticiario Prolene
19.55 Las Cosas y Otras Yerbas
20.10 Cinco Octavos
20.30 El Tiempo
20.40 Gran Chaparral
21.35 Entre Amigos
22.00 Martini al Instante
22.20 Ayer, Hoy y Mañana. Concurso
22.45 Hernández Parker
23.00 Wolper Special. Reportaje ... mundo
23.40 Noticiario al Cierre
24.00 Fin de la Emisión

CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02 Francés. Televisión educacional.
16.30 Recuerdos del Cine. Largometraje.
17.50 Gran Bretaña 68.
18.00 Tachito y Cototo. Teleteatro infantil.
18.30 Festival infantil. La Novicia Voladora.
19.00 Telerrecetas.
19.15 Femenino Singular.
1945 Ventana al Mundo.
20.00 Música para los Ojos. F... mónica radiotelevisión fr... cesa.
20.25 Testimonio. Reportajes.
20.50 Noticiario Prolene D.
21.00 Los Invasores.
22.00 Martini al Instante.
22.15 Ayer y Mañana.
22.35 Mundo de Hoy. Comentarios internacionales.
22.50 Siglo XX.
23.15 Noticiario de cierre.

NUEVO HIPPIE-SHOW 196...

Oscar Arriagada-Ricardo García (Radio Cooperativa), nos presentan un nuevo ... impacto-hippie show, totalmente nuevo... Un formidable nuevo "Hippie-Show" ... jor que todos... Un hippie show para la juventud... Un hippie show encanto de ... las edades... Hasta niños de 80 años...



DOMINGO 19

en VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40 en el querido y calefaccionado

"CAUPOLICAN"

He aquí un SUPER HIPPIE SHOW en base a auténticas ESTRELLAS FAVORITAS 1968:

GLORIA SIMONETTI

gran acontecimiento del Festival de la Canción de Viña del Mar.

CECILIA

Gran cantante favorita en eterna primavera triunfal...

RICARDO GARCIA

El HIPPIE N.o 1 de Chile.

LOS BEAT CUATRO

Conjunto colérico excepcional ...Llora conmigo... Bananinos.

LOS TRES GIGANTES

Gran conjunto musical Yeyé... Pata Pata y Go Gó.

MARIA ELENA PARRA y graciosos HUGO HELO y ANGEL FONTANA.

HOY... HOY COMPRE SU PLATEA BAJA NUMERADA. ¡Cuidadito con quedarse afuera el DOMINGO 19!

...QUIENES LO DESEEN PODRAN ASIS... LUCIENDO MELENAS LARGAS-EMPOL... DAS, TATUAJES, MINIFALDAS, PANTAL... NES MULTICOLORES Y TODA LA EXT... VAGANCIA "HIPPIE" DE AMBOS SEXOS.

LOS DE RAMON

Extraordinario conjunto vocal-musical de ... yor suceso en Chile y en el extranjero.

PATRICIO "HIPPIE" REN...

El nuevo astro colérico (Yo soy culpable)

JUAN CARLOS

El gran cantante juvenil de dimensión in... cional.

PALMENIA PIZARRO

Reina de la Canción Popular

HUMBERTO LOZA...

Gran señor cantante de Cumbias y ritmos ... picales.

LOS DIXONS ELECTRONICOS

Notables campeones HIPPIES y del PATA PA...

"CAUPOLICAN" CALEFACCIONADO A GA... INDIRECTO-RAYOS INFRAROJOS en el segun... do piso "PLATEA ALTA" con NUEVAS BUTA... CAS individuales. Eº 4 cuatro escudos platea alta.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

LLAMASE A CONCURSO AMPLIO E INTERNO, DONDE CORRESPONDA, CARGOS VACANTES DE DIFERENTES ESPECIALIDADES EN ESTABLECIMIENTOS DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ZONALES:

IV - V y VI.

Las solicitudes se recibirán en cualesquiera de las Secretarías de las Direcciones Zonales del país, o en la Oficina de Concursos de la Dirección General, donde se proporcionarán mayores antecedentes y los formularios correspondientes.

El concurso se cierra el sábado 1º de junio de 1968 y el sorteo de las comisiones se efectuará el jueves 6 de junio de 1968, a las 15.30 horas, en la Oficina de Concursos, Mac-Iver 541, 5º piso.

Director General

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DECRETO N.o 819, SECC. SEGUNDA, DE 15 DE MAYO DE 1968

Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago para el día viernes 17 de mayo en curso, de 11 a 12.30 horas, con espera de hasta 30 minutos, con el objeto de tratar las materias que en dicho decreto se indican.

CAJA DE CREDITO POPULAR

Sucursal Nº 5, San Diego 1426

MAÑANA, de 9 horas adelante

GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN SEPTIEMBRE DE 1967, CON VENCIMIENTO EN MARZO DE 1968 POR LAS SUCURSALES N.os 1 y 5

HAY: Radios, tocadiscos, jugueras, cuchillerías, despertadores, paraguas, lámparas, herramientas, cristales, porcelanas, etc.

EXHIBICION: HOY, de 8.30 a 13.30 horas

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO

ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE



¿QUE PASA CON SONIA? PREMIADA EN USA: AQUI NO TOCAN SUS DISCOS

¿QUE PASA CON SONIA "LA UNICA"?

Acogiendo muchas consultas de admiradores de la estrella chilena que conquistó México y resto de América, Sonia "La Unica", es que preguntamos, ¿por qué no se escuchan con más continuidad los temás que Sonia grabó para RCA Chilena, en la mayoría de las radioemisoras nacionales? Mucho se habló con anterioridad que con la consagrada intérprete nacional se había cometido una injusticia al no darle oportunidad para que nos entregara canciones en su magnífica voz, pero resulta que ahora con el LP en nuestro poder algunas radios la ignoran totalmente.

¿Ahora la culpa es de quién?

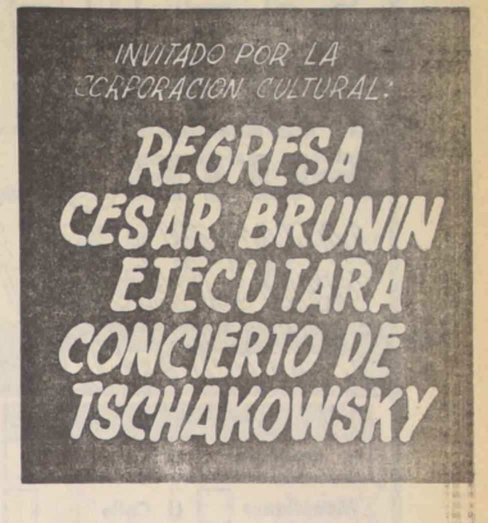
La cantante chilena triunfa nuevamente en México con dos buenos temas, los que actualmente son record de ventas. Estos "hits" son: "Estafa de amor" y "Lágrimas Amargas". Próximamente la consagrada estrella deberá viajar rumbo a Los Angeles, Estados Unidos, con el fin de recibir el premio que le asignó la revista especializada "Farándula". Esta distinción la obtuvo Sonia por record de ventas en el país del Tío Sam, por el disco "Te amaré toda la vida".

LIOS POR "EL ESTRANGULADOR DE BOSTON": NO COOPERAN LAS AUTORIDADES

RICHARD FLEISCHER Y "EL ESTRANGULADOR DE BOSTON"

HOLLYWOOD (ANSA).— El director Richard Fleischer, que ha terminado hace muy poco el rodaje del film "El estrangulador de Boston", inspirado en un hecho real de la crónica policial, se encuentra en dificultades en lo referente a los diálogos de esta nueva película. Los diálogos serían "demasiado verídicos", según opinión de Jack Valenti, presidente de la Asociación de Productores. Jack Valenti ha trabajado mucho para hacer más modernas, amplias y liberales, a las normas éticas de la producción norteamericana, pero frente al diálogo del film en cuestión surgieron algunos problemas. Fleischer espera que el texto original sea admitido finalmente. Los exteriores de la película fueron realizados en Boston, en donde los realizadores no encontraron la cooperación esperada. La policía no puso a disposición del director automóviles ni uniformes y no permitió filmar en el interior de las cárceles. Según Fleischer, esta actitud es comprensible, porque el caso aún no fue cerrado oficialmente. El estrangulador de Boston, que mató a una docena de mujeres, en su mayor parte maduras, es generalmente identificado con Albert Disalvo, quien se jacta de ser el asesino. Pero Disalvo, actualmente en prisión, está acusado sólo de violencia carnal y de una acusación formal de homicidio. Un funcionario de Boston —que se ofreció como asesor técnico Phil de Natale—, dijo que el film nunca estaría de acuerdo con la realidad, porque el proceso aún está abierto.

Tony Curtis es el protagonista de "El estrangulador de Boston", una producción que, además, presenta varias novedades técnicas.



Nació en Santiago de Chile en 1940. A los 9 años de edad dio su primer Recital de piano; a los 13 años actuando en varias oportunidades en Recitales y como solista junto a las Orquestas Sinfónica y Filarmónica de Chile, dirigidas por Víctor Tevah, Juan Matteucci, Héctor Carvajal y Olgerts Ristevins, de Córdoba (Argentina).

En 1955 fue becado por Alemania para perfeccionar sus estudios.

En 1957, Claudio Arrau, al escucharlo personalmente en Colonia, opinó que se trataba de un talento poco común. Ese mismo año la Escuela de Altos Estudios Musicales de Colonia le otorgó su Diploma de Concertista con la más alta calificación. En Europa ha tocado junto a celebridades como Hermann Scherchen, quien comentó su actuación diciendo: "Nos encontramos ante un joven de un talento extraordinario".

En 1959 ganó el Concurso Nacional de Piano "Federico Chopin", lo que le valió la representación de Chile ante el Festival de 1960 en Varsovia. En 1962 se despide de Chile con un Recital de Piano en nuestro Coliseo para dirigirse a Europa en gira artística. Ingresa al Conservatorio de Ginebra para seguir estudios de Virtuosidad bajo la dirección de los profesores Louis Hiltbrand y Eric Schmid, logrando en 1967 el Primer Premio con Distinción en el Concurso de Virtuosidad en el Conservatorio de Ginebra. Su brillante actuación fue comentada por los principales periódicos de esta ciudad. "La Tribuna" de Ginebra celebró este triunfo del joven artista chileno con los siguientes términos: "Hay en el brillante virtuoso, señor Brunin, la pasta de Cziffra más sensible y más imaginativo". Ha realizado giras artísticas por Alemania, Suiza, Italia y Norte de Africa.

Actualmente reside en Ginebra, donde ha tomado además, lecciones con el pianista de fama mundial Nikita Magaloff.

Regresa a Chile después de 5 años de ausencia invitado por la Corporación Cultural de Santiago. En esta oportunidad interpretará el Concierto para piano y Orquesta N.o 1 de Chaikowsky (1). Posteriormente hará una gira por América Latina. Su llegada a Pudahuel está fijada para mañana a las 12 horas. El mismo día 17 coctel a la prensa en su residencia, Tenderini 115, piso 7, Depto. 19, a las 19 horas.

1) Jueves 23 de mayo. Teatro Municipal.

Casi se Mata el "Pollo" Fuentes

José Alfredo Fuentes, el indiscutido ídolo juvenil de la nueva ola chilena, casi pierde la vida en un accidente automovilístico, el martes recién pasado, junto a su inseparable amigo, el cómico Hugo Helo. Gracias a la pericia y sangre fría del cantante, como conductor, no hubo de lamentarse un accidente de proporciones para ambos artistas.

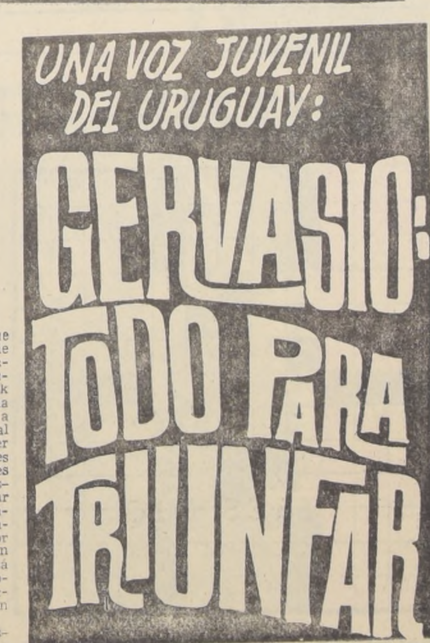
El cuasi accidente ocurrió en la peligrosa cuesta de Barriga, en el camino a Valparaíso, en horas de la tarde del martes, con ocasión de que el popular "Pollo" Fuentes, junto a Hugo Helo, se dirigían a Valparaíso para presenciar la entrega de una escuela que lleva su nombre en la citada ciudad.

El cantante viajaba en un automóvil Chevy, que solamente hacía dos días le habían entregado. Al parecer, la dirección del coche venía fallada y fue de ese modo como en una de las tantas peligrosas curvas de la cuesta antes mencionada el automóvil perdió la dirección y, patinando, se abalanzó a un abismo. José Alfredo Fuentes realizó acertadas maniobras con el volante y de ese modo logró dejar el coche prácticamente colgando en el precipicio. Tanto él como su acompañante llevaban puestos los cinturones de seguridad con que vienen estos coches. Pese a todo, ambos jóvenes vivieron largos minutos de pánico cuando comprobaron que las puertas del vehículo se habían atascado impidiéndoles salir. De ese modo, la situación era difícil, puesto que cualquier movimiento brusco los habría precipitado al abismo. Felizmente, al cabo de un rato, los sacaron sanos y salvos.

Cabe advertir que es este el segundo accidente automovilístico que sufre el cantante. Sólo queda alegrarse porque nada le sucedió en ocasión de que, de no ser por su sangre fría y pericia, en estos momentos se estaría lamentando un accidente de proporciones en el medio artístico juvenil de un cantante que, sin duda alguna, es el favorito de miles de admiradoras juveniles.



Sin heridas graves y con susto más que nada, fue el accidente en que José Alfredo Fuentes pudo perder la vida al volcar el auto que él conducía camino a Valparaíso ayer en la madrugada. El popular cantante fue conducido hasta el hospital, donde se comprobó que no tenía heridas de consideración.



Tiene veinte años y una voz bastante grata. Su aspecto (naturalmente por sus veinte años y su nacionalidad uruguaya) es parte importante del bagaje que debe permitirle triunfar en Chile rápidamente. Es sabido que los uruguayos tienen eso que ellos mismos llaman "pinta" y que en Chile especialmente entre el elemento femenino y juvenil, es muy apreciado. Y Jose Gervasio Vieira, —"Gervasio" como nombre artístico— tiene precisamente "pinta" para triunfador; además de eso que se llama "escena" y que no es muy común en nuestros despersonalizados ídolos juveniles.

Llegó hace un par de meses a Chile para cumplir un contrato en el "Bim Bam Bum" y manifiesta que no tiene ningún interés ni deseo de marcharse de Chile. Acá ha encontrado muchas cosas, y entre ellas, el comienzo de una popularidad que crece día a día:

—"Los comienzos son siempre difíciles, pero una vez que se toma la onda ya todo va saliendo bien. Hay que tener un poco de suerte y aprovechar la oportunidad. Mi oportunidad ha llegado, la tengo ahora y confío en aprovecharla. Hay gente que me ha ayudado, y entre ellos el apoyo de Ricardo García ha sido determinante. Me integró al "Hippie Show"; me llevó a la Radio y creo que desde allí salió la oportunidad para grabar mi primer disco que está "pegando" bastante en las radios. Además tengo un contrato con R.C.A. y Jorge Mackenna es un representante joven que sabe hacer bien las cosas. Siento que estoy siendo "lanzado" y no voy a defraudar".

"Gervasio" se tiene confianza. Mucha confianza, y sus comienzos en Chile le dan una base cierta para pensar qué puede lograr el mismo suceso que en Uruguay, en donde es uno de los ídolos máximos de la canción juvenil. Por lo demás, está visto —y lo demostró en sus primeras presentaciones— que gusta. En su aparición ante la prensa con ocasión del lanzamiento de "Impacto 68" hubo elogiosos comentarios para él y creemos que su éxito fundamental lo consiguió el último sábado en su debut ante las cámaras de la televisión.

Cantó en los Sábados Gigantes, de Don Francisco y su buena estampa; el estilo liviano y agradable de su voz y su guitarra, y sobre todo su personalidad y soltura sobre el escenario, le ganaron lo que puede calificarse como la aceptación inmediata de los televidentes.

Ahora, la opinión unánime de los entendidos, es que para "Gervasio", el estrellato definitivo entre los cantantes juveniles es sólo cuestión de tiempo. El mismo, por otra parte, lo considera así:

—"Siempre me he tenido mucha fé, pero ahora estoy seguro que me irá bien. Las proposiciones para salir en gira y grabar nuevos discos no han faltado, y ahora mismo estoy preparando un longplay que haré para R.C.A. con la orquesta de Carlos González, que ha resultado un acompañante excepcional, como que con él apenas tengo que ensayar los temas. Creo que la televisión también me seguirá abriendo las puertas porque, sinceramente, creo que mi estilo ha gustado".

El mismo nuevo astro juvenil está dando quizás la clave de su éxito casi fulminante. Al particular estilo con que se desenvuelve en escena, agrega una forma grata y original de cantar. Como uruguayo del sector fronterizo con Brasil, domina ampliamente el portugués y las canciones de Roberto Carlos son algo de su fuerte. Canta suavemente, sin gritar mucho, y las mezclas con temas uruguayos livianos y hasta humorísticos. Además, el mismo Gervasio compone gran parte de sus canciones, como por ejemplo "Baila Conmigo", que apareció en su primer disco grabado en Chile con la "Mujer Esdrújula", ingenioso tema que lleva el nombre de la característica de los versos de la canción.

—"Creo que eso es una ventaja, porque como compongo mis propios temas, tengo asegurada la originalidad. Toco guitarra desde niño y habitualmente estoy pulsándola y componiendo cosas nuevas. Tengo varias canciones protesta que también me gustaría grabar, porque acá hay mucha más libertad que en mi país, en donde se prohibió la "Guajira del Ché Guevara".

Pero fundamentalmente, quiero hacer temas románticos y livianos, dentro del ritmo juvenil, en que me lanzó Ricardo García y que ahora también lo están haciendo Don Francisco y R.C.A.

—¿Planes inmediatos? Ya están formulados: lo mismo que ahora. Hay algunas metas, pero lo fundamental es "entrar", cantar establemente en la televisión, salir a las giras que me han ofrecido y grabar pronto mi primer longplay en preparación. Chile me gusta mucho, y no me moveré hasta que triunfe definitivamente".

TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA



TELE POLLA DEL FUTBOL

COMIENZAN LOS PREMIOS "SORPRESAS" DE NUESTRO COLOSAL CONCURSO DEPORTIVO

En estas mismas columnas y en repetidas oportunidades, habíamos hablado de las SORPRESAS de "Telepolla del Fútbol". Y habíamos señalado que estas "SORPRESAS" se irían dando a conocer periódicamente y que mensualmente se entregaría a los vencedores de "Telepolla del Fútbol" una de ellas. Y ahora damos a conocer la primera; la primera de una serie que promete ser sencillamente espectacular: Eulogio Dávalos, el extraordinario concertista nacional, de amplia y dilatada trayectoria en el extranjero, se ha sumado a este concurso deportivo y mensualmente entregará al ganador de "Telepolla del Fútbol", una valiosa guitarra de su salón musical "Eulogio Dávalos", ubicado en Moneda 720 — local 30. De esta manera, Eulogio Dávalos viene a sumarse a nuestro concurso y es él quien inaugura esta serie de regalos sorpresas.

Los amigos de "Telepolla del Fútbol", en general, y los amigos de la música, en particular, no deben olvidar que Eulogio Dávalos tiene su ACADEMIA DE GUITARRA en el Pasaje Matte 957, 2.o piso, Depto. 221, una de las instituciones más prestigiadas en su género con cursos para principiantes, medios y avanzados de Guitarra Clásica, Flamenca y Folklórica; Teoría y Solfeo; Piano y Canto. Estos cursos son garantidos y se encuentran a cargo de destacados profesores.

Ya ven los amigos de "Telepolla del Fútbol" que día a día se introducen nuevos y valiosos aportes, como éste que mensualmente estará entregando Eulogio Dávalos.

Y mientras tanto, hasta LA NACION, el diario de los deportistas, continúan ininterrumpidamente llegando los cupones que dan derecho a participar en este sensacional concurso deportivo. La semana pasada su número superó todos los records anteriores, y éste por cierto que es un nuevo y mayor aliciente para seguir optando a los premios millonarios con que semanalmente "Telepolla del Fútbol" está premiando a los ganadores de cada jornada deportiva.

BASES DEL CONCURSO

1.— Consiste el concurso en acertar los resultados del fútbol profesional chileno en sus tres divisiones: METROPOLITANO, PROVINCIAL y ASCENSO.

2.— Cada fecha constará de 16 partidos a jugarse entre sábado y domingo de cada semana, no aquellos encuentros que por cualquier motivo sean suspendidos.

3.— La cartilla del concurso "Telepolla del Fútbol", constará de tres partidos claves: uno en el METROPOLITANO, uno en el PROVINCIAL y uno en el ASCENSO.

4.— Para entrar a participar en el concurso será requisito fundamental acertar los tres partidos claves.

5.— Si se diera el caso especial en que ninguno de los concursantes acertara los tres partidos claves, conserva su opción aquél que haya acertado el partido clave correspondiente al METROPOLITANO.

6.— Forma de aplicar el puntaje: a) Si el concursante acierta el resultado exacto del partido, obtiene tres puntos (3). b) Si sólo acierta el resultado y además uno de los scores, sea éste del ganador o del perdedor, obtiene dos (2) puntos; c) Si sólo acierta el resultado sin scorer obtiene un (1) punto; d) En caso de empate con score correctamente acertado, el concursante obtiene tres puntos; e) En caso de acertar el empate sin score, obtendrá un punto y medio (1 1|2).

EJEMPLO:

Si se hubiesen enfrentado Universidad de Chile y Universidad Católica y el resultado hubiese sido Universidad de Chile 3, Universidad Católica 1, el puntaje de acuerdo a las bases, se aplicaría de la siguiente manera:

U. de Chile 3 — U. Católica 1.

a) Si el concursante pronostica 3 x 1 obtiene 3 puntos.

b) Si el concursante pronostica 2 x 1, obtiene dos (2) puntos.

c) Si el concursante pronostica 3 x 2, obtiene dos (2) puntos.

d) Si el concursante acierta sólo el resultado obtiene un (1) punto.

En caso de empate:

U. de Chile 2 — U. Católica 2

e) Si el concursante pronostica 2 x 2, obtiene tres (3) puntos.

f) Si el concursante pronostica 0 x 0, obtiene un punto y medio (1 1|2).

7.— Será vencedor aquel concursante que logre acumular mayor número de puntos.

8.— Las cartillas se recibirán en LA NACION (Agustinas 1269) y en la Casilla 81-D, Santiago.

9.— Cada cupón deberá venir acompañado de un ejemplar de LA NACION requisito fundamental para entrar a participar en el concurso.

TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE POLLA-TELE

SAN MARINO

Por SAM LEEF








DICK TRACY

Por CHESTER GOULD







RAMONA



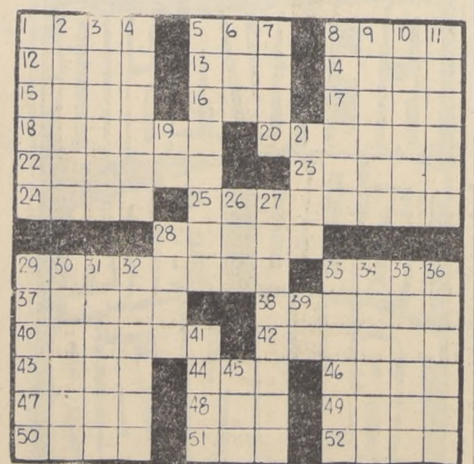








PUZZLE



HORIZONTALES:

1.— color ceniciento. 5.— astro luminoso. 8.— distrito del estado de Hidalgo, México. 12.— hurte con violencia. 13.— costumbre. 14.— barniz brillante. 15.— agarrar. 16.— culebra de gran tamaño. 17.— oficial del ejército turco. Pl. 18.— hato de ganado que va a la vez. 20.— la última postura en una venta pública. 22.— capital europea. 23.— permanecer. 24.— arte de pesca. 25.— cobertura de la vasija. 28.— muro. 29.— monopolizar. 33.— costal grande. 37.— puerto de Francia. 38.— árbol orig. de México. 40.— presagiar. 42.— abogado charlatán. 43.— límite. 44.— quiere con pasión. 46.— rey impío de Israel, que casó con Jezabel. 47.— unes con ligaduras. 48.— nuera de Noemí. 49.— tallo de las gramíneas. 50.— ciervo propio del Hemisferio boreal. 51.— hembra del oso. 52.— rezan.

VERTICALES:

1.— aplican un gravamen. 2.— chapeta. 3.— cabras del monte. 4.— tranquila. 5.— vender en venta pública. 6.— se atrevió. 7.— alabar. 8.— barra de hierro que servía de pasador o cerrojo. 9.— documento por medio del cual se obliga uno a pagar. 10.— respetar. 11.— artesa. 19.— nombre del sol entre los ant. egipcios. 21.— tiempo que ha vivido una persona. 26.— altar. 27.— discurso pesado. 28.— tela de algodón. 29.— agredir. 30.— parte posterior del cuello. 31.— arrizan. 32.— que tiene intersticios entre las moléculas. 33.— axila. 34.— sustancia sólida, cristalizada, blanca y muy dulce. 35.— tabique de poca altura que sirve de antepecho. 36.— loan. 39.— interjección. 41.— poco frecuente. 45.— juego de naipes.

Solución del Puzzle Anterior

